CAJAMURCIA

FEDERICO ROS PÉREZ, Secretario General de la Caja de Ahorros de Murcia y Secretario de Actas de su Consejo de Administración,

C E R T I F I C O :

Que los documentos remitidos a la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre Declaración de responsabilidad y formulación de cuentas individual y consolidadas de la Caja de Ahorros de Murcia correspondientes al ejercicio 2008, son copia fiel de los originales firmados por todos los miembros del Consejo de Administración.

Y para que conste ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, expido la presente certificación, en Murcia, a ocho de mayo de dos mil nueve.

CAJA DE AHORROS DE MURCIA · CORPORACION CAJAMURCIA ·

C N M V
Registro de Auditorias
Emisoras
Nº 11576

Caja de Ahorros de Murcia

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2008 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

Deloitte.

Avda. Tte. Gral. Gutiérrez Mellado, 9
Edificio Centrofama
30008 Murcia
España

Tel.: +34 968 27 09 10
Fax: +34 968 27 09 11
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de
Caja de Ahorros de Murcia:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Caja de Ahorros de Murcia (en lo sucesivo, la "Caja"), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Caja. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Caja presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 28 de febrero de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2007, en el que expresamos una opinión favorable.

3. Los Administradores de la Caja han formulado, simultáneamente a las cuentas anuales individuales de la Caja del ejercicio 2008, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Caja de Ahorros de Murcia correspondientes a dicho ejercicio, sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 26 de febrero de 2009 en el que expresamos una opinión favorable. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas, preparadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, el importe total de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo Caja de Ahorros de Murcia al cierre del ejercicio 2008 asciende a 21.797 y 1.255 millones de euros, respectivamente, y el beneficio neto consolidado de dicho ejercicio atribuido a la entidad dominante a 187 millones de euros.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y compresión adecuada, de conformidad con principios y normas contables contenidos en la Circular 4/2004, de Banco de España, que guardan uniformidad con los aplicados el ejercicio anterior.

5. El informe de gestión del ejercicio 2008 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Caja, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Caja.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Rafael Orti Baquerizo

26 de febrero de 2009

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente
DELOITTE, S.L.

Año **2009** Nº **11/09/00055**
COPIA GRATUITA

Este informe esta sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
(INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS)
correspondientes al ejercicio 2008
(formulados por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Murcia, en sesión de 26 de febrero de 2009)

Declaración de responsabilidad

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Caja de Ahorros de Murcia y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Caja de Ahorros de Murcia y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Murcia, 26 de febrero de 2009

Carlos Egea Krauel Presidente	José Manuel Jódar Martínez Vicepresidente 1º	Antonio Sánchez Carrillo Vicepresidente 2º	Francisco Ferrer Moreno Secretario
Remedios Alarcón Barbero Vocal	Mª Ángeles Balibrea Gil Vocal	Florestán Botía Martínez Vocal	Miguel Cascales Tarazona Vocal
José Antonio Cobacho Gómez Vocal	Eduardo J. Contreras Linares Vocal	Miguel del Toro Soto Vocal	Juan Antonio Delgado Tezanos Vocal
Arturo Antonio García Pallarés Vocal	Agustín Guillén Marco Vocal	Francisco Jódar Alonso Vocal	Mª Antonia Martínez García Vocal
Agustín Navarrete Montoya Vocal	Ramón Sabater Sánchez Vocal	Mª Pilar Serrano Romero Vocal	Sebastián Vázquez Moreno Vocal

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509540

CLASE 8.ª

Las anteriores Cuentas Anuales Individuales, del ejercicio anual terminado en el 31 de diciembre de 2008, han quedado recogidas en los 78 folios de papel timbrado de la clase 8ª, numerados del 0J1509541 al 0J1509618, habiendo sido formuladas en la sesión del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Murcia de fecha 26 de febrero de 2009. El Informe de Gestión Individual correspondiente ha quedado recogido en los 33 folios de papel timbrado de la clase 8ª, numerados del 0J1509619 al 0J1509651, habiendo sido formulado igualmente en dicha sesión del Consejo de Administración.

Carlos Egea Krauel Presidente	José Manuel Jódar Martínez Vicepresidente 1º	Antonio Sánchez Carrillo Vicepresidente 2º	Francisco Ferrer Moreno Secretario
Remedios Alarcón Barbero Vocal	Mª Angeles Balibrea Gil Vocal	Florestán Botía Martínez Vocal	Miguel Cascales Tarazona Vocal
José Antonio Cobacho Gómez Vocal	Eduardo J. Contreras Linares Vocal	Miguel del Toro Soto Vocal	Juan Antonio Delgado Tezanos Vocal
Arturo Antonio García Pallarés Vocal	Agustín Guillén Marco Vocal	Francisco Jódar Alonso Vocal	Mª Antonia Martínez García Vocal
Agustín Navarrete Montoya Vocal	Ramón Sabater Sánchez Vocal	Mª Pilar Serrano Romero Vocal	Sebastián Vázquez Moreno Vocal

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509541

Caja de Ahorros de Murcia

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, junto con el Informe de Auditoría Independiente

CM CAJAMURCIA

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509542

CLASE 8.ª

Índice

Balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 1
Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007 4
Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007 5
Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007 8

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información 11
1.1. Introducción 11
1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales 12
1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas 12
1.4. Información referida al ejercicio 2007. Comparación de la información 13
1.5. Contratos de agencia 22
1.6. Participaciones en el capital de entidades de crédito 23
1.7. Impacto medioambiental 23
1.8. Coeficiente de recursos propios mínimos 23
1.9. Coeficiente de reservas mínimas 24
1.10. Fondo de Garantía de Depósitos 24
1.11. Hechos posteriores 24
1.12. Modificaciones de la normativa contable 24
2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados 25
2.1. Participaciones 26
2.1.1. Entidades del Grupo 26
2.1.2. Negocios conjuntos 26
2.1.3. Entidades asociadas 27
2.2. Instrumentos financieros 27
2.2.1. Registro inicial de los instrumentos financieros 27
2.2.2. Baja de los instrumentos financieros 27
2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros 28
2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros 28
2.2.5. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros 32
2.3. Coberturas contables y mitigación de riesgos 33
2.4. Operaciones en moneda extranjera 34
2.4.1. Moneda funcional 34
2.4.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera 35
2.4.3. Tipos de cambio aplicados 36
2.4.4. Registro de las diferencias de cambio 36
2.5. Reconocimiento de ingresos y gastos 36
2.5.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados 36
2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados 36
2.5.3. Ingresos y gastos no financieros 37
2.5.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo 37

2.6. Compensación de saldos 37
2.7. Transferencias de activos financieros 37
2.8. Permutas de activos 38
2.9. Deterioro del valor de los activos financieros 39
2.9.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado 39
2.9.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta 40
2.9.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta 41
2.9.4. Instrumentos de capital valorados a coste 41
2.10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas 41
2.11. Contabilización de las operaciones de arrendamiento 42
2.11.1. Arrendamientos financieros 42
2.11.2. Arrendamientos operativos 42
2.12. Patrimonios gestionados y otros recursos comercializados de terceros 43
2.13. Gastos de personal 43
2.13.1. Retribuciones post-empleo 43
2.13.2. Otras retribuciones a largo plazo 45
2.13.3. Indemnizaciones por cese 45
2.14. Impuesto sobre beneficios 45
2.15. Activo material 47
2.15.1. Inmovilizado material – De uso propio 47
2.15.2. Inmovilizado material – Cedido en arrendamiento operativo 49
2.15.3. Inmovilizado material – Afecto a la Obra Social 49
2.15.4. Inversiones inmobiliarias 49
2.16. Activo intangible 49
2.17. Provisiones y pasivos contingentes 50
2.18. Estado de flujos de efectivo 51
2.19. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta 51
2.20. Combinaciones de negocios 52
2.21. Obra Social 53
2.22. Estado de cambios en el patrimonio neto 53
2.22.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos 53
2.22.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto 54
3. Distribución de resultados 54
4. Retribuciones del Consejo de Administración, la Comisión de Control y al personal de alta dirección 55
4.1. Remuneración del Consejo de Administración y la Comisión de Control 55
4.2. Remuneraciones al personal de alta dirección 57
4.3. Otras operaciones 58
5. Caja y depósitos en bancos centrales 59

6. Cartera de negociación 59
6.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo – saldos deudores y acreedores 59
6.2. Derivados financieros de negociación 60
7. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias 61
8. Activos financieros disponibles para la venta 61
8.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo 61
8.2. Cobertura del riesgo de crédito y otros 63
8.3. Activos vencidos y deteriorados 63
9. Inversiones crediticias 63
9.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo 63
9.2. Activos vencidos y deteriorados 65
9.3. Cobertura del riesgo de crédito 68
10. Cartera de inversión a vencimiento 69
11. Derivados de cobertura 71
12. Activos no corrientes en venta 72
13. Participaciones 73
14. Activo material 75
14.1. Inmovilizado material. De uso propio 76
14.2. Inversiones inmobiliarias 77
14.3. Correcciones de valor por deterioro 77
15. Activo intangible 78
16. Resto de activos 79
17. Pasivos financieros a coste amortizado 80
17.1. Depósitos de bancos centrales 80
17.2. Depósitos de entidades de crédito 80
17.3. Depósitos de la clientela 81
17.4. Débitos representados por valores negociables 84
17.5. Pasivos subordinados 85
17.6. Otros pasivos financieros 87
18. Provisiones 87
18.1. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes 87
18.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales. Otras provisiones 88
19. Resto de pasivos 89
20. Ajustes por valoración 89
21. Fondo de dotación 90
22. Reservas 90
23. Obra Social 92
24. Situación fiscal 94
24.1. Grupo Fiscal Consolidado 94
24.2. Ejercicios sujetos a inspección fiscal 95
24.3. Conciliación de los resultados contable y fiscal 95

24.4. Impuestos repercutidos en el patrimonio neto 96
24.5. Impuestos diferidos 96
25. Gestión del capital y el riesgo 98
25.1. Gestión del capital 98
25.2. Gestión del riesgo 100
25.3. Exposición al riesgo de crédito 101
25.4. Concentración de riesgos 104
25.5. Exposición al riesgo de tipo de interés 105
25.6. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros 107
26. Valor razonable 109
26.1. Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable 109
26.2. Valor razonable del inmovilizado material 111
27. Exposición a otros riesgos de mercado 111
27.1. Riesgo de cambio 111
27.2. Riesgo de mercado 111
27.3. Otra información 112
28. Negocios conjuntos 113
29. Otra información significativa 113
29.1. Garantías financieras 113
29.2. Activos cedidos en garantía 114
29.3. Otros riesgos contingentes 115
29.4. Disponibles por terceros 115
29.5. Otros compromisos 115
29.6. Recursos de terceros comercializados y gestionados y depositaría de valores 115
29.7. Titulización de activos 116
29.8. Arrendamientos 117
29.9. Cesiones temporales de activos 118
30. Intereses y rendimientos asimilados 119
31. Intereses y cargas asimiladas 119
32. Rendimiento de instrumentos de capital 120
33. Comisiones percibidas 121
34. Comisiones pagadas 122
35. Resultado de operaciones financieras (neto) 122
36. Diferencias de cambio (neto) 123
37. Otros productos de explotación 123
38. Gastos de personal 123
38.1. Compromisos post-empleo 124
38.2. Premios de antigüedad 127
38.3. Retribuciones en especie 127

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509544

CLASE 8.ª

39. Otros gastos generales de administración 128
40. Otras cargas de explotación 128
41. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta 128
42. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas 129
43. Partes vinculadas 129
44. Servicio de atención al cliente 130

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509545

CLASE 8.ª

Caja de Ahorros de Murcia

Balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007

ACTIVO	Nota	Miles de euros 2008	2007
Caja y depósitos en bancos centrales	5	**363.945**	**453.630**
Cartera de negociación	6	**38.098**	**5.428**
Depósitos en entidades de crédito		–	–
Crédito a la clientela		–	–
Valores representativos de deuda		–	–
Instrumentos de capital		–	–
Derivados de negociación		38.098	5.428
Pro-memoria: Prestados o en garantía		–	–
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7	**2.041**	**34.844**
Depósitos en entidades de crédito		–	–
Crédito a la clientela		–	–
Valores representativos de deuda		2.041	34.844
Instrumentos de capital		–	–
Pro-memoria: Prestados o en garantía		*2.041*	*34.844*
Activos financieros disponibles para la venta	8	**960.904**	**1.817.300**
Valores representativos de deuda		476.565	946.297
Instrumentos de capital		484.339	871.003
Pro-memoria: Prestados o en garantía		*300.262*	*663.420*
Inversiones crediticias	9	**18.670.582**	**17.584.451**
Depósitos en entidades de crédito		882.882	1.053.483
Crédito a la clientela		16.041.362	15.683.202
Valores representativos de deuda		1.746.338	847.766
Pro-memoria: Prestados o en garantía		*1.642.337*	*1.699.789*
Cartera de inversión a vencimiento	10	**473.655**	**164.667**
Pro-memoria: Prestados o en garantía		*212.389*	*42.186*
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas		–	–
Derivados de cobertura	11	**60.232**	**6.916**
Activos no corrientes en venta	12	**36.658**	**4.171**
Participaciones	13	**311.714**	**209.286**
Entidades asociadas		1.916	1.616
Entidades multigrupo		174.001	159.577
Entidades del Grupo		135.797	48.093
Contratos de seguros vinculados a pensiones		–	–
Activo material	14	**329.688**	**329.304**
Inmovilizado material		327.567	327.186
De uso propio		320.422	320.477
Cedido en arrendamiento operativo		–	–
Afecto a la Obra Social		7.145	6.709
Inversiones inmobiliarias		2.121	2.118
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		*45*	*105*
Activo intangible	15	**24.445**	**15.783**
Fondo de comercio		–	–
Otro activo intangible		24.445	15.783
Activos fiscales		**141.740**	**102.865**
Corrientes		11.885	8
Diferidos	24	129.855	102.857
Resto de activos	16	**181.131**	**86.200**
TOTAL ACTIVO		**21.594.833**	**20.814.845**

Las Notas 1 a 44 y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2008.

Caja de Ahorros de Murcia

Balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Miles de euros 2008	2007
PASIVO			
Cartera de negociación	6	**39.614**	**5.635**
Depósitos de bancos centrales		–	–
Depósitos de entidades de crédito		–	–
Depósitos de la clientela		–	–
Débitos representados por valores negociables		–	–
Derivados de negociación		39.614	5.635
Posiciones cortas de valores		–	–
Otros pasivos financieros		–	–
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		–	–
Depósitos de bancos centrales		–	–
Depósitos de entidades de crédito		–	–
Depósitos de la clientela		–	–
Débitos representados por valores negociables		–	–
Pasivos subordinados		–	–
Otros pasivos financieros		–	–
Pasivos financieros a coste amortizado	17	**19.933.170**	**19.018.029**
Depósitos de bancos centrales		653.522	100.059
Depósitos de entidades de crédito		1.065.713	1.119.220
Depósitos de la clientela		16.426.854	15.598.944
Débitos representados por valores negociables		1.071.414	1.523.322
Pasivos subordinados		618.643	586.761
Otros pasivos financieros		97.024	89.723
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas		–	–
Derivados de cobertura	11	**29.606**	**107.113**
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		–	–
Provisiones	18	**76.834**	**80.918**
Fondos para pensiones y obligaciones similares		35.734	42.159
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		1.776	2.228
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		16.658	25.660
Otras provisiones		22.666	10.871
Pasivos fiscales		**76.690**	**183.631**
Corrientes		27.884	25.159
Diferidos	24	48.806	158.472
Fondo de la Obra Social	23	**12.248**	**12.396**
Resto de pasivos	19	**192.467**	**59.281**
TOTAL PASIVO		**20.350.629**	**19.467.003**

Las Notas 1 a 44 y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2008.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509546

CLASE 8.ª

Caja de Ahorros de Murcia

Balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007

	Nota	Miles de euros 2008	2007
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios		**1.203.321**	**1.061.692**
Capital/Fondo de dotación	21	18	18
Escriturado		18	18
Menos: Capital no exigido		–	–
Prima de emisión		–	–
Reservas	22	1.028.274	887.727
Otros instrumentos de capital		–	–
De instrumentos financieros compuestos		–	–
Cuotas participativas y fondos asociados		–	–
Resto de instrumentos de capital		–	–
Menos: Valores propios		–	–
Resultado del ejercicio		175.029	173.947
Menos: Dividendos y retribuciones		–	–
Ajustes por valoración	20	**30.883**	**286.150**
Activos financieros disponibles para la venta		30.883	286.150
Coberturas de los flujos de efectivo		–	–
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		–	–
Diferencias de cambio		–	–
Activos no corrientes en venta		–	–
Resto de ajustes por valoración		–	–
TOTAL PATRIMONIO NETO		**1.234.204**	**1.347.842**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**21.594.833**	**20.814.845**
PRO-MEMORIA			
Riesgos contingentes	29	**909.788**	**1.160.174**
Compromisos contingentes		**2.259.659**	**3.324.742**

Las Notas 1 e 44 y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2008.

Caja de Ahorros de Murcia

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007

	Nota	Miles de euros 2008	2007
Intereses y rendimientos asimilados	30	**1.105.172**	**850.293**
Intereses y cargas asimiladas	31	**784.411**	**538.771**
A) **MARGEN DE INTERESES**		**320.761**	**311.522**
Rendimiento de instrumentos de capital	32	**36.704**	**27.582**
Comisiones percibidas	33	**104.959**	**111.219**
Comisiones pagadas	34	**9.368**	**11.203**
Resultado de operaciones financieras (neto)	35	**71.470**	**64.634**
Cartera de negociación		(1.643)	125
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(93)	(136)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		69.567	64.645
Otros		3.639	–
Diferencias de cambio (neto)	36	**395**	**746**
Otros productos de explotación	37	**8.401**	**11.942**
Otras cargas de explotación	40	**5.382**	**4.814**
B) **MARGEN BRUTO**		**527.940**	**511.630**
Gastos de administración	39	**173.750**	**162.987**
Gastos de personal	38	119.048	111.488
Otros gastos generales de administración	39	54.702	51.499
Amortización	14 / 15	**17.391**	**16.668**
Dotaciones a provisiones (neto)	18	**4.129**	**13.893**
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		**179.933**	**89.210**
Inversiones crediticias	9	182.529	85.619
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(2.596)	3.591
C) **RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN**		**152.737**	**228.872**
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		**9.982**	**1.852**
Fondo de comercio y otro activo intangible		8	–
Otros activos	14	9.974	1.852
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	41	**80.071**	**(112)**
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		**–**	**–**
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	42	**(12.480)**	**8.411**
D) **RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS**		**210.346**	**235.319**
Impuesto sobre beneficios	24	**35.317**	**61.372**
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales		**–**	**–**
E) **RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS**		**175.029**	**173.947**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		**–**	**–**
F) **RESULTADO DEL EJERCICIO**		**175.029**	**173.947**

Las Notas 1 a 44 y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509547

CLASE 8.ª

Caja de Ahorros de Murcia

Estados de cambios en el patrimonio neto

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007

	Miles de euros	
	2008	2007
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	**175.029**	**173.947**
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**(255.267)**	**23.411**
Activos financieros disponibles para la venta	**(363.667)**	**33.444**
Ganancias (pérdidas) por valoración	(300.181)	105.825
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(63.486)	(72.381)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	**108.400**	**(10.033)**
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B)	**(80.238)**	**197.358**

Las Notas 1 a 44 y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2008.

Caja de Ahorros de Murcia

Estados de cambios en el patrimonio neto

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2008

	FONDOS PROPIOS								(Miles de euros)	
	Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendo y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
SALDO FINAL A 31/12/2007	**16**	**-**	**887.727**	**-**	**-**	**173.947**	**-**	**1.061.692**	**286.150**	**1.347.842**
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO	**18**	**-**	**887.727**	**-**	**-**	**173.947**	**-**	**1.061.692**	**286.150**	**1.347.842**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**175.029**	**-**	**175.029**	**(255.267)**	**(80.238)**
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	**-**	**-**	**140.547**	**-**	**-**	**(173.947)**	**-**	**(33.400)**	**-**	**(33.400)**
Aumentos de fondos de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	140.547	-	-	(140.547)	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	(33.400)	-	(33.400)	-	(33.400)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL A 31/12/2008	**18**	**-**	**1.028.274**	**-**	**-**	**175.029**	**-**	**1.203.321**	**30.883**	**1.234.204**

Las Notas 1 a 44 y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2008.

Caja de Ahorros de Murcia

Estados de cambios en el patrimonio neto

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2007

(Miles de euros)

	FONDOS PROPIOS									
	Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	Otros Instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendo y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
SALDO FINAL A 31/12/2006	**18**	**-**	**774.278**	**-**	**-**	**142.449**	**-**	**916.745**	**262.739**	**1.179.484**
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO	**18**	**-**	**774.278**	**-**	**-**	**142.449**	**-**	**916.745**	**262.739**	**1.179.484**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**173.947**	**-**	**173.947**	**23.411**	
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	**-**	**-**	**113.449**	**-**	**-**	**(142.449)**	**-**	**(29.000)**	**-**	
Aumentos de fondos de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	113.449	-	-	(113.449)	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	(29.000)	-	(29.000)	-	(29.000)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto Incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL A 31/12/2007	**18**	**-**	**887.727**	**-**	**-**	**173.947**	**-**	**1.061.692**	**286.150**	**1.347.842**

Las Notas 1 a 44 y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2008.

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0J1509548

Caja de Ahorros de Murcia

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007

	Miles de euros	
	2008	2007
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**278.383**	**352.953**
Resultado del ejercicio	**175.029**	**173.947**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**107.691**	**48.690**
Amortización	17.391	16.668
Otros ajustes	90.300	32.022
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	**(893.150)**	**(4.183.215)**
Cartera de negociación	(34.313)	19.873
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	32.710	(182)
Activos financieros disponibles para la venta	562.396	(1.314.823)
Inversiones crediticias	(1.270.460)	(2.894.900)
Otros activos de explotación	(183.483)	6.817
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	**949.910**	**4.375.228**
Cartera de negociación	33.979	(3.454)
Otros pasivos financieros e valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	–	–
Pasivos financieros a coste amortizado	875.378	4.278.987
Otros pasivos de explotación	40.553	99.695
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	**(61.097)**	**(61.697)**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(399.950)**	**(134.150)**
Pagos	**(492.340)**	**(140.047)**
Activos materiales	(16.352)	(36.471)
Activos intangibles	(10.962)	(7.616)
Participaciones	(108.729)	(95.960)
Otras unidades de negocio	–	–
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(42.724)	–
Cartera de inversión a vencimiento	(313.573)	–
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	–	–
Cobros	**92.390**	**5.897**
Activos materiales	526	3.207
Activos intangibles	–	–
Participaciones	86.364	–
Otras unidades de negocio	–	–
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	5.500	–
Cartera de inversión a vencimiento	–	2.690
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	–	–

Las Notas 1 a 44 y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2008.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509549

CLASE 8.ª

Caja de Ahorros de Murcia

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007

	Miles de euros	
	2008	2007
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**31.882**	**100.203**
Pagos	–	–
Dividendos	–	–
Pasivos subordinados	–	–
Amortización de instrumentos de capital propio	–	–
Adquisición de instrumentos de capital propio	–	–
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	–	–
Cobros	**31.882**	**100.203**
Pasivos subordinados	31.882	100.203
Emisión de instrumentos de capital propio	–	–
Enajenación de instrumentos de capital propio	–	–
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	–	–
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**–**	**–**
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**(89.685)**	**319.006**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	**453.630**	**134.624**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	**363.945**	**453.630**
PRO-MEMORIA:		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	**–**	**–**
Caja	83.344	84.529
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	280.601	369.101
Otros activos financieros	–	–
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	–	–
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	**363.945**	**453.630**

Las Notas 1 a 44 y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2008.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509550

CLASE 8.ª

Caja de Ahorros de Murcia

Memoria anual correspondiente al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1. Introducción

La Caja de Ahorros de Murcia (en adelante la Caja) es una entidad de crédito fundada por la Diputación Provincial de Murcia, hoy Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, al amparo del Decreto de 14 de marzo de 1933, con carácter benéfico social, exenta de lucro mercantil, con personalidad jurídica independiente y capacidad para regirse a sí misma conforme a la legislación de carácter general, la dictada para entidades de crédito, la especial aplicable a cajas de ahorros y conforme a sus Estatutos que se encuentran debidamente inscritos en el Registro Mercantil de Murcia.

Por acuerdo de la referida Diputación Provincial de Murcia de 4 de marzo de 1963 y por Orden de 8 de junio de 1965, fue inscrita en el libro especial de Cajas de Ahorros de Banco de España, con el número 124, Folio 87. Se encuentra asimismo inscrita en el Registro de Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con el número 1.

Su domicilio social se encuentra en Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, número 23. Tanto en la "web" oficial de la Caja (www.cajamurcia.es) como en su domicilio social pueden consultarse sus Estatutos y otra información pública sobre la misma.

De conformidad con el Artículo 4 de sus Estatutos, constituye su objeto recibir y hacer productivas las economías que se le confíen, fomentar el ahorro y la previsión y facilitar el crédito, impulsando el desarrollo económico y social de su ámbito de actuación, a cuyo fin favorecerá el incremento de la riqueza y el bienestar social por medio de inversiones adecuadas y la prestación de servicios sociales, financieros, comerciales y de intermediación, así como cuantas otras operaciones o actividades acuerden los órganos de gobierno competentes de la Caja. Los beneficios excedentes que se obtengan de las actividades referidas, que no hayan sido destinados a reservas o fondos de previsión genéricos, se dedicarán al establecimiento, fomento y ayuda de instituciones sociales, culturales, benéficas y de utilidad pública de la zona de actuación de la Caja. Asimismo, fomentará cuantas actividades redunden en beneficio de los sectores agrícola, forestal y ganadero.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Caja es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Caja de Ahorros de Murcia (en adelante el Grupo). Consecuentemente, la Caja ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo a la normativa vigente, que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas. El efecto de la consolidación, realizada con base en los registros contables de las sociedades que componen el Grupo, en comparación con las cuentas anuales individuales del ejercicio

2008 de la Caja, supone un incremento del resultado neto atribuible al Grupo, de los activos y de las reservas de 12.439, 201.892 y 38.351 miles de euros, respectivamente (1.779, 475.456 y 38.420 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2007).

Las principales actividades llevadas a cabo por la Caja son las derivadas de su naturaleza jurídica fundacional y su carácter benéfico social. Las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Caja celebrada el 17 de junio de 2008. Las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2008 se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General. No obstante, el Consejo de Administración entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2008 han sido formuladas por sus Administradores en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 26 de febrero de 2009, y se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004 de Banco de España, modificada por la Circular 6/2008 de Banco de España, de 26 de noviembre. Se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios, políticas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja a 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo generados por la Caja en el ejercicio anual terminado en esa fecha. En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en su preparación. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Caja. En las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2008 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por éstos para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos no cotizados (véase Nota 2.2).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 2.9).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véase Nota 2.13).
- La vida útil y el valor razonable de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.15 y 2.16).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2008 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; ésto se haría, en caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma

decimonovena de la Circular 4/2004 de Banco de España, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

1.4. Información referida al ejercicio 2007. Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2007 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2008 y, por consiguiente, no representa las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2007.

En este sentido, los modelos de balance de situación, cuentas de pérdidas y ganancias, estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, presentados en estas cuentas anuales, se ajustan a los modelos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, modificados en el ejercicio 2008 por la Circular 6/2008 de Banco de España, y difieren, en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas y márgenes, de los presentados en las cuentas anuales de la Caja, correspondientes al ejercicio 2007 y aprobados por su Asamblea General el 17 de junio de 2008.

Adicionalmente, en las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2007, determinados bonos de titulización de cédulas hipotecarias emitidas se incluían en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda" del balance de situación. Dichos activos se han reclasificado en las cuentas anuales del ejercicio 2008 al epígrafe "Inversiones crediticias – Valores representativos de deuda", más acorde con su naturaleza, por un importe de 854.137 miles de euros, con su correspondiente cobertura genérica. Estos cambios no tienen ningún efecto en el patrimonio neto ni en el resultado de la Caja.

A continuación, se presenta una conciliación entre el balance de situación a 31 de diciembre de 2007, presentado como parte integrante de sus cuentas anuales a dicha fecha, y el presentado en estas cuentas anuales de acuerdo con los formatos modificados por la Circular 6/2008 de Banco de España:

Balance de situación – Activo:

Modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España presentado en las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007	Miles de euros 31-12-2007	Ajustes	31-12-2007	Modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España modificado por la Circular 6/2008 de Banco de España
Caja y depósitos en bancos centrales	**453.630**	–	**453.630**	**Caja y depósitos en bancos centrales**
Cartera de negociación	**5.428**	–	**5.428**	**Cartera de negociación**
Depósitos en entidades de crédito	–	–	–	Depósitos en entidades de crédito
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	–	–	–	
Crédito a la clientela	–	–	–	Crédito a la clientela
Valores representativos de deuda	–	–	–	Valores representetivos de deuda
Otros instrumentos de capital	–	–	–	Instrumentos de capital
Derivados de negociación	5.428	–	5.428	Derivados de negociación
Pro-memoria: Prestados o en garantía	–	–	–	*Pro-memoria: Prestados o en garantía*
Otros activos financiaros a vslor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**34.844**	–	**34.844**	**Otros activos financiaros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**
Depósitos en entidades de crédito	–	–	–	Depósitos en entidades de crédito
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	–	–	–	
Crédito e la clientela	–	–	–	Crédito a la clientela
Valores representativos de deuda	34.844	–	34.844	Valores representativos de deuda
Otros instrumentos de capital	–	–	–	Instrumentos de capital
Pro-memoria: Prestados o en garantie	*34.844*	–	*34.844*	*Pro-memoria: Prestados o en garantía*
Activos financieros disponibles para la venta	**1.817.300**	–	**1.817.300**	**Activos financieros disponibles para le venta**
Valores representativos de deuda	946.297	–	946.297	Valores representativos de deuda
Otros instrumentos de capital	871.003	–	871.003	Instrumentos de capital
Pro-memoria: Prestados o en garantie	*663.420*	–	*663.420*	*Pro-memoria: Prestados o en garantía*
Inversiones crediticias	**17.584.451**	–	**17.584.451**	**Inversiones crediticias**
Depósitos en entidades de crédito	1.022.268	31.215	1.053.483	Depósitos en entidades de crédito
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	–	–	–	
Crédito a la clientela	15.613.847	69.355	15.683.202	Crédito a la clientela
Valores representativos de deuda	847.766	–	847.766	Valores representativos de deuda
Otros activos financieros	100.570	(100.570)	–	
Pro-memoria: Prestados o en garantía	*1.699.789*	–	*1.699.789*	*Pro-memoria: Prestados o en garantía*
Cartera de inversión a vencimiento	**164.667**	–	**164.667**	**Cartera de inversión a vencimiento**
Pro-memoria: Prestados o en garantía	*42.186*	–	*42.186*	*Pro-memoria: Prestados o en garantía*
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	–	–	–	**Ajustes a activos financieros por macro-coberturas**
Derivados de cobertura	**6.916**	–	**6.916**	**Derivados de coberturs**
Activos no corrientes en venta	**4.171**	–	**4.171**	**Activos no corrientes en venta**
Depósitos en entidades de crédito	–	–	–	
Crédito a la clientela	–	–	–	
Valores representativos de deuda	–	–	–	
Instrumentos de capital	–	–	–	
Activo material	4.171	–	–	
Resto da activos	–	–	–	

(Continuación)

Modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España presentado en las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007	Miles de euros 31-12-2007	Ajustes	31-12-2007	Modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España modificado por la Circular 6/2008 de Banco de España
Participaciones	**209.286**	–	**209.286**	**Participaciones**
Entidades asociadas	1.616	–	1.616	Entidades asociadas
Entidades multigrupo	159.577	–	159.577	Entidades multigrupo
Entidades del Grupo	48.093	–	48.093	Entidades del Grupo
Contratos de seguros vinculados a pensiones	–	–	–	**Contratos de seguros vinculados a pensiones**
Activo material	**329.304**	–	**329.304**	**Activo material**
	–	–	327.186	Inmovilizado material
De uso propio	320.477	–	320.477	De uso propio
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	–	–	–	Cedido en arrendamiento operativo
Afecto a la Obra Social	6.709	–	6.709	Afecto a la Obra Social
Inversiones inmobiliarias	2.118	–	2.118	Inversiones inmobiliarias
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	*105*	–	*105*	*Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero*
Activo intangible	**15.783**	–	**15.783**	**Activo intangible**
Fondo de comercio	–	–	–	Fondo de comercio
Otro activo intangible	15.783	–	15.783	Otro activo intangible
Activos fiscales	**102.865**	–	**102.865**	**Activos fiscales**
Corrientes	8	–	8	Corrientes
Diferidos	102.857	–	102.857	Diferidos
Periodificaciones	**16.458**	**(16.458)**	–	
Otros activos	**69.742**	**16.458**	**86.200**	**Resto de activos**
TOTAL ACTIVO	**20.814.845**	–	**20.814.845**	**TOTAL ACTIVO**

Balance de situación – Pasivo:

Modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España presentado en las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007	Miles de euros			Modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España modificado por la Circular 6/2008 de Banco de España
	31-12-2007	Ajustes	31-12-2007	
Cartera de negociación	**4.982**	**653**	**5.635**	**Cartera de negociación**
Depósitos de entidades de crédito	–	–	–	Depósitos de bancos centrales
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	–	–	–	Depósitos de entidades de crédito
Depósitos de la clientela	–	–	–	Depósitos de la clientela
Débitos representados por valores negociables	–	–	–	Débitos representados por valores negociables
Derivados de negociación	4.982	653	5.635	Derivados de negociación
Posiciones cortas de valores	–	–	–	Posiciones cortas de valores
	–	–	–	Otros pasivos financieros
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	–	–	–	**Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**
Depósitos de entidades de crédito	–	–	–	Depósitos de bancos centrales
Depósitos de la clientela	–	–	–	Depósitos de entidades de crédito
Débitos representados por valores negociables	–	–	–	Depósitos de la clientela
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	–	–	–	Débitos representados por valores negociables
Depósitos de entidades de crédito	–	–	–	Pasivos subordinados
Depósitos de la clientela	–	–	–	Otros pasivos financieros
Débitos representados por valores negociables	–	–	–	
Pasivos financieros a coste amortizado	**19.005.238**	**12.791**	**19.018.029**	**Pasivos financieros a coste amortizado**
Depósitos de bancos centrales	100.059	–	100.059	Depósitos de bancos centrales
Depósitos de entidades de crédito	1.119.220	–	1.119.220	Depósitos de entidades de crédito
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	–	–	–	
Depósitos de la clientela	15.599.597	(653)	15.598.944	Depósitos de la clientela
Débitos representados por valores negociables	1.523.322	–	1.523.322	Débitos representados por valores negociables
Pasivos subordinados	586.761	–	586.761	Pasivos subordinados
Otros pasivos financieros	76.279	13.444	89.723	Otros pasivos financieros
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	–	–	–	**Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas**
Derivados de cobertura	**107.113**	–	**107.113**	**Derivados de cobertura**
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	–	–	–	**Pasivos asociados con activos no corrientes en venta**
Depósitos de la clientela	–	–	–	
Resto de pasivos	–	–	–	
Provisiones	**80.918**	–	**80.918**	**Provisiones**
Fondos para pensiones y obligaciones similares	42.159	–	42.159	Fondos para pensiones y obligaciones similares
Provisiones para impuestos	–	2.228	2.228	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	25.660	–	25.660	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
Otras provisiones	13.099	(2.228)	10.871	Otras provisiones
Pasivos fiscales	**183.631**	–	**183.631**	**Pasivos fiscales**
Corrientes	25.159	–	25.159	Corrientes
Diferidos	158.472	–	158.472	Diferidos
Periodificaciones	**27.115**	**(27.115)**	–	
Otros pasivos	**58.006**	**13.671**		
Fondo Obra Social	12.396	–	**12.396**	**Fondo de la Obra Social**
Resto	45.610	13.671	**59.281**	**Resto de pasivos**
Capital con naturaleza de pasivo financiero	–	–	–	
TOTAL PASIVO	**19.467.003**	–	**19.467.003**	**TOTAL PASIVO**

Balance de situación – Patrimonio neto:

Modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España presentado en las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007	Miles de euros 31-12-2007	Ajustes	31-12-2007	Modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España modificado por la Circular 6/2008 de Banco de España
Ajustes por valoración	**286.150**	–	**286.150**	**Ajustes por valoración**
Activos financieros disponibles para la venta	286.150	–	286.150	Activos financieros disponibles para la venta
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	–	–	–	
Coberturas de los flujos de efectivo	–	–	–	Coberturas de los flujos de efectivo
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	–	–	–	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero
Diferencias de cambio	–	–	–	Diferencias de cambio
Activos no corrientes en venta	–	–	–	Activos no corrientes en venta
	–	–	–	Resto de ajustes por valoración
Fondos propios	**1.061.692**	–	**1.061.692**	**Fondos propios**
Capital o fondo de dotación	18	–	18	Capital/Fondo de dotación
Emitido	18	–	18	Escriturado
Pendiente de desembolso no exigido (-)	–	–	–	Menos: Capital no exigido
Prima de emisión	–	–	–	Prima de emisión
Reservas	887.727		887.727	Reservas
Reservas (pérdidas) acumuladas	887.727	–	–	
Remanente	–	–	–	
Otros instrumentos de capital	–	–	–	Otros instrumentos de capital
De instrumentos financieros compuestos	–	–	–	De instrumentos financieros compuestos
	–	–	–	Cuotas participativas y fondos asociados
Resto	–	–	–	Resto de instrumentos de capital
Menos: Valores propios	–	–	–	Menos: Valores propios
Cuotas participativas y fondos asociados	–	–	–	
Cuotas participativas	–	–	–	
Fondo de reservas de cuota partícipes	–	–	–	
Fondo de estabilización	–	–	–	
Resultado del ejercicio	173.947	–	173.947	Resultado del ejercicio
Menos: Dividendos y retribuciones	–	–	–	Menos: Dividendos y retribuciones
TOTAL PATRIMONIO NETO	**1.347.842**	–	**1.347.842**	**TOTAL PATRIMONIO NETO**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**20.814.845**	–	**20.814.845**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

Por su parte, a continuación se presenta una conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007 incluida como parte integrante de las cuentas anuales de la Caja de dicho ejercicio 2007, y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a ese mismo período elaborada de acuerdo con el modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España modificado por la Circular 6/2008 de Banco de España que se presenta, a efectos comparativos, en estas cuentas anuales del ejercicio 2008:

Modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España presentado en las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007	Miles de euros			Modelo la Circular 4/2004 de Banco de España modificado por la Circular 6/2008 de Banco de España
	31-12-2007	Ajustes	31-12-2007	
Intereses y rendimientos asimilados	**850.293**	–	**850.293**	**Intereses y rendimientos asimilados**
Intereses y cargas asimiladas	**538.771**	–	**538.771**	**Intereses y cargas asimiladas**
Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero	–	–	–	
Otros	538.771	–	–	
Rendimiento de instrumentos de capital	**27.582**	**(27.582)**	–	
Participaciones en entidades asociadas	–	–	–	
Participaciones en entidades multigrupo	8.500	(8.500)	–	
Participaciones en entidades del grupo	1.350	(1.350)	–	
Otros instrumentos de capital	17.732	(17.732)	–	
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	**339.104**	–	**311.522**	**A) MARGEN DE INTERESES**
	–	**27.582**	**27.582**	**Rendimiento de instrumentos de capital**
Comisiones percibidas	**111.219**	–	**111.219**	**Comisiones percibidas**
Comisiones pagadas	**11.203**	–	**11.203**	**Comisiones pagadas**
Resultados de operaciones financieras (neto)	**72.370**	**(7.736)**	**64.634**	**Resultado de operaciones financieras (neto)**
Cartera de negociación	125	–	125	Cartera de negociación
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(136)	–	(136)	Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Activos financieros disponibles para la venta	69.849	(5.204)	64.645	Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Inversiones crediticias	–	–	–	
Otros	2.532	(2.532)	–	Otros
Diferencias de cambio (neto)	**748**	–	**748**	**Diferencias de cambio (neto)**
B) MARGEN ORDINARIO	**512.238**			
Otros productos de explotación	**11.871**	**71**	**11.942**	**Otros productos de explotación**
	–	**4.814**	**4.814**	**Otras cargas de explotación**
			511.630	**B) MARGEN BRUTO**
	–	–	**162.987**	**Gastos de administración**
Gastos de personal	**111.488**	–	111.488	Gastos de personal
Otros gastos generales de administración	**51.499**	–	51.499	Otros gastos generales de administración
Amortización	**16.668**	–	**16.668**	**Amortización**
Activo material	14.520	(14.520)	–	
Activo intangible	2.148	(2.148)	–	
Otras cargas de explotación	**3.070**	**(3.070)**	–	
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	**341.384**			
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	**92.054**	**(2.844)**	**89.210**	**Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)**
Activos financieros disponibles para la venta	3.593	(3.593)	–	
Inversiones crediticias	85.619	–	85.619	Inversiones crediticias
Cartera de inversión a vencimiento	(2)	2	–	
Activos no corrientes en venta	992	(992)	–	
Participaciones	1.274	(1.274)	–	
Activo material	578	(578)	–	
Fondo de comercio	–	–	–	
Otro activo intangible	–	–	–	
Resto de activos	–	–	–	
	–	3.591	3.591	Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

(Continuación)

Modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España presentado en las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007	Miles de euros 31-12-2007	Ajustes	31-12-2007	Modelo la Circular 4/2004 de Banco de España modificado por la Circular 6/2008 de Banco de España
Dotaciones a provisiones (neto)	**13.893**	–	**13.893**	**Dotaciones a provisiones (neto)**
Otras ganancias	**1.877**	**(1.877)**	–	
Ganancias por venta de activo material	1.806	(1.806)	–	
Ganancias por venta de participaciones	–	–	–	
Otros conceptos	71	(71)	–	
Otras pérdidas	**1.995**	**(1.995)**	–	
Pérdidas por venta de activo material	161	(161)	–	
Pérdidas por venta de participaciones	90	(90)	–	
Otros conceptos	1.744	(1.744)	–	
			228.872	**C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN**
	–	**1.852**	**1.852**	**Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)**
	–	–	–	Fondo de comercio y otro activo intangible
	–	1.852	1.852	Otros activos
	–	**(112)**	**(112)**	**Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta**
	–	–	–	**Diferencia negativa en combinaciones de negocios**
	–	**8.411**	**8.411**	**Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas**
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**235.319**	–	**235.319**	**D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS**
Impuesto sobre beneficios	**61.372**	–	**61.372**	**Impuesto sobre beneficios**
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	–	–	–	**Dotación obligatoria a obras y fondos sociales**
E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	**173.947**	–	**173.947**	**E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	–	–	–	**Resultado de operaciones interrumpidas (neto)**
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	**173.947**	–	**173.947**	**F) RESULTADO DEL EJERCICIO**

Las principales diferencias existentes entre los modelos de estados financieros de la Circular 4/2004 de Banco de España, modificados por la Circular 6/2008 de Banco de España, que han servido de base en la elaboración de estas cuentas anuales y los estados incluidos en las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2007 son los siguientes:

Balance de situación: con respecto al modelo integrado en las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, el modelo de balance de situación que se presenta en estas cuentas anuales:

- Incluye, en el activo, el capítulo "Resto de activos" que agrupa los correspondientes a "Periodificaciones" y "Otros activos" del activo del balance de situación incluido en las cuentas anuales del ejercicio 2007.

- Elimina el epígrafe "Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida" de determinados capítulos del activo, pasando sus operaciones a integrarse en los correspondientes epígrafes del capítulo "Crédito a la clientela". (Dichos epígrafes no presentaban saldo en el balance de situación incluido en las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2007).
- En el capítulo "Inversiones crediticias" del activo del balance de situación se elimina el epígrafe "Otros activos financieros", pasando los activos incluidos en el mismo a formar parte de los epígrafes "Depósitos de entidades de crédito" y "Crédito a la clientela" de este mismo capítulo, atendiendo al sector institucional al que pertenezcan.
- Elimina el desglose del capítulo de "Activos no corrientes en venta".
- Elimina los capítulos "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" y "Capital con naturaleza de pasivo financiero" del pasivo del balance de situación, pasando sus operaciones a integrarse en los correspondientes epígrafes del capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado". (Dichos capítulos no presentaban saldo en el balance de situación incluido en las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2007).
- El capítulo "Fondo de la Obra Social" se presenta de forma separada. En el balance de situación incluido en las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2007 se incluía formando parte del capítulo "Otros pasivos".
- En el pasivo del balance de situación se incluye el capítulo "Resto de pasivos" que agrupa los capítulos "Periodificaciones" (salvo en la parte correspondiente al saldo de las periodificaciones por garantías financieras que se reclasifican al epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros") y "Otros pasivos" –salvo en la parte correspondiente al saldo del fondo de la Obra Social antes indicado– del balance de situación incluido en las cuentas anuales del ejercicio 2007.
- Elimina el epígrafe "Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida" de determinados capítulos del pasivo, pasando sus operaciones a integrarse en los correspondientes epígrafes del capítulo "Depósitos de la clientela" del pasivo del balance de situación que se presenta en estas cuentas anuales.
- Añade nuevos epígrafes en determinados capítulos del pasivo del balance de situación: "Otros pasivos financieros", "Depósitos de bancos centrales" y "Pasivos subordinados".
- El epígrafe "Provisiones para impuestos", incluido en el capítulo "Provisiones", pasa a denominarse "Provisiones para impuestos y otras contingencias legales", incluyendo, además de las contingencias de naturaleza fiscal, las de naturaleza legal que se incluían en el modelo anterior, formando parte del epígrafe "Otras provisiones".
- Incluye un nuevo capítulo en el pasivo denominado "Capital reembolsable a la vista", sin saldo en ambos modelos.
- Elimina el desglose del epígrafe "Fondos propios – Reservas" y el epígrafe "Fondos propios – Cuotas participativas y fondos asociados", pasando a integrarse su saldo en el epígrafe de "Fondos propios – Otros instrumentos de capital".

- Elimina el epígrafe "Ajustes por valoración – Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto", pasando a integrarse en el de nueva creación "Ajustes por valoración – Resto de ajustes por valoración".

Cuenta de pérdidas y ganancias: con respecto al modelo integrado en las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2007, el modelo de cuenta de pérdidas y ganancias que se presenta en estas cuentas anuales:

- No contempla el "Margen de intermediación", introduciendo un nuevo "Margen de intereses" formado por la diferencia entre los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas".
- Los resultados de operaciones financieras correspondientes a instrumentos financieros valorados a coste –clasificados a coste amortizado o como disponibles para la venta–, distintos de los ajustes de coberturas de valor razonable realizados sobre los mismos, pasan a registrarse en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Elimina el "Margen ordinario", introduciendo un nuevo "Margen bruto" similar al anterior "Margen ordinario", salvo, básicamente, por el hecho de que se incluyen en el mismo los capítulos "Otros productos de explotación" y "Otras cargas de explotación".
- Los capítulos "Gastos de personal" y "Otros gastos generales de administración" pasan como epígrafes al capítulo "Gastos de administración".
- El capítulo "Pérdidas por deterioro de activos (neto)" pasa a desglosarse en dos: "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" que incluye las pérdidas por deterioro, netas, de los activos financieros distintos de las de los instrumentos de capital clasificados como participaciones; y "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" que incluye el importe de las pérdidas por deterioro, netas, de los instrumentos de capital clasificados como "Participaciones" y del resto de activos no financieros.
- Sustituye el "Margen de explotación" por el "Resultado de la actividad de explotación" que incluye, a diferencia del primero, los capítulos "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" y "Dotaciones a provisiones (neto)".
- Elimina los capítulos "Otras ganancias" y "Otras pérdidas". Se incluyen, en cambio, tres nuevos capítulos: "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta", "Diferencia negativa en combinaciones de negocio" y "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" que recogen, básicamente, partidas que formaban parte de los capítulos eliminados, indicados anteriormente.
- El capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" recoge, entre otros conceptos, las pérdidas por deterioro netas de estos activos para las que la normativa en vigor no establezca que deben registrarse en otro epígrafe distinto y los resultados por la venta de dichos activos. También se registran los resultados por la venta de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas, aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como

activos no corrientes en venta. El resto de los resultados que se registraban en los dos capítulos eliminados, y que no se incluyen en los de nueva creación, se clasifican en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a su naturaleza.

Estado de cambios en el patrimonio neto: el "Estado de cambios en el patrimonio neto" y el Anexo "Variaciones en el patrimonio neto" son sustituidos por el "Estado de cambios en el patrimonio neto", compuesto por dos estados: el "Estado de ingresos y gastos reconocidos" y el "Estado total de cambios en el patrimonio neto", que presentan, básicamente, las siguientes diferencias significativas con respecto a los anteriores:

- El "Estado de ingresos y gastos reconocidos" no incluye el capítulo "Otros pasivos financieros a valor razonable", incluyendo su saldo en el capitulo "Resto de ingresos y gastos reconocidos".
- En dicho estado, se incluyen los capítulos "Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones" y "Resto de ingresos y gastos reconocidos".
- En el mismo estado se incluye el capítulo "Impuesto sobre beneficios" para el registro del efecto fiscal de las partidas registradas directamente contra patrimonio neto, de manera que las partidas registradas contra ajustes por valoración del patrimonio neto se presentan en términos brutos.
- En el "Estado total de cambios en el patrimonio neto" incluido en las cuentas anuales del ejercicio 2007, cada una de las partidas registradas como ajustes por valoración se presentaban netas de su correspondiente efecto fiscal.
- En el "Estado de ingresos y gastos reconocidos" deja de presentarse el efecto en el patrimonio neto correspondiente a cambios de criterios contables o de errores con origen en ejercicios anteriores.

Estado de flujos de efectivo: se incluye al final del estado un detalle de las partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes, que no se incluían en el modelo de estado de flujos de efectivo que se presentó en las cuentas anuales del ejercicio 2007. Asimismo, se eliminan determinados desgloses de ciertas partidas de: activos y pasivos de explotación, ajustes al resultado y flujos de efectivo de las actividades de financiación; y se modifica la redacción y el desglose de determinadas rúbricas que forman los flujos de efectivo de las actividades de inversión.

1.5. Contratos de agencia

Para el desarrollo de su actividad, la Caja ha formalizado varios contratos de agencia, de conformidad con lo establecido en la Ley 12/1992, de 27 de mayo, el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, y en la Circular 5/1995 de Banco de España, para la realización de determinadas operaciones típicas de la actividad de una entidad de crédito de entre las especificadas en los apartados a) y b) del Artículo 52 de la Ley 26/1988, de 29 de julio.

En el Anexo II se presenta la relación de agentes de la Caja a 31 de diciembre de 2008 y su ámbito geográfico de actuación.

1.6. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, se manifiesta que, a 31 de diciembre de 2008, la Caja poseía el 6,75 por 100 del capital de la entidad de crédito Celeris Servicios Financieros S.A., E.F.C. y el 6,78 por 100 de la entidad de crédito Afianzamiento de Riesgo, S.A., E.F.C.

1.7. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que, fundamentalmente, se dedica la Caja, éstas no generan un impacto significativo en el medioambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.8. Coeficiente de recursos propios mínimos

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Dicha circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina, asimismo, en el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (Basilea II), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

La referida circular establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma, clasificándose en recursos propios básicos y de segunda categoría. Los recursos propios así calculados difieren de los calculados de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en la mencionada Circular 4/2004.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece dicha circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten este riesgo, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y

de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la citada circular y al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo a sus políticas (véase Nota 25).

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo excedían de los mínimos requeridos por la normativa en vigor en cada momento.

1.9. Coeficiente de reservas mínimas

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como a lo largo de dichos ejercicios, la Caja cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la Circular Monetaria 1/1998 de Banco de España.

1.10. Fondo de Garantía de Depósitos

La Caja está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorros. En el ejercicio 2008, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo se ha registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 3.741 miles de euros (3.070 miles de euros en el ejercicio 2007), véase Nota 40.

1.11. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2008 y la de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que les afecte de manera significativa.

1.12. Modificaciones de la normativa contable

Durante el ejercicio 2008, se han producido determinadas modificaciones en la normativa contable aplicable a la Caja con respecto a la aplicada en el ejercicio anterior. Estas modificaciones han supuesto la introducción de determinados cambios en los principios contables y normas de valoración aplicados por la Caja en el ejercicio 2008 con respecto a los aplicados en los ejercicios anteriores. A continuación, se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

- En línea con la modificación de la *NIC 23 "Costes financieros"*, realizada en el ejercicio 2007, la Circular 6/2008 de Banco de España ha cambiado el criterio de capitalización de los costes financieros asociados a la financiación de los elementos del inmovilizado material y de las existencias. En este sentido, desde el ejercicio 2008, y con carácter retroactivo, se deberán capitalizar los costes financieros que cumplan determinados requisitos –períodos de tiempo significativos para que los activos estén en condiciones de funcionamiento, activación de costes financieros devengados antes de que el activo esté en condiciones de uso, etc.–. En su redacción anterior, la Circular 4/2004 de Banco de España no permitía la activación de estos costes financieros, tratamiento que era acorde con las opciones establecidas en la versión anterior de la NIC 23.

Si bien esta opción supone de manera estricta modificar el criterio aplicado anteriormente por la Caja en relación con el tratamiento de estos costes financieros asociados a los activos indicados en el párrafo anterior, hay que señalar que la aplicación de esta opción no hubiese tenido un impacto significativo sobre los estados financieros del ejercicio 2007 y anteriores.

Por ello, la aplicación de este criterio no se considera –a efectos de ofrecer la correspondiente información requerida por dicha norma– un cambio de criterio contable, ya que no existen transacciones materiales para las cuentas anuales del ejercicio 2007 o anteriores afectadas por el mismo y, por tanto, al considerarse cualquier cambio a realizar inmaterial, no se ha realizado modificación alguna, asociada a este cambio de criterio, sobre la información contable del ejercicio 2007 que se presenta a efectos comparativos en estas cuentas anuales del ejercicio 2008 con respecto a la presentada en las cuentas anuales del ejercicio 2007.

- También en línea con las modificaciones realizadas en ejercicios anteriores en la NIC 19, la Circular 6/2008 de Banco de España ha pasado a contemplar la posibilidad de registrar las ganancias o pérdidas actuariales, puestas de manifiesto en compromisos por pensiones de prestación definida, directamente contra las reservas de la Caja.

  Pese a la existencia de esta posibilidad, la Caja ha optado por no modificar el criterio que venía aplicando en relación con el registro de las ganancias y pérdidas actuariales antes indicadas (véase Nota 2.13).

- En el ejercicio 2008 se ha modificado la *NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración"* adoptada por la Unión Europea, permitiendo, bajo determinados supuestos, la reclasificación de los instrumentos financieros que no sean derivados, fuera de la cartera de negociación, si dejan de ser mantenidos con el propósito de su venta o recompra a corto plazo y si se cumplen determinados requisitos establecidos en dicha norma (veáse Nota 2.2.5). La Circular 6/2008 de Banco de España ha modificado las reclasificaciones de instrumentos financieros permitidas en la misma línea que la NIC 39.

  La Disposición transitoria de ambas normas prohíbe la aplicación retrospectiva de los nuevos criterios de reclasificación de instrumentos financieros antes indicada (sólo se permite realizar estas reclasificaciones a partir de 1 de julio de 2008, con las condiciones que se explican en la Nota 2.2.5), motivo por el cual este cambio no tiene efecto sobre los estados financieros del ejercicio 2007 que se presentan en estas cuentas anuales a efectos comparativos. La Caja no ha realizado reclasificaciones de instrumentos financieros desde la entrada en vigor de la mencionada modificación de la NIC 39.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2008 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

2.1. Participaciones

En la Nota 13 de esta memoria se facilita información sobre las adquisiciones o ampliaciones de capital y enajenaciones llevadas a cabo en entidades del Grupo, negocios conjuntos y entidades asociadas. Igualmente, en el Anexo I se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes en este tipo de entidades. Las participaciones en entidades del Grupo y las consideradas como negocios conjuntos y entidades asociadas se presentan en estas cuentas anuales registradas en los correspondientes epígrafes del capítulo "Participaciones" del balance de situación, en función del tipo de participación, valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre el importe recuperable –calculado como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios– y su valor contable. Las pérdidas por deterioro y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio se registran en el capítulo "Rendimiento de instrumentos de capital", de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.1.1. Entidades del Grupo

Se consideran "entidades del Grupo" aquéllas que, junto con la Caja, constituyen una unidad de decisión; esta unidad de decisión se manifiesta, general aunque no únicamente, por la tenencia por parte de la Caja, directa o indirecta, de más del 50 por 100 de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que determinen la existencia de unidad de decisión.

2.1.2. Negocios conjuntos

Se entiende por "negocios conjuntos" los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que les afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance de situación clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a su propia naturaleza.

Asimismo, se consideran también "negocios conjuntos" aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades.

2.1.3. Entidades asociadas

Se consideran "entidades asociadas" aquéllas sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Caja, ni se encuentran bajo control conjunto. Según lo establecido en la Circular 4/2004 de Banco de España, modificada por la Circular 6/2008, se presume que existe influencia significativa con una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20 por 100 de los derechos de voto de la entidad participada.

2.2. Instrumentos financieros

2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance de situación cuando la Caja se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar efectivo, respectivamente. Por su parte, los derivados financieros se registran, con carácter general, en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales –entendidos como aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas– se registran desde la fecha en que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente y, dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación, la de liquidación o la de entrega. En particular, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación, mientras que las realizadas en el mercado de divisas de contado y las realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles lo hacen en la fecha de liquidación.

2.2.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance de situación cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado.
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero (véase Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere.

2.2.3. *Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros*

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero, en una fecha determinada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados financieros no negociados en mercados organizados, o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal e intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

2.2.4. *Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros*

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de situación de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

  - Se consideran **"Activos financieros incluidos en la cartera de negociación"** aquéllos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes con el objetivo de obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

  - Se consideran **"Pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación"** aquéllos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente para los que existen evidencias de actuaciones recientes con el objetivo de obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores originadas por ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; así como los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura.

  - **"Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias"**: incluyen los instrumentos financieros híbridos que contienen uno o más derivados implícitos que no modifican, de manera significativa, los flujos de efectivo que habría generado el instrumento y cuya separación del mismo está prohibida. Dichos instrumentos financieros han de ser asignados a esta categoría desde su reconocimiento inicial, que sólo se puede realizar si con ello se reducen significativamente las asimetrías contables o si se trata de un grupo de instrumentos financieros cuyo rendimiento se evalúe de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de gestión documentada.

  Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo "Resultados de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados de instrumentos financieros distintos de los derivados de negociación que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

  No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, se valorarán por su coste.

- **Cartera de inversión a vencimiento**: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocien en un mercado activo con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Caja posee, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con la intención y capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

  Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuáles se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

  Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisas distintas del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4, mientras las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9.

- **Inversiones crediticias**: en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por la Caja y las deudas contraídas con ella por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta. Se incluyen también, en su caso, los importes a cobrar por las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Caja actúe como arrendador.

  Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero y que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

  Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado. La diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como un ingreso financiero conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

  En términos generales, es intención de la Caja mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento, razón por la que se presentan en el balance de situación por su coste amortizado.

  Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores incluidos en esta cartera, y denominados en divisas distintas del euro, se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4, mientras las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo

dispuesto en la Nota 2.9. Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

- **Activos financieros disponibles para la venta**: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda, propiedad de la Caja, no clasificados como: inversión a vencimiento, inversiones crediticias o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; y los instrumentos de capital correspondientes a entidades que no sean del Grupo, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

  Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición y que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, deben imputarse en la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

  No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, de acuerdo a los criterios descritos en la Nota 2.9.

  Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, correspondientes a sus intereses y dividendos devengados, se registran con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro incluidas en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos con operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

  El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida, por su importe neto de impuestos, en el patrimonio neto de la Caja en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", o en el caso de que se trate de instrumentos de capital que sean inversiones estratégicas para la Caja, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas".

- **Pasivos financieros a coste amortizado**: en esta categoría se incluyen aquellos pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

  Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción directamente atribuibles a su emisión, los cuales se imputan hasta su vencimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en dicha circular.

  Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisas distintas del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta, de acuerdo a lo dispuesto en la Norma trigésima cuarta de la Circular 4/2004 de Banco de España, se presentan registrados en las cuentas anuales siguiendo los criterios descritos en la Nota 2.19.

2.2.5. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- Salvo raras y excepcionales circunstancias, los activos y pasivos financieros no podrán ser reclasificados dentro o fuera de la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias una vez adquiridos, emitidos o asumidos.

- Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasificaría a la categoría de activos financieros disponibles para la venta, registrando la diferencia entre su coste amortizado y su valor razonable directamente en el patrimonio neto de la Caja en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta". Igual tratamiento recibirán el resto de activos financieros de la cartera de inversión a vencimiento reclasificados dentro de los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.). Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

- Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Caja, o una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de activos financieros disponibles para la venta podrán reclasificarse a la de cartera de inversión a vencimiento. En este

caso, el valor razonable de estos instrumentos a la fecha de traspaso se convertirá en su coste amortizado, en cuyo caso, las ganancias o pérdidas que hubiesen sido registradas como ajuste por valoración en el patrimonio neto de la Caja se mantendrán en el balance junto con las correspondientes a activos financieros disponibles para la venta. Los instrumentos reclasificados pasarán a valorarse a coste amortizado y, tanto la diferencia de éste con su importe al vencimiento como los resultados registrados previamente en el patrimonio neto, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida residual del activo financiero utilizando el método del tipo de interés efectivo. El pasado mes de julio se llevaron a cabo reclasificaciones de esta naturaleza por importe de 306.030 miles de euros.

- Tal y como se ha indicado en apartados anteriores (véase Nota 1.12), desde el ejercicio 2008, un activo financiero, que no sea un instrumento financiero derivado, podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

  - En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquéllas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.

  - Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

  De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable al día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste o coste amortizado, según proceda. En ningún caso podrán volverse a reclasificar estos activos financieros dentro de la cartera de negociación. Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación.

2.3. Coberturas contables y mitigación de riesgos

La Caja utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, establecidos en las Normas trigésima primera o trigésima segunda de la Circular 4/2004 de Banco de España, son consideradas como de "cobertura".

Cuando la Caja designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

La Caja sólo designa como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo del plazo previsto para su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si, en el transcurso

del plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura –del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos– son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Caja analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, que sean atribuibles al riesgo cubierto, sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125 por 100 respecto al resultado de la partida cubierta.

La Caja únicamente ha realizado coberturas de valor razonable, es decir, aquéllas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las diferencias de valoración producidas, tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos –en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto–, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Caja interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal, o se procede a revocar su consideración como de cobertura.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes a su valor, realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descrita, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Además, la Caja posee determinados instrumentos financieros derivados, con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, la Caja tiene contratadas determinadas operaciones de opciones OTC mediante las cuales se cubre del riesgo de interés de las operaciones con las que están relacionadas. Estos instrumentos derivados son contabilizados por la Caja como derivados de negociación.

2.4. Operaciones en moneda extranjera

2.4.1. Moneda funcional

La moneda funcional de la Caja es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

CLASE 8.ª

El desglose a 31 de diciembre de 2007 y 2008 del contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance de situación mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

	Miles de euros				
Naturaleza de los saldos en moneda extranjera:	USD	Yen	Libra	Resto	Total
2007					
Activo					
Caja	389	22	751	220	1.382
Inversiones crediticias	23.290	2.871	38.992	938	66.091
Activos financieros disponibles para la venta	3.302	–	–	–	3.302
Resto de activos	13	–	121	–	134
	26.994	**2.893**	**39.864**	**1.158**	**70.909**
Pasivo					
Pasivos financieros a coste amortizado	28.222	1.790	38.303	882	69.197
Otros	21	–	118	–	139
	28.243	**1.790**	**38.421**	**882**	**69.336**
2008					
Activo					
Caja	320	24	521	300	1.165
Inversiones crediticias	16.031	920	30.317	990	48.258
Activos financieros disponibles para la venta	–	–	–	–	–
Resto de activos	323	–	41	–	364
	16.674	**944**	**30.879**	**1.290**	**49.787**
Pasivo					
Pasivos financieros a coste amortizado	15.896	40	29.201	926	46.063
Otros	317	–	14	–	331
	16.213	**40**	**29.215**	**926**	**46.394**

2.4.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, los saldos monetarios en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

2.4.3. *Tipos de cambio aplicados*

Los tipos de cambio utilizados para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros, a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente expuestos, son los publicados por el Banco Central Europeo.

2.4.4. *Registro de las diferencias de cambio*

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a moneda funcional se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuáles se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, las diferencias de cambio con origen en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto, se registran en el epígrafe "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del balance de situación hasta el momento en que éstas se realicen.

2.5. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados para el reconocimiento de ingresos y gastos:

2.5.1. *Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados*

Con carácter general, se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingresos en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

2.5.2. *Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones, honorarios y conceptos asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que responden a un acto singular se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina.

2.5.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6. Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros –como en el caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares–, se dan de baja del balance de situación, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido –como en el caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos– no se da de baja del balance de situación y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse:
    - Un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, salvo que se cumplan los requisitos para su clasificación en el capítulo "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" del balance de situación.

- Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido –como en el caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes–, se considera quien mantiene su control:

  - Si la Caja retiene el control, éste continúa reconociéndose en el balance de situación por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar, a la vez que reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será: el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos si el activo transferido se valora por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos si el activo transferido se valora por su valor razonable.

  - Si la Caja no retiene el control, éste se da de baja del balance de situación y se reconoce cualquier derecho u obligación, retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

En la Nota 29.7 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos llevadas a cabo en los ejercicios 2008 y 2007.

2.8. Permutas de activos

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a la Caja no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe carácter comercial, tal y como éste es definido por la Circular 4/2004 de Banco de España, y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición. En el transcurso de los ejercicios 2008 y 2007 no se han producido permutas de activos de carácter significativo.

2.9. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado –y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro– cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- Un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, en el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda).
- Que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros, en el caso de instrumentos de capital.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro desaparece o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo la Caja para intentar su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación, se presentan los criterios aplicados para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

2.9.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente –una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta–. La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que, previsiblemente, se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta.
- Por la materialización del "riesgo-país", entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente, se establecen distintas clasificaciones de las operaciones atendiendo a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc., fijando para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas") que son reconocidas en las cuentas anuales.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, se reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" que, por tanto, no ha sido identificada específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias.

2.9.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en la Nota 2.9.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en su deterioro, éstas dejan de presentarse en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del balance de situación y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produzca dicha recuperación.

De la misma forma, las diferencias negativas, surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda clasificados como "Activos financieros disponibles para la venta", que se encuentren registradas en el patrimonio neto se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

2.9.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a los instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta (según se explica en la Nota 2.9.2), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del balance de situación.

De la misma forma, las diferencias negativas, con origen en la valoración de los instrumentos de capital clasificados como "Activos financieros disponibles para la venta", registradas dentro del patrimonio neto, se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

2.9.4. Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas, las cuales, a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de "instrumentos financieros", se realizan por parte de la Caja de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2.1 anterior.

2.10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que se instrumente la obligación.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; dicha provisión se determina por aplicación

de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado (véase Nota 2.9.1).

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.11. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.11.1. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquéllas en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando la Caja actúa como arrendador de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando la Caja actúa como arrendataria en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe –que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra–. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones, calculado de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España.

2.11.2. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo permanecen en el arrendador la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien.

Cuando la Caja actúa como arrendador en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en los epígrafes "Activo material – Inversiones inmobiliarias" o "Activo material – Inmovilizado material – Cedido en arrendamiento operativo" del balance de situación, dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el capítulo "Otros productos de explotación".

Cuando la Caja actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos generales de administración".

2.12. Patrimonios gestionados y otros recursos comercializados de terceros

Los patrimonios gestionados, los fondos de inversión, los fondos de pensiones y los seguros de ahorro comercializados y/o gestionados no se presentan registrados en el balance de situación de la Caja, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos. Las comisiones devengadas en el ejercicio, por los diversos servicios prestados, se encuentran registradas en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.13. Gastos de personal

2.13.1. Retribuciones post-empleo

La Caja tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos con los empleados se consideran "compromisos de aportación definida" cuando la Caja realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "compromisos de prestación definida".

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior de la Caja se encuentran cubiertos mediante planes de pensiones o contratos de seguros con compañías domiciliadas en España.

Planes de aportación definida

La Caja, en función de los acuerdos suscritos en materia de previsión social y exteriorización de los compromisos por pensiones, tiene asumido el compromiso de realizar unas aportaciones, consistentes en un porcentaje sobre el salario, para los empleados en activo con fecha de incorporación anterior al 29 de mayo de 1986, y una cantidad fija, que se revisa anualmente según el Índice de Precios al Consumo, para los empleados en activo cuya fecha de incorporación sea posterior.

En virtud de dichos acuerdos, los compromisos futuros para el personal en activo se determinaron mediante un sistema de aportación definida, a la vez que, para dicho personal, se reconocieron unos servicios pasados cuya integración en un plan de pensiones externo del sistema de empleo se realizó de conformidad con el acuerdo alcanzado por la comisión promotora del Plan de Pensiones, mediante el correspondiente Plan de Reequilibrio, aprobado por la Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones con fecha 30 de marzo de 2001 (véase Nota 38.1).

Planes de prestación definida

La Caja registra en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance de situación –o en el activo, en el capítulo "Resto de activos", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones para su registro establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España– el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan, y, en su caso, del coste por los servicios pasados cuyo registro se ha diferido en el tiempo.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de la Caja, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Caja, ni instrumentos financieros intransferibles emitidos por la misma.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados y no pueden retornar a la Caja, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la Caja, relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados, o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Caja.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad, y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. La Caja registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo en el ejercicio en que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las retribuciones post-empleo en prestación definida se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del período corriente –entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados– en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal".
- El coste por intereses –entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo– en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas".
- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance de situación asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias de esos activos, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados".

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, no existen aportaciones devengadas pendientes de realizar como consecuencia de este tipo de compromisos.

2.13.2. Otras retribuciones a largo plazo

Prejubilaciones

En anteriores ejercicios, la Caja ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente. Con este motivo se constituyeron fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado –tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales– desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva. Las prestaciones valoradas incluyen, entre otras, el salario garantizado de prejubilación, determinado como un porcentaje del salario real no variable, las cotizaciones a la Seguridad Social y las aportaciones futuras al Plan de Pensiones.

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen (véase Nota 38.1).

Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por la Caja para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo, se encuentran externalizados y cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con compañías de seguros domiciliadas en España.

Premios de antigüedad

Los empleados que cumplen 25 años de servicio en la Caja reciben un obsequio conmemorativo de dicho evento. Esta entrega se trata contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida.

2.13.3. Indemnizaciones por cese

El apartado D de la Norma trigésima quinta de la Circular 4/2004 de Banco de España establece que las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión para fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando las entidades estén comprometidas de forma demostrable a rescindir el vínculo que les une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados. De conformidad con la citada normativa la Caja no tiene provisión alguna registrada por estos conceptos.

2.14. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, también se registra con contrapartida en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado contable del ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas durante el ejercicio por

diferencias temporarias y ajustado por los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y bases imponibles negativas.

Se considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial (el importe atribuido al mismo a efectos fiscales). Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración. Por el contrario, se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas representan, en su caso, importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables de la Administración o pagaderos a la misma, respectivamente, en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio ni cuando surjan en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, sea probable que ésta no revierta en un futuro previsible.

Por su parte, sólo se registran activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Se considera probable que la Caja vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, si éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

En este sentido, la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de No Residentes y sobre el Patrimonio, estableció, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del

tipo de gravamen general del Impuesto de Sociedades, que hasta el 31 de diciembre de 2006 se situaba en el 35 por 100, de forma que dicho tipo quedó establecido en el 32,5 por 100 para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2007 y en el 30 por 100 para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2008 y siguientes.

Por este motivo, en el ejercicio 2007 la Caja procedió a reestimar, teniendo en cuenta el ejercicio en el que previsiblemente se producirá la reversión correspondiente, el importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales registrados. Consecuentemente, a 31 de diciembre de 2007 se registró un cargo neto de 2.166 miles de euros en el capítulo "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como un abono neto por importe de 836 miles de euros en el capítulo "Ajustes por valoración" del balance de situación (véase Nota 24).

2.15. Activo material

2.15.1. Inmovilizado material – De uso propio

El inmovilizado material de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que la Caja tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen, en su caso, en esta categoría los activos materiales recibidos para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio.

Se presenta valorado en el balance de situación a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada, más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada.
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La Caja procedió en el ejercicio 1996 a la actualización del valor de su inmovilizado material, al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, no siendo por tanto el valor actual del inmovilizado afecto el correspondiente a su coste de adquisición inicial.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos, con arreglo a los siguientes porcentajes de amortización:

	% de amortización
Edificios de uso propio	1-2
Inversiones inmobiliarias	1-2
Mobiliario	5-10
Instalaciones	5-10
Vehículos	14
Equipos informáticos	13-25

Anualmente, la Caja analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, se registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros que supere al que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros, en concepto de su amortización, en virtud de la nueva vida útil.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales que necesitan de un período superior a un año para estar en condiciones de uso incluyen, como parte de su coste de adquisición o producción, los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los gastos financieros se suspende, en su caso, durante los períodos en los que se interrumpa el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

2.15.2. Inmovilizado material – Cedido en arrendamiento operativo

El epígrafe "Inmovilizado material – Cedido en arrendamiento operativo" del balance de situación recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles cedidos en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, su amortización, la estimación de sus respectivas vidas útiles y el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

2.15.3. Inmovilizado material – Afecto a la Obra Social

En el epígrafe "Inmovilizado material – Afecto a la Obra Social" del balance de situación se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, su amortización, la estimación de sus respectivas vidas útiles y el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio, con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino en el capítulo "Fondo de la Obra Social" del balance de situación.

2.15.4. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo material – Inversiones inmobiliarias" del balance de situación recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, su amortización, la estimación de sus respectivas vidas útiles y el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

2.16. Activo intangible

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Caja. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que se estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se registran en el balance de situación por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y, en su caso, de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Pueden ser de "vida útil indefinida" cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos; o de "vida útil definida", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, la Caja revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible de vida útil definida se registra en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida, como para los de vida útil definida, se reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio.

2.17. Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de la Caja, sus Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Caja, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja.

Las cuentas anuales de la Caja recogen todas las provisiones significativas cuya probabilidad estimada de atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales de la Caja, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Las provisiones –que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que tienen su causa y se reestiman con ocasión de cada cierre contable– se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen (véase Nota 18).

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Caja con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Caja como sus Administradores entienden que la conclusión de estos

procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.18. Estado de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: las típicas de las entidades de crédito, así como otras que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2.4 anterior, son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes y pasivos asociados en venta, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: aquéllas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor, cualquiera que sea la cartera en la que se encuentren clasificadas, tales como los saldos con bancos centrales, las letras y pagarés del Tesoro a corto plazo, y los saldos a la vista con otras entidades de crédito.

2.19. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance de situación recoge el valor en libros de las partidas –individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción")– cuya venta es altamente probable que tenga lugar (en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente) en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en entidades del Grupo, asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) tendrá lugar, previsiblemente, a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Caja para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores, se consideran activos no corrientes en venta, salvo que la Caja haya decidido hacer un uso continuado de los mismos.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" recoge, en su caso, los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, en el momento en el que son considerados como tales, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles, amortizables por su naturaleza, no se amortizan.

En caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, neto de sus costes de venta, se ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En caso de posteriores incrementos del valor razonable de los activos, se revierten las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos, con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros procedentes de retribuciones a empleados, por impuestos diferidos y por contratos de seguros, que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a estos conceptos definidos en la Nota 2.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes considerados como operaciones en interrupción se registran en el capítulo "Resultado de operaciones interrumpidas (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente se ha dado de baja del activo como si permanece en el balance de situación de cierre del ejercicio, aunque se hayan generado con anterioridad a su clasificación. Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se han registrado operaciones en interrupción.

2.20. Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades. No se ha realizado ninguna combinación de negocios significativa en los ejercicios 2008 y 2007.

CLASE 8.ª

2.21. Obra Social

El fondo de la Obra Social se registra en el capítulo "Fondo de la Obra Social" del balance de situación. De acuerdo con la normativa aplicable, las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Caja (véase Nota 3).

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance de situación deduciendo el fondo de la Obra Social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance de situación.

2.22. Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambos estados.

2.22.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por la Caja como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directa y transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directa y definitivamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los dos apartados anteriores.
- El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de los apartados anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el patrimonio neto en el ejercicio se mantendrán en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias o al valor inicial de los activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos y pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en el capítulo "Impuesto sobre beneficios" de dicho estado.

2.22.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios de criterios contables y correcciones de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3. Distribución de resultados

La distribución del beneficio neto de la Caja del ejercicio 2008 que el Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación y la aprobada por la Asamblea, correspondiente a 2007, son las siguientes:

	Miles de euros	
	2008	2007
Beneficio del ejercicio después del Impuesto sobre sociedades	175.029	173.947
Dotación a reservas	145.029	140.547
Dotación a Obra Social (Nota 2.21)	30.000	33.400

4. Retribuciones del Consejo de Administración, la Comisión de Control y al personal de alta dirección

4.1. Remuneración del Consejo de Administración y la Comisión de Control

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control de la Caja, que les han correspondido, exclusivamente, en su calidad de Consejeros o Comisionados de la Caja, respectivamente, durante los ejercicios 2008 y 2007, no existiendo ningún tipo de retribución diferente a la especificada como "Retribuciones a corto plazo".

Retribuciones a corto plazo		Miles de euros 2008	2007
	Consejo de Administración:		
Presidente:	Carlos Egea Krauel*	20,7	–
	Juan Roca Guillamón**	25,6	44,8
Vicepresidente 1º:	José Manuel Jódar Martínez	28,0	11,1
Vicepresidente 2º:	Antonio Sánchez Carrillo*	7,0	–
Vicepresidente:	José Iborra Ibáñez**	7,1	13,9
Secretario:	Francisco Ferrer Moreno	17,2	12,8
	José Luis Sánchez Alegre**	7,0	12,8
Vocales:	Remedios Alarcón Barbero	13,6	11,2
	Eduardo Javier Contreras Linares*	7,8	–
	María Ángeles Balibrea Gil	14,4	14,7
	Pilar Barreiro Álvarez**	1,0	9,0
	Florestán Botía Martínez	13,0	12,8
	Miguel Ángel Cámara Botía**	8,1	19,6
	Antonio Castillo Pérez**	6,0	12,8
	Juan A. Delgado Tezanos	13,0	12,8
	Vicente Hernández Baño**	7,0	12,8
	Manuel Huescar Valero**	7,0	12,8
	Francisco Jódar Alonso	12,4	13,2
	Agustín Navarrete Montoya	13,4	11,8
	Agustín Guillén Marco*	7,1	–
	José María Rodríguez Latorre**	8,1	17,9
	Ramón Sabater Sánchez	15,8	19,6
	Sebastián Vázquez Moreno	12,0	11,8
	Arturo Antonio García Pallarés	13,3	13,1
	José Antonio Cobacho Gómez*	7,0	–
	María Antonia Martínez García*	7,0	–
	María Pilar Serrano Romero*	7,0	–
	Miguel Cascales Tarazona*	7,0	–
	Miguel del Toro Soto*	11,2	–
	Total	**325**	**301**

(*) Consejeros que tomaron posesión de su cargo con fecha 17 de junio de 2008. Carlos Egea Krauel como Presidente Ejecutivo.

(**) Consejeros que cesaron en su cargo con fecha 17 de junio de 2008.

En el importe anterior no se incluyen las retribuciones obtenidas por determinados Consejeros, exclusivamente en su calidad de empleados de la Caja (que, a su vez, no están integrados en el colectivo considerado como personal de alta dirección). Adicionalmente, Juan Roca Guillamón, Presidente del Consejo de Administración hasta el 17 de junio de 2008, ha percibido en concepto de gastos de representación, la cantidad de 37 y 65 miles de euros anuales en 2008 y 2007, respectivamente, en virtud de lo establecido en el Artículo 52 de los Estatutos de la Caja.

Retribuciones a corto plazo		Miles de euros 2008	2007
	Comisión de Control:		
Prasidente:	Antonio Castillo Pérez*	6,0	–
	Joaquín Moya-Angeler Sánchez**	10,0	12,8
Vicepresidente:	Eugenio Pédreño Sánchez	18,0	12,8
	Juan Guzmán López**	12,0	12,8
Secretario:	Julio Izquierdo Mateo***	18,0	12,8
	Francisco Barado Piqueras**	11,3	13,1
Vocales:	Fernando Molina Parra**	12,1	12,9
	Manuel Sevilla Miñarro**	12,5	13,2
	Jorge Martínez-Carrasco Fusellas	18,0	12,8
	Domingo Aranda Muñoz*	5,2	–
	Encarnación Gil Castejón*	7,1	–
	Encarnación Rodríguez Fernández*	6,0	–
	Salvador Marín Hernández***	4,0	–
	Mariano Cano Martínez***	4,0	–
	Total	**144**	**103**

(*) Vocales que tomaron posesión de su cargo con fecha 17 de junio de 2008.

(**) Vocales que cesaron en su cargo con fecha 17 de junio de 2008.

(***) Salvador Marín Hernández cesó en su cargo con fecha 26 de septiembre de 2008, siendo sustituido en su cargo de secretario por Julio Izquierdo Mateo el 26 de noviembre de 2008, incorporándose Mariano Cano Martínez como miembro de la Comisión con fecha 21 de octubre de 2008.

El importe anterior no incluye las retribuciones que reciben determinados Comisionados, exclusivamente en su calidad de empleados de la Caja. Éstos no están integrados en el colectivo considerado como personal de alta dirección.

4.2. Remuneraciones al personal de alta dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de alta dirección de la Caja a 13 personas, las cuales se han calificado, a estos únicos efectos, como personal clave de la Caja y ocupaban los puestos de Presidente Ejecutivo, Director General Adjunto, Subdirector General de Marketing y Canales Complementarios, Subdirector General de Riesgos, Subdirector General de Secretaría General, Subdirector General de Finanzas, Subdirector Jefe de Asesoría Jurídica, Subdirector de Planificación y Control de Gestión, Subdirector del Área Operativa, Subdirector de Estudios y Control Global del Riesgo, Subdirector de Recursos Humanos, Subdirector de Auditoría y Control Interno y Subdirector del Área Corporativa.

En el cuadro siguiente se muestra la remuneración devengada por el personal de alta dirección de la Caja, correspondiente a los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros			
	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo	
	2008	2007	2008	2007
Total	**2.145**	**2.006**	**304**	**291**

De acuerdo con el Informe de Gobierno Corporativo, dentro del apartado "Retribuciones a corto plazo" del detalle anterior, se incluyen las dietas de asistencia a consejos de administración de sociedades cotizadas y de otras entidades en las que la Caja tenga una presencia o representación significativa, percibidas por el colectivo en representación de la Caja.

4.3. Otras operaciones

Se presenta, a continuación, un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 correspondientes a operaciones realizadas en condiciones de mercado por los miembros del Consejo de Administración, la Comisión de Control y la alta dirección de la Caja:

	Miles de euros	
	2008	2007
Intereses y rendimientos asimilados	93	72
Intereses y cargas asimiladas*	(94)	(50)
Ingresos netos por comisionas	**23**	42
Otros resultados y dotaciones*	(8)	(2)

(*) Los importes entre paréntesis representan un gasto.

Asimismo, a continuación, se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance de situación que corresponden a operaciones mantenidas con la Caja por estos colectivos a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Activo		
Créditos a la clientela	2.202	2.046
Cobertura de riesgo de crédito	(29)	(24)
Pasivo		
Depósitos de la clientela	3.022	1.597
Otros		
Disponible por terceros	532	516

5. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Caja	83.344	84.529
Banco de España:		
Resto de depósitos	280.142	368.551
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	459	550
Total	**363.945**	**453.630**

6. Cartera de negociación

6.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo – saldos deudores y acreedores

A continuación, se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en los correspondientes capítulos del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por el área geográfica donde se encuentra localizado el riesgo, clase de contraparte y tipo de instrumento:

	Miles de euros			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2008	2007	2008	2007
Por área geográfica–				
Residentes Unión Europea	38.098	5.428	39.614	5.635
	38.098	**5.428**	**39.614**	**5.635**
Por clase de contraparte–				
Entidades de crédito	38.026	5.223	13.978	2.898
Sociedades de seguros	72	–	20.344	–
Otros sectores residentes	–	205	5.292	2.737
	38.098	**5.428**	**39.614**	**5.635**
Por tipo de instrumento–				
Derivados no negociados en mercados organizados	38.098	5.428	39.614	5.635
	38.098	**5.428**	**39.614**	**5.635**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior como "Saldos deudores" representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

6.2. Derivados financieros de negociación

A continuación, se presenta un desglose por clase de derivado, del valor razonable de los derivados de negociación de la Caja, así como su valor nocional (importe sobre el que se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros							
	2008				2007			
	Saldos deudores		Saldos acreedores		Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Opciones o futuros sobre valores:								
Comprados	20.423	65.982	–	–	647	18.826	643	24.469
Emitidos	–	–	20.421	68.539	–	–	–	–
Opciones y futuros sobre tipos de cambio:								
Comprados	–	–	–	–	11	1.065	10	2.060
Opciones y futuros sobre tipos de interés:								
Comprados	–	–	21	730	–	–	9	730
Emitidos	21	730	–	–	9	730	–	–
Otras operaciones:								
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	17.654	330.000	19.172	441.355	4.761	435.000	4.973	30.050
Total	**38.098**	**396.712**	**39.614**	**510.624**	**5.428**	**455.621**	**5.635**	**57.309**

El importe nocional de los contratos formalizados no representa el riesgo real asumido por la Caja en relación con estos elementos.

El detalle del valor razonable de los derivados financieros a 31 de diciembre de 2008, atendiendo a su vencimiento, es el siguiente:

	Miles de euros				
	2009	2010	2011	2012	2013 y en adelante
Derivados de negociación – saldos deudores	52	8.363	12.339	8.005	9.339
Derivados de negociación – saldos acreedores	51	8.363	13.638	8.005	9.557

7. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por el área geográfica donde se encuentra localizado el riesgo, clase de contraparte y tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por área geográfica–		
Países de la Unión Europea	2.041	2.049
Resto del mundo	–	32.795
	2.041	**34.844**
Por clase de contraparte–		
Otros sectores no residentes	2.041	34.844
	2.041	**34.844**
Por tipo de instrumento–		
Obligaciones y bonos cotizados	2.041	34.844
	2.041	**34.844**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este capítulo a 31 de diciembre de 2008 y 2007 era el 5,09 y 4,30 por 100, respectivamente.

En la Nota 25.6 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2008 y 2007.

8. Activos financieros disponibles para la venta

8.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por el área geográfica donde se encuentra localizado el riesgo, clase de contraparte y tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por área geográfica–		
España	928.792	1.780.397
Resto de países de la Unión Europea	30.542	34.367
Resto del mundo	2.223	4.624
Correcciones de valor por deterioro de activos*	(653)	(2.088)
	960.904	**1.817.300**
Por clase de contraparte–		
Entidades de crédito	49.574	148.042
Administraciones Públicas residentes	379.007	551.291
Otros sectores residentes	518.218	1.107.502
Otros sectores no residentes	14.758	12.553
Correcciones de valor por deterioro de activos*	(653)	(2.088)
	960.904	**1.817.300**
Por tipo de instrumento–		
Valores representativos de deuda	*476.565*	*946.297*
Emitidos por entidades financieras	46.367	141.266
Deuda Pública española		
Letras del Tesoro	4.877	402.010
Obligaciones y bonos del Estado	366.201	141.455
Administraciones Autonómicas	7.929	7.826
Otros valores representativos de deuda	51.844	255.828
Correcciones de valor por deterioro de activos*	(653)	(2.088)
Otros instrumentos de capital	*484.339*	*871.003*
Acciones de sociedades españolas cotizadas	240.324	680.575
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	160.643	145.507
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	–	1.162
Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión	64.007	30.182
Participaciones en fondos de capital riesgo	19.365	13.577
	960.904	**1.817.300**

(*) *Corresponde íntegramente a las correcciones de valor por deterioro contabilizadas para la cobertura del riesgo de crédito.*

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Existen activos incluidos en el cuadro anterior por 37.126 miles de euros, afectos en garantía de operaciones realizadas con Banco de España (véase Nota 29.2).

Durante el ejercicio 2008, la Caja ha procedido a la enajenación de una serie de activos financieros disponibles para la venta, que tenían la consideración de cartera estratégica (véase Nota 42).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda de la Caja clasificados en este capítulo a 31 de diciembre de 2008 y 2007 era del 4,7 y 4,4 por 100, respectivamente.

En la Nota 25.6 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda al cierre de los ejercicios 2008 y 2007.

En el ejercicio 2008, la Caja ha adquirido, por un importe de 560 miles de euros, el 9,33 por 100 del capital de la sociedad Coinversiones 2008, S.L., formada por determinadas cajas de ahorros, cuyo objeto es la adquisición a fondos de inversión gestionados por el Grupo Ahorro Corporación de valores de renta fija de diversos emisores, con el objetivo de facilitar su liquidez. Adicionalmente, la Caja ha concedido a dicha sociedad, a fin de reforzar su solvencia, un préstamo subordinado, por importe de 49.449 miles de euros, a 31 de diciembre de 2008.

8.2. Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación, se presenta el movimiento de las correcciones de valor por deterioro registradas durante los ejercicios 2008 y 2007, desglosado por tipo de instrumento de aquellos instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por tipo de instrumento–		
Otros valores representativos de deuda		
Saldo inicial	**2.088**	**536**
Dotación/(Recuperación) con cargo/(abono) e resultados	(7.806)	1.552
Otros movimientos	6.371	–
Saldo final	**653**	**2.088**

8.3. Activos vencidos y deteriorados

La Caja ha registrado, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias, el importe de las pérdidas por deterioro incurridas por 625 y 2.041 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Caja no tiene, adicionalmente a los comentados, activos clasificados como disponibles para la venta que hayan sido individualmente considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito, ni con algún importe vencido.

9. Inversiones crediticias

9.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por el área geográfica donde se encuentra localizado el riesgo, clase de contraparte y tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por área geográfica–		
España	18.361.916	17.154.150
Resto de países de la Unión Europea	108.063	114.021
Resto del mundo	552.325	574.011
Correcciones de valor por deterioro de activos	(416.383)	(306.609)
Otros ajustes por valoración	64.661	48.878
	18.670.582	**17.584.451**
Por clase de contraparte–		
Entidades de crédito	871.046	1.045.154
Administraciones Públicas residentes	106.285	97.237
Otros sectores residentes	17.384.585	16.011.759
Otros sectores no residentes	660.388	688.032
Correcciones de valor por deterioro de activos	(416.383)	(306.609)
Otros ajustes por valoración	64.661	48.878
	18.670.582	**17.584.451**
Por tipo de instrumento–		
Depósitos en entidades de crédito	*882.882*	*1.053.483*
Cuentas mutuas, a plazo y otras	179.914	250.450
Adquisiciones temporales de activos	648.953	761.869
Otras cuentas	14.160	1.621
Cheques a cargo de entidades de crédito	27.908	30.953
Cámaras de compensación	110	260
Activos dudosos	1	1
Ajustes por valoración	11.836	8.329
Crédito a la clientela	*16.041.362*	*15.683.202*
Crédito comercial	575.270	864.879
Deudores con garantía real	11.765.996	11.718.150
Otros deudores a plazo	3.081.819	2.959.731
Adquisiciones temporales de activos	152.476	–
Deudores a la vista y varios	476.575	225.334
Activos dudosos	288.857	105.442
Operaciones financieras pendientes de liquidar	6.600	30.686
Fianzas dadas en efectivo	1.201	1.214
Comisiones por garantías financieras	1.270	1.563
Otros conceptos	43.999	35.892
Correcciones de valor por deterioro de activos:		
Cobertura específica	(180.878)	(76.378)
Cobertura genérica	(224.613)	(223.827)
Cobertura riesgo país	(35)	(33)
Otros ajustes por valoración	52.825	40.549
Valores representativos de deuda	*1.746.338*	*847.766*
Valores representativos de deuda	1.757.195	854.137
Correcciones de valor por deterioro de activos:		
Cobertura genérica	(10.857)	(6.371)
	18.670.582	**17.584.451**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Existen activos incluidos en el cuadro anterior por 900.095 miles de euros, afectos en garantía de operaciones realizadas con Banco de España (véase Nota 29.2).

El epígrafe de "Inversiones crediticias – Crédito a la clientela" incluye 1.005.404 y 910.714 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, correspondientes a los importes pendientes de amortizar de créditos titulizados a partir de 1 de enero de 2004, y que no se han dado de baja del balance de situación al no transferirse sustancialmente todos los beneficios y riesgos asociados a estos activos (véase Nota 29.7).

Los valores representativos de deuda incluidos en esta cartera corresponden a bonos de titulización de cédulas singulares emitidas por cajas de ahorros. En el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" del pasivo del balance de situación figuran 1.750.000 miles de euros de cédulas singulares emitidas por la Caja y aportadas a fondos de titulización que emitieron los bonos mencionados anteriormente (véase Nota 17.3). Los citados títulos mantenidos en esta cartera sirven de garantía ante Banco de España y Banco Central Europeo, entre otros, para operaciones de política monetaria.

El tipo de interés efectivo medio de las inversiones crediticias a 31 de diciembre de 2008 y 2007 era del 5,93 y 5,41 por 100, respectivamente.

En la Nota 25.6 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2008 y 2007.

En la Nota 26.1 se presenta información relativa al valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría.

9.2. Activos vencidos y deteriorados

A continuación, se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como de aquéllos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dichas fechas, clasificados por el área geográfica donde se encuentra localizado el riesgo, clase de contraparte y tipo de instrumento, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación a dichas fechas:

Activos deteriorados a 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros					
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	Total
Por área geográfica–						
España	142.666	84.857	20.874	8.105	13.145	269.647
Resto del mundo	7.821	6.147	3.525	1.128	590	19.211
	150.487	**91.004**	**24.399**	**9.233**	**13.735**	**288.858**
Por clase de contraparte–						
Entidades de crédito	–	–	–	–	1	1
Otros sectores residentes	142.666	84.857	20.874	8.105	13.144	269.646
Otros sectores no residentes	7.821	6.147	3.525	1.128	590	19.211
	150.487	**91.004**	**24.399**	**9.233**	**13.735**	**288.858**
Por tipo de instrumento–						
Cartera	10.585	3.171	25	1	–	13.782
Descubiertos	3.291	1.728	363	131	138	5.651
Tarjetas	14.403	10.097	1.356	837	2.723	29.416
Créditos	8.604	2.168	124	3	3	10.902
Préstamos	113.604	73.840	22.531	8.261	10.871	229.107
	150.487	**91.004**	**24.399**	**9.233**	**13.735**	**288.858**

Activos deteriorados a 31 de diciembre de 2007

	Miles de euros					
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	Total
Por área geográfica–						
España	36.344	20.005	15.432	14.554	12.705	99.040
Resto del mundo	2.495	2.173	580	505	650	6.403
	38.839	**22.178**	**16.012**	**15.059**	**13.355**	**105.443**
Por clase de contraparte–						
Entidades de crédito	–	–	–	1	–	1
Otros sectores residentes	36.344	20.005	15.432	14.553	12.705	99.039
Otros sectores no residentes	2.495	2.173	580	505	650	6.403
	38.839	**22.178**	**16.012**	**15.059**	**13.355**	**105.443**
Por tipo de instrumento–						
Cartera	3.197	3.320	3.093	927	1.020	11.557
Descubiertos	1.478	1.016	750	423	660	4.327
Tarjetas	293	33	6	1	7	340
Créditos	3.182	654	614	3.243	535	8.228
Préstamos	30.689	17.155	11.549	10.465	11.133	80.991
	38.839	**22.178**	**16.012**	**15.059**	**13.355**	**105.443**

CLASE 8.ª

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados a 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros			
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	Total
Por área geográfica–				
España	102.518	53.286	25.730	181.534
Resto del mundo	487	377	424	1.288
	103.005	**53.663**	**26.154**	**182.822**
Por clase de contraparte–				
Administreciones Públicas residentes	672	–	–	672
Entidades de crédito	3	–	–	3
Otros sectores residentes	101.843	53.286	25.730	180.859
Otros sectores no residentes	487	377	424	1.288
	103.005	**53.663**	**26.154**	**182.822**
Por tipo de instrumento–				
Préstamos	59.355	27.997	12.394	99.746
Créditos	27.112	14.794	6.365	48.271
Extranjero	1.793	–	–	1.793
Cartera	6.427	4.659	4.918	16.004
Descubiertos	8.318	6.213	2.477	17.008
	103.005	**53.663**	**26.154**	**182.822**

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados a 31 de diciembre de 2007

	Miles de euros			
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	Total
Por área geográfica–				
España	51.460	12.206	10.614	74.280
Resto del mundo	376	283	392	1.051
	51.836	**12.489**	**11.006**	**75.331**
Por clase de contraparte–				
Administraciones Públicas residentes	489	–	–	489
Entidades de crédito	3	–	–	3
Otros sectores residentes	50.968	12.206	10.614	73.788
Otros sectores no residentes	376	283	392	1.051
	51.836	**12.489**	**11.006**	**75.331**
Por tipo de instrumento–				
Préstamos	11.214	4.287	6.305	21.806
Créditos	22.691	2.810	1.453	26.954
Extranjero	1.707	15	134	1.856
Certera	2.730	1.831	1.400	5.961
Descubiertos	13.494	3.546	1.714	18.754
	51.836	**12.489**	**11.006**	**75.331**

9.3. Cobertura del riesgo de crédito

El movimiento de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro de activos" durante los ejercicios 2007 y 2008 se muestra a continuación:

	Cobertura en miles de euros			
	Riesgo país	Específica	Genérica	Total
Saldo a 1 de enero de 2007	**11**	**41.374**	**200.504**	**241.889**
Dotación neta con cargo a resultados del ejercicio	28	58.488	32.685	91.201
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores	(7)	(2.295)	(2.991)	(5.293)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja	–	(17.637)	–	(17.637)
Otros movimientos	1	(3.552)	–	(3.551)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	**33**	**76.378**	**230.198**	**306.609**
Dotación neta con cargo a resultados del ejercicio	2	178.561	13.558	192.121
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores	(1)	(9.752)	(1.914)	(11.667)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja	–	(55.239)	–	(55.239)
Otros movimientos	1	(9.070)	(6.372)	(15.441)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	**35**	**180.878**	**235.470**	**416.383**

A continuación, se presenta el detalle de las correcciones de valor por deterioro por cobertura específica clasificadas por tipos de instrumentos financieros en los ejercicios 2008 y 2007:

	Estimadas			
	Individualmente		Colectivamente	
	2008	2007	2008	2007
Operaciones sin garantía real	40.741	30.972	10.108	28.022
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminada	15.794	7.313	739	328
Otras garantías reales	57.919	9.743	9.256	–
Otros	–	–	46.321	–
Total	**114.454**	**48.028**	**66.424**	**28.350**

La mayor parte de las correcciones por deterioro estimadas colectivamente corresponden a saldos de operaciones en vigor consideradas subestándar.

El detalle de las correcciones de valor por deterioro por cobertura específica y genérica clasificadas por área geográfica, en los ejercicios 2008 y 2007, es el siguiente:

	Cobertura en miles de euros			
	Específica		Genérica	
	2008	2007	2008	2007
Residentes en España	177.180	74.732	229.924	224.564
Resto de países de la Unión Europea	3.499	1.541	4.810	5.020
Resto de países del mundo	199	105	736	614
Total	**180.878**	**76.378**	**235.470**	**230.198**

El detalle del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Dotaciones netas del ejercicio al fondo de provisión para insolvencias	192.121	91.201
Más:		
Amortización de préstamos sin fondo	5.585	5.577
Menos:		
Recuperación de activos en suspenso	(3.510)	(5.866)
Resto de recuperaciones	(11.667)	(5.293)
Total	**182.529**	**85.619**

10. Cartera de inversión a vencimiento

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por el área geográfica donde se encuentra localizado el riesgo, clase de contraparte y tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por área geográfica–		
España	466.194	153.343
Resto de países de la Unión Europea	12.077	11.355
Correcciones de valor por deterioro de activos	(4.616)	(31)
	473.655	**164.667**
Por clase de contraparte–		
Administraciones Públicas residentes	148.960	148.983
Otros sectores residentes	317.234	4.360
Otros sectores no residentes	12.077	11.355
Correcciones de valor por deterioro de activos	(4.616)	(31)
	473.655	**164.667**
Por tipo de instrumento–		
Deuda Pública española		
Obligaciones y bonos del Estado	136.684	136.703
Administraciones Autonómicas	12.276	12.280
Otros valores de renta fija	329.311	15.715
Correcciones de valor por deterioro de activos	(4.616)	(31)
	473.655	**164.667**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Existen activos incluidos en el cuadro anterior por 4.180 miles de euros, afectos en garantía de operaciones realizadas con Banco de España (véase Nota 29.2).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera a 31 de diciembre de 2008 y 2007 era del 5,3 y 4,6 por 100, respectivamente.

El valor razonable del total de la cartera de inversión a vencimiento asciende a 483.550 y 183.393 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

Durante los ejercicios 2008 y 2007, las correcciones de valor por deterioro de este capítulo del balance de situación han experimentado el siguiente movimiento:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	**31**	**33**
Dotaciones netas	4.585	(2)
Saldo final	**4.616**	**31**

En la Nota 25.6 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2008 y 2007.

11. Derivados de cobertura

A continuación, se presenta un desglose de las permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's) designadas como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable a 31 de diciembre de 2007 y 2008:

	Miles de euros	
	Valor razonable	Nocional
31 de diciembre de 2007		
Saldos deudores	6.916	94.000
Saldos acreedores	107.113	2.523.860
31 de diciembre de 2008		
Saldos deudores	60.232	1.760.431
Saldos acreedores	29.606	515.950

Estas operaciones han sido contratadas con contrapartes de reconocida solvencia. A continuación, se detalla el importe nocional de las posiciones netas abiertas a 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo al tipo de operación cubierta:

	Miles de euros	
	2008	2007
Depósitos a plazo de clientes a tipo de interés fijo	62.724	14.431
Cédulas hipotecarias emitidas por la Caja	2.090.000	2.490.000
Bonos propiedad de la Caja a tipo de interés fijo	123.657	113.429
Total	**2.276.381**	**2.617.860**

El importe nocional de los contratos formalizados no representa el riesgo real asumido por la Caja en relación con dichos instrumentos.

El detalle del valor razonable de los derivados financieros a 31 de diciembre de 2008, atendiendo a su vencimiento, es el siguiente:

	Miles de euros				
	2009	2010	2011	2012	2013 y en adelante
Derivados de cobertura – saldos deudores	445	–	–	–	59.787
Derivados de cobertura – saldos acreedores	–	121	2.674	1.099	25.712

12. Activos no corrientes en venta

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, este capítulo del balance de situación integraba, únicamente, activos procedentes de adjudicaciones o daciones en pago de deudas. El detalle y período medio de permanencia en el balance de situación de los activos no corrientes en venta enajenados en los ejercicios 2008 y 2007, se presenta a continuación:

	Nº medio de años		Miles de euros	
	2008	2007	2008	2007
Activos residenciales	1,1	4,0	40.271	4.788
Activos agrícolas	4,9	4,7	253	107
Otros activos	2,8	6,5	2.237	368
Correcciones de valor por deterioro de activos			(6.103)	(1.092)
Total			**36.658**	**4.171**

En ejercicios anteriores, se realizaron diversas operaciones de venta de activos no corrientes en venta en las cuáles se procedió a financiar al comprador una parte del importe del precio de venta establecido. El importe pendiente de cobro por este tipo de financiaciones, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascendía a 1.174 y 1.913 miles de euros, respectivamente. El porcentaje medio financiado de las operaciones de este tipo vivas a 31 de diciembre de 2008 era, aproximadamente, del 41 por 100 del precio de venta de los mismos (53 por 100 para las operaciones vivas a 31 de diciembre de 2007).

El importe de los beneficios por venta de estos activos ascendió a 31 de diciembre de 2008 y 2007 a 1.052 y 1.744 miles de euros, respectivamente. Asimismo, el importe de las pérdidas por venta de estos activos era de 803 y 77 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente (véase Nota 42).

Durante los ejercicios 2008 y 2007, las correcciones de valor por deterioro de este capítulo del balance de situación han experimentado el siguiente movimiento:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	**1.092**	**100**
Dotaciones netas	5.010	992
Otros movimientos	1	–
Saldo final	**6.103**	**1.092**

13. Participaciones

El detalle de este capítulo del balance de situación, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, por tipo de instrumento financiero y contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Entidades asociadas		
Valores propiedad de la Caja	2.250	1.950
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(334)	(334)
	1.916	**1.616**
Entidades multigrupo		
Valores propiedad de la Caja	174.001	159.577
	174.001	**159.577**
Entidades del Grupo		
Valores propiedad de la Caja	138.721	51.017
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(2.924)	(2.924)
	135.797	**48.093**
Total	**311.714**	**209.286**

Durante los ejercicios 2008 y 2007 este capítulo del balance de situación, sin considerar las correcciones de valor por deterioro, ha experimentado los siguientes movimientos:

	Miles de euros					
	Entidades del grupo		Entidades multigrupo		Entidades asociadas	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Saldo inicial	**51.017**	**36.905**	**159.577**	**77.943**	**1.950**	**1.826**
Compras y ampliaciones de capital	100.505	12.801	7.924	81.634	300	1.435
Traspasos	(6.500)	1.311	6.500	-	-	(1.311)
Ventas y reducciones de capital	(6.301)	-	-	-	-	-
Saldo final	**138.721**	**51.017**	**174.001**	**159.577**	**2.250**	**1.950**

Las operaciones más significativas llevadas a cabo en el ejercicio 2008 se resumen a continuación:

- En el ejercicio 2007 se constituyó como sociedad del Grupo, Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. Adicionalmente, se firmó un contrato de compraventa de hasta el 5 por 100 del capital social en el que existían una serie de cláusulas resolutorias, por las que la Caja conservaba riesgos y ventajas sustanciales de dichos títulos, manteniendo, por tanto, estos activos dentro de su balance de situación. El precio mínimo de la transacción se fijó en 74.650 miles de euros, estando el beneficio adicional condicionado a la evolución del negocio entre los años 2008 y 2017. Al adquirente de dichos títulos, se le otorgó una opción de compra del 45 por 100 del capital de la sociedad, que se ejercitó en el ejercicio 2008 al cumplirse las citadas cláusulas resolutorias, obteniendo la Caja un beneficio por la venta de 80.062 miles de euros (véase Nota 41). A 31 de diciembre de 2008 la inversión en la sociedad asciende a 6.500 miles de euros, siendo el porcentaje de participación de la Caja en su capital social del 50 por 100, convirtiéndose así en sociedad multigrupo.
- Se acudió a las tres ampliaciones de capital de la sociedad C-Eme Inmuebles Gestión de Proyectos y Mantenimiento, S.L. por importe de 10.000, 20.000 y 69.940 miles de euros, respectivamente, manteniéndose la participación del 100 por 100 en su capital social.
- Se acudió a la ampliación de capital de la sociedad BEM Murcia, S.L. por importe de 565 miles de euros, manteniéndose la participación del 70,59 por 100 en su capital social.
- Se adquirieron acciones de la sociedad Sagane, S.A. por importe de 7.924 miles de euros, siendo el porcentaje de participación de la Caja en su capital social del 54,98 por 100. La gestión de la sociedad continúa siendo conjunta en virtud de los acuerdos de los socios de la misma.
- En el ejercicio 2008 se redujo el capital social de la sociedad Atalaya Inversiones, S.L. por la salida de uno de los socios de la sociedad, produciéndose un aumento del porcentaje de participación de la Caja en la sociedad, sin que se produjera una inversión adicional, quedando el porcentaje de participación en su capital social en el 25 por 100.
- Se adquirieron acciones de la sociedad Serviálogos Asesoramiento Integral, S.A. por importe de 300 miles de euros.

Durante los ejercicios 2008 y 2007, las correcciones de valor por deterioro de este capítulo del balance de situación han experimentado los siguientes movimientos:

	Entidades del grupo		Entidades asociadas	
	2008	2007	2008	2007
Saldo inicial	**2.924**	**1.705**	**334**	**279**
Dotaciones netas del ejercicio	–	1.219	–	55
Saldo final	**2.924**	**2.924**	**334**	**334**

En el Anexo I se incluye el detalle de las participaciones, así como los datos más relevantes de las mismas a 31 de diciembre de 2008 y 2007.

14. Activo material

El detalle de este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
De uso propio	320.422	320.477
Afecto a la Obra Social	7.145	6.709
Inversiones inmobiliarias	2.121	2.118
Total	**329.688**	**329.304**

El movimiento que se ha producido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2007 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	De uso propio	Obra Social	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste–				
Saldos a 1 de enero de 2007	**423.306**	**11.368**	**2.295**	**436.969**
Adiciones y otros	31.412	237	–	31.649
Bajas y otros	(4.138)	–	–	(4.138)
Saldos a 31 de diciembre de 2007	**450.580**	**11.605**	**2.295**	**464.480**
Adiciones y otros	15.534	824	47	16.405
Bajas y otros	(6.708)	–	(70)	(6.778)
Saldos a 31 de diciembre de 2008	**459.406**	**12.429**	**2.272**	**474.107**
Amortización acumulada–				
Saldos a 1 de enero de 2007	**118.406**	**4.492**	**163**	**123.061**
Dotaciones	14.506	409	14	14.929
Bajas y otros	(2.862)	(5)	–	(2.867)
Saldos a 31 de diciembre de 2007	**130.050**	**4.896**	**177**	**135.123**
Dotaciones	15.084	386	15	15.487
Bajas y otros	(6.150)	–	(41)	(6.191)
Saldos a 31 de diciembre de 2008	**138.984**	**5.284**	**151**	**144.419**
Correcciones de valor por deterioro de activos–				
Saldos a 1 de enero de 2007	52	–	–	52
Saldos a 31 de diciembre de 2007	53	–	–	53
Saldos a 31 de diciembre de 2008	–	–	–	–
Activo material neto–				
Saldos a 1 de enero de 2007	304.848	6.876	2.132	313.856
Saldos a 31 de diciembre de 2007	320.477	6.709	2.118	329.304
Saldos a 31 de diciembre de 2008	320.422	7.145	2.121	329.688

14.1. Inmovilizado material. De uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2007 y 2008, es el siguiente:

CLASE 8.ª

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Edificios	215.902	(14.433)	(53)	201.416
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	170.190	(81.115)	–	89.075
Equipos informáticos y sus instalaciones	49.949	(34.502)	–	15.447
Obras en curso	14.539	–	–	14.539
Saldo a 31 de diciembre de 2007	**450.580**	**(130.050)**	**(53)**	**320.477**
Edificios	222.720	(15.706)	–	207.014
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	174.498	(85.815)	–	88.683
Equipos informáticos y sus instalaciones	51.164	(37.463)	–	13.701
Obras en curso	11.024	–	–	11.024
Saldo a 31 de diciembre de 2008	**459.406**	**(138.984)**	–	**320.422**

El importe de los compromisos de adquisición de activos materiales a 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a 520 y 2.553 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2008, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 56.365 miles de euros (55.133 miles de euros a 31 de diciembre de 2007) se encontraban en uso y totalmente amortizados, no existiendo activos temporalmente fuera de uso, de importe significativo, ni activos retirados pero no clasificados como activos no corrientes en venta.

El valor razonable de los edificios de uso propio a 31 de diciembre de 2008 se estima en 293.329 miles de euros (305.342 miles de euros a 31 de diciembre de 2007). Dicha valoración se ha realizado, actualizando el valor razonable de los activos materiales a 1 de enero de 2004, en función de la evolución estimada de los precios de los locales comerciales por provincias, proporcionados por una sociedad de tasación independiente respecto a la Caja e inscrita en el registro oficial de Banco de España.

14.2. Inversiones inmobiliarias

En los ejercicios 2008 y 2007, los ingresos derivados de rentas procedentes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Caja ascendieron a 341 y 174 miles de euros, respectivamente.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2008 se estima en 2.873 miles de euros (3.150 miles de euros a 31 de diciembre de 2007). Dicha valoración se ha realizado, actualizando el valor razonable de los activos materiales a 1 de enero de 2004, en función de la evolución estimada de los precios de los locales comerciales por provincias, proporcionados por una sociedad de tasación independiente respecto a la Caja e inscrita en el registro oficial de Banco de España.

14.3. Correcciones de valor por deterioro

Seguidamente, se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las correcciones de valor por deterioro de estos activos durante los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	**53**	**52**
Dotaciones netas con cargo a resultados	453	578
Utilización de saldos	(506)	(578)
Otros movimientos	–	1
Saldo final	**–**	**53**

15. Activo intangible

Otro activo intangible

Los activos incluidos en este epígrafe del balance de situación se corresponden, fundamentalmente, con aplicaciones informáticas con vida útil definida comprendida entre los tres y diez años, de acuerdo al siguiente desglose:

	Miles de euros	
Vida útil estimada en años	2008	2007
Hasta tres	5.115	5.351
Más de tres hasta seis	2.716	13.801
Más de seis hasta diez	24.666	2.391
Total bruto	**32.497**	**21.543**
Menos:		
Amortización acumulada	8.052	5.760
Total neto	**24.445**	**15.783**

El movimiento que se ha producido en este epígrafe durante los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Coste–		
Saldo inicial	21.543	13.927
Adiciones y otros	10.954	7.616
Saldo final	32.497	21.543
Amortización acumulada–		
Saldo inicial	5.760	3.612
Adiciones y otros	2.292	2.148
Saldo final	8.052	5.760
Activo intangible neto–	**24.445**	**15.783**

Los activos con vida útil superior a seis años se corresponden, fundamentalmente, con el desarrollo de aplicaciones informáticas realizadas por InfoCaja, S.L. (sociedad participada por la Caja, junto con otras cuatro cajas de ahorros) para la implantación de una plataforma informática común.

16. Resto de activos

La composición de este capítulo del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Periodificaciones:		
Gastos pagados no devengados	43	99
Otras periodificaciones	11.289	16.359
	11.332	**16.458**
Otros activos:		
Existencias		
Coste amortizado	71.542	596
Correcciones de valor por deterioro de activos	(779)	–
Resto		
Operaciones en camino	88.692	68.418
Otros conceptos	10.344	728
	169.799	**69.742**
Total	**181.131**	**86.200**

El apartado de existencias se corresponde, fundamentalmente, con daciones en pago de créditos.

17. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición de este capítulo de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Depósitos de bancos centrales	653.522	100.059
Depósitos en entidades de crédito	1.065.713	1.119.220
Depósitos de la clientela	16.426.854	15.598.944
Débitos representados por valores negociables	1.071.414	1.523.322
Pasivos subordinados	618.643	586.761
Otros pasivos financieros	97.024	89.723
Total	**19.933.170**	**19.018.029**

17.1. Depósitos de bancos centrales

La composición de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Banco de España	650.000	100.000
Intereses devengados	3.522	59
Total	**653.522**	**100.059**

La totalidad del saldo de este epígrafe corresponde a operaciones de mercado abierto instrumentadas mediante subasta estándar. Los valores que garantizan este tipo de operaciones se encuentran detallados en la Nota 29.2.

El tipo de interés efectivo medio de los saldos clasificados en este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 y 2007 era del 3,6 y 4,2 por 100, respectivamente.

17.2. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a la moneda y naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por moneda–		
Euros	1.062.727	1.106.015
Otras	2.986	13.205
	1.065.713	**1.119.220**
Por naturaleza–		
A la vista:		
Cuentas mutuas y otras	170.445	130.195
A plazo o con preaviso:		
Cuentas a plazo	518.771	582.263
Cesiones temporales de activos	367.519	397.473
Ajustes por valoración	8.978	9.289
	1.065.713	**1.119.220**

El tipo de interés efectivo medio de los saldos a plazo clasificados en este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 y 2007 era del 4,67 y 4,54 por 100, respectivamente.

17.3. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo al área geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, naturaleza y contraparte de la operación, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por área geográfica–		
España	16.028.819	15.237.151
Resto de países de la Unión Europea	77.158	78.109
Otros países	149.394	289.412
Ajustes por valoración	171.483	(5.728)
	16.426.854	**15.598.944**
Por naturaleza–		
Cuentas corrientes	2.080.832	2.567.472
Cuentas de ahorro	1.751.768	1.982.624
Depósitos a plazo	11.233.473	9.990.141
Cesiones temporales de activos	1.171.425	1.036.206
Otros	17.873	28.229
Ajustes por valoración	171.483	(5.728)
	16.426.854	**15.598.944**
Por contraparte–		
Administraciones Públicas residentes	856.692	1.244.441
Administraciones Públicas no residentes	34.782	150.569
Otros sectores residentes	15.172.127	13.992.710
Otros sectores no residentes	191.770	216.952
Ajustes por valoración	171.483	(5.728)
	16.426.854	**15.596.944**

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" incluye depósitos a plazo por importe de 357.213 y 502.504 miles de euros, respectivamente, que corresponden a las participaciones emitidas por los fondos de titulización constituidos por las titulizaciones posteriores al 1 de enero de 2004, mediante las cuales no se ha transferido de forma significativa el riesgo por lo que los activos titulizados no se han dado de baja del activo del balance (véanse Notas 29.7 y 9.1).

De los bonos emitidos por los fondos de titulización y que han sido adquiridos por la Caja incluidos en el párrafo anterior, un importe de 379.268 miles de euros están afectos en garantía de operaciones realizadas con Banco de España (véase Nota 29.2).

El tipo de interés efectivo medio de los saldos clasificados en este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 y 2007 era del 3,97 y 3,63 por 100, respectivamente.

Cédulas hipotecarias

El detalle de las cédulas hipotecarias emitidas por la Caja, que se encuentran clasificadas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" como depósitos a plazo, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

CLASE 8.ª

Emisión	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Importe vivo (miles de euros) 2008	Importe vivo (miles de euros) 2007	Tipo de interés anual (%) 2008	Tipo de interés anual (%) 2007
AyT Cédulas Cajas II	26-11-01	26-11-08	–	150.000	–	4,51
AyT Cédulas Cajas IV	11-03-03	13-03-13	150.000	150.000	4,01	4,01
BEI AyT Financiación Inversiones II (a)	04-12-03	04-12-15	50.000	50.000	3,46	5,08
AyT Cédulas Cajas VI	05-04-04	04-04-14	150.000	150.000	4,01	4,01
AyT Cédulas Cajas IX A	29-03-05	29-03-15	180.625	180.625	3,75	3,75
AyT Cédulas Cajas IX B	29-03-05	29-03-20	74.375	74.375	4,00	4,00
TdA Cédulas 7	20-06-05	20-06-17	200.000	200.000	3,50	3,50
Intermoney Cédulas M1	02-12-05	02-12-15	150.000	150.000	3,51	3,51
AyT Financiación Inversiones III	20-02-06	20-02-15	35.000	35.000	3,68	3,68
AyT Cédulas Cajas Global S/ V	12-03-06	12-03-11	200.000	200.000	3,50	3,50
AyT Cédulas Cajas Global S/ II	12-03-06	12-03-16	100.000	100.000	3,50	3,50
AyT Cédulas Cajas Global S/ VIII	09-06-06	12-06-18	200.000	200.000	4,25	4,25
AyT Cédulas Cajas Global S/ I (b)	12-06-06	12-12-12	100.000	100.000	3,39	5,02
IM Cédulas 10	16-02-07	17-02-22	300.000	300.000	4,51	4,51
AyT Cédulas Cajas Global S/XII	16-03-07	19-03-17	300.000	300.000	4,00	4,00
Programa Cédulas TDA A4	23-03-07	08-04-21	250.000	250.000	4,12	4,12
Programa Cédulas TDA A1 (c)	20-07-07	08-04-16	200.000	200.000	5,40	4,85
AyT Cédulas Cajas Global S/XV (d)	11-10-07	11-10-09	350.000	350.000	2,62	4,68
AyT Cédulas Cajas Global S/XVI (e)	21-10-07	21-10-17	200.000	200.000	2,48	4,80
AyT Cédulas Cajas Global S/XI (f)	26-11-07	25-11-12	200.000	200.000	3,99	4,81
TdA Cédulas 9 (g)	30-11-07	30-11-10	300.000	300.000	2,79	4,54
AyT Cédulas Cajas Global FTA S/XVII (h)	29-03-08	29-03-10	100.000	–	3,03	–
AyT Cédulas Cajas Global FTA S/XV (i)	16-04-08	11-10-09	200.000	–	2,62	–
AyT Cédulas Cajas Global FTA S/XVI (j)	16-04-08	21-10-17	100.000	–	2,48	–
AyT Cédulas Cajas Global FTA S/XVII (k)	21-05-08	29-03-10	300.000	–	3,03	–
AyT Cédulas Cajas Global FTA S/XX (l)	22-11-08	22-11-15	150.000	–	5,29	–
AyT Cédulas Cajas Global FTA S/XXI	27-12-08	27-12-11	150.000	–	4,00	–
Total			**4.690.000**	**3.840.000**		

(a) Euribor a 3 meses + 13 puntos básicos.
(b) Euribor a 3 meses + 5,9 puntos básicos.
(c) Euribor a 3 meses + 6 puntos básicos.
(d) Euribor a 3 meses – 7,3 puntos básicos.
(e) Euribor a 3 meses + 16,5 puntos básicos.
(f) Euribor a 3 meses + 11 puntos básicos.
(g) Euribor a 1 mes + 10 puntos básicos.
(h) Euribor a 3 meses + 5 puntos básicos.
(i) Euribor a 3 meses + 4,2 puntos básicos.
(j) Euribor a 3 meses + 17 puntos básicos.
(k) Euribor a 3 meses + 5 puntos básicos.
(l) Euribor a 3 meses + 121 puntos básicos.

El importe de cada una de las emisiones coincide con su saldo vivo a 31 de diciembre de 2008 y 2007. Todas las emisiones se ajustan a lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y en el Real Decreto 685/1981, de 17 de marzo.

Cédulas territoriales

El 22 de octubre de 2003, la Caja, junto con otras cajas de ahorros, procedió a la emisión de una cédula territorial única por un nominal de 50.000 miles de euros, al amparo de lo dispuesto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Esta emisión estaba especialmente garantizada por los préstamos y créditos concedidos por el emisor al Estado, las comunidades autónomas, los entes locales, así como a los organismos autónomos y a las entidades públicas empresariales dependientes de los mismos o a otras entidades de naturaleza análoga del Espacio Económico Europeo. En el ejercicio 2008 se llevó a cabo su amortización a vencimiento.

17.4. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Pagarés	572.701	1.503.136
Cédulas hipotecarias	164.987	-
Otros valores no convertibles	310.000	-
Ajustes por valoración	23.726	20.186
Total	**1.071.414**	**1.523.322**

Pagarés

El último programa en vigor establecía un importe máximo vivo de 2.500.000 miles de euros, valor unitario 1.000 euros y vencimiento comprendido entre 7 y 548 días. El importe nominal colocado y pendiente de vencimiento a 31 de diciembre de 2008 y 2007 para cada uno de los programas es el siguiente:

	Miles de euros		Fecha de
	2008	2007	Inicio programa
Séptimo programa	2.250	1.542.564	07-02-07
Octavo programa	585.650	-	07-02-08
Total	**587.900**	**1.542.564**	

El importe de los intereses anticipados tomados a descuento de estas emisiones a 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendía a 15.199 y 39.428 miles de euros, respectivamente.

Cédulas hipotecarias

El detalle de las cédulas hipotecarias emitidas por la Caja vigentes a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Fecha de		2008	
	Emisión	Vencimiento	Importe nominal (miles de euros)	Tipo de interés anual (%)
Cédula hipotecaria abril 08 1ª (a)	07-04-08	11-03-11	50.000	5,44
Cédula hipotecaria abril 08 3ª	18-04-08	18-04-11	25.000	4,59
Cédula hipotecaria abril 08 4ª (b)	18-04-08	18-04-10	10.000	5,42
Cédula hipotecaria 4% diciembre 08	29-12-08	29-12-11	79.987	4,00
Total			**164.987**	

(a) Euribor a 6 meses + 27 puntos básicos.
(b) Euribor a 6 meses + 26 puntos básicos.

El importe de cada una de las emisiones coincide con su saldo vivo a 31 de diciembre de 2008.

Todas las emisiones se ajustan a lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y en el Real Decreto 685/1981, de 17 de marzo.

Otros valores no convertibles

El detalle de los bonos simples emitidos por la Caja a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Fecha de		2008	
	Emisión	Vencimiento	Importe nominal (miles de euros)	Tipo de interés anual (%)
Bonos simples abril 08	14-04-08	14-04-11	10.000	5,25
Bonos simples junio 08	04-06-08	04-06-10	300.000	6,00
Total			**310.000**	

El importe de cada una de las emisiones coincide con su saldo vivo a 31 de diciembre de 2008.

Todas las emisiones se ajustan a lo dispuesto en la Ley 211/1964, de 24 de diciembre, por la que se regula la emisión de obligaciones por sociedades que no hayan adoptado la forma de anónimas.

17.5. Pasivos subordinados

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

Fecha de emisión	Vencimiento	Importe vivo emisión (miles de euros) 2008	2007	Tipo de interés anual (%) 2008	2007
Obligaciones subordinadas:					
26/05/1988	(1)	6.010	6.010	5,00	4,00
30/11/1990	(1)	6.010	6.010	6,38	5,63
30/05/1992	(1)	6.010	6.010	6,00	5,25
10/06/1993	15-12-08	–	6.010	–	5,63
29/06/1994	30-12-08	–	12.020	–	5,15
20/06/1996	(2)	9.016	9.016	5,13	4,38
30/06/1998	(2)	15.026	15.026	5,38	4,63
15/12/1999	15-12-14	30.000	30.000	5,75	5,15
30/06/2003	30-06-23	70.000	70.000	3,31	5,02
15/03/2004	15-03-14	100.000	100.000	4,03	6,65
14/12/2007	30-12-17	50.000	50.000	4,80	5,50
30/12/2008	30-12-18	50.000	–	5,95	–
Ajustes por valoración		331	485		
Total valores negociables		**342.403**	**310.587**		
10/10/2000	(3)	100.000	100.000	5,18	4,86
30/11/2004	(3)	75.000	75.000	4,18	4,99
30/11/2006	(4)	50.000	50.000	5,20	6,07
19/07/2007	(4)	50.000	50.000	5,45	6,32
Ajustes por valoración		1.240	1.174		
Total depósitos subordinados		**276.240**	**276.174**		
Total		**618.643**	**586.761**		

(1) Deuda perpetua con posibilidad de amortización anticipada a los 20 años, previa autorización de Banco de España.

(2) Deuda perpetua con posibilidad de amortización anticipada con preaviso de 5 años, previa autorización de Banco de España.

(3) Sin vencimiento, el emisor tiene la opción de amortizar a partir del quinto año, previa autorización de Banco de España.

(4) Sin vencimiento, el emisor tiene la opción de amortizar a partir del décimo año, previa autorización de Banco de España.

Las emisiones de obligaciones subordinadas se sitúan, a efectos de prelación de créditos, tras los acreedores comunes. Todas las emisiones tienen el mismo rango de prelación de créditos. El pago de intereses no se diferirá en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Caja presente pérdidas.

Los depósitos subordinados por importe de 100.000, 75.000, 50.000 y 50.000 miles de euros, corresponden al efectivo desembolsado por los suscriptores de las participaciones preferentes emitidas por Cajamurcia Finance, S.A.U. de la serie A y Cajamurcia Preferentes, S.A.U. de las series B, C y D, respectivamente. La totalidad del importe correspondiente a dichas emisiones se encuentra depositado en la Caja. Las participaciones preferentes cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de la Caja y se sitúan, a efectos de prelación de créditos, por delante de las cuotas participativas que ésta pudiera, en su caso, emitir; al mismo nivel que las obligaciones asumidas por la Caja respecto a otras emisiones de participaciones preferentes que la propia Caja o cualquiera de sus filiales pudieran emitir y por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados de la Caja.

Ninguno de los pasivos subordinados mencionados en esta Nota tiene la opción de convertirse en capital.

Los intereses registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por las emisiones de pasivos subordinados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendían a 32.282 y 23.944 miles de euros, respectivamente.

17.6. Otros pasivos financieros

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Obligaciones a pagar	25.526	12.521
Cuentas de recaudación	54.950	54.697
Cuentas especiales	6.137	9.061
Garantías financieras	1.303	1.681
Otros conceptos	9.108	11.763
Total	**97.024**	**89.723**

En la Nota 25.6 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos a 31 de diciembre de 2008 y 2007.

18. Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Fondo para pensiones y obligaciones similares	35.734	42.159
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	1.776	2.228
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	16.658	25.660
Otras provisiones	22.666	10.871
Total	**76.834**	**80.918**

18.1. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes

A continuación, se muestra el movimiento en los ejercicios 2007 y 2008 y la finalidad de las provisiones registradas en este epígrafe del balance de situación:

	Miles de euros		
	Cobertura		
	Específica	Genérica	Total
Saldo a 1 de enero de 2007	**5.572**	**18.735**	**24.307**
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio	3.075	–	3.075
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores	(242)	(1.479)	(1.721)
Otros movimientos	(1)	–	(1)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	**8.404**	**17.256**	**25.660**
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio	1.215	–	1.215
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores	(5.646)	(4.571)	(10.217)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	**3.973**	**12.685**	**16.658**

18.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales. Otras provisiones

El movimiento de estos epígrafes del balance de situación durante los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo a 31 de diciembre de 2007	**13.099**	**957**
Dotación/(Recuperación) neta con cargo/(abono) a los resultados del ejercicio	15.974	12.257
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores	(4.630)	(116)
Fondos utilizados y otros movimientos	(1)	1
Saldo a 31 de diciembre de 2008	**24.442**	**13.099**

El saldo de estos epígrafes incluye las provisiones constituidas para cubrir determinadas contingencias incurridas como consecuencia de la actividad desarrollada por el Grupo, cuyo importe se ha estimado aplicando procedimientos de cálculo consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las mismas.

19. Resto de pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Periodificaciones:		
Gastos devengados no vencidos	9.404	9.412
Otras periodificaciones	2.927	4.259
	12.331	**13.671**
Otros pasivos:		
Operaciones en camino	70.869	31.560
Otros conceptos	109.267	14.050
	180.136	**45.610**
Total	**192.467**	**59.281**

El apartado de otros conceptos se corresponde, fundamentalmente, con pasivos asociados a determinadas operaciones de daciones en pago de créditos.

20. Ajustes por valoración

Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe del balance de situación recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto; variaciones que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos.

A continuación, se presenta un desglose del epígrafe a 31 de diciembre de 2007 y 2008, clasificado por tipo de instrumento:

	Miles de euros		
	Valores representativos de deuda	Otros instrumentos de capital	Total
31 diciembre de 2007:			
Valor de coste	1.792.912	471.827	2.264.739
Valor de mercado	1.802.522	871.003	2.673.525
Plusvalía / (Minusvalía):			
Ajustes por valoración	**6.727**	**279.423**	**286.150**
Pasivo fiscal	2.883	119.753	122.636
31 diciembre de 2008:			
Valor de coste	486.980	433.427	920.407
Valor de mercado	477.218	484.339	961.557
Plusvalía / (Minusvalía):			
Ajustes por valoración	**(4.755)**	**35.638**	**30.883**
Pasivo fiscal	(2.037)	15.274	13.237

En el estado de cambios en el patrimonio se presenta, entre otros, una conciliación del valor en libros al inicio y al final de los ejercicios 2008 y 2007 de este epígrafe del balance de situación y un resumen de su movimiento durante dichos ejercicios.

21. Fondo de dotación

El saldo de este epígrafe recoge la aportación realizada por la Diputación Provincial de Murcia para contribuir a la constitución de la Caja.

22. Reservas

La composición de este epígrafe del balance de situación, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Reservas restringidas:		
Reserva de revalorización RDL 7/1996	6.873	6.948
Reservas de revalorización por primera aplicación	75.704	76.265
Reservas de libre disposición:		
Reservas voluntarias y otras	945.697	804.514
Total	**1.028.274**	**887.727**

El movimiento detallado de este epígrafe del balance de situación durante los ejercicios 2007 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	Reservas voluntarias	Reservas de revalorización
Saldo a 1 de enero de 2007	**682.252**	**92.026**
Amortización elementos revalorizados	1.039	(1.039)
Distribución de resultados del ejercicio 2006	113.449	–
Traspaso por realización plusvalía monetaria	7.774	(7.774)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	**804.514**	**83.213**
Amortización elementos revalorizados	561	(561)
Distribución de resultados del ejercicio 2007 (Nota 3)	140.547	–
Traspaso por realización plusvalía monetaria	75	(75)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	**945.697**	**82.577**

Reservas de regularización y actualización de balances

La Caja actualizó su inmovilizado material en el ejercicio 1996 al amparo del Real Decreto–Ley 7/1996, de 7 de junio, con pago de un gravamen único del 3 por 100. La actualización se practicó por 15.182 miles de euros, aplicando los coeficientes máximos autorizados. La plusvalía resultante de la actualización, neta del gravamen único del 3 por 100, se abonó a la cuenta "Reservas de revalorización".

El incremento neto de valor resultante de las operaciones de actualización se amortizará en los períodos impositivos que resten hasta completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados.

El importe de las actualizaciones netas acumuladas al cierre de los ejercicios 2008 y 2007, realizadas al amparo del referido Real Decreto–Ley, ha sido de 7.085 y 7.163 miles de euros, respectivamente. El efecto de dichas actualizaciones sobre la dotación a la amortización de los ejercicios 2008 y 2007 ha sido de 71 y 77 miles de euros, respectivamente. Se estima que la actualización de 1996 supondrá un aumento en las amortizaciones del ejercicio 2009 de 71 miles de euros, aproximadamente.

Con respecto a la revalorización llevada a cabo al amparo de dicha norma, y dado que ha transcurrido el plazo de tres años para que la Administración Tributaria comprobara y aceptara el saldo de la cuenta "Reserva de revalorización RDL 7/1996" del balance de situación, dicho saldo puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio y los que puedan producirse en el futuro, y a ampliar el capital social. A partir de 1 de enero del 2007 podía destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria hubiera sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hubiesen sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el referido Real Decreto–Ley, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación. En cumplimiento de lo mencionado anteriormente, la Caja a 31 de diciembre de 2008 y 2007 traspasó a reservas de libre disposición 75 y 7.774 miles de euros, respectivamente.

Por su parte, de acuerdo con la Disposición Transitoria primera de la Circular 4/2004 de Banco de España, la Caja procedió a contabilizar a valor razonable, a 1 de enero de 2004, la mayor parte de los inmuebles incluidos en su inmovilizado material.

En el estado de cambios en el patrimonio neto se presenta, entre otros, una conciliación del valor en libros al inicio y al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 del epígrafe "Fondos propios – Reservas" del balance de situación, y un resumen de su movimiento durante dichos ejercicios.

23. Obra Social

La Obra Social de las cajas de ahorros se regula por las normas contenidas en el Real Decreto–Ley 2290/1977, de 27 de agosto, y en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, que, entre otros aspectos, disponen que las cajas de ahorros destinarán a financiación de obras sociales, propias o en colaboración, la totalidad de los beneficios que, de conformidad con las normas vigentes, no integren sus reservas o fondos de previsión no imputables a activos específicos.

La Obra Social de la Caja tiene por misión dar cumplimiento a su compromiso social, con sujeción a las normas legales aplicables, los Estatutos de la Caja y las directrices de sus órganos de gobierno. Sobre la base de estas directrices realiza su labor social en una serie de áreas de actividad, entre las que destacan las siguientes: atención a colectivos socialmente desfavorecidos, promoción y difusión cultural, investigación e innovación en ciencia y tecnología, y patrimonio histórico y natural. Dichas actuaciones se realizan en colaboración con otras entidades o por medios propios.

Las acciones promovidas dentro del área asistencial y sanitaria tratan de atender a los colectivos más desfavorecidos, como es el caso de las personas con discapacidad física o psíquica, así como a otras que padecen enfermedades crónicas o de larga duración, colectivos marginados, infancia y tercera edad, y facilitar la integración efectiva de la población inmigrante. En el área de promoción y difusión cultural se ha impulsado la celebración de cursos, talleres, ciclos de conferencias, congresos y jornadas de estudio y reflexión, tanto en el Aula Central de la Caja, como en el Centro Cultural "Las Claras" y en el resto de aulas repartidas por el territorio en el que opera la Caja. En el área de docencia e investigación destacan los convenios de colaboración suscritos con distintas universidades y centros de investigación y las

convocatorias de becas propias, dedicando una especial atención a las actividades relacionadas con el estudio y difusión de aquellos aspectos relativos a la gestión eficaz de los recursos hídricos. Por último, en el área de patrimonio histórico y natural, realiza y colabora, entre otras, en actividades dirigidas a la restauración de bienes de carácter histórico–artístico, protección de la biodiversidad y el medio natural, la difusión social de las consideraciones medioambientales, la preservación de la calidad ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales.

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos a la Obra Social de la Caja, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Activo material – Afecto a la Obra Social:		
Inmovilizado material (Nota 14):		
Valor de coste	12.429	11.605
Amortización acumulada	(5.284)	(4.896)
Total	**7.145**	**6.709**
Fondo Obra Social:		
Dotación		
Aplicada a activo material	7.145	6.709
Gastos comprometidos en el ejercicio	37.080	29.433
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(33.548)	(26.258)
Importe comprometido para inversiones	1.571	2.512
Total	**12.248**	**12.396**

El detalle de los movimientos que se han producido durante los ejercicios 2008 y 2007, en el capítulo "Fondo de la Obra Social" del balance de situación, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	**12.396**	**9.654**
Distribución excedentes del ejercicio	33.400	29.000
Gastos de mantenimiento	(33.548)	(26.258)
Saldo final	**12.248**	**12.396**

El detalle de los activos materiales afectos a la Obra Social no sujetos a ningún tipo de restricción y asignados a obras propias, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Edificios	3.668	3.740
Instalaciones	2.604	2.412
Mobiliario	367	397
Equipos informáticos	34	28
Obras en curso	472	132
Total	**7.145**	**6.709**

A continuación, se presenta la liquidación del presupuesto de los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real
Área social, asistencial y desarrollo regional	11.742	10.206	8.468	7.120
Área cultural	10.215	8.679	7.694	8.074
Patrimonio histórico y cultural	4.507	4.932	3.589	2.794
Docente e investigación	3.871	3.247	3.767	2.416
Inversiones en inmovilizado	1.769	823	1.939	242
Otros gastos e ingresos (neto)	6.983	6.097	6.321	5.444
Total	**39.087**	**33.984**	**31.778**	**26.090**

24. Situación fiscal

24.1. Grupo Fiscal Consolidado

Con efectos 1 de enero de 2008, la Caja ha optado por el régimen fiscal especial de consolidación fiscal, regulado en el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo Fiscal Consolidado incluye a la Caja, como sociedad dominante, y como dominadas a todas las sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa mencionada.

También con efectos 1 de enero de 2008, la Caja y aquellas sociedades del Grupo que, cumpliendo los requisitos necesarios, así lo han acordado, han optado por el régimen especial del grupo de entidades, regulado en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

El resto de sociedades del Grupo, que no aplican estos regímenes especiales, presentan sus declaraciones de impuestos de acuerdo con las normas fiscales aplicables.

24.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2008, estaban sujetos a revisión los ejercicios 2004 a 2007 respecto de los principales impuestos que son de aplicación a la Caja y el ejercicio 2008 respecto de los principales impuestos que son de aplicación al Grupo Fiscal, no existiendo a la fecha ningún acta recurrida ni pendiente de resolución.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales de la Caja y de sus Administradores, la posibilidad de que, por ese concepto, se materialicen pasivos significativos, adicionales a los registrados, es remota.

24.3. Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación, se presenta un desglose del saldo del capítulo "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Gastos impuesto sobre beneficios del ejercicio	35.721	59.049
Ajuste en el gasto de impuesto sobre beneficios del ejercicio por cambio de tipos impositivos (Nota 2.14)	–	2.166
Ajuste en el gasto de impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores	(404)	157
Total	**35.317**	**61.372**

A continuación, se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 y el resultado antes de impuestos de dichos ejercicios multiplicado por el tipo impositivo vigente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Resultado antes de impuestos	210.346	235.319
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo (30 por 100 en 2008 y 32,5 por 100 en 2007)	63.104	76.479
Efecto de las diferencias permanentes	(8.877)	(10.711)
Deducciones de la cuota	(18.506)	(6.719)
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados	**35.721**	**59.049**

Dado que el tipo impositivo del impuesto sobre beneficios a aplicar en 2007 fue del 32,5 por 100 y que en los ejercicios siguientes es del 30 por 100, a 31 de diciembre de 2007, la Caja procedió a valorar los impuestos diferidos (deudores o acreedores) conforme al tipo impositivo del 30 por 100. El efecto neto de

esta valoración supuso un cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de mayor gasto por impuesto sobre beneficios, a 31 de diciembre de 2007, por importe de 2.166 miles de euros (véase Nota 2.14).

24.4. Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2008 y 2007 la Caja ha repercutido en su patrimonio neto los siguientes importes en concepto de futuro ingreso (gasto) por impuesto sobre sociedades por el siguiente concepto:

	Miles de euros	
	2008	2007
Plusvalías no realizadas de títulos disponibles para la venta	(13.237)	(122.636)

Las variaciones derivadas de la reducción de los tipos impositivos comentada anteriormente, que corresponden a pasivos por impuestos diferidos registrados con contrapartida en patrimonio neto, originaron un incremento del patrimonio neto, a 31 de diciembre de 2007, de 836 miles de euros (véase Nota 2.14).

24.5. Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2008 y 2007 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios y/o de la cuota a pagar. El origen e importe de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de euros	
Impuestos diferidos deudores con origen en:	2008	2007
Dotaciones para fondos de pensiones	14.359	17.058
Dotaciones a provisiones	109.325	77.500
Ajustes primera aplicación Circular 4/2004	4.907	5.945
Resto de ajustes	1.264	2.354
Total	**129.855**	**102.857**

	Miles de euros	
Impuestos diferidos acreedores con origen en:	2008	2007
Ajustes por valoración de activos financieros disponibles para la venta	13.237	122.637
Revalorización de inmuebles	34.328	34.716
Otros	1.241	1.119
Total	**48.806**	**158.472**

En los ejercicios 2008 y 2007, la Caja se ha acogido al beneficio fiscal relativo a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios establecida en el vigente Artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. La referida deducción ha sido aplicada sobre las rentas positivas obtenidas por la transmisión de elementos patrimoniales susceptibles de generar el derecho a practicar dicha deducción. La renta positiva acogida a la deducción ha ascendido, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, a 69.396 y 254 miles de euros, respectivamente, y la deducción practicada, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, a 8.328 y 28 miles de euros, respectivamente. El importe total obtenido en la transmisión de los elementos patrimoniales que ha dado lugar a la renta positiva citada, ha sido reinvertido en los mismos ejercicios 2008 y 2007, respectivamente, comprometiéndose a su mantenimiento en el plazo legal previsto.

Asimismo, durante los ejercicios 2006, 2005 y 2004, la Caja se acogió al citado régimen de deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, por importe de 61, 90 y 176 miles de euros, respectivamente, por los beneficios en la enajenación de inmovilizado material. Para el disfrute de dicho beneficio fiscal, materializó la reinversión del importe total obtenido en la transmisión de los elementos patrimoniales que dieron lugar a dicho beneficio en diversos activos, aptos para la misma durante dichos ejercicios, comprometiéndose a su mantenimiento en el plazo legal previsto.

En el ejercicio 2007, la entidad participada por la Caja, Atalaya Inversiones, S.L., llevó a cabo dos ampliaciones de capital desembolsadas en su mayor parte con valores. En ambas ampliaciones de capital se optó por la aplicación del régimen especial establecido en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. Dado que el valor contable de los valores entregados por la Caja se correspondía con su valor de mercado, los valores recibidos, representativos del capital social de Atalaya Inversiones, S.L., se contabilizaron por ese mismo valor más el importe de la aportación dineraria.

Durante el ejercicio 2008 no se han realizado operaciones de este tipo. Las referencias a las operaciones realizadas en ejercicios anteriores sometidas a este régimen especial, se encuentran mencionadas en las memorias de cada uno de los respectivos ejercicios.

La Caja participa en varias agrupaciones de interés económico que, en cumplimiento de la normativa fiscal vigente, imputan sus bases imponibles positivas o negativas a sus socios en función del grado de participación. El importe del conjunto de las bases imponibles negativas imputadas, correspondientes al ejercicio 2008, ha ascendido a 6.292 miles de euros (9.812 miles de euros en 2007).

Con motivo de la entrada en vigor en el ejercicio 2005 de la Circular 4/2004 de Banco de España, la Caja procedió a actualizar el valor de sus inmuebles de uso propio, de acuerdo con la Disposición Transitoria primera de dicha circular. Esta actualización se contabilizó en el ejercicio 2005 y supuso una revalorización bruta por importe de 124.405 miles de euros.

25. Gestión del capital y el riesgo

25.1. Gestión del capital

La Circular 3/2008 de Banco de España regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito, tanto a nivel individual como de grupo consolidado, y la forma en que han de determinarse dichos recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

En este sentido, los objetivos marcados en relación a la gestión del capital son los siguientes:

- Mantenimiento de un nivel de coeficiente adecuado al perfil de riesgo de la Caja y su Grupo que asegure un cumplimiento amplio de los requerimientos legales, a la vez que le permita afrontar sus estrategias de negocio.
- Composición adecuada de sus recursos propios que le garanticen estabilidad y calidad, tanto a nivel de la Caja como del resto de las empresas del Grupo.
- Reforzamiento del papel de los recursos propios de primera categoría, dando prelación a las reservas efectivas y expresas, procedentes de la distribución de resultados como elemento de mayor calidad.
- Mantenimiento de capacidad disponible de recursos propios de segunda categoría, como salvaguarda ante eventuales contingencias sobrevenidas.
- Búsqueda de la máxima eficiencia en equilibrio con la rentabilidad y el riesgo asumido.

Esta gestión del capital que realiza la Caja y el Grupo se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. De esta forma, se consideran recursos propios computables los indicados en la Norma octava de la referida circular. A dichas fechas, y durante los ejercicios 2008 y 2007, los recursos propios excedían de los mínimos exigidos por la normativa en vigor, tal y como se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2008 (*)	2007
Recursos básicos	**1.375.928**	**1.237.811**
Otros instrumentos computables como capital	18	18
Reservas	976.825	840.756
Resultados del ejercicio computables	157.388	146.666
Instrumentos innovadores y no innovadores sujetos a límite	275.000	275.000
Deducciones	(33.303)	(24.629)
Recursos propios de segunda categoría	**556.750**	**782.847**
Otros conceptos y deducciones	**(10.180)**	**(18.499)**
Total recursos propios computables	**1.922.498**	**2.002.159**
Total recursos propios mínimos	**1.159.436**	**1.301.104**

(*) Datos provisionales

Para el cumplimiento de estos objetivos, y de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España, se disponen de una serie de políticas y procesos de gestión para la identificación, medición y agregación de riesgos, de manera adicional al mantenimiento de los recursos propios mínimos regulatorios. Éstos permiten a la Caja y el Grupo definir y mantener un nivel de recursos propios acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que operan, a la gestión y control que realizan de estos riesgos, a los sistemas de gobierno de los que disponen, a su plan estratégico de negocio y a sus posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios o, lo que es lo mismo, realizan una evaluación del capital interno que, además, se proyecta en el horizonte de su Plan Estratégico.

En la evaluación de su capital interno, se aplican los siguientes procedimientos relacionados con cada uno de sus riesgos:

- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de crédito para los requerimientos de recursos propios mínimos asociados a ese riesgo, mediante la aplicación del método estándar establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España. Dicho cálculo también se lleva a cabo de manera individual para la Caja.
- Evaluación de las necesidades de concentración de crédito, mediante la opción simplificada, aplicando para ello los índices de concentración sectorial e individual establecidos por el propio Banco de España, junto a determinados informes adicionales.
- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de mercado para la estimación de los requerimientos de recursos propios mínimos asociados a este riesgo, mediante el método estándar establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España. Adicionalmente, la Caja también utiliza medidas de Valor en Riesgo (VaR) para determinadas masas patrimoniales de su balance de situación.
- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo operacional para los requerimientos de recursos propios mínimos asociados a ese riesgo, mediante el método básico establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España. Dicho cálculo también se lleva a cabo de manera individual para la Caja.

- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de tipo de interés estructural de balance de la Caja, mediante la opción simplificada. La exposición al riesgo de interés de las filiales, dada la naturaleza de la actividad que realizan no es significativa. No obstante, las sociedades cuya actividad es la emisión de títulos valores y cuyo balance se integra en la matriz, se tienen en cuenta para la correcta medición y gestión de este riesgo.
- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de liquidez. El Grupo no estima necesidades de capital asociadas a este riesgo pues, una vez analizados su política de liquidez, sus sistemas de control de la liquidez y sus planes de contingencia, se pone de manifiesto que se disfruta de una posición de liquidez confortable, no necesitando, por tanto, requerimientos de capital para cubrir este riesgo.
- Evaluación de las necesidades de capital por otros riesgos, distintos de los anteriores. En función de lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España, se estiman en un 5 por 100 de los requerimientos de recursos propios totales del Grupo.

Adicionalmente, para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras, se realizan las correspondientes proyecciones de beneficios asignados a reservas y a la Obra Social, emisiones de valores computables como recursos propios y consumos de capital derivados de crecimientos de la actividad esperados en distintos escenarios que contemplan, entre otros, situaciones de estrés.

De esta forma, la Caja considera la gestión del capital y los recursos propios, así como sus requerimientos como un elemento fundamental de su gestión, de forma que afecta, tanto a las decisiones de inversión, viabilidad de las operaciones, distribución de resultados, emisiones a realizar, etc.

25.2. Gestión del riesgo

Junto con la gestión del capital y los recursos propios, la gestión del riesgo conforma uno de los pilares básicos de la Caja y su Grupo. En este sentido, se están potenciando las estructuras, metodologías y actividades relacionadas con el control y la gestión del riesgo, para dar respuesta a las crecientes exigencias de los organismos reguladores y los mercados, con el objetivo de conformar un elemento de diferenciación competitiva.

Así, destacan, entre otras acciones, las relativas a auditoría y control interno y las enmarcadas en la implantación de la función de Control Global del Riesgo, tanto desde un punto de vista de gestión como normativo, en el sentido de ir adaptándose de forma paulatina a los requerimientos normativos más avanzados en materia de medición y consumo de capital.

El esquema organizativo de la Caja, en cuanto a gestión de riesgos se refiere, puede ser dividido en dos grandes estructuras de responsabilidad: estratégica y operativa.

La estratégica está conformada por el Consejo de Administración, el Comité de Dirección y el Comité de Activos y Pasivos (COAP), y tiene como objetivo el establecimiento, aprobación y evaluación de los resultados, de la estrategia y las políticas de gestión de riesgos.

El Consejo de Administración es el órgano de gobierno que posee el máximo nivel de toma de decisiones y fijación de políticas de todos los riesgos que afectan a su actividad, y en particular a lo que a la gestión del riesgo de crédito se refiere.

El COAP es el órgano responsable de medir, supervisar y controlar los diferentes riesgos de la Caja, siendo, también, el encargado de dictar las orientaciones necesarias en materias de control global del riesgo. En la estructura operativa se encuadran las áreas encargadas de ejecutar e implantar, en última instancia, las políticas de gestión de riesgos aprobadas por el Consejo de Administración y el COAP.

La exposición de la Caja a los diferentes riesgos se explica, fundamentalmente, por el riesgo de crédito. Dicho riesgo es, en su mayor parte, de naturaleza minorista y se encuentra diversificado en términos geográficos y por clientes y es, por tanto, principalmente, el inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades orientadas al por menor –préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.–, así como en menor medida, el derivado de otro tipo de activos financieros –cartera de renta fija, derivados, etc.–.

25.3. Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Caja en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades financieras (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como a otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta, tanto a activos financieros contabilizados por su coste amortizado como a activos registrados por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que dichos activos se han registrado, la Caja aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

El riesgo de crédito de la Caja es de naturaleza fundamentalmente minorista y se encuentra diversificado en términos geográficos y por clientes. Las políticas, métodos y procedimientos de la Caja relacionados con el control del riesgo de crédito, tanto minorista como mayorista, son aprobadas por su Consejo de Administración. La Comisión de Control y el Área de Auditoría Interna tienen entre sus funciones velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo incurrido, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados regularmente.

El desarrollo, instrumentación y procedimientos relacionados con el riesgo de crédito minorista son responsabilidad de la Subdirección General de Riesgos, en donde se enmarcan, entre otras, las funciones de concesión, seguimiento y recobro de los activos impagados. A su vez, el riesgo de crédito mayorista es responsabilidad de la Subdirección General de Finanzas.

La Caja dispone de sistemas de "credit scoring" que consideran las distintas características de las operaciones y los deudores que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, le sirven para segregar aquellas operaciones que, atendiendo a su riesgo de crédito, pueden ser asumidas, de aquéllas que no lo son. Los criterios de segregación de operaciones, en el momento de su contratación mediante la aplicación de este sistema, son aprobados por el Consejo de Administración de la Caja, disponiendo de los procedimientos de revisión que permiten que este sistema se encuentre constantemente actualizado.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesta la Caja se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por el efectivo desembolsado no amortizado. Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en esta memoria sobre el riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la Caja, no se está considerando la existencia de garantías recibidas, derivados de crédito contratados para la cobertura de este riesgo y otras coberturas similares, estos datos difieren de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que la Caja realiza de manera interna.

La Caja utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por la Caja cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo de la Caja definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc., las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

Los cuadros que se incluyen a continuación muestran la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2008 y 2007. Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en su inmensa mayoría en España.

	Miles de euros	
	2008	2007
Crédito a la clientela	16.498.434	16.039.005
Entidades de crédito	882.887	1.053.483
Valores representativos de deuda	2.714.725	2.002.064
Renta variable	799.311	1.083.547
Derivados	98.330	12.344
Total activo	**20.993.687**	**20.190.443**
Riesgos contingentes	909.788	1.160.174
Líneas disponibles por terceros	1.960.499	2.970.424
Otros compromisos contingentes	299.160	354.318
Total compromisos y riesgos contingentes	**3.169.447**	**4.484.916**
Exposición máxima	**24.163.134**	**24.675.359**

La exposición del riesgo de crédito de los valores representativos de deuda y de los derivados, en función de su calificación crediticia externa para 2008 y 2007, se expone a continuación:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Valores representativos de deuda	Derivados	Valores representativos de deuda	Derivados
AA y AAA	2.669.987	46.353	1.828.536	7.378
A	27.912	51.958	124.735	4.963
BBB	14.834	–	13.753	–
Colateralizado AA	–	–	32.794	–
Sin rating externo	1.992	19	2.246	3
Total	**2.714.725**	**98.330**	**2.002.064**	**12.344**

Las agencias de calificación crediticia empleadas han sido Fitch Ratings, Moody's y Standard & Poor's.

A continuación se presenta el detalle, para la cartera de crédito a la clientela, del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales de las que dispone la Caja a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Con garantía hipotecaria	11.914.191	11.735.290
Con otras garantías reales		
Dinerario	7.906	5.276
Valores	1.766	2.793
Otras garantías reales	2.522	6.138
Total crédito a la clientela	**16.498.434**	**16.039.005**
Exposición con garantías reales (%)	72,29	73,26

El importe de los intereses financieros acumulados devengados y no cobrados de activos financieros que se han considerado como deteriorados, y no dados de baja en el balance de situación, registrados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a 3.694 y 974 miles de euros, respectivamente.

A continuación, se muestra el movimiento que ha tenido lugar en los ejercicios 2008 y 2007 de los activos financieros deteriorados que no se encuentran registrados en el balance de situación por considerarse remota su recuperación, aunque no se hayan interrumpido las acciones para la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al inicio del ejercicio	**146.421**	**127.343**
Adiciones		
Cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	55.239	17.637
Cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	5.585	5.577
Recuperaciones	(3.510)	(5.866)
Otros conceptos	(26.458)	1.730
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al final del ejercicio	**177.277**	**146.421**

La tasa de impago, entendida como la relación entre los riesgos calificados como dudosos existentes en cada momento y el total de riesgos de crédito y contingentes, se elevaba a 31 de diciembre de 2008 y 2007 al 1,41 y 0,56 por 100, respectivamente.

25.4. Concentración de riesgos

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa de Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede superar un riesgo del 25 por 100 de los recursos propios del Grupo, un 20 por 100 para empresas del propio grupo económico. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10 por 100 de los recursos propios del Grupo) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios consolidados del Grupo, computables a efectos del cálculo del coeficiente de recursos propios mínimos. La Caja realiza un seguimiento periódico de sus grandes riesgos. A 31 de diciembre de 2008 y 2007 tenía calificados como grandes riesgos 1 y 2 grupos por un importe de 263.679 y 801.447 miles de euros, respectivamente.

La Caja dispone de políticas y procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. La Caja establece limitaciones a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

La principal exposición al riesgo de crédito se concentra en los diferentes epígrafes de crédito del activo de balance. A 31 de diciembre de 2008 y 2007, la clasificación por finalidades del crédito a otros sectores residentes (negocios en España), siguiendo su distribución por sectores de actividad es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Créditos aplicados a actividades productivas	**8.261.671**	**8.359.743**
Agricultura, ganadería, caza y pesca	390.196	391.921
Industrias extractivas, manufactureras y de producción y distribución energética	735.342	624.832
Construcción y servicios	7.136.133	7.342.990
Créditos aplicados a financiar a los hogares	**7.189.066**	**6.629.892**
Instituciones sin fines de lucro y otros	**123.800**	**99.429**
Total	**15.574.537**	**15.089.064**

25.5. Exposición al riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo presente o potencial sobre los beneficios y el capital que surge de movimientos adversos en los tipos de interés.

La labor de gestión y control del riesgo de tipo de interés se realiza por el Comité de Activos y Pasivos. La medición del riesgo de interés se realiza por áreas independientes de las encargadas de su gestión. En este sentido, en el "Manual de Procedimientos para la Gestión de Riesgo de Interés de Balance", aprobado por el Consejo de Administración, se recogen los criterios de medición, instrumentos de gestión y modelos de simulación de dicho riesgo que aseguran que la Caja cumple, en todo momento, las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés fijadas por el Comité de Activos y Pasivos. El objetivo que persigue la Caja mediante la implantación de estas políticas es limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida, logrando un equilibrio con su rentabilidad.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por la Caja, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y simulación sobre la base de análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones significativas se analizan, tanto de manera individual como con el resto de operaciones de la Caja, para asegurar el control del riesgo de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que está expuesta la Caja.

La Caja utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros de carácter más significativo que le pueden exponer al riesgo de tipo de interés, igualmente significativo, reduciendo de esta manera este tipo de riesgo.

Con relación al nivel de exposición al riesgo de tipo de interés de la Caja, a 31 de diciembre de 2008, se estima que una variación en los tipos de interés de 100 puntos básicos tendría un efecto de signo contrario de 72 puntos básicos en el patrimonio neto de la Caja (173 del mismo signo a 31 de diciembre de 2007) y de 45 puntos básicos del mismo signo sobre la cuenta de resultados (456 a 31 de diciembre de 2007).

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición de la Caja al riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2008 y 2007, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados

por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo):

A 31 de diciembre de 2008–

	Miles de euros									
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos sensibles al riesgo de interés										
Mercado monetario	807.169	443.037	19.338	–	–	–	–	–	546	1.270.090
Mercado crediticio	2.498.137	3.360.820	3.575.414	5.294.195	307.761	133.479	63.340	116.632	148.681	15.498.459
Mercado de valores	1.184.273	943.326	–	224.484	12.000	153.000	3.000	–	177.869	2.697.952
Total activos sensibles	**4.489.579**	**4.747.183**	**3.594.752**	**5.518.679**	**319.761**	**286.479**	**66.340**	**116.632**	**327.096**	**19.466.501**
% sobre total activos sensibles	23,06	24,39	18,47	28,35	1,64	1,47	0,34	0,60	1,68	100,00
% sobre activos totales	20,79	21,98	16,65	25,56	1,48	1,33	0,31	0,54	1,51	90,14
Pasivos sensibles al riesgo de interés										
Mercado monetario	574.456	622.904	463.575	193.481	37.962	4.179	4.357	5.937	12.084	1.918.935
Mercado de depósitos	3.395.316	5.932.351	2.477.901	1.576.493	829.199	1.187.848	290.027	59.754	12.988	15.761.877
Mercado de empréstitos	43.747	343.163	153.669	32.123	–	–	–	–	–	572.702
Financiaciones subordinadas	–	100.006	487.071	30.000	–	–	–	–	–	617.077
Total pasivos sensibles	**4.013.519**	**6.998.424**	**3.562.216**	**1.832.097**	**867.161**	**1.192.027**	**294.384**	**65.691**	**25.072**	**18.870.591**
% sobre total pasivos sensibles	21,27	37,09	18,98	9,71	4,60	6,32	1,56	0,35	0,13	100,00
% sobre pasivos totales	18,59	32,41	16,59	8,48	4,02	5,52	1,36	0,30	0,12	87,38
Medidas de sensibilidad										
Diferencia activo–pasivo por plazos	476.060	(2.251.241)	12.536	3.686.582	(547.400)	(905.548)	(228.044)	50.941	302.024	595.910
% sobre activos totales	2,20	(10,42)	0,06	17,07	(2,53)	(4,19)	(1,06)	0,24	1,40	2,76
Diferencia activo–pasivo acumulada	476.060	(1.775.181)	(1.762.645)	1.923.937	1.376.537	470.989	242.945	293.886	595.910	
% sobre activos totales	2,20	(8,22)	(8,16)	8,91	6,37	2,18	1,13	1,36	2,76	
Índice de cobertura (%)	**111,86**	**67,83**	**100,35**	**301,22**	**36,87**	**24,03**	**22,54**	**177,55**	**1.304,63**	

A 31 de diciembre de 2007–

	Miles de euros									
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos sensibles al riesgo de interés										
Mercado monetario	683.171	304.484	410.035	–	–	–	–	–	546	1.398.236
Mercado crediticio	3.703.958	3.116.701	4.468.292	3.442.158	132.710	39.809	14.815	10.108	14.501	14.943.052
Mercado de valores	979.000	777.723	410.057	13.302	38.828	–	–	3.000	190.042	2.411.952
Total activos sensibles	**5.366.129**	**4.198.908**	**5.288.384**	**3.455.460**	**171.538**	**39.809**	**14.815**	**13.108**	**205.089**	**18.753.240**
% sobre total activos sensibles	28,61	22,39	28,20	18,43	0,91	0,21	0,08	0,07	1,09	100,00
% sobre activos totales	25,78	20,17	25,41	16,60	0,82	0,19	0,07	0,06	0,99	90,10
Pasivos sensibles al riesgo de interés										
Mercado monetario	757.818	427.983	5.084	12.036	–	–	–	–	–	1.202.921
Mercado de depósitos	2.537.597	3.961.394	2.585.354	1.673.051	1.398.702	1.060.143	483.666	111.568	12.892	13.824.367
Mercado de empréstitos	559.215	819.095	379.383	257.501	–	–	–	–	–	2.015.194
Financiaciones subordinadas	–	100.000	455.102	30.000	–	–	–	–	–	585.102
Total pasivos sensibles	**3.854.630**	**5.308.472**	**3.424.923**	**1.972.588**	**1.398.702**	**1.060.143**	**483.666**	**111.568**	**12.892**	**17.627.584**
% sobre total pasivos sensibles	21,87	30,11	19,43	11,19	7,93	6,01	2,74	0,63	0,07	100,00
% sobre pasivos totales	18,52	25,50	16,45	9,48	6,72	5,09	2,32	0,54	0,06	84,69
Medidas de sensibilidad										
Diferencia activo–pasivo por plazos	1.511.499	(1.109.564)	1.863.461	1.482.872	(1.227.164)	(1.020.334)	(468.851)	(98.460)	192.197	1.125.656
% sobre activos totales	7,26	(5,33)	8,95	7,12	(5,90)	(4,90)	(2,25)	(0,47)	0,92	5,41
Diferencia activo–pasivo acumulada	1.511.499	401.935	2.265.396	3.748.268	2.521.104	1.500.770	1.031.919	933.459	1.125.656	
% sobre activos totales	7,26	1,93	10,88	18,01	12,11	7,21	4,96	4,48	5,41	
Índice de cobertura (%)	**139,21**	**79,10**	**154,41**	**175,17**	**12,26**	**3,76**	**3,06**	**11,75**	**1.590,82**	

25.6. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

Este riesgo refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer o acceder a fondos líquidos en la cuantía suficiente y al coste adecuado, que le permita hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La labor de gestión y control del riesgo de liquidez se realiza por el Comité de Activos y Pasivos. Su medición se realiza por unidades independientes de los encargados de su gestión. En este sentido, los documentos aprobados por el Consejo de Administración a tal efecto, recogen las políticas de gestión, los criterios de medición y los instrumentos de gestión necesarios para asegurar que la Caja dispone, en todo momento, de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad de la Caja para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

En la gestión del riesgo de liquidez, la Caja utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las que se realizan los análisis del riesgo de liquidez, sobre la

base de los flujos de tesorería estimados para sus activos y pasivos, y de las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para asegurar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas). La posición en cuanto al riesgo de liquidez de la Caja se establece sobre la base de variados análisis de escenarios y de sensibilidad. Estos análisis tienen en cuenta no sólo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y pagos de la Caja, debidas, tanto a factores de mercado como internos de la Caja, habiéndose aprobado, por el Consejo de Administración, un Plan de Contingencias a tal efecto.

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento, sin considerar los ajustes por valoración, a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

A 31 de diciembre de 2008–

	Miles de euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vto. no determin. y sin clasificar	Total
Activo									
Caja y depósitos en bancos centrales	363.486	–	–	–	–	–	–	–	363.486
Depósitos en entidades de crédito	114.228	279.983	406.192	11.644	12.399	4.430	–	14.151	843.027
Crédito a la clientela	374.409	826.495	752.000	555.983	942.113	6.086.086	6.803.590	317	16.340.993
Valores representativos de deuda	–	–	29.661	–	780.419	1.115.166	789.479	–	2.714.725
Otros activos con vencimiento	52.630	–	–	–	–	–	–	–	52.630
Total	**904.753**	**1.106.478**	**1.187.853**	**567.627**	**1.734.931**	**7.205.682**	**7.593.069**	**14.468**	**20.314.861**
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	–	–	250.000	100.000	300.000	–	–	–	650.000
Depósitos de entidades de crédito	158.214	155.640	269.233	12.353	131.544	221.681	95.840	12.230	1.056.735
Depósitos de la clientela	3.850.424	1.945.527	2.484.883	1.508.566	1.763.873	1.920.084	2.755.090	26.924	16.255.371
Débitos representados por valores negociables	–	43.747	323.517	152.817	52.620	474.987	–	–	1.047.688
Pasivos subordinados	–	–	100.000	–	–	–	517.072	–	617.072
Otros pasivos con vencimiento	54.950	4.644	–	–	–	–	–	–	59.594
Total	**4.063.588**	**2.149.558**	**3.427.633**	**1.773.736**	**2.248.037**	**2.616.752**	**3.368.002**	**39.154**	**19.686.460**
Diferencia activo–pasivo	**(3.158.835)**	**(1.043.080)**	**(2.239.780)**	**(1.206.109)**	**(513.106)**	**4.588.930**	**4.225.067**	**(24.686)**	**628.401**

A 31 de diciembre de 2007–

	Miles de euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vto. no determin. y sin clasificar	Total
Activo									
Caja y depósitos en bancos centrales	453.080	–	–	–	–	–	–	–	453.080
Depósitos en entidades de crédito	175.406	67.870	323.937	417.732	17.518	10.930	546	–	1.013.939
Crédito a la clientela	168.602	544.048	986.416	989.110	1.605.000	5.208.178	6.371.865	317	15.873.536
Valores representativos de deuda	–	–	499.262	5.380	38.428	589.972	869.022	–	2.002.064
Otros activos con vencimiento	61.898	–	–	–	–	–	–	–	61.898
Total	**858.986**	**611.918**	**1.809.615**	**1.412.222**	**1.660.946**	**5.809.080**	**7.241.433**	**317**	**19.404.517**
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	–	100.000	–	–	–	–	–	–	100.000
Depósitos de entidades de crédito	169.695	295.321	330.047	16.610	35.262	175.331	87.665	–	1.109.931
Depósitos de la clientela	4.598.909	1.787.235	1.833.790	1.468.063	1.095.872	447.733	4.344.058	29.012	15.604.672
Débitos representados por valores negociables	551.654	306.062	382.809	262.611	–	–	–	–	1.503.136
Pasivos subordinados	–	–	–	–	18.030	275.000	100.000	192.072	585.102
Otros pasivos con vencimiento	63.757	–	–	–	–	–	–	–	63.757
Total	**5.384.015**	**2.488.618**	**2.546.646**	**1.747.284**	**1.149.164**	**898.064**	**4.531.723**	**221.084**	**18.966.598**
Diferencia activo–pasivo	**(4.525.029)**	**(1.876.700)**	**(737.031)**	**(335.062)**	**511.782**	**4.911.016**	**2.709.710**	**(220.767)**	**437.919**

26. Valor razonable

26.1. Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Caja a 31 de diciembre de 2008 y 2007 –algunos de los cuales, de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2, no se encontraban registrados en los balances de situación a dichas fechas por su valor razonable–, atendiendo a las carteras en las que se encontraban clasificados, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros				
Caja y depósitos en bancos centrales	363.945	363.945	453.630	453.630
Cartera de negociación	38.098	38.098	5.428	5.428
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.041	2.041	34.844	34.844
Activos financieros disponibles para la venta	960.904	960.904	1.817.300	1.817.300
Inversiones crediticias	18.670.582	18.686.598	17.584.451	17.597.771
De los que préstamos a tipo fijo con vencimiento superior a 1 año	242.542	258.558	220.581	233.901
Cartera de inversión e vencimiento	473.655	483.550	164.667	183.393
Derivados de cobertura	60.232	60.232	6.916	6.916
Pasivos financieros				
Cartera de negociación	39.614	39.614	5.635	5.635
Pasivos financieros a coste amortizado	19.933.170	19.931.796	19.018.029	19.024.409
De los que depósitos a tipo fijo con vencimiento superior a 1 año	138.945	137.571	615.955	622.335
Derivados de cobertura	29.606	29.606	107.113	107.113

- El valor razonable de los activos cotizados en mercados secundarios activos se ha estimado como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
- La mayor parte de los instrumentos de capital no cotizados, salvo aquéllos cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable, ha sido registrada por su valor razonable, determinado por valoraciones de expertos independientes o por transacciones observadas recientemente. La Caja no tiene intención de enajenar estos valores al tratarse de empresas que contribuyen al desarrollo de su propia actividad.
- Para los derivados OTC no cotizados en mercados organizados activos y para valores representativos de deuda no cotizados, el valor razonable se ha estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación, en las cuales se utilizan datos observados directamente del mercado.
- Para los instrumentos de deuda a tipo de interés variable incluidos en la cartera de inversión crediticia, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros a la fecha de balance, al no existir diferencias significativas entre este importe y dicho valor razonable.
- El valor razonable de los pasivos financieros a la vista incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros.
- El valor razonable de los pasivos financieros con tipo de interés variable incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros, al no existir diferencias significativas entre ambos valores.

- El valor razonable de los pasivos financieros con tipo de interés fijo con plazos de vencimiento inferior a 1 año incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros, al no existir diferencias significativas entre ambos valores.
- Por su parte, el valor razonable de los pasivos financieros con tipo de interés fijo y plazo de vencimiento superior a 1 año incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración que incorporan datos observables en el mercado.
- Para los préstamos y créditos a tipo de interés fijo incluidos en la cartera de inversión crediticia con plazos residuales de vencimiento inferiores a 1 año, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros, por no existir diferencias significativas entre dichos valores.
- Para los préstamos y créditos a tipo de interés fijo con plazos de vencimiento residuales superiores a 1 año, su valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración generalmente aceptadas en el mercado.
- Para los instrumentos de capital para los cuales no ha sido posible estimar un valor razonable, dicho valor razonable se ha asimilado a su valor en libros.

26.2. Valor razonable del inmovilizado material

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el valor razonable de los edificios de uso propio y de las inversiones inmobiliarias se estimó en 296.202 y 308.492 miles de euros, respectivamente, actualizando el valor razonable de los activos materiales a 1 de enero de 2004, en función de la evolución estimada de los precios de los locales comerciales por provincias, proporcionados por una sociedad de tasación independiente respecto a la Caja e inscrita en el Registro Oficial de Banco de España.

27. Exposición a otros riesgos de mercado

27.1. Riesgo de cambio

La Caja no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo ni posiciones abiertas (sin cobertura) de importes significativos. La política de la Caja es limitar al máximo el riesgo de cambio, tratando de cubrir, de manera inmediata, cualquier riesgo de estas características que surja, mediante la contratación de las operaciones simétricas en el activo o en el pasivo.

27.2. Riesgo de mercado

La actividad relacionada con la gestión y control de dicho riesgo se encuentra definida en un documento global de límites operativos, formulado por el Comité de Activos y Pasivos y aprobado por el Consejo de Administración. En dicho documento se determina la dimensión relativa máxima de las posiciones en los diferentes instrumentos, carteras, emisores y plazos, así como límites por sensibilidad y la obligación de informar sobre minusvalías latentes, entre otros.

El nivel de exposición de la Caja en su cuenta de resultados –a los efectos de los cambios razonables futuros en los tipos de cambio de la moneda extranjera y de los precios de los instrumentos de capital y de las materias primas cotizadas– es mínimo, considerando que la entidad tiene prácticamente cubiertas sus posiciones en moneda extranjera y no tiene posiciones abiertas en materias primas cotizadas ni en cartera de negociación.

En patrimonio neto podrían tener efecto los cambios en los precios de los instrumentos de capital clasificados como cartera de renta variable disponible para la venta, así el Valor en Riesgo (VaR) a un día de dicha cartera, calculado con un nivel de confianza del 99 por 100, asciende a 31 de diciembre de 2008 a 21.929 miles de euros (11.683 miles de euros a 31 de diciembre de 2007).

27.3. Otra información

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales, fundamentalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas oportunas para intentar solventar los problemas de financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de dichas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras, establecer los mecanismos que permitan, en su caso, proveer recursos de capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acontecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

Dentro de este marco general, durante el último trimestre de 2008 en España se aprobaron las siguientes medidas:

- Real Decreto-Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (FAAF) y la Orden EHA/3118/2008, de 31 de octubre, que desarrolla dicho Real Decreto. La finalidad del FAAF –que se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda y que cuenta con una aportación inicial de 30.000 millones de euros ampliables hasta 50.000 millones de euros– es adquirir, con cargo al Tesoro Público y con criterios de mercado, mediante el procedimiento de subastas, instrumentos financieros emitidos por las entidades de crédito y fondos de titulización de activos españoles, respaldados por créditos concedidos a particulares, empresas y entidades no financieras.
- Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro y la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, que desarrolla el Artículo 1 de dicho Real Decreto, que incluye las siguientes medidas:
    - Por una parte, el otorgamiento de avales del Estado a las emisiones realizadas de pagarés, bonos y obligaciones, por las entidades de crédito residentes en España a partir del 14 de octubre de 2008, que cumplan determinados requisitos: ser operaciones individuales o en programas de emisión; no ser deuda subordinada ni garantizada con otro tipo de garantías;

estar admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales españoles; tener un plazo de vencimiento entre tres meses y tres años (si bien este plazo puede ampliarse a cinco años previo informe de Banco de España); tipo de interés fijo o variable, con requisitos especiales para las emisiones realizadas a tipo variable; la amortización debe realizarse en un solo pago y las emisiones no pueden incorporar opciones ni otros instrumentos financieros y tener un valor nominal no inferior a 10 millones de euros. El plazo de otorgamiento de avales finalizará el 31 de diciembre de 2009 y el importe total máximo de avales a conceder en 2008 será de 100.000 millones de euros.

- Por otra parte, la autorización, con carácter excepcional y hasta el 31 de diciembre de 2009, al Ministerio de Economía y Hacienda para adquirir títulos emitidos por las entidades de crédito residentes en España, que necesiten reforzar sus recursos propios y así lo soliciten, incluyendo participaciones preferentes y cuotas participativas.

Los Administradores de la Caja, dentro de sus políticas de gestión del riesgo, tienen la posibilidad de utilizar las mencionadas medidas.

28. Negocios conjuntos

De entre los negocios conjuntos mantenidos por la Caja con otras entidades, cuya información más relevante se detalla en el Anexo I, destacan el llevado a cabo en la empresa InfoCaja, S.L. con otras cuatro cajas de ahorros, para la definición de un entorno tecnológico y de sistemas de información soportado y desarrollado, en su práctica totalidad, por la citada sociedad creada específicamente a tal fin, así como los mantenidos con otras cajas de ahorros para la tenencia de acciones de sociedades cotizadas.

En el ejercicio 2008 la sociedad Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A., constituida como sociedad del Grupo pasa a ser negocio conjunto.

Salvo los citados negocios conjuntos, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Caja no mantenía en vigor otros acuerdos contractuales en virtud de los cuales realice operaciones o mantenga activos con dos o más entidades participadas que puedan considerarse significativas, salvo los llevados a cabo de forma indirecta, a través de la sociedad Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A., que participa en una serie de sociedades, algunas de las cuales se gestionan de forma conjunta.

29. Otra información significativa

29.1. Garantías financieras

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que la Caja deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ésta en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente, se muestra su detalle a 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo al riesgo máximo asumido:

	Miles de euros	
	2008	2007
Avales financieros	157.739	309.597
Total	**157.739**	**309.597**

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado siguiendo criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance de situación (véase Nota 18.1).

Adicionalmente a las garantías financieras mencionadas, el epígrafe pro-memoria del balance de situación "Riesgos contingentes" incluye otros riesgos contingentes que, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascendían a 752.049 y 850.577 miles de euros, respectivamente.

29.2. Activos cedidos en garantía

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, determinados activos propiedad de la Caja garantizaban operaciones realizadas por ella o por terceros, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por la Caja. El valor en libros a 31 de diciembre de 2008 y 2007 de los activos financieros entregados como garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados era el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Activos financieros disponibles para la venta	37.126	44.698
Activos financieros a vencimiento	4.180	4.359
Activos financieros clasificados en inversión crediticia	900.095	–
Bonos de titulizaciones propias	379.268	–
Total	**1.320.669**	**49.057**

Los valores indicados se encontraban pignorados ante Banco de España para garantizar posibles operaciones en el mercado monetario.

29.3. Otros riesgos contingentes

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, no existen otros riesgos contingentes que pudieran tener efectos significativos en las cuentas anuales.

29.4. Disponibles por terceros

Los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales se había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance de situación, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, eran los siguientes:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
Con disponibilidad inmediata–				
Entidades de crédito	21.505	11.623	11.521	3.210
Administraciones Públicas	120.664	94.796	148.290	89.934
Otros sectores residentes	1.489.695	626.735	1.660.999	783.515
Otros sectores no residentes	4.414	3.775	5.116	4.238
	1.636.278	**736.929**	**1.825.926**	**880.897**
Con disponibilidad condicionada–				
Otros sectores residentes	5.272.337	1.222.049	5.767.267	2.084.805
Otros sectores no residentes	4.947	1.521	13.661	4.722
	5.277.284	**1.223.570**	**5.780.928**	**2.089.527**
Total	**6.913.562**	**1.960.499**	**7.806.854**	**2.970.424**

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos relacionados con las operaciones clasificadas como "Disponibles por terceros" a 31 de diciembre de 2008 era del 6,27 por 100 (5,53 por 100 a 31 de diciembre de 2007).

29.5. Otros compromisos

Adicionalmente a los importes que figuran en el apartado 29.4, el epígrafe pro-memoria del balance de situación "Compromisos contingentes" incluye otros compromisos contingentes que a 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendían a 299.160 y 354.318 miles de euros, respectivamente.

29.6. Recursos de terceros comercializados y gestionados y depositaría de valores

A continuación, se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados y gestionados por la Caja a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Comercializados:		
Fondos de inversión	735.849	1.156.456
Otras instituciones de inversión colectiva	2.613	2.613
Fondos de pensiones	277.847	269.380
Otros contratos de seguro	291.979	352.987
	1.308.288	**1.781.436**
Gestionados:		
Gestión de carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	11.000	–
Total	**1.319.288**	**1.781.436**

Asimismo, a continuación se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en la Caja a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Carteras de fondos de inversión	412.176	598.684
Carteras de otras instituciones de inversión colectiva	1.464	1.353
Carteras de fondos de pensiones	155.632	139.454
Otros valores	1.506.124	1.719.420
Total	**2.075.396**	**2.458.911**

29.7. Titulización de activos

En diciembre de 2005, la Caja llevó a cabo su primera titulización de créditos hipotecarios, mediante la constitución de un fondo de titulización de activos denominado AyT Cajamurcia Hipotecario I, FTA. El folleto de emisión fue inscrito en los registros oficiales correspondientes de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), siendo la escritura de constitución del fondo de fecha 19 de diciembre de 2005.

En noviembre de 2006, la Caja llevó a cabo su segunda titulización de créditos hipotecarios, mediante la constitución de un fondo de titulización de activos denominado AyT Cajamurcia Hipotecario II, FTA. El folleto de emisión fue inscrito en los registros oficiales correspondientes de la CNMV, siendo la escritura de constitución del fondo de fecha 6 de noviembre de 2006.

En diciembre de 2007, se procedió a realizar una titulización de préstamos concedidos a empresas, mediante la creación de la serie AyT Colaterales Global Empresas Cajamurcia I dentro del fondo de titulización de activos denominado AyT Colaterales Global Empresas, FTA. El folleto de emisión fue inscrito en los registros oficiales correspondientes de la CNMV, siendo la escritura de constitución del

fondo de fecha 24 de diciembre de 2007. Los bonos de titulización, emitidos por el citado fondo por importe de 405.000 miles de euros, fueron adquiridos en su totalidad por la Caja.

En diciembre de 2008, la Caja llevó a cabo una titulización de préstamos cuya finalidad era el consumo, mediante la constitución de un fondo de titulización de activos denominado AyT Cajamurcia Financiación I, FTA. El folleto de emisión fue inscrito en los registros oficiales correspondientes de la CNMV, siendo la escritura de constitución del fondo de fecha 22 de diciembre de 2008. Los bonos de titulización, emitidos por el citado fondo por importe de 230.000 miles de euros, fueron adquiridos en su totalidad por la Caja.

Como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de los anteriores activos, la Caja conservó riesgos y ventajas sustanciales de los mismos de manera significativa (básicamente, riesgo de crédito de las operaciones transferidas), manteniendo, por tanto, estos activos dentro de su balance de situación.

A continuación, se muestra un detalle del valor de los activos titulizados vivos a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Activos transferidos AyT Cajamurcia Hipotecario I, FTA	215.388	244.576
Activos transferidos AyT Cajamurcia Hipotecario II, FTA	234.101	263.435
Activos transferidos AyT Colaterales Global Empresas, FTA	326.757	402.703
Activos transferidos AyT Cajamurcia Financiación I, FTA	229.158	-
Total	**1.005.404**	**910.714**

29.8. Arrendamientos

Una parte de los inmuebles utilizados por la Caja en su actividad, lo son en régimen de arrendamiento. El coste anual de los alquileres satisfechos por este concepto durante el ejercicio 2008 ascendió a 7.294 miles de euros (6.454 miles de euros durante el ejercicio 2007) y se encuentra incluido en el capítulo "Gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor neto contable de los elementos de inmovilizado ubicados en oficinas alquiladas a 31 de diciembre de 2008 es de 30.022 miles de euros (38.826 miles de euros a 31 de diciembre de 2007). A su vez, la Caja actúa como arrendadora de determinados inmuebles contabilizados en el epígrafe "Activo material – Inversiones inmobiliarias" del balance de situación, habiendo percibido rentas por importe de 341 y 174 miles de euros en 2008 y 2007, respectivamente (véase Nota 37).

Adicionalmente, la Caja utiliza en régimen de arrendamiento financiero determinados elementos de inmovilizado material, fundamentalmente equipos informáticos y sus instalaciones, que se encuentran contabilizados en el epígrafe "Activo material – De uso propio" del balance de situación por el importe del valor actualizado de los pagos a realizar hasta el fin del contrato de arrendamiento –sin incluir los pagos contingentes (aquellos cuyo valor no depende del mero paso del tiempo), el coste de los servicios ni los impuestos repercutibles–.

Estos activos se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil o del plazo de arrendamiento si éste fuera menor. El valor neto contable de dichos bienes a 31 de diciembre de 2008 y 2007 se elevaba a 45 y 105 miles de euros, respectivamente, siendo su valor residual a dichas fechas de 30 miles de euros.

29.9. Cesiones temporales de activos

Durante los ejercicios 2007 y 2008, la Caja ha realizado diversas operaciones de cesión temporal de activos con pacto de retrocesión no opcional, en virtud de las cuales la Caja recibe una cantidad de dinero durante un período de tiempo y por el que paga un tipo de interés, determinados contractualmente, entregando, como garantía de la operación y de manera temporal instrumentos de deuda de su propiedad, básicamente, valores representativos de deuda, que son devueltos a la Caja a la finalización de dichos contratos. De acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, los activos cedidos temporalmente en estas operaciones no son dados de baja del balance, sino que permanecen registrados en el activo sin modificación alguna por el hecho de haberlos transferidos temporalmente, ya que la Caja conserva todas sus ventajas y riesgos asociados a los mismos.

A continuación, se muestra el valor en libros de estos activos cedidos temporalmente a 31 de diciembre de 2008 y 2007, junto con el importe de los pasivos asociados a los mismos también contabilizados en el balance de situación a dichas fechas:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Activos financieros disponibles para la venta	300.262	296.725	663.420	654.403
Inversiones crediticias	404.263	393.973	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	212.389	197.789	42.186	46.793
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.041	1.862	34.844	33.117
Total	**918.955**	**890.349**	**740.450**	**734.313**

30. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente, se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Caja en los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Depósitos en bancos centrales	8.808	7.536
Depósitos en entidades de crédito	49.545	30.773
Créditos a la clientela	935.370	759.885
Valores representativos de deuda	103.924	45.994
Activos dudosos	6.775	5.083
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	181	462
Otros rendimientos	569	560
Total	**1.105.172**	**850.293**

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007, atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de euros	
	2008	2007
Depósitos en bancos centrales	8.808	7.536
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	97	1.496
Activos financieros disponibles para la venta	93.397	35.169
Cartera a vencimiento	10.196	9.329
Inversión crediticia	991.924	795.741
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	181	462
Otros rendimientos	569	560
Total	**1.105.172**	**850.293**

31. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Depósitos de bancos centrales	15.126	780
Depósitos de entidades de crédito	46.440	39.693
Depósitos de la clientela	604.158	423.982
Débitos representados por valores negociables	60.138	40.783
Pasivos subordinados	32.282	23.944
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	24.476	7.719
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 38.1)	1.718	1.794
Otras cargas	73	76
Total	**784.411**	**538.771**

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007, atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de euros	
	2008	2007
Pasivos financieros a coste amortizado	758.144	529.182
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	24.476	7.719
Otros costes	1.791	1.870
Total	**784.411**	**538.771**

32. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 por cartera, naturaleza de los instrumentos financieros y tipo de entidad que los han originado es el siguiente:

CLASE 8.ª

	Miles de euros	
	2008	2007
Por cartera–		
Participaciones	17.619	9.850
Activos financieros disponibles para la venta	19.085	17.732
	36.704	**27.582**
Por naturaleza–		
Participaciones	17.619	9.850
Otros instrumentos de capital	19.085	17.732
	36.704	**27.582**
Por tipo de entidad–		
Entidades del grupo	9.900	1.350
Entidades multigrupo	7.719	8.500
Otras entidades	19.085	17.732
	36.704	**27.582**

33. Comisiones percibidas

A continuación, se presenta el detalle de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Riesgos contingentes	10.577	11.692
Compromisos contingentes	1.954	2.380
Servicios de cobros y pagos	49.833	39.360
Servicios de valores	838	950
Cambio de divisas y billetes extranjeros	1.936	2.675
Comercialización de productos financieros no bancarios	25.468	37.808
Otras comisiones	14.353	16.354
Total	**104.959**	**111.219**

Asimismo, los ingresos por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007 correspondientes a comisiones de apertura y renovación de operaciones y a comisiones de estudio han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2008	2007
Intereses y rendimientos asimilados--		
Apertura y renovación de operaciones	26.615	25.212
Estudio	2.697	2.399
Otros ingresos de explotación--		
Comisiones de apertura	6.510	9.889

34. Comisiones pagadas

A continuación, se presenta el detalle de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	5.014	5.341
Comisiones pagadas por operaciones con valores	661	661
Otras comisiones	3.693	5.201
Total	**9.368**	**11.203**

35. Resultado de operaciones financieras (neto)

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007, en función de la cartera de instrumentos financieros que lo ha originado, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Cartera de negociación	(1.643)	125
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(93)	(136)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	69.567	64.645
Otros	3.639	-
Total	**71.470**	**64.634**

36. Diferencias de cambio (neto)

Los importes registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 corresponden íntegramente a diferencias surgidas de la conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias expresadas en moneda extranjera.

37. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Ingresos por explotación de las inversiones inmobiliarias (Notas 14.2 y 29.8)	341	174
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	6.510	9.889
Otros conceptos	1.550	1.879
Total	**8.401**	**11.942**

38. Gastos de personal

La composición este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Sueldos y gratificaciones al personal activo	88.233	81.781
Cuotas de la Seguridad Social	19.081	18.784
Aportaciones a fondos de pensiones externos	3.824	3.340
Indamnizaciones por despido	704	378
Gastos de formación	2.611	2.475
Otros gastos de personal	4.595	4.730
Total	**119.048**	**111.488**

El número medio de empleados de la Caja, distribuido por categorías profesionales, a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Número de personas	
	2008	2007
Alta dirección	13	13
Directivos y técnicos	871	824
Otro personal administrativo y comercial	1.224	1.144
Personal auxiliar	20	20
Total	**2.128**	**2.001**

38.1. Compromisos post-empleo

A continuación, se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Compromisos post-empleo	1.875	1.841
Compromisos por prejubilaciones	33.519	39.938
Otros compromisos	340	380
Total	**35.734**	**42.159**

Durante los ejercicios 2007 y 2008 este epígrafe del balance de situación ha experimentado el siguiente movimiento:

	Miles de euros
Saldo a 1 de enero de 2007	**50.086**
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 31)	1.794
Dotación fondo prejubilaciones	398
Utilizaciones	(10.119)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	**42.159**
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 31)	1.718
Dotación fondo prejubilaciones	1.787
Utilizaciones	(9.930)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	**35.734**

Asimismo, a continuación se indican los compromisos por pensiones de la Caja, así como los activos correspondientes, a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros					
	Planes de prestación definida					
	Exteriorizados		Internos		Planes de aportación definida	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Compromisos propios o de terceros–						
Compromisos por pensiones causadas	13.052	12.876	33.519	39.938	–	–
Riesgos por pensiones no causadas:						
Devengados	–	–	–	–	–	–
No devengados	–	–	–	–	–	–
Compromisos a cubrir	13.052	12.876	33.519	39.938	–	–
Activos del plan–						
Planes de pensiones	–	–	–	–	51.756	52.534
Contratos de seguros	–	–	–	–	7.856	7.205
Total activos del plan	–	–	–	–	**59.612**	**59.739**
Activos no reconocidos en el balance–	**11.177**	**11.035**	–	–	–	–
Provisiones constituidas–	**1.875**	**1.841**	**33.519**	**39.938**	–	–
Otras provisiones constituidas–	–	–	**340**	**380**	–	–

De carácter externo

La Caja, en función de los acuerdos suscritos en materia de previsión social y exteriorización de los compromisos por pensiones, tiene asumido el compromiso de realizar unas aportaciones consistentes en un porcentaje sobre el salario, para los empleados en activo con fecha de incorporación anterior al 29 de mayo de 1986, y una cantidad fija, que se revisa anualmente con el Índice de Precios al Consumo, para los empleados en activo cuya fecha de incorporación sea posterior. Dichos acuerdos cubren también los compromisos con el personal jubilado y los correspondientes a jubilación, invalidez, viudedad y orfandad para la totalidad del personal en activo.

En virtud de dichos acuerdos, los compromisos futuros para el personal en activo se determinaron mediante un sistema de aportación definida, a la vez que, para dicho personal, se reconocían unos servicios pasados cuya integración en un plan de pensiones externo del sistema de empleo se realizó en virtud del acuerdo alcanzado por la comisión promotora del Plan de Pensiones, mediante el correspondiente Plan de Reequilibrio, aprobado por la Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones con fecha 30 de marzo de 2001. El importe pendiente de trasvasar que ascendía a 6.369 y 9.554 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, se encuentra registrado en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" de los balances de situación. Durante los ejercicios 2008 y 2007 se transfirieron 3.185 miles de euros, cada año, al referido Plan. Adicionalmente, se contrataron pólizas de seguros suscritas con Caser Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., y adaptadas a los requisitos previstos en el Capítulo III del Real Decreto 1588/1999 y a las disposiciones de la Ley 8/1987 de Planes y Fondos de Pensiones, con la finalidad de garantizar los compromisos de los diferentes colectivos.

Las aportaciones realizadas por la Caja durante el ejercicio 2008 por estos conceptos han ascendido a 3.824 miles de euros (3.340 miles de euros en 2007), que se encuentran contabilizados en el epígrafe

"Gastos de administración – Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

Por su parte, para los empleados jubilados con anterioridad a la fecha de los acuerdos anteriores, los compromisos causados por dicho personal y consistentes en el pago de una renta vitalicia –revisable anualmente con el Índice de Precios al Consumo, para determinados empleados– que es revertible a las viudas y a sus hijos, con una serie de condiciones, se encuentran materializados en una póliza suscrita con Caser Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., adaptada a los requisitos previstos en el Capítulo III del Real Decreto 1588/1999, quedando acogida a las disposiciones de la Ley 8/1987 de Planes y Fondos de Pensiones. La mencionada póliza incluye entre sus activos determinados instrumentos financieros emitidos por la Caja.

Las principales hipótesis consideradas durante los ejercicios 2008 y 2007, según la normativa vigente que regula los fondos de pensiones internos y externos, en los estudios actuariales efectuados por actuarios independientes para cubrir los compromisos por prestación definida descritos anteriormente, son las siguientes:

Hipótesis actuariales	2008	2007
Tipo de interés técnico	4,02%	4,00%
Tablas de mortalidad	PERMF2000–P	PERMF2000–P
Tipo de revalorización de las pensiones	2,50%	2,50%
Tipo de rendimiento esperado de los ectivos	4,00%	4,00%

De carácter interno

El valor de los compromisos por prejubilaciones y premios de antigüedad, de carácter interno, ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos criterios equivalentes, en lo aplicable, a los establecidos para los planes de prestación definida, entre otros: el método de cálculo de la unidad de crédito proyectada, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada, e hipótesis actuariales insesgadas y compatibles entre sí, siendo la edad estimada para la jubilación la pactada en cada momento.

Las principales hipótesis consideradas durante los ejercicios 2008 y 2007, según la normativa vigente que regula los fondos de pensiones internos y externos, en los estudios actuariales efectuados por actuarios independientes para cubrir los compromisos descritos anteriormente, son las siguientes:

Hipótesis actuariales	2008	2007
Tipo de interés técnico	3,14%	4,53%
Tablas de mortalidad	GRMF–95	GRMF–95
Tipo de revalorización de las pensiones y salarios de prejubilación	2,50%	2,50%

Compromisos por prejubilaciones

La Caja ofreció a determinados empleados la posibilidad de prejubilarse con anterioridad a haber cumplido la edad establecida, constituyendo un fondo interno que se registró en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo de los balances de situación. Con este motivo, en los ejercicios 2008 y 2007 se realizaron dotaciones adicionales a los fondos constituidos en su momento para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado –tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales– desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo por prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

Los importes registrados por estos conceptos, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascendían a 33.519 y 39.938 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación.

38.2. Premios de antigüedad

Los empleados que cumplen 25 años de servicio en la Caja reciben un obsequio conmemorativo de dicho evento. Esta entrega se trata contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo por prestación definida. Los importes registrados por estos conceptos, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascendían a 275 y 208 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación a dichas fechas.

38.3. Retribuciones en especie

De conformidad a los acuerdos alcanzados con los empleados, éstos pueden solicitar determinadas ayudas financieras en las condiciones y características siguientes:

- Créditos para acceso a la primera vivienda o cambio de vivienda, a tipo de interés variable (70 por 100 del Euribor año), con unos límites máximo y mínimo del 5,25 y 1,50 por 100, respectivamente.
- Créditos para acceso a segunda vivienda a tipo de interés variable (Euribor año).
- Crédito al consumo a tipo de interés variable (Euribor año), con el límite del tipo del interés legal del dinero.
- Anticipos reintegrables sin intereses, por un importe máximo de seis mensualidades, con el objeto de atender necesidades perentorias, plenamente justificadas.

La diferencia entre las condiciones de mercado y los tipos de interés aplicados en los préstamos y créditos indicados, se registra como mayor importe en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal" con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

39. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
De inmuebles, instalaciones y material	17.166	15.462
Informática	11.419	10.620
Comunicaciones	4.638	4.503
Publicidad y propaganda	4.204	4.780
Tributos	1.863	1.754
Otros gastos de administración	15.412	14.380
Total	**54.702**	**51.499**

Los honorarios facturados por el auditor externo de la Caja por la auditoría de sus cuentas anuales y otros trabajos ascendieron a 596 y 637 miles de euros en 2008 y 2007, respectivamente, de los cuales 138 miles de euros en 2008 y 132 miles de euros en 2007, corresponden a la auditoría de las cuentas anuales y el resto a otros servicios prestados por el auditor.

40. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.10)	3.741	3.070
Otros conceptos	1.641	1.744
Total	**5.382**	**4.814**

41. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Resultados por venta de participaciones (Nota 13)	80.062	(90)
Resultados por venta de activo material	9	(22)
Total	**80.071**	**(112)**

42. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Ganancias por venta de activos no corrientes en venta (Nota 12)	1.052	1.744
Pérdidas por venta de activos no corrientes en venta (Nota 12)	(803)	(77)
Pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 12)	(5.010)	(992)
Resultados por venta de cartera estratégica	(7.719)	7.736
Total	**(12.480)**	**8.411**

43. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 4 con relación a los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración de la Caja, de la Comisión de Control y con la alta dirección, a continuación, se presentan los saldos registrados en los balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007 y las transacciones realizadas los ejercicios 2008 y 2007 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas distintas de las incluidas en la Nota 4:

	Miles de euros							
	2008				2007			
	Empresas del grupo	Empresas asociadas	Negocios conjuntos	Otras partes vinculadas	Empresas del grupo	Empresas asociadas	Negocios conjuntos	Otras partes vinculadas
Activo:								
Créditos a la clientela	23.252	110.033	196.802	27.578	12.133	131.367	188.159	14.947
Cobertura de riesgo de crédito	(523)	(2.673)	(4.679)	(443)	(228)	(2.767)	(4.772)	(587)
Pasivo:								
Depósitos a la clientela y pasivos subordinados	289.132	15.171	117.903	14.951	296.115	23.834	10.807	11.521
Otros:								
Riesgos contingentes	40.793	6.272	5.029	3.739	61.385	17.912	10.422	4.258
Disponible de terceros	7.088	34.242	15.632	5.397	147	41.887	29.444	4.494
Pérdidas y ganancias*:								
Intereses y rendimientos asimilados	1.047	7.006	10.822	798	646	6.500	9.095	1.312
Intereses y cargas asimiladas	(15.524)	(721)	(2.837)	(464)	(11.817)	(216)	(208)	(261)
Ingresos netos por comisiones	856	95	189	197	1.006	387	268	233
Otros resultados	(3.053)	(6)	(12.392)	58	(2.966)	(8)	(10.875)	74
Dotaciones netas	(519)	(373)	(1.087)	(1)	20	(602)	(277)	(116)

(*) Los importes entre paréntesis representan un gasto.

La globalidad de las operaciones concedidas por la Caja a sus partes vinculadas se ha realizado en condiciones de mercado, salvo las referentes a los empleados realizadas de acuerdo a lo establecido en la Nota 38.

44. Servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el Artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se resume a continuación el Informe Anual del Servicio presentado en el Consejo de Administración celebrado el 26 de febrero de 2009.

Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

El número de quejas y reclamaciones que tuvo entrada en el Servicio de Atención al Cliente durante el año 2008 fue de 2.967, no siendo admitidas a trámite 7 por no ajustarse a lo establecido en la citada Orden Ministerial.

La tipología de las reclamaciones presentadas fue la siguiente:

	Reclamaciones recibidas	Importe indemnizado (Miles de euros)
Fondos inversión	184	131
Cuentas ahorro	140	13
Impuestos	207	30
Domiciliaciones de recibos	343	39
Préstamos hipotecarios	204	9
Servicios empresas externas	138	30
Tarjetas	392	37
Otros	1.359	300
Total	**2.967**	**589**

Resumen de las decisiones dictadas

Del análisis realizado en las contestaciones dadas a los clientes, 2.353 se han considerado favorables al reclamante, prestando conformidad a demandas por importe de 589 miles de euros de un total reclamado de 1.760 miles de euros.

Criterios generales contenidos en las decisiones

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio se extraen, fundamentalmente, del sentido de las resoluciones dictadas por Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en supuestos similares, y en los supuestos donde no existe esta referencia, la respuesta se emite con el asesoramiento de los Servicios Jurídicos de la Caja, en función de las circunstancias concretas que motiven la reclamación.

Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación

Existe un comité encargado del estudio y propuesta de mejoras que establece criterios que, posteriormente, se utilizan para mejorar la calidad de los servicios prestados a los clientes. Este seguimiento se plasma en diferentes medidas que van desde la toma en consideración de las reclamaciones presentadas para la evaluación de la unidad a la que se refieran, hasta la revisión de procedimientos de comercialización de productos y de la información suministrada a los clientes.

Anexo I

Detalle de participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Ejercicio 2008

Sociedad	Domicilio	Actividad	Número de participaciones (Euros)	Valor nominal unitario (Euros)	Valor neto en libros (Miles de euros)	% participación directo	% derechos de voto	Capital	Reservas y Prima de Emisión	Resultado Beneficio (Pérdida) (*)	Ajustes por valoración y otros	Patrimonio Neto según PGC	Patrimonio Neto homogeneizado NIC
Grupo													
Cajamurcia Finance, S.A.U	Gran Vía Salzillo, 23 - Murcia	Intermediación Financiera	75.000	1	100	100,00	100,00	75	31	15	0	121	121
Cajamurcia Preferentes, S.A.U	Gran Vía Salzillo, 23 - Murcia	Intermediación Financiera	100	1.000	100	100,00	100,00	100	24	14	0	138	138
C-EME Inmuebles Gestión de Proyectos y Mantenimiento, S.L.	Pl. Fuensanta, 2 - Murcia	Gestión de recursos inmobiliarios	10.000	10.000	100.000	100,00	100,00	100.000	(267)	(4.437)	0	95.296	95.296
Corporación Empresarial Cajamurcia, S.L.U.	Gran Vía Salzillo, 23 - Murcia	Tenencia de acciones	22.560.579	1	20.876	100,00	100,00	22.561	(3.062)	(223)	0	19.296	19.363
Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	Gran Vía Salzillo, 33 - Murcia	Promoción Inmobiliaria	4.880	3.005	14.084	80,00	80,00	15.626	28.864	11.149	0	55.639	53.018
BEM Murcia, S.L.	Juan Esplandiú, 11-13 - Madrid	Actividades de economía social	3.053	1	657	70,59	70,59	4	45	(1.074)	0	(1.025)	(1.037)
Viajes Cajamurcia, S.A. (3)	Gran Vía Salzillo, 23 - Murcia	Venta de viajes al por menor.	800	60	49	80,82	80,82	60	783	13	0	856	855
Summa Seguridad, S.L. (3)	Avda. Juan Carlos I - Murcia	Seguridad privada.	51	6.010	240	100,00	100,00	307	843	282	0	1.432	1.432
Multigrupo													
Alalaya Inversiones, S.L.	Paseo de la Castellana, 89 - Madrid	Tenencia de acciones	29.035	1.000	29.867	28,00	25,00	104.140	17.053	1.476	(1.031)	121.640	121.640
Cyum Tecnologías y Comunicaciones, S.L.	Avda. Juan Carlos I - Murcia	Desarrollo de software informático, tecnologías de la información, comunicación y gestión	50	6.000	300	30,00	50,00	600	54	199	0	853	793
Hoteles Participados, S.L.	Paseo de la Castellana, 89 - Madrid	Tenencia de acciones	22.583.927	1	38.284	50,00	50,00	45.166	34.940	1.283	(35.597)	45.782	45.782
Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.	Gran Vía Salzillo, 23 - Murcia	Actividad aseguradora y reaseguradora en el ramo de vida	650.000	10	6.500	50,00	50,00	13.000	35	5.626	0	18.663	17.098
Infocaja, S.L.	Alcalá, 27 - Madrid	Desarrollo, mantenimiento y explotación de proyectos tecnológicos	7	20.000	140	20,00	20,00	700	110	7	0	817	817
Participaciones Agrupadas, S.R.L.	Paseo de la Castellana, 89 - Madrid	Tenencia de acciones	3.125.755	1	12.501	25,00	25,00	12.503	48.740	2.578	(72.503)	(10.682)	(10.682)
Sagane Inversiones, S.L.	Paseo de la Castellana, 89 - Madrid	Tenencia de acciones	42.550.080	1	85.309	54,98	54,98	77.393	2.874	1.670	76.622	158.559	158.559
Proyectos Inmobiliarios Cónovas, S.L. (2)	La Paloma, 45 - El Palmar - Murcia	Promoción Inmobiliaria.	333	5	1.016	39,98	39,98	5	899	(49)	0	855	126
Guardamar Club Resort, S.L. (2)	Mayor, 30 - Cartagena - Murcia	Promoción Inmobiliaria.	500	600	300	50,00	50,00	600	83	(4)	0	679	679
Arco de Levante, S.L. (2)	Pl. Mayor, 4 - Murcia	Promoción Inmobiliaria.	2.112.888	1	2.808	40,00	40,00	5.282	3.429	(1.180)	0	7.531	7.296
Promociones y Proyectos Murcilor, S.L. (2)	Presbítero Emilio Gª Navarro - Lorca - Murcia	Promoción Inmobiliaria.	60.000	100	6.600	50,00	50,00	12.000	(1.372)	(1.723)	0	8.945	8.845
Promociones Murcia y Almería, S.L. (2)	[illegible], 3 - Almerimar - El Ejido - Almería	Promoción Inmobiliaria.	500	6.600	3.300	50,00	50,00	6.600	(2.170)	7.864	0	12.294	8.498
Dofacum, S.L. (2)	Cno. Viejo del Puerto, 4 - Lorca - Murcia	Promoción Inmobiliaria.	692	1.000	692	50,00	50,00	1.384	2.758	(551)	0	3.599	3.599
Keynsur, S.L. (2)	Mar, 33 Edf. Alcalá, Local 1 - Vera - Almería	Promoción Inmobiliaria.	9.384.758	1	5.901	50,00	50,00	18.770	3.584	(562)	0	21.792	21.018
Mursiya Promociones, S.L. (2)	San Esteve, 29 - Sant Cugat Vallès - Barcelona	Promoción Inmobiliaria.	81.000	10	810	45,00	45,00	1.800	(590)	(302)	0	908	908
Puertas de Lorca Desarrollos Empresariales, S.L. (2)	Av. Juan Carlos I, 27 1º A - Lorca - Murcia	Promoción Inmobiliaria.	8.678	80	5.503	45,00	45,00	692	(466)	(268)	0	158	(32)
Gesna Desarrollos Comerciales, S.L. (2)	Gran Vía Salzillo, 23 - Murcia	Promoción Inmobiliaria.	2.400	100	240	50,00	50,00	480	60	(49)	0	491	491
C-EME [illegible], S.L. (4)	Pl. Fuensanta, 2 - Murcia	Prestación de servicios inmobiliarios	3	1.000	3	50,00	50,00	6	2	14	0	22	22
Asociadas													
Energías Renovables de la Región de Murcia, S.A. (3)	Gran Vía Salzillo, 23 - Murcia	Planificación, proyección, construcción y mantenimiento de instalaciones de producción de energía eléctrica de origen eólico y otras instalaciones de energía.	1.085.230	10	10.852	20,79	20,79	54.230	4.680	8.111	2.509	68.910	63.192
Mural Estadio, S.L. (2)	Calle Galera, 3, Almerimar, El Ejido - Almería	Promoción Inmobiliaria.	960	4.500	4.320	48,00	48,00	9.070	(1.858)	(313)	0	7.027	7.027
Urbanizadora Marina Cope, S.L. (2)	Calle Alcalá, 265 - Madrid	Promoción Inmobiliaria.	1.893.443	10	18.934	20,00	20,00	84.672	(253)	(78)	0	84.341	84.341
Colinas Golf Residencial, S.L. (2)	Calle Luchana, 23 - Madrid	Promoción Inmobiliaria.	166.454	1	14.251	20,59	25,00	517	9.293	(1.547)	0	8.263	8.263
Orbi Mediterránea, S.L. (2)	Ctra. Alicante Km. 3 - Murcia	Promoción Inmobiliaria.	115.909	1	703	30,00	30,00	386	3.759	(402)	0	3.743	3.743
Urbano Desarrollos, S.L. (2)	Av. Alafayas, 201 - Cabezo de Torres - Murcia	Promoción Inmobiliaria.	1.500	100	150	25,00	25,00	600	305	(682)	0	223	223
Murcia Emprende, S.C.R.	Avda. Fama, 3 - Murcia	Sociedad de capital riesgo	1.950	1.000	1.616	32,50	32,50	6.010	(1.032)	27	0	4.995	(1)
Servalogics Asesoramiento Integral, S.A.	Almagro, 44 - Madrid	Prestación de servicios a empresas	3.000	100	300	16,67	16,67	1.800	(57)	(208)	0	1.535	(1)
Energías Alternativas Murcianas, S.A. (3)	Antonio Maura, 18 - Madrid	Creación y promoción de negocios en el sector energético, así como actividades relacionadas con la conservación del medio ambiente.	78.200	10	782	20,00	20,00	3.910	(82)	313		4.141	(1)
Centro Integrado de Transportes de la Región de Murcia, S.A. (3)	Ciudad del Transporte, Ed. Servicios Auxiliares - Murcia	Cobertura de las necesidades tecnológicas y de infraestructura del sector del transporte en la Región de Murcia.	800	601	541	20,00	20,00	2.705	1.562	(163)	161	4.265	(1)
Parque Tecnológico Fuente Álamo, S.A. (3)	Ctra. del Estrecho a Lobosillo, "Finca Los Leones" - Murcia	Desarrollo y promoción de un parque tecnológico; promoción de espacios industriales, actividades propias del mercado inmobiliario y construcción en general.	466.791	1	469	22,16	22,16	2.116	833	(430)	40	2.559	(1)
Consorcio de Telecomunicaciones Avanzadas (3)	Avda. Juan Carlos I, 59, 8º - Murcia	Diseño y construcción de infraestr. telecomunicaciones	225.000	1	225	22,50	22,50	1.000	845	183		2.028	(1)
Eamsa Solar, S.A. (3)	Antonio Maura, 16 - Madrid	Negocio en el sector energético	6.011	10	18	30,18	30,18	53	0	0	0	60	(1)
Cartagena Joven, S.L. (2)	Av. Ciudad de la Unión 4, Ed. Urbanismo - Cartagena	Promoción Inmobiliaria.	48.000	10	480	30,00	30,00	1.600	(392)	(226)	2.900	3.882	(1)
Dugma Grupo Empresarial, S.L. (2)	Plaza de Castilla, 1 Bajo, Murcia.	Promoción Inmobiliaria.	14.000	100	1.400	40,00	40,00	3.500	128	(809)	0	2.819	(1)
Nueva Vivienda Joven de Murcia, S.L. (2)	Calle Calderón de la Barca, 14, 3ºA, Murcia	Promoción Inmobiliaria.	35	21.638	757	35,00	35,00	2.164	(1.249)	(741)	0	174	(1)
Prossan Desarrollos Empresariales, S.L. (2)	P. I. Oeste, Av. Fco. Salzillo, Ed. Washington, San Ginés - Murcia.	Promoción Inmobiliaria.	133.600	10	1.333	33,33	33,33	3.990	(1.290)	(1.465)	0	1.235	(1)
Campoamor Sun & Beach, S.L. (2)	Calle Luchana, 23 - Madrid	Promoción Inmobiliaria.	232.712	14	3.282	25,00	25,00	5.585	1.532	(70)	0	7.047	(1)
Casas del Mar Levante, S.L. (2)	Avda. Alicante, 132 - Elche, Alicante	Promoción Inmobiliaria.	150.600	1	2.404	25,00	25,00	600	(524)	(653)	0	(577)	(1)
Colinas Green Golf Residencial, S.L. (2)	Calle Luchana, 23 - Madrid	Promoción Inmobiliaria.	22.467	1	490	24,94	25,00	90	333	(18)	0	405	(1)

(*) Del resultado, se han deducido dividendos a cuenta del ejercicio 2008.

(1) Entidades no consolidables siguiendo un criterio de materialidad.

(2) En estas participaciones se indica el porcentaje directo de Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A. en cada una de las sociedades. El porcentaje de Cajamurcia en Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A. es del 80 por 100.

(3) Participación indirecta a través de Corporación empresarial Cajamurcia, S.L.U.

(4) Participación indirecta a través de C-EME Inmuebles Gestión de Proyectos y Mantenimiento, S.L.

En diciembre de 2005, noviembre de 2006, diciembre de 2007 y diciembre de 2008 se constituyeron los fondos de titulización AyT Cajamurcia Hipotecario I, FTA, AyT Cajamurcia Hipotecario II, FTA, AyT Colaterales Global, FTA, y AyT Cajamurcia Financiación I, respectivamente.

El valor de los activos titulizados que permanecen vivos a 31 de diciembre de 2008 asciende a 1.005.494 miles de euros (Véase Nota 28.7)

CLASE 8.ª

0,03 EUROS — TRES CÉNTIMOS DE EURO

TIMBRE DEL ESTADO

0J1509611

Detalle de participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Ejercicio 2007

Sociedad	Domicilio	Actividad	Número de participaciones	Valor nominal unitario (Euros)	Valor neto en libros	% participación directo	% derechos de voto	Capital (Miles de euros)	Reservas y Prima de Emisión	Resultado Beneficio (Pérdida) (*)	Patrimonio Neto según PGC	Patrimonio Neto homogeneizado NIC
Grupo												
Cajamurcia Finance, S.A.U	Gran Vía Salzillo, 23 - Murcia	Intermediación Financiera	75.000	1	100	100,00	100,00	75	27	5	107	89
Cajamurcia Preferentes, S.A.U.	Gran Vía Salzillo, 23 - Murcia	Intermediación Financiera	100	1.000	100	100,00	100,00	100	5	19	124	111
C-EME Inmuebles Gestión de Proyectos y Mantenimiento, S.L.	Pl. Fuensanta, 2 - Murcia	Gestión de recursos inmobiliarios	6	10.000	69	100,00	100,00	60	398	62	520	520
Corporación Empresarial Cajamurcia, S.L.U	Gran Vía Salzillo, 23 - Murcia	Tenencia de acciones	22.580.579	1	20.878	100,00	100,00	22.581	-3.519	83	19.145	19.180
Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	Gran Vía Salzillo, 23 - Murcia	Promoción inmobiliaria	5.200	3.005	14.084	90,00	90,00	15.626	19.897	4.262	39.785	40.956
BEM Murcia, S.L.	Pradillo, 40 - Madrid	Acumulados de economía social	2.347	1	92	70,59	70,59	3	-2.366	-1.460	-3.825	-875
Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U	Gran Vía Salzillo, 23 - Murcia	Actividad aseguradora y reaseguradora en el ramo de vida	1.280.078	10	12.801	98,47	98,47	13.000		35	13.035	12.720
			SUBTOTAL GRUPO		48.093							
Multigrupo												
Atalaya Inversiones, S.L.	Paseo de la Castellana, 80 - Madrid	Tenencia de acciones	26.035	1.600	29.987	20,00	20,00	130.175	26.890	6.998	164.063	246.057
Cyum Tecnologías y Comunicaciones, S.L.	Avda. Juan Carlos I - Murcia	Desarrollo de software informático, tecnologías de la información, comunicación y gestión	50	6.000	300	50,00	50,00	600	39	209	848	773
Hoteles Participados, S.L.	Paseo de la Castellana, 89 - Madrid	Tenencia de acciones	22.583.927	1	39.284	50,00	50,00	45.168	34.738	933	89.839	89.177
Inlocaja, S.L.	Alcalá, 27 - Madrid	Desarrollo, mantenimiento y explotación de proyectos tecnológicos	7	20.000	140	20,00	20,00	700	87	23	810	790
Participaciones Agrupadas, S.R.L.	Paseo de la Castellana, 89 - Madrid	Tenencia de acciones	3.125.795	1	12.501	25,00	25,00	12.503	38.608	631	51.942	308.003
Segane Inversiones, S.L.	Paseo de la Castellana, 89 - Madrid	Tenencia de acciones	39.436.259	1	77.365	50,96	50,98	77.393	2.074	745	80.212	192.147
			SUBTOTAL MULTIGRUPO		159.577							
Asociadas												
Murcia Emprende, S.C.R.	Avda. Fama, 3 - Murcia	Sociedad de capital riesgo	1.950	1.000	1.616	32,50	32,50	6.000	-1.028	-52	4.920	(1)
			SUBTOTAL ASOCIADAS		1.616							
				TOTAL	399.286							
Detalle de las participaciones indirectas a través de C-EME Inmuebles Gestión de Proyectos y Mantenimiento, S.L.												
C-EME Gerara, S.L.	Pl. Fuensanta, 2 - Murcia	Prestación de servicios inmobiliarios	3	1.000	3	50,00	50,00	6	2	99	107	107
				TOTAL	3							
Detalle de las participaciones indirectas a través de la Corporación Empresarial Cajamurcia, S.L.U.												
Viajes Cajamurcia, S.A.	Gran Vía Salzillo, 23 - Murcia	Venta de viajes al por menor.	1.000	60	48	80,02	80,02	60	703	80	843	817
Summa Seguridad, S.L.	Avda. Juan Carlos I - Murcia	Seguridad privada.	40	6.010	240	100,00	100,00	307	600	243	1.150	1.131
Energías Renovables de la Región de Murcia, S.A.	Gran Vía Salzillo, 23 - Murcia	Planificación, proyección, construcción y mantenimiento de instalaciones de producción de energía eléctrica de origen eólico y otras instalaciones de energía.	1.095.270	10	10.652	20,79	20,79	51.229	2.569	2.123	55.911	55.812
Energías Alternativas Murcianas, S.A.	Antonio Maura, 18 - Madrid	Creación y promoción de negocios en el sector energético, así como actividades relacionadas con la conservación del medio ambiente.	78.200	10	782	20,00	20,00	3.910	47	-98	3.859	(1)
Centro Integrado de Transportes de la Región de Murcia, S.A.	Ciudad del Transporte, Ed. Servicios Auxiliares - Murcia	Cobertura de las necesidades tecnológicas y de infraestructura del sector del transporte en la Región de Murcia.	900	601	541	20,00	20,00	2.704	560	670	4.134	(1)
Parque Tecnológico Fuente Álamo, S.A.	Ctra. del Estrecho a Lobosillo, "Finca Los Lenares" - Murcia	Desarrollo y promoción de un parque tecnológico: promoción de espacios industriales, actividades propias del mercado inmobiliario y construcción en general.	458.791	1	469	22,16	22,19	2.116	-212	559	2.463	(1)
Consorcio de Telecomunicaciones Avanzadas	Avda. Juan Carlos I, 59, 6º - Murcia	Diseño y construcción de mástiles, telecomunicaciones	225.000	1	225	22,50	22,50	1.000	-13	1.229	2.218	(1)
				TOTAL	12.957							
Detalle de las participaciones indirectas a través de Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A.												
Proyectos Inmobiliarios Cánovas, S.L. (2)	La Paloma, 45 - El Palmar - Murcia	Promoción Inmobiliaria.	333	6	1.018	39,98	39,98	5	1.075	-54	1.024	617
Guadarmar Club Resort, S.L. (2)	Mayor, 30 - Cartagena - Murcia	Promoción Inmobiliaria.	500	600	300	50,00	50,00	600	-30	-33	537	695
Orbi Mediterráneo, S.L. (2)	Ctra. Alicante Km. 3 - Murcia	Promoción Inmobiliaria.	115.909	1	703	30,00	30,00	386	1.480	482	4.328	3.559
Arco de Levante, S.L. (2)	Pl. Mayor, 4 - Murcia	Promoción Inmobiliaria.	2.112.666	1	2.605	40,00	40,00	5.282	4.329	-881	8.730	8.646
Promociones y Proyectos Murcitor, S.L. (2)	Presbítero Emilio Gª Navarro - Lorca - Murcia	Promoción Inmobiliaria.	60.000	100	6.000	50,00	50,00	12.000	-58	-1.254	10.688	11.097
Promociones Murcia y Almería, S.L. (2)	Galera, 3 - Almerimar - El Ejido - Almería	Promoción Inmobiliaria.	500	5.600	3.300	50,00	50,00	8.000	-2.472	-249	3.879	2.605
Dolesum, S.L. (2)	Ctra. Viejo del Puerto, 4 - Lorca - Murcia	Promoción Inmobiliaria.	692	1.000	692	50,00	60,00	1.384	8.304	-537	10.151	9.889
Kaymur, S.L. (2)	Mar, 33 Ed. Alcatí, Local 1 - Vera - Almería	Promoción Inmobiliaria.	9.384.756	1	6.801	50,00	50,00	18.770	62	3.736	22.568	21.886
Marsamur Promociones, S.L. (2)	San Esteve, 29 - San Cugat Vallés - Barcelona	Promoción Inmobiliaria.	81.000	10	810	45,00	45,00	1.000	-395	-254	1.251	1.287
Puertas de Lorca Desarrollos Empresariales, S.L. (2)	Av. Juan Carlos I, 27 1º A - Lorca - Murcia	Promoción Inmobiliaria.	6.676	60	5.503	45,00	45,00	892	-261	-259	372	228
Urbano Diversa, S.L. (2)	Av. Atalayas, 231 - Cabezo de Torres - Murcia	Promoción Inmobiliaria.	1.500	100	150	25,00	25,00	600	553	30	1.183	1.117
Grama Desarrollos Comerciales, S.L. (2)	Gran Vía Salzillo, 23 - Murcia	Promoción Inmobiliaria.	2.400	100	240	50,00	50,00	480	-55	122	547	545
Mural Estadio, S.L. (2)	Calle Galera, 3, Almerimar, El Ejido - Almería	Promoción Inmobiliaria.	960	4.500	4.320	48,00	48,00	8.000	-944	-661	7.395	5.116
Urbanizadora Marina Cope, S.L. (2)	Calle Alcalá, 265 - Madrid	Promoción Inmobiliaria.	1.693.443	10	18.934	20,00	20,00	84.672	-237	-16	84.419	84.419
Ciudad Torre Alta, S.L. (2)	Pza. Julián Romea, 6 - Murcia	Promoción Inmobiliaria.	416.745	10	4.187	31,50	31,50	13.230	-1	-7	13.222	11.679
Colinas Golf Residencial, S.L. (2)	Calle Luchana, 23 - Madrid	Promoción Inmobiliaria.	108.454	1	14.291	20,59	25,00	517	10.496	-1.670	9.343	9.341
Cartagena Joven, S.L. (2)	Av. Ciudad de la Unión, 4, Ed. Urbanismo - Cartagena	Promoción Inmobiliaria.	36.000	10	560	30,00	30,00	1.200	-74	-309	817	(1)
Dugma Grupo Empresarial, S.L. (2)	Plaza de Castilla, 1 Bajo, Murcia.	Promoción Inmobiliaria.	14.000	100	1.400	40,00	40,00	3.500	780	-859	3.601	(1)
Nueva Vivienda Joven de Murcia, S.L. (2)	Calle Calderón de la Barca, 14, 3ºA, Murcia	Promoción Inmobiliaria.	75	21.638	767	35,00	35,00	2.164	-723	-812	929	(1)
Prosaun Desarrollos Empresariales, S.L. (2)	P.I. Oeste, Av. F. Salzillo, Ed. Washington, San Ginés - Murcia	Promoción Inmobiliaria.	100.000	10	1.000	33,33	33,00	3.000	-189	-1.075	1.728	(1)
Campoamor Sun & Beach, S.L. (2)	Calle Luchana, 23 - Madrid	Promoción Inmobiliaria.	69.734	14	3.282	25,00	25,00	5.585	1.507	-169	6.923	(1)
Casas del Mar Levante, S.L. (2)	Avda. Alicante, 132 - Elche. Alicante	Promoción Inmobiliaria.	150.000	1	2.404	25,00	25,00	600	26	-420	206	(1)
Colinas Green Golf Residencial, S.L. (2)	Calle Luchana, 23 - Madrid	Promoción Inmobiliaria.	22.487	1	460	24,94	25,00	90	410	-94	400	(1)
				TOTAL	76.998							

(*) Del resultado, se han deducido dividendos a cuenta del ejercicio 2007

(1) Entidades no consolidables siguiendo un criterio de materialidad

(2) En estas participaciones se indica el porcentaje directo de Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A. en cada una de las sociedades. El porcentaje de Cajamurcia en Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A. es del 90 por 100.

En diciembre de 2005, noviembre de 2006 y diciembre de 2007 se constituyeron los fondos de titulización AyT Cajamurcia Hipotecario I, FTA, AyT Cajamurcia Hipotecario II, FTA, y AyT Colaterales Global, FTA, respectivamente

El valor de los activos titulizados que permanecen vivos a 31 de diciembre de 2007 asciende a 910.714 miles de euros (Véase Nota 29.6)

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0J1509612

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509613

CLASE 8.ª

Anexo II
Relación de agentes

Nombre/Razón social/Domicilio	Ámbito geográfico de actuación
Cooperativa Comercial Agraria de Totana (COATO) Ctra. Mazarrón, s/n 30850 TOTANA	Totana
Marina Azul, S.A. Paseig de la Coleta, s/n 46760 TAVERNES DE VALLDIGNA	Tavernes de Valldigna
Antonio Luis Rueda Rubio Plaza La Encarnación, Esq. C/Estanco 04820 VELEZ RUBIO	Almería
Francisco Manuel Gonzálvez Albero Avda. País Valenciano, 9 03201 ELCHE	Elche
Juan Francisco Rodríguez-Gironés García Avda. Mediterráneo, 357 04638 MOJÁCAR	Almería
Francisco José Martín Ruiz Avda. Federico García Lorca, 170 04008 ALMERÍA	Almería
BEM Murcia, S.L. Avda. Floridablanca, 54 30002 MURCIA	Murcia y Alicante
María Carmen Gallego Ródenas C/Santa Ana, 10 30165 RINCÓN DE SECA	Murcia
Abdellah Macas C/Santa Úrsula, 19 – 4 Izq. 2ª Esc. 30002 MURCIA	Murcia
Arca Inmobiliaria, S.L. (Arkinsol) Avda. Hispanidad, 2 Bajo 46600 ALCIRA	Alcira
Iván Lodewyk de Backer Plaza del Mar, 3 04648 SAN JUAN DE LOS TERREROS	San Juan de los Terreros
Cereus, S.A. Avda. Hispanidad, 2 Bajo 46600 ALCIRA	Alcira

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509614

CLASE 8.ª

Anexo III

Caja de Ahorros de Murcia

Balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007

ACTIVO	Miles de euros 2008	2007
Caja y depósitos en bancos centrales	**363.962**	**453.650**
Cartera de negociación	**38.098**	**5.824**
Depósitos en entidades de crédito	–	–
Crédito a la clientela	–	–
Valores representativos de deuda	–	–
Instrumentos de capital	–	–
Derivados de negociación	38.098	5.824
Pro-memoria: Prestados o en garantía	–	–
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**2.041**	**34.844**
Depósitos en entidades de crédito	–	–
Crédito a la clientela	–	–
Valores representativos de deuda	2.041	34.844
Instrumentos de capital	–	–
Pro-memoria: Prestados o en garantía	*2.041*	*34.844*
Activos financieros disponibles para la venta	**1.161.202**	**2.187.609**
Valores representativos de deuda	494.550	946.297
Instrumentos de capital	666.652	1.241.312
Pro-memoria: Prestados o en garantía	*300.262*	*663.420*
Inversiones crediticias	**18.586.094**	**17.515.989**
Depósitos en entidades de crédito	953.453	1.106.326
Crédito a la clientela	15.886.303	15.561.897
Valores representativos de deuda	1.746.338	847.766
Pro-memoria: Prestados o en garantía	*1.642.337*	*1.698.000*
Cartera de inversión a vencimiento	**474.268**	**165.267**
Pro-memoria: Prestados o en garantía	*212.389*	*42.186*
Ajustes a sctivos financieros por macro-coberturas	–	–
Derivados de cobertura	**60.232**	**6.978**
Activos no corrientes en venta	**36.658**	**4.171**
Participaciones	**62.394**	**66.246**
Entidades asociadas	62.394	66.246
Entidades multigrupo	–	–
Contratos de seguros vinculados a pensiones	–	–
Activos por reaseguros	**742**	**36**
Activo material	**332.369**	**332.665**
Inmovilizado material	330.248	330.509
De uso propio	323.103	323.800
Cedido en arrendamiento operativo	–	–
Afecto a la Obra Social	7.145	6.709
Inversiones inmobiliarias	2.121	2.156
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	2.027	*1.118*
Activo intangible	**34.022**	**24.798**
Fondo de comercio	2.406	1.655
Otro activo intangible	31.616	23.143
Activos fiscales	**169.173**	**112.995**
Corrientes	15.329	3.835
Diferidos	153.844	109.160
Resto de activos	**475.470**	**379.229**
Existencias	360.461	282.086
Otros	115.009	97.143
TOTAL ACTIVO	**21.796.725**	**21.290.301**

Caja de Ahorros de Murcia

Balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Miles de euros 2008	2007
PASIVO		
Cartera de negociación	**40.264**	5.635
Depósitos de bancos centrales	–	–
Depósitos de entidades de crédito	–	–
Depósitos de la clientela	–	–
Débitos representados por valores negociables	–	–
Derivados de negociación	40.264	5.635
Posiciones cortas de valores	–	–
Otros pasivos financieros	–	–
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	–	–
Depósitos de bancos centrales	–	–
Depósitos de entidades de crédito	–	–
Depósitos de la clientela	–	–
Débitos representados por valores negociables	–	–
Pasivos subordinados	–	–
Otros pasivos financieros	–	–
Pasivos financieros a coste amortizado	**20.158.465**	**19.261.473**
Depósitos de bancos centrales	653.522	100.059
Depósitos de entidades de crédito	1.282.232	1.244.553
Depósitos de la clientela	15.925.957	15.063.255
Débitos representados por valores negociables	1.451.648	2.054.438
Pasivos subordinados	618.603	586.785
Otros pasivos financieros	226.503	212.383
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	–	–
Derivados de cobertura	**29.606**	**107.113**
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	–	–
Pasivos por contratos de seguros	**15.212**	**1.043**
Provisiones	**76.430**	**81.806**
Fondos para pensiones y obligaciones similares	35.734	42.159
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	1.825	2.238
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	16.181	24.890
Otras provisiones	22.690	12.519
Pasivos fiscales	**104.150**	**255.096**
Corrientes	32.622	29.156
Diferidos	71.528	225.940
Fondo de la Obra Social	**12.248**	**12.396**
Resto de pasivos	**105.247**	**69.410**
TOTAL PASIVO	**20.541.622**	**19.793.972**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509615

CLASE 8.ª

Caja de Ahorros de Murcia

Balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007

	Miles de euros	
	2008	2007
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios	**1.252.261**	**1.101.891**
Capital/Fondo de dotación	18	18
Escriturado	18	18
Menos: Capital no exigido	–	–
Prima de emisión	–	–
Reservas	1.066.625	926.147
Reservas (pérdidas) acumuladas	1.065.985	924.827
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	640	1.320
Otros instrumentos de capital	–	–
De instrumentos financieros compuestos	–	–
Cuotas participativas y fondos asociados	–	–
Resto de instrumentos de capital	–	–
Menos: Valores propios	–	–
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	187.468	175.726
Menos: Dividendos y retribuciones	1.850	–
Ajustes por valoración	**(3.549)**	**389.668**
Activos financieros disponibles para la venta	(3.398)	389.630
Coberturas de los flujos de efectivo	–	38
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	–	–
Diferencias de cambio	–	–
Activos no corrientes en venta	–	–
Entidades valoradas por el método de la participación	(151)	–
Resto de ajustes por valoración	–	–
Intereses minoritarios	**6.391**	**4.770**
Ajustes por valoración	–	–
Resto	6.391	4.770
TOTAL PATRIMONIO NETO	**1.255.103**	**1.496.329**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**21.796.725**	**21.290.301**
PRO-MEMORIA		
Riesgos contingentes	**866.756**	**1.093.791**
Compromisos contingentes	**2.213.864**	**3.309.480**

Caja de Ahorros de Murcia

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007

	Miles de euros	
	2008	2007
Intereses y rendimientos asimilados	1.100.023	846.847
Intereses y cargas asimiladas	796.009	545.650
A) MARGEN DE INTERESES	304.014	301.197
Rendimiento de instrumentos de capital	28.164	25.221
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	49	(1.029)
Comisiones percibidas	104.150	110.572
Comisiones pagadas	11.303	11.652
Resultado de operaciones financieras (neto)	71.311	65.049
Cartera de negociación	(1.805)	541
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(93)	(136)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	69.570	64.644
Otros	3.639	–
Diferencias de cambio (neto)	395	748
Otros productos de explotación	301.885	139.780
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	23.457	1.072
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	259.677	120.935
Resto de productos de explotación	18.751	17.773
Otras cargas de explotación	239.853	115.911
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	16.999	1.024
Variación de existencias	53.141	88.209
Resto de cargas de explotación	169.713	26.678
B) MARGEN BRUTO	558.812	513.975
Gastos de administración	182.909	168.069
Gastos de personal	124.903	116.421
Otros gastos generales de administración	58.006	51.648
Amortización	18.156	17.287
Dotaciones a provisiones (neto)	4.723	12.935
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	180.404	91.716
Inversiones crediticias	180.512	84.320
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(108)	7.396
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	172.620	223.968
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	12.858	2.168
Fondo de comercio y otro activo intangible	8	1.517
Otros activos	12.850	651
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	86.407	4.681
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	–	–
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(12.480)	13.325
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	233.689	239.806
Impuesto sobre beneficios	44.740	64.266
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	–	–
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	188.949	175.540
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	–	–
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	188.949	175.540
Resultado atribuido a la entidad dominante	187.468	175.726
Resultado atribuido a intereses minoritarios	1.481	(186)

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509616

CLASE 8.ª

Caja de Ahorros de Murcia

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007

	Miles de euros	
	2008	2007
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	188.949	175.540
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(393.217)	(54.151)
Activos financieros disponibles para la venta	(560.468)	(77.407)
Ganancias (pérdidas) por valoración	(496.979)	3.002
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(63.489)	(80.409)
Otras reclasificaciones	–	–
Coberturas de los flujos de efectivo	(54)	49
Ganancias (pérdidas) por valoración	–	49
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(54)	–
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	–	–
Otras reclasificaciones	–	–
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	–	–
Ganancias (pérdidas) por valoración	–	–
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	–	–
Otras reclasificaciones	–	–
Diferencias de cambio	–	–
Ganancias (pérdidas) por valoración	–	–
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	–	–
Otras reclasificaciones	–	–
Activos no corrientes en venta	–	–
Ganancias (pérdidas) por valoración	–	–
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	–	–
Otras reclasificaciones	–	–
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	–	–
Entidades valoradas por el método de la participación	(151)	–
Ganancias (pérdidas) por valoración	(151)	–
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	–	–
Otras reclasificaciones	–	–
Resto de ingresos y gastos reconocidos	–	–
Impuesto sobre beneficios	167.456	23.207
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B)	(204.268)	121.389
C.1) Atribuidos a la entidad dominanta	(205.749)	121.575
C.2) Atribuidos a intereses minoritarios	1.481	(186)

Caja de Ahorros de Murcia

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio 2008

(Miles de euros)

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE												
	FONDOS PROPIOS												
			Reservas										
	Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas (pérdidas acumuladas)	Reservas (pérdidas) de ent. valoradas método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendo y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
SALDO FINAL A 31/12/2007	**18**	**-**	**924.827**	**1.320**	**-**	**-**	**175.726**	**-**	**1.101.891**	**389.668**	**1.491.559**	**4.770**	**1.496.329**
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO	**18**	**-**	**924.827**	**1.320**	**-**	**-**	**175.726**	**-**	**1.101.891**	**389.668**	**1.491.559**	**4.770**	**1.496.329**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**167.468**	**-**	**167.488**	**(393.217)**	**(205.749)**	**1.481**	**(204.268)**
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	**-**	**-**	**141.158**	**(680)**	**-**	**-**	**(175.726)**	**(1.850)**	**(37.098)**	**-**	**(37.098)**	**140**	**(36.958)**
Aumentos de fondos de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	141.158	(680)	-	-	(142.326)	(1.850)	(3.698)	-	(3.698)	140	(3.558)
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	(33.400)	-	(33.400)	-	(33.400)	-	(33.400)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL A 31/12/2008	**18**	**-**	**1.065.985**	**640**	**-**	**-**	**167.468**	**(1.850)**	**1.252.261**	**(3.549)**	**1.248.712**	**6.391**	**1.255.103**

Caja de Ahorros de Murcia

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio 2007

(Miles de euros)

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE												
	FONDOS PROPIOS												
			Reservas										
	Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas (pérdidas acumuladas)	Reservas (pérdidas) de ent. valoradas método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendo y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
SALDO FINAL A 31/12/2006	**18**	**–**	**804.932**	**(55)**	**–**	**–**	**149.813**	**(500)**	**954.208**	**443.819**	**1.398.027**	**5.142**	**1.403.169**
Ajustes por cambios de criterio contable	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Ajustes por errores	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
SALDO INICIAL AJUSTADO	**18**	**–**	**804.932**	**(55)**	**–**	**–**	**149.813**	**(500)**	**954.208**	**443.819**	**1.398.027**	**1.403.169**	
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**175.726**	**–**	**175.726**	**(54.151)**	**121.575**	**121.389**	
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	**–**	**–**	**119.895**	**1.375**	**–**	**–**	**(149.813)**	**500**	**(28.043)**	**–**	**(28.043)**	**(28.229)**	
Aumentos de fondos de dotación	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		
Reducciones de capital	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		
Conversión de pasivos financieros en capital	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		
Incrementos de otros instrumentos de capital	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	–	–	–	–	–	–	–	500	500	–	500	–	500
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	–	–	119.895	1.375	–	–	(120.813)	–	457	–	457	(186)	271
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	–	–	–	–	–	–	(29.000)	–	(29.000)	–	(29.000)	–	(29.000)
Pagos con instrumentos de capital	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Resto incrementos (reducciones) de patrimonio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
SALDO FINAL A 31/12/2007	**18**	**–**	**924.827**	**1.320**	**–**	**–**	**175.726**	**–**	**1.101.891**	**389.868**	**1.491.559**	**4.770**	**1.496.329**

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRESCIENTOS DE EURO
OJ1509617

Caja de Ahorros de Murcia

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007

	Miles de euros	
	2008	2007
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**160.047**	**46.597**
Resultado consolidado del ejercicio	**188.949**	**175.540**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**179.632**	**43.350**
Amortización	18.156	17.287
Otros ajustes	161.476	26.063
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación	**(999.250)**	**(4.304.643)**
Cartera de negociación	(32.274)	19.893
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	32.803	(182)
Activos financieros disponibles para la venta	469.361	(1.378.386)
Inversiones crediticias	(1.250.617)	(2.931.044)
Otros activos de explotación	(218.523)	(14.924)
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	**862.912**	**4.196.931**
Cartera de negociación	34.629	(2.801)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	–	–
Pasivos financieros a coste amortizado	865.174	4.323.719
Otros pasivos de explotación	(36.891)	(123.987)
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	**(72.196)**	**(64.581)**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(281.553)**	**(54.054)**
Pagos	**(385.061)**	**(61.560)**
Activos materiales	(15.804)	(36.471)
Activos intangibles	(12.401)	(10.364)
Participaciones	–	(14.725)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	–	–
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(43.270)	–
Cartera de inversión a vencimiento	(313.586)	–
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	–	–
Cobros	**103.508**	**7.506**
Activos materiales	6.816	5.416
Activos intangibles	1.118	–
Participaciones	90.074	–
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	–	–
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	5.500	–
Cartera de inversión a vencimiento	–	2.090
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	–	–

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509618

CLASE 8.ª

Caja de Ahorros de Murcia

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007

	Miles de euros	
	2008	2007
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**31.818**	**326.391**
Pagos	**-**	**-**
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	**31.818**	**326.391**
Pasivos subordinados	31.818	326.391
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**-**	**-**
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**(89.688)**	**316.934**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	**453.650**	**134.716**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	**363.962**	**453.850**
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		
Caja	83.362	84.549
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	280.600	369.101
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	**363.962**	**453.650**

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

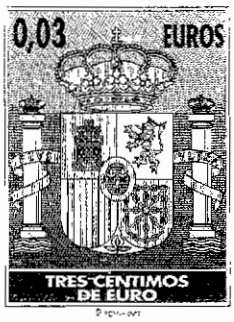

0J1509619

Informe de Gestión Individual

CM CAJAMURCIA

Informe de Gestión Individual

Entorno económico y financiero

El contexto internacional se ha caracterizado por una significativa desaceleración del crecimiento económico mundial, particularmente acusada en los países desarrollados, y la continuidad de las presiones en el ámbito financiero, iniciadas hace más de un año en el segmento hipotecario de Estados Unidos y extendidas al resto de mercados y países.

La economía mundial se enfrenta a un proceso de ajuste –reflejado en la caída del precio de las materias primas, especialmente del petróleo que cotiza por debajo de los 50 dólares por barril, desde los máximos de 144 dólares del pasado mes de julio– que ha provocado un deterioro en las expectativas del que se han venido haciendo eco los principales organismos internacionales, mediante la rebaja paulatina de sus previsiones.

Por su parte, las pérdidas en el sistema financiero mundial superan ya el billón de dólares lo que, junto a la mencionada desaceleración económica, ha obligado a muchos gobiernos a la adopción de medidas extraordinarias.

En Estados Unidos, la economía ha continuado deteriorándose como consecuencia de la evolución del sector inmobiliario y la situación de sus mercados bancarios y financieros. De igual forma, los países emergentes se encuentran en una posición cada vez más vulnerable, influenciada por la debilidad del comercio internacional y la reducción del precio de las materias primas. También los países europeos presentan menor dinamismo, con el Área Euro en recesión, al anotar dos trimestres consecutivos de crecimiento negativo.

Un entorno complicado a nivel mundial al que no ha permanecido ajena la economía española que ha entrado en una fase de desaceleración más pronunciada. Sus principales indicadores se han ido debilitando en el transcurso del ejercicio, para finalizar con un crecimiento anual del 1,2 por 100. El desempleo aumentó en 1,3 millones de personas, hasta el 13,9 por 100 de la población activa y el déficit de las Administraciones Públicas se sitúa en el 3,8 por 100 del Producto Interior Bruto. Un panorama complicado que se ha traducido en la rebaja de la calificación crediticia otorgada por Standard & Poor's al Reino de España desde AAA a AA+.

La situación descrita incidió en la evolución de los mercados financieros que se caracterizaron por intensas bajadas en los tipos de interés y minusvalías y volatilidad en las bolsas de valores. El IBEX-35 ha cerrado el año en 9.196 puntos, con unas pérdidas superiores al 39,4 por 100.

El mercado monetario estuvo marcado por la actuación de los bancos centrales. La debilidad de la actividad y las expectativas de inflación propiciaron nuevas reducciones de sus tipos de intervención, hasta el 0 / 0,25 por 100 desde el 4,25 por 100 de diciembre de 2007 en Estados Unidos, y hasta el 2,5 por 100 en el Área Euro, 1,5 puntos porcentuales menos.

En consecuencia, los tipos de interés en el mercado interbancario cotizaron en mínimos desde junio de 2006, en torno al 3,45 por 100 para el Euribor a plazo de un año de media en diciembre, mientras que los tipos de interés de la deuda pública a diez años se redujeron medio punto porcentual desde diciembre de 2007, hasta el 3,86 por 100.

Evolución de los negocios

La evolución de Cajamurcia durante 2008 puede ser considerada como adecuada, a tenor de las principales magnitudes de balance y resultados, destacando los aspectos que se exponen a continuación.

El activo total gestionado por la Caja se incrementó un 3,7 por 100 respecto a 2007, alcanzando la cifra de 21.594.833 miles de euros. Entre las principales masas patrimoniales de pasivo, destacó el crecimiento de los depósitos de la clientela, 827.910 miles de euros más, un 5,3 por 100 sobre el saldo de 2007. Ya en el activo, el crédito a la clientela alcanzó los 16.041.362 miles de euros, 358.160 miles de euros más que en 2007.

Por su parte, la morosidad sobre total riesgos se ha situado en el 1,41 por 100, con una cobertura que alcanza el 149 por 100, un 151 por 100 si se incluyen otras provisiones para riesgos. A su vez, el total de fondos propios aumentó un 13,3 por 100, hasta situarse en 1.203.321 miles de euros.

En lo referente a la cuenta de resultados, el incremento de los intereses y rendimientos asimilados superó al de los gastos financieros, obteniendo un margen de intereses de 320.761 miles de euros, un 3,0 por 100 más que en 2007, mientras que el margen bruto se situó en 527.940 miles de euros, un 3,2 por 100 más.

Las ganancias en la baja da activos no clasificados como no corrientes en venta por importe de 80.071 miles de euros, permitieron reforzar las provisiones por deterioro, realizadas en muchos casos con carácter de prudencia, anticipando impagos potenciales. De esta forma, el resultado del ejercicio se situó en 175.029 miles de euros, un 0,6 por 100 superior al de 2007.

La red de comercial cuenta con 433 oficinas de las que 251 están localizadas en Murcia, 89 en Alicante, 32 en Valencia, 26 en Almería, 24 en Albacete, 6 en Madrid y 5 en Cuenca y Castellón.

Entre las actividades más destacadas en materia de investigación, desarrollo y tecnología, sobresalen las relacionadas con el desarrollo de la plataforma informática común a implantar en varias cajas, fundamentalmente la aplicación de cuentas personales, las actuaciones para la mejora de la productividad en oficinas y la puesta en marcha y desarrollo de aplicaciones informáticas encaminadas a dar respuesta a los requerimientos del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (NACB), entre las que figuran las herramientas de cálculo de capital y de riesgo de tipo de interés.

Como consecuencia de su actividad, no existe un impacto significativo derivado de la misma en el medioambiente.

Control y gestión de riesgos. Principales riesgos del negocio

La complejidad alcanzada por el negocio financiero, en el que cada mercado presenta características, regulaciones y condicionantes culturales diversos, hace más complejo, y en gran medida, más valioso un adecuado tratamiento del riesgo, entendido como una parte sustancial de la actividad.

En este sentido, se están potenciando las estructuras, metodologías y actividades relacionadas con el control y la gestión del riesgo, para dar respuesta a las crecientes exigencias de los organismos reguladores y los mercados, con el objetivo de conformar un elemento de diferenciación competitiva. Así, destacan, entre otras acciones, las relativas a auditoría y control interno y las enmarcadas en la implantación de la función de Control Global del Riesgo, tanto desde un punto de vista de gestión como normativo, en el sentido de ir adaptándose de forma paulatina a los requerimientos normativos más avanzados en materia de medición y consumo de capital.

El esquema organizativo de la Caja, en cuanto a gestión de riesgos se refiere, puede ser dividido en dos grandes estructuras de responsabilidad: estratégica y operativa.

La estratégica está conformada por el Consejo de Administración, el Comité de Dirección y el Comité de Activos y Pasivos (COAP), y tiene como objetivo el establecimiento, aprobación y evaluación de los resultados, de la estrategia y las políticas de gestión de riesgos.

El Consejo de Administración es el órgano de gobierno que posee el máximo nivel de toma de decisiones y fijación de políticas de todos los riesgos que afectan a su actividad, y en particular a lo que a la gestión del riesgo de crédito se refiere.

El COAP es el órgano responsable de medir, supervisar y controlar los diferentes riesgos de la Caja, siendo, también, el encargado de dictar las orientaciones necesarias en materias de control global del riesgo.

En la estructura operativa se encuadran las áreas encargadas de ejecutar e implantar, en última instancia, las políticas de gestión de riesgos aprobadas por el Consejo de Administración y el COAP.

Por otra parte, la Comisión de Control asume en la Caja las funciones atribuidas al Comité de Auditoría, en cuanto de aplicación a las cajas de ahorros, actuando mediante un Manual de Funcionamiento, aprobado por el Consejo de Administración, que establece sus obligaciones –en su función como Comité de Auditoría–, con relación al conocimiento y evaluación del sistema de control interno, del proceso de formulación de la información financiera, las relaciones con el auditor de cuentas, la supervisión de la auditoría interna y de otras funciones relacionadas con el conjunto de los órganos de gobierno de la Caja. Más información referente a la gestión del riesgo se incorpora en la Nota 25 de la Memoria incluida en las Cuentas Anuales.

La exposición de la Caja a los diferentes riesgos se explica, fundamentalmente, por el riesgo de crédito. Dicho riesgo es, en su mayor parte, de naturaleza minorista y se encuentra diversificado en términos geográficos y por clientes y es, por tanto, principalmente, el inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades orientadas al por menor –préstamos, créditos, garantías financieras

prestadas, etc.–, así como en menor medida, el derivado de otro tipo de activos financieros –cartera de renta fija, derivados, etc.–.

La exposición total al riesgo de crédito de la Caja al cierre de los ejercicios 2008 y 2007, se indica en la Nota 25.3 de la Memoria incluida en las Cuentas Anuales. Hay que tener en cuenta que en cálculo de esta exposición al riesgo de crédito máximo no se considera la existencia de garantías recibidas, derivados de crédito contratados para la cobertura de este riesgo ni otras coberturas similares que pudieran haberse utilizado.

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la Caja realiza un seguimiento periódico de sus grandes riesgos y dispone de políticas y procedimientos que limitan la concentración por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. Dichas limitaciones toman en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características comunes a los mismos. Información adicional a la concentración de riesgos se incorpora en la Nota 25.4 de la Memoria incluida en las Cuentas Anuales.

Con relación al riesgo de mercado, se realiza un seguimiento diario del Valor en Riesgo de las carteras de renta variable disponible para la venta cotizada y de negociación con un 99 por 100 de intervalo de confianza y a un día de plazo.

La exposición al riesgo de interés de la Caja, a 31 de diciembre de 2008, implica que una variación en los tipos de interés de 100 puntos básicos, tendría un efecto de signo contrario de 72 puntos básicos en el patrimonio de la Caja (173 del mismo signo a 31 de diciembre de 2007) y de 45 puntos básicos del mismo signo sobre la cuenta de resultados (456 a 31 de diciembre de 2007). Más información referente a la gestión del riesgo de interés se incorpora en la Nota 25.5 de la Memoria incluida en las Cuentas Anuales.

Por su parte, con respecto al riesgo de liquidez, en la Nota 25.6 de la Memoria incluida en las Cuentas Anuales se presenta el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento. En el mismo, la diferencia máxima entre los vencimientos residuales de las masas de activos y pasivos considerados por plazos tiene lugar para el período de entre uno y cinco años, mientras que para el período comprendido entre uno y tres meses, se produce la diferencia máxima de signo contrario, ya que, en el apartado "a la vista", se incluyen todos los depósitos de clientes de esta naturaleza, muchos de los cuales tienen una elevada estabilidad en el tiempo.

En referencia al riesgo de tipo de cambio, la actividad de la Caja se realiza fundamentalmente en euros, siendo muy limitada la operatoria en otras divisas. A su vez, la mayor parte de las operaciones realizadas en divisas tiene como contrapartida una operación simétrica de signo contrario y por el mismo plazo, por lo que el riesgo de cambio es muy reducido.

Por último, la evaluación de las necesidades de capital por riesgo operacional para los requerimientos de recursos propios mínimos asociados a este riesgo se realiza mediante el método básico establecido en la Circular 3/2008, de Banco de España. De esta forma, se aplica un coeficiente de ponderación del 15 por 100 a la media del producto de los ingresos relevantes de la cuenta de pérdidas y ganancias, individual y consolidada, de los tres últimos ejercicios, no considerando que existan aspectos relevantes que puedan comportar una asignación adicional de capital.

En este sentido, con la óptica de realizar una gestión apropiada del riesgo operacional, la Caja, que se encuentra inmersa en el proyecto que desarrolla la Confederación Española de Cajas de Ahorros, ha finalizado una primera aproximación a su perfil en este tipo de riesgo a través de una amplia evaluación cualitativa en la que han participado todas sus áreas y que, junto con el mapa de riesgos, constituyen una apropiada base de partida para aproximarse a su gestión y control.

Además, la Caja ha previsto la utilización de otras herramientas –indicadores de riesgo, manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo operacional, bases de datos de pérdidas, etc.– que permitirán una adecuada medición del capital regulatorio propuesto por el NACB, así como el fortalecimiento de la gestión de los posibles riesgos operacionales en los que se incurra.

Recursos humanos y órganos de gobierno

Los recursos humanos de la Caja, junto con sus clientes, representan el pilar fundamental de su desarrollo. A diciembre de 2008 contaba con 2.136 empleados, con una edad y antigüedad, medias, de 40 y 13 años, respectivamente. La plantilla se ha ampliado durante el pasado año, a través de diversas vías entre las que destacan la convocatoria de oposiciones externas y la realización de prácticas de alumnos procedentes de la universidad o de cursos de postgrado. Las Notas 2.13 y 38 de la Memoria incluidas en las Cuentas Anuales detallan determinados aspectos relacionados con el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007.

La administración, gestión, representación y control de la Caja corresponde a la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Control.

La Asamblea General es el órgano que asume el supremo gobierno y decisión de la Caja, estando integrada por 140 Consejeros Generales que representan los intereses sociales y colectivos de su ámbito de actuación, con la siguiente distribución: 35 representantes de las corporaciones municipales, 56 de los impositores, 35 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y 14 de los empleados.

De conformidad con la normativa vigente, la aprobación y modificación de los Estatutos y Reglamentos de la Caja es competencia de la Asamblea General. El Consejo de Administración tiene encomendada la administración, representación y gestión financiera y de la Obra Social de la Caja. La designación de sus 20 miembros se efectúa mediante la participación de los mismos grupos y con igual proporción y características que las establecidas para los miembros de la Asamblea General, en el Artículo 12.1, párrafo primero de los Estatutos, con la peculiaridades previstas en su Artículo 25.

Tras la última reforma de los Estatutos, los Vocales del Consejo son elegidos por la Asamblea General por un período de 6 años pudiendo ser reelegidos por sucesivos períodos de igual duración siempre que cumplan los requisitos establecidos en el Artículo 27 de los mismos, no pudiendo superar el mandato los 12 años, sin perjuicio del régimen transitorio previsto en la Disposición Transitoria Décima de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Cumplido el mandato de 12 años de forma continuada o interrumpida, y transcurridos 8 años desde dicha fecha, podrán volver a ser elegidos en las condiciones establecidas.

De conformidad con lo previsto en los Artículos 17 y 29 de los Estatutos, su nombramiento es irrevocable si bien se prevén ciertas salvedades. En el caso de cesar un vocal antes de finalizar el plazo para el que fue elegido, será sustituido, por el período restante, por el consejero general que designe el Consejo de Administración. El nombramiento habrá de recaer en un consejero general del grupo al que pertenezca el vocal que haya cesado o, en su caso, en persona que reúna los adecuados requisitos de profesionalidad.

En virtud de lo previsto en los Estatutos, la renovación de los Vocales del Consejo de Administración se realiza parcialmente por mitades cada 3 años, respetando en todo caso la proporcionalidad de las representaciones que componen dicho consejo.

La Comisión de Control tiene por objeto cuidar que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de lo dispuesto por la normativa vigente. Está constituida por 8 Vocales de los mismos ámbitos de representación que los Consejeros Generales.

Las retribuciones del Consejo de Administración, la Comisión de Control y el personal de alta dirección, así como las transacciones con partes vinculadas, quedan recogidas, respectivamente, en las Notas 4 y 43 de la Memoria incluida en las Cuentas Anuales.

En el primer semestre del ejercicio 2008 tuvo lugar el Proceso Electoral para la renovación parcial de los órganos de gobierno que culminó con el nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control en la sesión ordinaria de la Asamblea General de 17 de junio de 2008, destacando el nombramiento de Carlos Egea Krauel, a la sazón Director General de la Caja, como Presidente Ejecutivo.

Plan Estratégico y perspectivas

El Plan Estratégico de Cajamurcia la define como una caja de ahorros cuyo objetivo es *"promover el bienestar económico, cultural y social de su ámbito de actuación, mediante el fomento de la orientación al cliente en su actividad financiera, el desarrollo de su compromiso social a través de su Obra Social y el apoyo al desarrollo profesional de las personas de su plantilla"*.

Siendo su fuerza impulsora, o visión: *"Un modelo de gestión basado en una red universal y orientada a la excelencia en el servicio al cliente, la profesionalidad de sus empleados y una sólida situación financiera y patrimonial, especializada, rentable y eficiente, con unos elevados estándares en gestión de riesgos"*.

Entre las líneas generales de actuación definidas en el Plan Táctico de 2009 figuran las siguientes:

1. Diferenciación mediante la calidad del servicio prestado

   En un entorno más competitivo y exigente, la diferenciación se convierte en una estrategia crucial para la Caja. Se definen tres vías principales de actuación: la sistematización y una mayor homogeneización del trato con el cliente, la potenciación de la imagen corporativa y de marca y el reforzamiento de la gestión de los recursos humanos.

2. Potenciación de la labor de la Obra Social

Una de las principales vías de diferenciación de las cajas de ahorros es su Obra Social. La reorientación de sus actividades, en función de las demandas actuales de la sociedad, y la optimización de su modelo de gestión son las principales estrategias definidas.

3. Crecimiento intensivo en la relación con los clientes

La prestación de un servicio especializado para los principales colectivos de clientes objetivo y el aprovechamiento de las sinergias en la relación con los mismos son las vías identificadas para el crecimiento de la Caja en contraposición a un crecimiento extensivo vía apertura de sucursales que presione sus índices de liquidez, eficiencia y solvencia.

4. Optimización de la función comercial

La utilización de herramientas de gestión comercial y un protocolo de trato al cliente uniforme, favorecen la prestación de un servicio diferenciado y de calidad que proporciona una base de clientes estable, ampliamente vinculada a la Caja, a la vez que se incrementa la productividad de la red de oficinas.

5. Equilibrio entre eficiencia, control interno y calidad

Una de las principales vías de acción para compensar parcialmente la caída en los márgenes operativos, provocada por la mayor competencia y la evolución de los mercados financieros y los tipos de interés, es la mejora de la eficiencia, un ratio en el que la Caja se ha situado entre las mejores entidades del país, y en el que se esperan conseguir avances adicionales, compatibles con la calidad del servicio y el control interno.

6. Gestión de riesgos y control interno

Entre las principales estrategias en este ámbito, destacan la potenciación de la función de control global, la disminución de los niveles de concentración en determinados segmentos, la mejora de los sistemas de medición de riesgos, alertas y scoring, así como el incremento y capacitación de los recursos humanos y técnicos de los departamentos de análisis y seguimiento de riesgos.

7. Mantenimiento de las políticas de fortalecimiento del nivel de solvencia y los recursos propios

El objetivo es mantener en el largo plazo un coeficiente de solvencia que exceda suficientemente el mínimo exigido y contar con una composición de recursos propios que favorezca su estabilidad, calidad y una distribución adecuada entre las empresas del Grupo.

8. Reforzamiento de los sistemas de información de gestión

La puesta en marcha de herramientas que faciliten una explotación más descentralizada de la información de gestión, la creación de un comité de coordinación o el establecimiento de sistemas que potencien la calidad de la información contenida en las bases de datos, son algunas de las principales líneas de actuación emprendidas.

9. Fortalecimiento de la comunicación corporativa

Las principales actuaciones son la centralización y organización de la función de comunicación corporativa, la definición de un protocolo de actuación y la elaboración de un plan de comunicación.

10. Profundización en la mejora de las estrategias de recursos humanos

Todas las líneas y estrategias definidas anteriormente requieren el concurso de unas adecuadas políticas de recursos humanos. En un momento en el que el capital intelectual es el intangible más valioso de una empresa, resulta imprescindible seguir potenciando las aptitudes personales, pues constituyen la verdadera base de su ventaja competitiva.

Uno de los objetivos corporativos para los próximos años es el afianzamiento de la cultura corporativa y la alineación de las políticas de recursos humanos a la estrategia de la Caja y a las nuevas exigencias del mercado.

Para ello, se están analizando mejoras en la gestión de recursos humanos que implican, entre otros aspectos, la elaboración de un Plan de Dinamización, el reforzamiento de la comunicación interna, la promoción y retención de los empleados, a través del establecimiento de planes de carrera, y la implantación de un plan de formación permanente, en función a las necesidades específicas de cada puesto de trabajo.

Evolución previsible y hechos posteriores

En el transcurso del ejercicio 2008, y como se ha comentado en el apartado inicial de este Informe de Gestión, el contexto económico y financiero se vio afectado por las turbulencias que surgieron en los mercados financieros internacionales en el verano de 2007. Un entorno complicado a nivel mundial al que no permaneció ajena la economía española. En este contexto, la Caja realizó durante dicho ejercicio una serie de dotaciones para reforzar su nivel de cobertura de los créditos dudosos.

De acuerdo con las estrategias y el entorno, descritos, la evolución previsible para el ejercicio 2009 se verá afectada por el descenso en el crecimiento de la inversión crediticia y un previsible aumento de las operaciones impagadas. No existen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que puedan, previsiblemente, afectar de forma significativa a la evolución prevista de la Caja. De hecho, Fitch Ratings ha reafirmado su calificación crediticia de largo plazo en A+ con perspectiva estable lo que refleja su adecuada rentabilidad, mantenida en el tiempo, una fuerte franquicia regional, una expansión controlada, buena calidad de los activos y solvencia.

De esta forma, durante 2009 la principal estrategia de la Caja será continuar estrechando las relaciones con sus clientes, reforzando la base de negocio minorista a través de una mayor orientación al cliente y un énfasis en la gestión y control de los riesgos. Asimismo, potenciará uno de sus principales rasgos distintivos: la mejora permanente de la eficiencia, a través del análisis continuo de oportunidades para racionalizar la estructura productiva y externalizar procesos, manteniendo la austeridad en sus actuaciones.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509624

CLASE 8.ª

Anexo I

Informe Anual de Gobierno Corporativo

Cajas de Ahorro

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR **EJERCICIO 2008**

C.I.F. G-30010185

Denominación social

CAJA DE AHORROS DE MURCIA

GRAN VIA ESCULTOR SALZILLO, Nº 23
MURCIA
MURCIA
30005
ESPAÑA

Modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo de las Cajas de Ahorros que emiten valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los Consejeros Generales:

Ver Addenda

A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de Consejeros Generales	% sobre el total
Corporaciones municipales	35	25,000
Impositores	56	40,000
Personas o entidades fundadoras	35	25,000
Empleados	14	10,000
Total	**140**	**100,000**

A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.

La Asamblea General es el órgano que asume el supremo gobierno y decisión de la Entidad.

Sin perjuicio de las facultades generales de gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos de la Caja, corresponden a la Asamblea General las siguientes funciones:

a) El nombramiento de los Vocales del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, así como la adopción de los acuerdos de separación del cargo que correspondan.

b) Separar de su cargo a los Consejeros Generales, previo expediente instruido al efecto.

c) La aprobación y modificación de los Estatutos y Reglamentos.

d) Acordar la disolución y liquidación de la Entidad, o su fusión con otras.

e) Definir anualmente las líneas generales del plan de actuación de la Entidad, para que pueda servir de base a la labor del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

f) La aprobación, en su caso, del informe de gestión, cuentas anuales y la propuesta de aplicación de los resultados a los fines propios de la Caja.

g) La creación y disolución de obras benéfico-sociales, así como la aprobación de sus presupuestos anuales y de la gestión y liquidación de los mismos.

h) Decidir la emisión de cuotas participativas.

i) Cualesquiera otros asuntos que se sometan a su consideración por los órganos facultados al efecto.

j) Aquellas otras funciones que la legislación vigente atribuya a este Órgano de Gobierno.

A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

SÍ ☐ NO ☒

Ver Addenda

A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los Consejeros Generales.

Las normas relativas al asunto que nos ocupa se encuentran recogidas en los Estatutos y Reglamento de Procedimiento para la designación de los Órganos de Gobierno de la Caja de Ahorros de Murcia en los términos que a continuación se detallan:

- Los Consejeros Generales representantes de la Comunidad Autónoma de Murcia y de las Corporaciones Municipales, son designados directamente por dichas Instituciones en la forma prevista en los artículos 7 a 11 del Reglamento de Procedimiento Electoral.

- Los Consejeros Generales representantes de los impositores, se eligen mediante compromisarios que, a su vez, son designados por sorteo público ante Notario, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 12 a 22 del Reglamento de Procedimiento Electoral.

- Los Consejeros Generales representantes del personal, se eligen mediante sistema proporcional por todos los empleados de la Caja, en la forma establecida en los artículos 23 a 27 del Reglamento de Procedimiento Electoral.

Los Consejeros Generales de la Caja deben gozar de reconocida honorabilidad comercial y profesional, así como reunir los siguientes requisitos:

a) Ser persona física con residencia habitual en la Región o zona de actividad de la Caja.

b) Ser mayor de edad y no estar incapacitado.

c) Tener la condición de impositores durante el desempeño del cargo.

d) Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que hubieran contraído con la Caja de Ahorros por sí mismos o en representación de otras personas o entidades.

e) Para ser elegido compromisario o Consejero General por el grupo de los impositores se requerirá ser impositor con una antigüedad superior a dos años en el momento del sorteo o elección, así como, indistintamente, haber mantenido en el semestre natural anterior a la fecha del sorteo o la elección, un saldo medio en cuentas no inferior a cuatrocientos euros o haber efectuado un mínimo de veinticinco anotaciones en el mismo período de tiempo. Este importe se irá actualizando en función del Índice de Precios al Consumo que publique el Instituto Nacional de Estadística, tomando como fecha de referencia el treinta y uno de diciembre de dos mil tres.

f) Los Consejeros Generales representantes del personal deberán pertenecer a la plantilla fija de la Entidad y tener una antigüedad de más de dos años en dicha plantilla fija.

g) No estar incurso en las causas de inelegibilidad o incompatibilidad recogidas en el artículo 14 de los Estatutos de la Caja.

Causas de inelegibilidad e incompatibilidad.

1. No pueden ostentar el cargo de Consejero General ni actuar como compromisario:

   a) Los quebrados y los concursados no rehabilitados, los condenados a penas que lleven anejas la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos, y los que hubieran sido sancionados por infracciones calificadas de graves o muy graves por el ordenamiento jurídico y apreciadas por los tribunales u órganos administrativos competentes.

   b) Los Presidentes, Consejeros, Administradores, Directores, Gerentes, Asesores o asimilados de otra entidad de crédito o financiera de cualquier

clase, o de corporaciones o entidades que propugnen, sostengan o garanticen entidades de crédito o financieras.

Quedan exceptuados de lo establecido en esta letra, los puestos desempeñados en representación de la Caja o por designación de la misma.

c) El personal al servicio de las Administraciones Públicas con funciones que se relacionen directamente con las actividades propias de las Cajas de Ahorros.

d) Las personas que estén ligadas laboralmente o mediante contrato de prestación de servicios a otro intermediario financiero.

e) Los que, por sí mismos o en representación de otras personas o entidades:

1. Mantuviesen, en el momento de ser elegidos para los cargos, deudas vencidas y exigibles de cualquier clase frente a la Entidad.

2. Durante el ejercicio del cargo de Consejero hubieran incurrido en incumplimiento de las obligaciones contraídas con la Caja, con motivo de créditos o préstamos o por impago de deudas de cualquier clase frente a la Entidad.

f) Los que estén ligados a la Caja o a sociedades en cuyo capital participe aquélla, directa o indirectamente, con más del veinte por ciento de su capital social, por contratos de obras, servicios, suministros o trabajos retribuidos por el período en el que ostenten tal condición y dos años después, como mínimo, contados a partir del cese de tal relación, salvo la relación laboral en los supuestos previstos en los artículos 12.3 y 25.2 párrafo segundo de los Estatutos de la Entidad.

g) Los Diputados Regionales y Altos Cargos de la Administración Regional, a que se refiere la Ley 5/1994, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política.

2. Incurrirán, asimismo, en causa de incompatibilidad los Consejeros Generales representantes del personal:

a) Cuando, a petición del interesado, se produzca la suspensión de la relación laboral por un período de tiempo superior a seis meses.

b) Cuando hayan sido sancionados por falta muy grave conforme a la legislación laboral, en virtud de sentencia firme o resolución consentida.

Los Consejeros Generales son elegidos por un período de seis años, pudiendo ser reelegidos por sucesivos períodos de igual duración, siempre que continúen cumpliendo los requisitos exigidos para su nombramiento. En todo caso, la duración del mandato no podrá superar los doce años, sea cual sea la representación que ostente el Consejero, sin perjuicio del régimen transitorio previsto en la Disposición Transitoria Décima de la Ley

44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Cumplido el mandato de doce años de forma continuada o interrumpida, y transcurridos ocho años desde dicha fecha, podrán volver a ser elegidos en las condiciones establecidas en los Estatutos.

La renovación de los Consejeros Generales se efectúa parcialmente por mitades cada tres años, respetando la proporcionalidad de las representaciones que componen la Asamblea General.

Los Consejeros Generales de la Caja aceptan el cargo en virtud de escrito dirigido al Presidente de la Entidad, manifestando que reúnen los requisitos exigidos para el cargo y no incurren en causas de incompatibilidad y limitaciones estatutarias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos de la Caja, en tanto no se haya cumplido el plazo para el que fueron designados, y fuera de los casos de renuncia, defunción, o declaración de fallecimiento o ausencia legal, el nombramiento de los Consejeros Generales será irrevocable, salvo, exclusivamente, en los supuestos de incompatibilidad sobrevenida, pérdida de cualquiera de los requisitos exigidos para la designación y acuerdo de separación adoptado por la Asamblea General si se apreciara justa causa.

A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos de la Entidad, la Asamblea General precisa para su válida constitución la asistencia de la mayoría de sus miembros en primera convocatoria. La constitución en segunda convocatoria será válida cualquiera que sea el número de asistentes. No se admite la representación por otro miembro de la Asamblea o por tercera persona, sea física o jurídica.

A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

Los acuerdos de la Asamblea General se adoptan por mayoría simple de votos de los concurrentes, excepto en los supuestos de aprobación y modificación de Estatutos y Reglamentos y de acuerdos de disolución y liquidación de la Entidad, o su fusión con otras, en los que se requerirá, en todo caso, la asistencia de la mayoría de los miembros, siendo necesario, además, como mínimo, el voto favorable de los dos tercios de los asistentes.
Cada Consejero General tiene derecho a un voto, otorgándose a quien preside la reunión voto de calidad. Los acuerdos válidamente adoptados obligan a todos los Consejeros Generales, incluidos los disidentes y ausentes.

Los acuerdos de la Asamblea General se hacen constar en acta, que es aprobada al término de la reunión o con posterioridad, en el plazo de quince días, por el Presidente y dos interventores nombrados al efecto por la Asamblea General.

A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los Consejeros Generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos de la Caja, la convocatoria de la Asamblea General se hace por el Consejo de Administración y se publica en el "Boletín Oficial del Estado", en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", así como en dos periódicos de entre los de mayor circulación del ámbito de actuación de la Caja, por lo menos quince días antes de la fecha fijada para su celebración.

El anuncio de convocatoria ha de expresar la fecha, hora, lugar y orden del día de la reunión, así como el día y la hora en que, si procediera, se ha de reunir la Asamblea en segunda convocatoria.

Las asambleas extraordinarias deben convocarse por el Consejo de Administración, por propia iniciativa o a solicitud por escrito de, al menos, un tercio de los miembros de la Asamblea, o por acuerdo de la Comisión de Control. En los dos últimos supuestos, el Consejo de Administración debe convocar la Asamblea en el plazo de quince días a contar desde que se hubiere formulado la solicitud, no pudiendo mediar mas de treinta días desde la fecha de la convocatoria hasta la señalada para la celebración de la Asamblea.

Con las salvedades indicadas, las Asambleas Generales extraordinarias se convocan y celebran de igual forma que las ordinarias.

A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

	Datos de asistencia		
Fecha Asamblea General	% de presencia física	% voto a distancia	Total
17-06-2008	90,000	0,000	90

A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2, del artículo 19 de los Estatutos, la Caja ha de celebrar una Asamblea General anual ordinaria dentro del primer semestre natural de cada año.

La sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Caja de Ahorros de Murcia, se celebró el día 17 de junio de 2008, y adoptó los siguientes acuerdos:

- Aprobar la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas (compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria) y el Informe de Gestión individual y consolidado del ejercicio 2007, así como la distribución de resultados.

- Aprobar las líneas generales del Plan Anual de Actuación.
- Aprobar la modificación de los artículos 15, 22, 26, 30, 31, 32, 34, 49, 50, 52, 53 y 55 de los Estatutos de la Caja de Ahorros de Murcia.
- Aprobar la Gestión y Liquidación del Presupuesto y Memoria Anual del ejercicio 2007, correspondientes a la OBS y a la Fundación Cajamurcia, el Presupuesto de la OBS y de la Fundación Cajamurcia para el ejercicio 2008, y bases para su ejecución.
- Autorizar al Consejo de Administración para que, de conformidad con lo establecido en la normativa que sea de aplicación, pueda emitir Obligaciones Subordinadas, Cédulas Hipotecarias, Participaciones Preferentes, Bonos, Pagarés, Obligaciones y, en general, cualesquiera otros títulos valores actuales o futuros autorizados por la normativa vigente, en los términos propuestos.
- Designar a los nuevos Vocales del Consejo de Administración y Comisión de Control, con motivo de la renovación parcial de Órganos de Gobierno de la Caja.

A.1.11. Identifique la información que se facilita a los Consejeros Generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos de la Entidad, con motivo de la celebración de la sesión Ordinaria de la Asamblea General, a los Consejeros Generales se les facilita información sobre las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, así como el informe de la censura de cuentas elaborado por la Comisión de Control.

Quince días antes de la celebración de la Asamblea General ordinaria correspondiente, se remite a todos los Consejeros Generales, sin costo para ellos, la información antes citada.

Los Consejeros Generales pueden, además, solicitar, con anterioridad a la reunión de la Asamblea o durante el desarrollo de la misma, las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. En el anuncio de convocatoria, así como en la carta que se les remite de forma personalizada, se les informa expresamente de este derecho, mencionando que, a tal fin, pueden dirigirse a la Secretaría General de la Caja de Ahorros de Murcia.

A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

Entre las atribuciones que corresponden al Presidente de la entidad y al Director General se encuentran las de ejecutar los acuerdos de los Órganos de Gobierno y velar por el fiel cumplimiento de los mismos.

Por otra parte, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, el Presidente de la Entidad da su visto bueno a las certificaciones que se expiden por el Secretario de los acuerdos adoptados por los Órganos que preside, entre ellos la Asamblea General, y vela

por el cumplimiento de las disposiciones legales que obligan o afectan a la Caja, así como de los Estatutos y Reglamentos de la Entidad.

Asimismo, se informa a la Asamblea General del ejercicio de las delegaciones acordadas por ésta en sesiones anteriores, y de la ejecución de los acuerdos que corresponden a las mismas.

A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

www.cajamurcia.es

El contenido de gobierno corporativo se encuentra recogido en la página web de la Entidad www.cajamurcia.es, bajo el título de "Información para Inversores".

A.2. Consejo de Administración

A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
D. CARLOS EGEA KRAUEL	PRESIDENTE	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. JOSÉ MANUEL JODAR MARTÍNEZ	VICEPRESIDENTE 1º	IMPOSITORES
D. ANTONIO SÁNCHEZ CARRILLO	VICEPRESIDENTE 2º	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
D. FRANCISCO FERRER MORENO	SECRETARIO CONSEJERO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
Dª. REMEDIOS ALARCÓN BARBERO	CONSEJERO	IMPOSITORES
Dª. Mª ÁNGELES BALIBREA GIL	CONSEJERO	IMPOSITORES
D. FLORESTÁN BOTÍA MARTÍNEZ	CONSEJERO	EMPLEADOS
D. MIGUEL CASCALES TARAZONA	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. JOSÉ ANTONIO COBACHO GÓMEZ	CONSEJERO	IMPOSITORES
D. EDUARDO JAVIER CONTRERAS LINARES	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. MIGUEL DEL TORO SOTO	CONSEJERO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
D. JUAN ANTONIO DELGADO TEZANOS	CONSEJERO	IMPOSITORES
D. ARTURO ANTONIO GARCÍA PALLARÉS	CONSEJERO	IMPOSITORES
D. AGUSTÍN GUILLEN MARCO	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. FRANCISCO JODAR ALONSO	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
Dª. Mª ANTONIA MARTÍNEZ GARCÍA	CONSEJERO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
D. AGUSTÍN NAVARRETE MONTOYA	CONSEJERO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
D. RAMON SABATER SÁNCHEZ	CONSEJERO	IMPOSITORES
Dª. Mª PILAR SERRANO ROMERO	CONSEJERO	IMPOSITORES
D. SEBASTIÁN VÁZQUEZ MORENO	CONSEJERO	EMPLEADOS

Número total 20

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	5	25,000
IMPOSITORES	8	40,000
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	5	25,000
EMPLEADOS	2	10,000
Total	**20**	**100,000**

Indique los ceses que se hayan producido durante el período en el Consejo de Administración:

Nombre	Fecha de baja
D. MANUEL HUESCAR VALERO	17-06-2008
D. ANTONIO CASTILLO PÉREZ	17-06-2008
D. VICENTE HERNÁNDEZ BAÑO	17-06-2008
Dª. PILAR BARREIRO ÁLVAREZ	27-04-2008
D. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ ALEGRE	17-06-2008
D. JOSÉ IBORRA IBÁÑEZ	17-06-2008
D. MIGUEL ÁNGEL CÁMARA BOTÍA	17-06-2008
Dª. REMEDIOS ALARCÓN BARBERO	17-06-2008
D. JUAN ROCA GUILLAMÓN	17-06-2008
D. JOSÉ MARIA RODRÍGUEZ LATORRE	17-06-2008
D. RAMON SABATER SÁNCHEZ	17-06-2008
D. JOSÉ MANUEL JODAR MARTÍNEZ	17-06-2008
D. FLORESTÁN BOTÍA MARTÍNEZ	17-06-2008

Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de Consejeros Generales:

Nombre

CLASE 8.ª

A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones propias

Por lo que se refiere a las competencias de este órgano, el artículo 32 de los Estatutos de la Entidad establece las siguientes facultades y competencias:

1. Representar a la Institución, autorizando el otorgamiento de poderes, pudiendo delegar funciones en la Comisión Ejecutiva, en Comisiones Delegadas, en Consejos Territoriales, en el Presidente y en el Director General.

2. Dictar las disposiciones conducentes al buen régimen de la Institución y formular el Reglamento para la ejecución de los Estatutos y cuantos considere oportunos, sometiéndolos a la aprobación de la Asamblea General.

3. Aprobar o desechar, total o parcialmente, las propuestas que le eleve la Comisión Ejecutiva, las Comisiones Delegadas, los Consejos Territoriales, el Presidente y el Director General.

4. Designar de su seno los Vocales que hayan de integrar la Comisión Ejecutiva, de conformidad con lo previsto en el artículo 34 de los Estatutos, o de cualesquiera otras Comisiones Delegadas que pudiera crear, así como de las Comisiones de Retribuciones y de Inversiones.

5. Determinar el momento oportuno para poner en práctica las operaciones que haya de realizar la Caja.

6. Acordar la apertura, adquisición, transmisión y cierre de oficinas.

7. Acordar la inversión de capitales y recursos disponibles, de conformidad con lo dispuesto por los presentes Estatutos y disposiciones legales vigentes.

8. Fijar los tipos de interés aplicables a operaciones activas y pasivas de la Entidad, de conformidad con las disposiciones en vigor.

9. Establecer la plantilla y retribuciones de los empleados, y nombrar, separar, ascender y recompensar a los mismos, de conformidad con la legislación vigente.

10. Ejercitar las acciones y excepciones, derechos y recursos de toda clase ante Tribunales, oficinas, Autoridades y Entidades.

11. Adoptar los acuerdos pertinentes en orden a la elección del Defensor del Cliente, en los términos previstos en el artículo 23.2 de la Ley Regional 3/1998, de 1 de julio, de Cajas de Ahorros de la Región de Murcia, y normativa de desarrollo, dando cuenta del nombramiento a la Asamblea General en la primera sesión que ésta celebre.

12. Elevar a la Asamblea General para su aprobación, si procede, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, y la propuesta de aplicación de resultados de cada ejercicio. De

igual modo, proponer a la Asamblea General la creación y disolución de Obras Benéfico-Sociales, así como la aprobación de sus presupuestos anuales y la gestión y liquidación de los mismos.

13. Ejercitar todas las atribuciones necesarias para el gobierno y dirección de la Caja y de sus instalaciones complementarias dentro de lo dispuesto en la legislación vigente, los Estatutos y Reglamentos legalmente aprobados, así como aquéllas que, siendo de la competencia de la Asamblea General, sean delegadas por ésta en el Consejo.

14. Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Entidad.

15. Cualesquiera otras funciones atribuidas por la legislación vigente a este Órgano de Gobierno.

Funciones delegadas por la Asamblea General

En relación con las funciones delegadas del Consejo, la Asamblea General delega en este Órgano de Gobierno determinadas facultades de forma puntual, como es el caso de la delegación que, anualmente, acuerda la Asamblea en su sesión Ordinaria para la emisión de obligaciones subordinadas, participaciones preferentes, cédulas y participaciones hipotecarias, cédulas territoriales, bonos, pagarés, obligaciones y, en general, cualesquiera otros títulos valores actuales o futuros autorizados por la normativa vigente.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

La Ley 3/1998, de 1 de julio, de Cajas de Ahorros de la Región de Murcia, establece en su artículo 59.7 como indelegables las siguientes funciones: las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General o cuando se trate de facultades especialmente delegadas en el Consejo, salvo que fuese expresamente autorizado para ello.

A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

Los vigentes Estatutos de la Entidad solo asignan expresamente funciones específicas al Presidente del Consejo de Administración, en su artículo 52. Estas funciones son las siguientes:

El Presidente del Consejo de Administración ostenta también la presidencia de la Asamblea General y de la Comisión Ejecutiva, y representa oficialmente a la Entidad en todos los actos en que ésta tenga que intervenir, especialmente en aquéllos que tengan carácter oficial y los relacionados con la actividad de la Obra Social y Cultural de la Caja.

Al Presidente corresponde convocar y presidir las sesiones de los Órganos cuya presidencia ostenta; determinar los asuntos que hayan de ser objeto de debate y su orden, dirigir las discusiones y debates y firmar las actas, siendo su voto dirimente en los casos de empate.

Asimismo, da su visto bueno a las certificaciones que se expiden por el Secretario de los acuerdos adoptados por los Órganos que preside, y vela por el cumplimiento de las disposiciones legales que obligan o afectan a la Caja, así como de los preceptos de los Estatutos y de sus Reglamentos.

El Presidente también ostenta todas las facultades que le delega el Consejo de Administración, salvo las indelegables.

A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

Miembros del Consejo

Nombre	Breve descripción
D. CARLOS EGEA KRAUEL	EL PRESIDENTE TIENE DELEGADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LAS FACULTADES RECOGIDAS EN EL ARTÍCULO 55 DE LOS VIGENTES ESTATUTOS DE LA ENTIDAD. ADEMÁS, TIENE COMPETENCIAS DELEGADAS DEL CONSEJO EN MATERIA DE APROBACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS

Director General

Nombre	Breve descripción
D. JOAQUÍN CÁNOVAS PAEZ	D. JOAQUÍN CÁNOVAS, COMO DIRECTOR GENERAL ADJUNTO, EJERCE LAS FUNCIONES DE DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53.3 DE LOS ESTATUTOS. EL DIRECTOR GENERAL TIENE ASIGNADAS FACULTADES POR EL ARTÍCULO 55 DE LOS ESTATUTOS.

A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La designación de los miembros del Consejo de Administración, que ha de efectuarse mediante la participación de los mismos grupos y con igual proporción y características que las establecidas para los miembros de la Asamblea General en el artículo 12.1, párrafo primero, de los Estatutos, se lleva a cabo por la Asamblea General por mayoría de miembros asistentes, con las siguientes peculiaridades:

a) El nombramiento de los Vocales representantes de la Comunidad Autónoma de Murcia, como Entidad fundadora de la Caja, se efectúa a propuesta de los Consejeros Generales representantes de aquélla y de entre los mismos.

b) El nombramiento de los Vocales representantes de las Corporaciones Municipales, se efectúa a propuesta de los Consejeros Generales de esta representación y de

entre los mismos, pudiendo proponer candidatos un número de Consejeros Generales no inferior a la décima parte del total de esta representación.

c) El nombramiento de los Vocales representantes de los impositores se efectúa por la Asamblea General y de entre los mismos, pudiendo proponer candidatos un número de Consejeros Generales de este grupo no inferior al que resulte de dividir su número total por ocho.

d) El nombramiento de los Vocales representantes de los empleados de la Caja se efectúa por la Asamblea General a propuesta de los Consejeros Generales de este grupo y de entre los mismos.

Los grupos representantes de Corporaciones Municipales y de impositores, pueden designar cada uno de ellos hasta un máximo de dos Vocales del Consejo que no sean Consejeros Generales, siempre que reúnan los adecuados requisitos de capacidad y preparación técnica adecuada.

Los Vocales del Consejo de Administración deben reunir los mismos requisitos y están afectados por las mismas incompatibilidades establecidas para los Consejeros Generales y ser menores de setenta años en el momento de la toma de posesión, así como ostentar la condición de Consejero General durante todo el período de su mandato, salvo aquellos supuestos en que no se exija tener dicha condición para ser nombrado Vocal del Consejo de Administración. A los Vocales no Consejeros Generales, que lo sean en representación de los impositores, no les será de aplicación lo dispuesto en el apartado e), del artículo 13 de los Estatutos.

También constituye causa de incompatibilidad para el ejercicio del cargo de Vocal de este Órgano de Gobierno, pertenecer al Consejo de Administración u órgano equivalente de más de cuatro sociedades mercantiles o entidades cooperativas. A estos efectos, no se computarán los puestos ostentados en Consejo de Administración u órgano equivalente en la que los interesados, su cónyuge, ascendientes o descendientes, juntos o separadamente, sean propietarios de un número de acciones o partes representativas del capital social, no inferior al cociente de dividir el capital social por el número de Vocales del Consejo de Administración. La misma norma se aplicará a los casos de representación legal de menores, ausentes o incapacitados. En cualquier caso, el número total de Consejos no será superior a ocho.

Quedan exceptuados de lo establecido en el párrafo anterior, los puestos desempeñados en representación de la Caja de Ahorros o por designación de la misma.

Los Vocales del Consejo de Administración aceptan el cargo, bien ante la Asamblea General o el Consejo de Administración en la misma reunión en que son nombrados, bien en virtud de escrito dirigido al Presidente de la Entidad, manifestando que reúnen los requisitos exigidos para el cargo y no incurren en causas de incompatibilidad y limitaciones estatutarias.

Los Vocales del Consejo son elegidos por un período de seis años, pudiendo ser reelegidos por sucesivos períodos de igual duración, siempre que cumplan las mismas condiciones, requisitos y trámites que para su nombramiento. En todo caso, la duración del mandato no podrá superar los doce años, sea cual sea la representación que ostente el vocal, sin perjuicio del régimen transitorio previsto en la Disposición Transitoria Décima de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Cumplido el mandato de doce años de forma continuada o interrumpida, y transcurridos ocho años desde dicha fecha, podrán volver a ser elegidos en las condiciones establecidas en los Estatutos de la Entidad.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17 y 29 de los Estatutos de la Caja de Ahorros de Murcia, los Vocales del Consejo de Administración cesarán en el cargo únicamente por cumplimiento del plazo para el que fueron designados, renuncia, defunción, declaración de fallecimiento o ausencia legal, supuestos de incompatibilidad sobrevenida, pérdida de cualquiera de los requisitos exigidos para la designación y acuerdo de separación adoptado por la Asamblea General si se apreciara justa causa.

Se entenderá que existe justa causa cuando el Consejero General incumpla los deberes inherentes a su cargo, o perjudique con su actuación, pública o privada, el prestigio, buen nombre o actividad de la Caja.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos de la Entidad, el nombramiento de los Vocales del Consejo de Administración será irrevocable, siendo de aplicación las mismas salvedades previstas para los Consejeros Generales.

A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

SÍ [ ] NO [X]

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
GENERAL (ARTÍCULO 31 DE LOS ESTATUTOS)	51,00 - EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PRECISA PARA SU VÁLIDA CONSTITUCIÓN LA ASISTENCIA DE LA MITAD MÁS UNO DE SUS MIEMBROS, PUDIENDO CONSTITUIRSE, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, MEDIA HORA DESPUÉS DE LA QUE FUE CONVOCADA, CUANDO ASISTAN POR LO MENOS CINCO VOCALES.	51,00 - LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SE ADOPTAN POR MAYORÍA DE LOS ASISTENTES, SALVO QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL SE EXIJA UNA MAYORÍA SUPERIOR. EN CASO DE EMPATE, DECIDE EL VOTO DE CALIDAD DEL PRESIDENTE.
REMOCIÓN DIRECTOR GENERAL (ARTÍCULO 53 DE LOS ESTATUTOS)	51,00 -	51,00 - ACUERDO MOTIVADO DE LA MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

Entre las atribuciones que corresponden al Presidente de la Entidad y al Director General, se encuentra la de ejecutar los acuerdos de los Órganos de Gobierno y velar por el fiel cumplimiento de los mismos.

Por otra parte, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, el Presidente de la Entidad da su visto bueno a las certificaciones que se expiden por el Secretario de los acuerdos adoptados por los Órganos que preside, entre ellos el Consejo de Administración, y vela por el cumplimiento de las disposiciones legales que obligan o afectan a la Caja, así como de los Estatutos y Reglamentos de la Entidad.

Asimismo, para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, este Órgano de Gobierno realiza un seguimiento mediante la aportación de información sobre la situación de la ejecución de cada acuerdo, en la siguiente reunión a la de la adopción.

A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

SÍ ☐ NO ☒

Ver Addenda

A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

La convocatoria de sesiones del Consejo de Administración se hace por el Presidente, por escrito, a iniciativa propia o a petición de un tercio de los Vocales, con una antelación mínima de dos días, pudiendo reducirse dicho plazo por razones de urgencia, en cuyo caso la convocatoria se cursa por cualquier medio idóneo.

No obstante lo anterior, el Consejo se entenderá convocado y quedará válidamente constituido para tratar cualquier asunto, siempre que, estando presentes todos sus miembros, acepten por unanimidad la celebración de la reunión y el orden del día de la misma.

A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 31 de los vigentes Estatutos de la Entidad, el Presidente convocará reunión del Consejo de Administración a petición de un tercio de los Vocales.

A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.

Número de reuniones del Consejo	12
Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente	

A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del Consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

A los miembros del Consejo de Administración se les facilita cuanta información es necesaria al objeto de que conozcan el funcionamiento de la Caja, aportándose datos sobre la evolución económico-financiera de la Entidad, Planes Estratégicos, Planes Tácticos y situación económico-financiera de las participadas de forma periódica, entre otros asuntos, así como la información puntual necesaria para la adopción de los acuerdos que en cada momento corresponda.

Además, el Manual de Funcionamiento de la Comisión de Control establece la información de la que el Consejo de Administración ha de tener conocimiento a los efectos de poder ejercitar sus competencias en materia de control interno.

La convocatoria de las reuniones del Consejo de Administración se realiza por escrito, con indicación de los asuntos que conforman el orden del día.

Con independencia de la información que en su caso pueda remitirse junto a la convocatoria, en las sesiones del Consejo se facilita a todos los Vocales información suficiente para que puedan conformar su criterio respecto de las cuestiones que se someten a su consideración.

A.2.13. Identifique al Presidente y Vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados:

Nombre	Cargo
D. CARLOS EGEA KRAUEL	PRESIDENTE
D. JOAQUÍN CÁNOVAS PAEZ	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado Presidente del Consejo.

SÍ ☐ NO ☒

Descripción de los requisitos

A.2.15. Indique si el Presidente del Consejo tiene voto de calidad.

SÍ ☒ NO ☐

Materias en las que existe voto de calidad

De conformidad con lo dispuesto en los vigentes Estatutos de la Entidad, el voto del Presidente del Consejo de Administración es dirimente en los casos de empate (artículos 31 y 52).

A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

SÍ ☐ NO ☒

CLASE 8.ª

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo

A.2.17. Indique se existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.

SÍ [X] NO [ ]

Explicación de los Mecanismos

La Comisión de Control de la Caja, en ejercicio de sus funciones como Comité de Auditoria, y de conformidad con lo dispuesto en su Manual de Funcionamiento, revisa las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Entidad, de forma previa a su formulación por el Consejo de Administración de la Caja.

A tal fin, se ponen a su disposición cuantos datos y documentos son necesarios, incluidos los borradores de los informes de auditoria y otros que son presentados a la Comisión de Control, directamente por el auditor externo, en las dos comparecencias periódicas en las que expone el contenido y alcance de los trabajos desarrollados, así como las observaciones detectadas y la opinión obtenida.

A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

SÍ [X] NO [ ]

Explicación de los Mecanismos

De conformidad con el Manual de Funcionamiento de la Comisión de Control, este Órgano de Gobierno en ejercicio de sus funciones como Comité de Auditoría vigilará la independencia del auditor de cuentas, pudiendo requerir del socio auditor manifestación expresa de independencia, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Auditoría de Cuentas, así como en el resto de legislación aplicable.

A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su Grupo.

SÍ ☐ NO ☐

	Caja	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	0
Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,000	0,000	

A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Caja	Grupo
Número de años ininterrumpidos		

	Caja	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría		
Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)		

A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

SÍ ☒ NO ☐

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo
D. CARLOS EGEA KRAUEL	PRESIDENTE
D. FRANCISCO FERRER MORENO	SECRETARIO
D. JOSÉ MANUEL JODAR MARTÍNEZ	VOCAL
D. AGUSTÍN NAVARRETE MONTOYA	VOCAL
D. RAMON SABATER SÁNCHEZ	VOCAL
D. ANTONIO SÁNCHEZ CARRILLO	VOCAL
D. MIGUEL DEL TORO SOTO	VOCAL
D. SEBASTIÁN VÁZQUEZ MORENO	VOCAL

A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la Comisión Ejecutiva.

La Comisión Ejecutiva se encuentra regulada en la Sección I del Capítulo IV de los vigentes Estatutos de la Caja de Ahorros de Murcia, y tiene las siguientes competencias delegadas del Consejo de Administración:

Seguimiento de las actividades realizadas por la Obra Benéfico Social, sin perjuicio de la posterior aprobación del presupuesto por el Consejo de Administración, y de las informaciones que en todo momento se consideren convenientes.

Resolver, por razones de urgencia, sobre cualquier competencia propia del Consejo de Administración, sin perjuicio de informar a este Órgano de Gobierno en la próxima reunión que celebre, y siempre que la materia sobre la que se resuelva sea delegable en la Comisión Ejecutiva.

Aprobación y formalización de todo tipo de préstamos y créditos, dentro de los límites establecidos por el Consejo de Administración, en función de la garantía aportada, y dando cuenta de las operaciones a este Órgano de Gobierno en la primera sesión que celebre.

A.2.24. En el caso de que exista Comisión Ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

El grado de delegación y autonomía que se detalla en el apartado anterior.

A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la Comisión Ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

SÍ [ ] NO [X]

En caso negativo, explique la composición de su Comisión Ejecutiva

El artículo 34 de los vigentes Estatutos de la Entidad establece que la Comisión Ejecutiva estará compuesta por ocho Vocales, designados por el Consejo de Administración de entre sus miembros, con independencia de la representación que ostenten en el citado Órgano de Gobierno.

A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo

A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.

De conformidad con el artículo 50.2 de los vigentes Estatutos de la Caja, la Comisión de Control ha asumido las funciones del Comité de Auditoría regulado en la legislación del mercado de valores, en particular, la supervisión de los servicios de auditoría interna y la relación con los auditores externos.

A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
Dª. Mª ANGELES BALIBREA GIL	PRESIDENTE
D. EDUARDO JAVIER CONTRERAS LINARES	SECRETARIO
D. AGUSTIN NAVARRETE MONTOYA	VOCAL

A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Retribuciones.

La Comisión de Retribuciones de la Entidad se encuentra regulada en los artículos 37 a 40 de los Estatutos de la Caja y en su propio Reglamento Interno, siendo su función la de informar al Consejo de Administración sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo y personal directivo.

A.2.30. Indique los miembros de la Comisión de Inversiones:

COMISIÓN DE INVERSIONES

Nombre	Cargo
D. CARLOS EGEA KRAUEL	PRESIDENTE
D. FRANCISCO FERRER MORENO	SECRETARIO
D. MIGUEL DEL TORO SOTO	VOCAL

A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

La Comisión de Inversiones de la Entidad se encuentra regulada en los artículos 41 a 44 de los Estatutos de la Caja y en su propio Reglamento Interno, siendo su función la de informar al Consejo de Administración sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la Caja, ya sea directamente o a través de entidades del grupo, así como sobre la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad.

A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

SÍ [X] NO [ ]

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones
Consejo de Administración	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23.1 DE LOS ESTATUTOS, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ES EL ÓRGANO QUE TIENE ENCOMENDADA LA ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD, CON PLENITUD DE FACULTADES, SIN MÁS LIMITACIONES QUE LAS FUNCIONES EXPRESAMENTE RESERVADAS A LOS RESTANTES ÓRGANOS DE GOBIERNO EN LOS ESTATUTOS.

A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

La toma de participaciones empresariales, cuando son estratégicas, es objeto de estudio en la Comisión de Inversiones de la Entidad, a la que se aporta informe de las Subdirecciones correspondientes y de la Dirección General de la Caja. Tras el informe favorable de la Comisión de Inversiones, son sometidas a la aprobación del Consejo de Administración.

El proceso anterior se encuentra regulado en el Manual de Procedimientos de Control de Participadas de la Caja.

A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:

Número de reuniones de la Comisión Retribuciones
Número de reuniones de la Comisión Inversiones
Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada

A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

ÓRGANO DE INVERSIONES CREDITICIAS

Nombre	Cargo
D. CARLOS EGEA KRAUEL	PRESIDENTE
D. JOSE MANUEL JODAR MARTINEZ	VICEPRESIDENTE 1º
D. JOAQUIN CANOVAS PAEZ	VOCAL
D. FRANCISCO JAVIER NAVARRO VALLS	SECRETARIO

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de estos órganos.

La Comisión de Inversiones Crediticias está compuesta por el Presidente y Vicepresidente 1º del Consejo de Administración, el Director General Adjunto y el SubDirector General de Riesgos, que actúa como Secretario de la misma. Tiene por objeto el estudio y aprobación, en su caso, de las operaciones de crédito que se soliciten en la Entidad, cualquiera que sea la garantía aportada y sin límite de cuantía, dando cuenta de las operaciones aprobadas al Consejo de Administración en la primera reunión que éste celebre.

A.3. Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

COMISIÓN DE CONTROL

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
D. ANTONIO CASTILLO PÉREZ	PRESIDENTE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
D. EUGENIO PEDREÑO SANCHEZ	VICEPRESIDENTE	IMPOSITORES
D. JULIO IZQUIERDO MATEO	SECRETARIO	EMPLEADOS
D. DOMINGO ARANDA MUÑOZ	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. MARIANO CANO MARTINEZ	VOCAL	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
Dª. ENCARNACION GIL CASTEJON	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. JORGE MARTÍNEZ-CARRASCO FUSELLAS	VOCAL	IMPOSITORES
Dª. ENCARNACIÓN RODRIGUEZ FERNANDEZ	VOCAL	IMPOSITORES
Número de miembros		8

Grupo al qua pertenecen	Número de Comisionados	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	2	25,000
IMPOSITORES	3	37,500
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	2	25,000
EMPLEADOS	1	12,500
Total	**8**	**100,000**

A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

SÍ [X] NO [ ]

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

Funciones

La Comisión de Control tiene por objeto cuidar que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las lineas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de lo dispuesto en la normativa vigente.

Para el cumplimiento de sus fines, el Artículo 50 de los Estatutos de la Entidad, atribuye a la Comisión de Control las siguientes funciones:

a) El análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad, elavando a la Consejería de Hacienda da la Comunidad Autónoma de Murcia y a Banco de España información semestral sobre la misma, y a la Asamblea General en la sesión ordinaria anual.

b) Estudio de la censura de cuentas que resuma la gestión del ejercicio y la consiguiente elevación a la Asamblea General del informe que refleje el examen realizado.

c) Informar a la Asamblea General sobre los presupuestos y dotación da Obra Benéfico-Social, así como vigilar el cumplimiento de las inversiones y gastos previstos.

d) Informar a la Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Murcia y al Ministerio de Economía y Hacienda en los casos de nombramiento y cese del Director General.

e) Proponer la suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración de la Entidad, cuando entienda que vulneran las disposiciones vigentes o afectan injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados, o al crédito de la Caja o de sus clientes. Estas propuestas se elevarán a la Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Murcia y al Ministerio de Economía y Hacienda, que resolverán dentro de sus respectivas competencias, sin perjuicio da las acciones que procedan.

f) Nombrar los auditores de cuentas informando del nombramiento a la Asamblea General en el estudio a que se refiere el apartado b) anterior.

g) Informar sobre cuestiones o situaciones concretas a petición de la Asamblea General, de la Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Murcia y del Ministerio de Economía y Hacienda.

h) Vigilar el proceso de elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno, informando al respecto a la Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Murcia. A tal efecto se constituirá en Comisión Electoral, correspondiéndole la función

de resolver cualquier conflicto o duda en la interpretación de las normas que regulen el procedimiento electoral.

i) Requerir al Presidente la convocatoria de Asamblea General extraordinaria, en el supuesto previsto en el apartado e) anterior.

j) La supervisión y control del régimen de incompatibilidades de los Órganos de Gobierno.

Asimismo, corresponde a la Comisión de Control ejercer las funciones atribuidas al Comité de Auditoría regulado en la legislación del Mercado de Valores, en cuanto sean de aplicación a las Cajas de Ahorros, y en particular, la supervisión de los servicios de auditoría interna y relación con los auditores externos.

A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

El régimen de funcionamiento de la Comisión de Control se encuentra recogido en el artículo 47 de los Estatutos, en los términos que se detallan a continuación:

- La Comisión de Control nombra de entre sus miembros al Presidente, Vicepresidente y Secretario, sustituyendo a éste último el Comisionado de menor edad.
- Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Control se reúne siempre que sea convocada por el Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros y, como mínimo, una vez al trimestre.
- Para que pueda celebrarse sesión válida de la Comisión en primera convocatoria, es precisa la asistencia de, al menos, la mitad más uno de sus miembros. En segunda convocatoria, que puede tener lugar media hora después de la primera, basta con la asistencia de tres de sus miembros.
- Los acuerdos de la Comisión de Control se adoptan por mayoría de los miembros asistentes, salvo en los supuestos para los que la normativa aplicable prevea una mayoría cualificada, obligando a todos los miembros de la Comisión, incluidos ausentes y disidentes, si bien estos últimos pueden hacer constar en el acta de la sesión dicho voto. Estos acuerdos se hacen constar en acta, que es firmada por el Presidente y el Secretario.

Asimismo, la Comisión de Control tiene un Manual de Funcionamiento, donde se recoge de manera pormenorizada las funciones y el régimen de funcionamiento de este Órgano de Gobierno.

Las responsabilidades de la Comisión de Control se derivan de las funciones detalladas en el apartado anterior.

A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.

El artículo 31 de los vigentes Estatutos de la Caja establece que, dentro de los siete días siguientes al de la sesión correspondiente, se debe trasladar copia del acta del Consejo de Administración o de la Comisión Ejecutiva al Presidente de la Comisión de Control.

A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

Número de reuniones de la Comisión de Control	18

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los Comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

A los miembros de la Comisión de Control se les facilita cuanta información es necesaria al objeto de que conozcan el funcionamiento de la Caja, aportándose datos sobre la evolución económico-financiera de la Entidad con periodicidad mensual, así como para la adopción de los acuerdos que en cada momento corresponda.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, se informa a la Comisión de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva y los Órganos de apoyo del Consejo.

Además, el Manual de Funcionamiento de la Comisión de Control establece la información de la que la Comisión de Control ha de tener conocimiento a los efectos de poder ejercitar sus competencias en materia de supervisión.

La convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control se realiza por escrito, con indicación de los asuntos que conforman el orden del día.

Con independencia de la información que en su caso pueda remitirse junto a la convocatoria, en las sesiones de la Comisión se facilita a todos los Vocales información suficiente para que puedan conformar su criterio respecto de las cuestiones que se someten a su consideración.

A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

El nombramiento de los miembros de la Comisión de Control se efectúa por la Asamblea General de entre los componentes de cada uno de los grupos representados en la misma, siempre que no ostenten la condición de Vocales del Consejo de Administración.

Los Comisionados deben reunir los mismos requisitos y tendrán las mismas incompatibilidades y limitaciones que los Vocales del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión de Control se eligen por un período de seis años, pudiendo ser reelegidos por períodos iguales, con los mismos requisitos y trámites que para el nombramiento.

La duración del mandato no puede superar los doce años, sea cual sea la representación que ostenten. Cumplido el mandato de doce años de forma continuada o interrumpida, y transcurridos ocho años desde dicha fecha, pueden volver a ser elegidos en las condiciones establecidas en los Estatutos.

La renovación de los miembros de la Comisión de Control se hace parcialmente, por mitades, cada tres años.

Los Vocales de la Comisión de Control aceptan el cargo, bien ante la Asamblea General o la Comisión de Control en la misma reunión en que son nombrados, bien en virtud de escrito dirigido al Presidente de la Entidad, manifestando que reúnen los requisitos exigidos para el cargo y no incurren en causas de incompatibilidad y limitaciones estatutarias.

El nombramiento de los Vocales de la Comisión de Control será irrevocable, siendo de aplicación las mismas salvedades previstas para los Consejeros Generales.

A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.

Entre las atribuciones que corresponden al Director General, se encuentra la de ejecutar los acuerdos de los Órganos de Gobierno y velar por el fiel cumplimiento de los mismos.

Asimismo, para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control, este Órgano de Gobierno realiza un seguimiento mediante la aportación de información sobre la situación de la ejecución de cada acuerdo, en la siguiente reunión a la de la adopción.

A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

En materia de convocatoria, es de aplicación a la Comisión de Control la regulación prevista en los Estatutos para el Consejo de Administración.

A.3.10. Determine los supuestos en los que los Comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 47 de los Estatutos de la Entidad, el Presidente convocará reunión de la Comisión de Control a petición de un tercio de sus miembros.

A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
GENERAL (ARTÍCULO 47 DE LOS ESTATUTOS)	51,00 - LA COMISIÓN DE CONTROL PRECISA PARA SU VÁLIDA CONSTITUCIÓN EN PRIMERA CONVOCATORIA LA ASISTENCIA DE, AL MENOS, LA MITAD MÁS UNO DE SUS MIEMBROS, PUDIENDO CONSTITUIRSE, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, MEDIA HORA DESPUÉS DE LA QUE FUE CONVOCADA, CUANDO ASISTAN TRES DE SUS MIEMBROS.	51,00 - LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE CONTROL SE ADOPTAN POR MAYORÍA DE LOS ASISTENTES, SALVO EN LOS SUPUESTOS PARA LOS QUE LA NORMATIVA APLICABLE PREVEA UNA MAYORÍA CUALIFICADA.

B OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509639

CLASE 8.ª

Nombre del miembro del Consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
D. FLORESTAN BOTIA MARTINEZ	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	PÓLIZA DE CRÉDITO	11	CONDICIONES DE CONVENIO, PLAZO: 10 AÑOS
D. ARTURO ANTONIO GARCÍA PALLARÉS	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	PÓLIZA DE CRÉDITO (SOCIEDAD CONTROLADA)	30	TIPO DE INTERES: 6,38% PLAZO: 1 AÑO
D. ARTURO ANTONIO GARCÍA PALLARÉS	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	CARTERA (SOCIEDAD CONTROLADA)	45	TIPO DE INTERÉS: EURIBOR 3 MESES + 2, PLAZO: 1 AÑO
D. MANUEL HUESCAR VALERO	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	PÓLIZA DE CRÉDITO (SOCIEDAD CONTROLADA)	60	TIPO DE INTERÉS: 6,49% PLAZO: 1 AÑO
D. MANUEL HUESCAR VALERO	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	CARTERA (SOCIEDAD CONTROLADA)	300	TIPO DE INTERÉS: 7,18%, PLAZO: 1 AÑO
D. JUAN ROCA GUILLAMON	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	PRÉSTAMO (FAMILIAR EN PRIMER GRADO)	45	CONDICIONES DE CONVENIO, PLAZO: 8 AÑOS
D. RAMON SABATER SANCHEZ	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	PÓLIZA DE CRÉDITO (SOCIEDAD CONTROLADA)	2.000	TIPO DE INTERÉS: 5,79%, PLAZO: 1 AÑO
D. RAMON SABATER SANCHEZ	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	OPERACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR (SOCIEDAD CONTROLADA)	1.000	TIPO DE INTERÉS: EURIBOR AÑO + 0,75. PLAZO: 1 AÑO
Dª. Mª ANTONIA MARTINEZ GARCIA	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	PRÉSTAMO	5	TIPO DE INTERÉS: 6,75%, PLAZO: 2 AÑOS
D. ARTURO ANTONIO GARCÍA PALLARÉS	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	TARJETA (SOCIEDAD CONTROLADA)	4	
D. CARLOS EGEA KRAUEL	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	TARJETA	1	
D. FLORESTAN BOTIA MARTÍNEZ	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	TARJETA	1	
D. SEBASTIÁN VÁZQUEZ MORENO	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	TARJETA	1	
D. JUAN ROCA GUILLAMÓN	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	TARJETA (FAMILIAR EN PRIMER GRADO)	1	

B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el Artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del Comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones.
D. ANTONIO CASTILLO PEREZ	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	AVAL (SOCIEDAD CONTROLADA)	24	TIPO DE INTERÉS: 1,50%. PLAZO: 10 MESES.
D. ANTONIO CASTILLO PEREZ	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	PÓLIZA DE CRÉDITO (SOCIEDAD CONTROLADA)	90	TIPO DE INTERÉS: 6,90%. PLAZO: 1 AÑO
D. ANTONIO CASTILLO PEREZ	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	CARTERA (SOCIEDAD CONTROLADA)	300	TIPO DE INTERÉS: 7,59%. PLAZO: 1 AÑO
Dª. ENCARNACION GIL CASTEJON	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	PRÉSTAMO HIPOTECARIO	120	TIPO DE INTERÉS: 6,15%. PLAZO: 20 AÑOS
D. ANTONIO CASTILLO PÉREZ	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	TARJETA (FAMILIAR EN PRIMER GRADO)	2	
D. EUGENIO PEDREÑO SÁNCHEZ	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	TARJETA (FAMILIAR EN PRIMER GRADO)	6	
D. JULIO IZQUIERDO MATEO	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	TARJETA (FAMILIAR EN PRIMER GRADO)	1	
D. JULIO IZQUIERDO MATEO	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	TARJETA	1	

B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
IZQUIERDA UNIDA	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	AVAL	13	TIPO INTERÉS: 2% PLAZO: INDETERMINADO
IZQUIERDA UNIDA	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	CUENTA DE CRÉDITO	19	TIPO INTERÉS: 6,4% PLAZO: 1 AÑO

B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

a) El Partido Popular a 31 de diciembre de 2008 tenía en vigor préstamos hipotecarios con un saldo de 980,90 miles de euros.

b) El Partido Socialista Obrero Español, a 31 de diciembre de 2008, tenía en vigor préstamos hipotecarios con un saldo de 965,30 miles de euros, préstamo con garantía personal con un saldo de 6,89 miles de euros y aval con un saldo de 0,6 miles de euros.

c) El Partido de Izquierda Unida de la Región de Murcia, a 31 de diciembre de 2008, tenía en vigor una cuenta de crédito con un saldo dispuesto de 18,47 miles de euros, un descubierto en cuenta por importe de 7,10 miles de euros y avales con un saldo de 14,59 miles de euros.

Los créditos a grupos políticos con representación en las Corporaciones Locales y Asamblea Regional de Murcia, que han participado en el proceso electoral de la Caja, a 31 de diciembre de 2008, se encuentran en situación de cumplimiento, a excepción de tres préstamos hipotecarios del apartado a) y b) anteriores, que presentan retrasos en el pago por importe de 1,24 miles de euros y 0,88 miles de euros, respectivamente.

C Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado Consejeros Generales:

Nombre de la Institución pública: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA DE CRÉDITO	40.000

Nombre de los Consejeros Generales designados
D. JUAN ALBALADEJO RUIZ
D. MARIANO CANO MARTINEZ
D. ANTONIO CASTILLO PEREZ
D. PEDRO COLL TOVAR
D. JUAN DOLERA GARCIA
D. FRANCISCO FERRER MORENO
Dª. CARMEN GIL MONTESINOS
D. VICENTE HERNANDEZ BAÑO
D. PEDRO MARTÍNEZ GÓMEZ
Dª. ESTHER NATIVIDAD DULCE

D. AGUSTIN NAVARRETE MONTOYA
D. GINES PADILLA PEDREÑO
D. JOSE FRANCISCO PARRA MARTINEZ
D. FULGENCIO ANDRES PUCHE OLIVA
Dª. ANGELES RUIZ MARTINEZ
D. JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ ARTÉS
D. PEDRO ARCAS CAMPOY
D. ALBERTO BARBA NAVARRO
D. FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ
Dª. Mª TERESA CABALLERO BERNA
D. MIGUEL DEL TORO SOTO
D. IGNACIO DURENDEZ SAEZ
D. ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ
D. JUAN ANTONIO GIL MELGAREJO
D. JOSE ANTONIO GIL SANCHEZ
D. ANTONIO EUGENIO GOMEZ GOMEZ
Dª. Mª ANTONIA MARTINEZ GARCIA
Dª. Mª VISITACION MARTINEZ MARTINEZ
D. JUAN MARTINEZ PASTOR
D. JUAN ANTONIO PEDREÑO FRUTOS
D. ANTONIO SANCHEZ CARRILLO
Dª. MONTSERRAT TUDELA CANO
D. JOSE ANTONIO VIVES RUIZ

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE AGUILAS

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA DE CRÉDITO	2.650

Nombre de los Consejeros Genarales designados
Dª. CLARA VALVERDE SOTO

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509641

CLASE 8.ª

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA DE CRÉDITO	300
PRÉSTAMO PERSONAL	295
FINVERSIÓN	2.000

Nombre de los Consejeros Generales designados
D. JUAN JOSE GOMEZ HELLIN

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA DE CRÉDITO	1.350
CUENTA DE CRÉDITO	858

Nombre de los Consejeros Generales designados
VACANTE

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE CARAVACA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO PERSONAL	295

Nombre de los Consejeros Generales designados
D. DOMINGO ARANDA MUÑOZ

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO PERSONAL	295

Nombre de los Consejeros Generales designados
D. ANTONIO TAMAYO GONZALEZ

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE ELX

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA DE CRÉDITO	6.000

Nombre de los Consejeros Generales designados
D. JESÚS PARRILLA ALMANSA

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE LORCA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVAL	347
ENDOSOS	3.500

Nombre de los Consejeros Generales designados
D. MANUEL SEVILLA MIÑARRO

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE MAZARRON

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA DE CRÉDITO	1.000

Nombre de los Consejeros Generales designados
D. SEGUNDO MUÑOZ PAREDES

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509642

CLASE 8.ª

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE MULA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA DE CRÉDITO	385
CUENTA DE CRÉDITO	600

Nombre de los Consejeros Generales designados
D. SALVADOR JOSE GARRIDO FERNANDEZ

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA DE CRÉDITO	10.000
ENDOSOS	13.000

Nombre de los Consejeros Generales designados
D. JOSE MANUEL ABELLAN ABELLAN
D. MIGUEL CASCALES TARAZONA
Dª. NURIA FUENTES GARCIA-LAX
D. RAFAEL GOMEZ CARRASCO
Dª. MARIA JOSE ALARCON LOPEZ
D. FERNANDO BERBERENA LOPERENA
Dª. MARIA DEL CARMEN PELEGRIN GARCIA

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO PERSONAL	3.000

Nombre de los Consejeros Generales designados
D. DAVID ANTONIO COSTA BOTELLA

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA DE CRÉDITO	2.000
CUENTA DE CRÉDITO	1.500
FINVERSIÓN	200

Nombre de los Consejeros Generales designados
D. DANIEL GARCIA MADRID

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE TOTANA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO PERSONAL	900
FINVERSIÓN	1.000

Nombre de los Consejeros Generales designados
D. JOSÉ MARTÍNEZ ANDREO

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la Entidad con los miembros del Consejo de Administración:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la Entidad con los miembros de la Comisión de Control:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la Entidad con su personal directivo:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:

Nombre	Denominación social de la entidad del Grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:

Denominación social de la entidad del Grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

E ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.

Estructura del negocio del Grupo

Las diferentes participaciones de la Caja de Ahorros de Murcia se podrían estructurar en cuetro categorías:

a) Empresas del grupo y otras participaciones regionales. Tienen un marcado componente local y regional.

b) Participaciones en Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A.

c) Perticipaciones en empresas cotizadas. Se llevan a cabo de forma directa por la Caja, o a través de sociedades constituidas al efecto junto con otras Cajas.

d) Otras participaciones. La Caja tiene otro tipo de participaciones en empresas realizadas en el ámbito de la Confederación Española de Cajas de Ahorros y de los diferentes grupos de Cajas, como Ahorro Corporación, Caser, Lico, etc.

Servicios prestados a los clientes

Nombre entidad del grupo

CAJAMURCIA FINANCE, S.A.U.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Nombre entidad del grupo

CAJAMURCIA PREFERENTES, S.A.U.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Nombre entidad del grupo

C-EME INMUEBLES GESTIÓN DE PROYECTOS Y MANTENIMIENTO, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

GESTIÓN DE RECURSOS INMOBILIARIOS

Nombre entidad del grupo

CORPORACIÓN EMPRESARIAL CAJAMURCIA, S.L.U.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

TENENCIA DE ACCIONES

Nombre entidad del grupo

SUMMA INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509644

CLASE 8.ª

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo

SUMMA SEGURIDAD, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

SEGURIDAD PRIVADA

Nombre entidad del grupo

VIAJES CajaMurcia, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

VENTA DE VIAJES AL POR MENOR

Nombre entidad del grupo

BEM MURCIA, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

ACTIVIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL

E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

Comunidad Autónoma	Número de sucursales
Murcia	251
Valencia	123
Andalucía	26
Castilla - La Mancha	27
Madrid	6
Total	**433**

E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del Grupo	Cargo
D. CARLOS EGEA KRAUEL	VIAJES CajaMurcia, S.A.	PRESIDENTE
D. CARLOS EGEA KRAUEL	CORPORACIÓN EMPRESARIAL CAJAMURCIA, S.L.U.	PRESIDENTE

F SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la Entidad.

La complejidad alcanzada por el negocio financiero, en el que cada mercado presenta características, regulaciones y condicionantes culturales diversos, hace más complejo, y en gran medida, más valioso un adecuado tratamiento del riesgo, entendido como una parte sustancial de la actividad.

En este sentido, se están potenciando las estructuras metodológicas y actividades relacionadas con el control y la gestión del riesgo, para dar respuesta a las crecientes exigencias de los organismos reguladores y los mercados, con el objetivo de conformar un elemento de diferenciación competitiva. Así, destacan, entre otras acciones, las relativas a auditoría y control interno y las enmarcadas en la implantación de la función de Control Global del Riesgo, tanto desde un punto de vista de gestión como normativo, en el sentido de ir adaptándose de forma paulatina a los requerimientos normativos más avanzados en materia de medición y consumo de capital.

El esquema organizativo de la Caja, en cuanto a gestión de riesgos se refiere, puede ser dividido en dos grandes estructuras de responsabilidad: estratégica y operativa.

La estratégica está conformada por el Consejo de Administración, el Comité de Dirección y el Comité de Activos y Pasivos (COAP), y tiene como objetivo el establecimiento, aprobación y evaluación de los resultados, de la estrategia y las políticas de gestión de riesgos. El COAP es el órgano responsable de medir, supervisar y controlar los diferentes riesgos de la Entidad, siendo, también, el encargado de dictar las orientaciones necesarias en materias de control global del riesgo.

En la estructura operativa se encuadran las áreas encargadas de ejecutar e implantar, en última instancia, las políticas de gestión de riesgos aprobadas por el COAP.

Por otra parte, la Comisión de Control asume en la Caja las funciones atribuidas al Comité de Auditoría, en cuanto de aplicación a las cajas de ahorros, actuando mediante un Manual de Funcionamiento de la Comisión de Control, aprobado por el Consejo de Administración, que establece sus obligaciones, en su función como Comité de Auditoría, con relación al conocimiento y evaluación del sistema de control interno, del proceso de formulación de la información financiera, las relaciones con el auditor de cuentas, la supervisión de la auditoría interna y de otras funciones relacionadas con el conjunto de los Órganos de Gobierno de la Entidad.

F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

Con relación al riesgo de mercado, desde finales de 2004 se realiza un seguimiento diario del Valor en Riesgo de todas sus carteras: negociación y disponible para la venta cotizadas, tanto de renta fija como variable y vencimiento. El parámetro que se usa para el cálculo diario del riesgo en las posiciones de la Caja es de un 99 por 100 de intervalo de confianza y a 1 día de plazo.

El riesgo de crédito en Cajamurcia es de naturaleza fundamentalmente minorista, como consecuencia de su clara orientación a la banca al por menor. Este riesgo se encuentra adecuadamente diversificado en dos aspectos: geográfico, o de mercados, y por clientes.

En relación con el nivel de exposición al riesgo de interés indicar que, a 31 de diciembre de 2008, se estima que una variación en los tipos de interés de 100 puntos básicos, tendría un efecto de 72 puntos básicos, de signo contrario, en el patrimonio de la Caja y de 45 puntos básicos, del mismo signo, sobre la cuenta de resultados.

Por su parte, con respecto al riesgo de liquidez, la diferencia máxima entre los vencimientos residuales de las masas de activos y pasivos considerados por plazos tiene lugar para el período de entre 1 y 5 años.

En referencia al riesgo de tipo de cambio, la actividad de la Caja se realiza fundamentalmente en euros, siendo muy limitada la operatoria en otras divisas. A su vez, la mayor parte de las

operaciones realizadas en divisas tienen como contrapartida una operación simétrica de signo contrario y por el mismo plazo, por lo que el riesgo de cambio es muy reducido.

Por último, y en relación con el riesgo operacional, la Caja continúa participando en el proyecto que desarrolla la Confederación Española de Cajas de Ahorros a partir del cual se está implantando un marco de control del riesgo operacional. Con ello, a la herramienta de evaluación cualitativa ya puesta en marcha se está finalizando la incorporación de nuevas herramientas como los indicadores de riesgo operacional y la base de datos de pérdidas que junto con el Manual de políticas y procedimientos de riesgo operacional permitirán a la Caja cumplir adecuadamente con los requerimientos del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea, así como fortalecer la gestión y el control de este tipo de riesgos.

F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

F.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.

G INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS

G.1. Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad
93.470	Desinversión	10-07-2008	ABERTIS, S.A.	DIRECTA 0,39%	03-07-2008 FAVORABLE
81.144	Desinversión	30-12-2008	IBERDROLA, S.A.	DIRECTA 0,64%	21-10-2008 FAVORABLE

G.2. Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la

Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
565	Inversión	24-03-2008	BEM MURCIA, S.L.	DIRECTA 70,59%	31/01/2008 FAVORABLE
30.000	Inversión	09-09-2008	C-EME INMUEBLES GESTIÓN DE PROYECTOS Y MANTENIMIENTO, S.L.	DIRECTA 100%	05/09/2008 FAVORABLE
69.940	Inversión	23-10-2008	C-EME INMUEBLES GESTIÓN DE PROYECTOS Y MANTENIMIENTO, S.L.	DIRECTA 100%	21/10/2008 FAVORABLE
7.924	Inversión	27-05-2008	SAGANE INVERSIONES, S.R.L.	DIRECTA 54,98%	28/02/2008 FAVORABLE
5	Inversión	20-11-2008	EAMSA SOLAR, S.A.	INDIRECTA 30,178%	23/12/2008 FAVORABLE
120	Inversión	16-07-2008	CARTAGENA JOVEN, S.L.	INDIRECTA 27,00%	31/01/2008 FAVORABLE
330	Inversión	25-09-2008	PROSSAN DESARROLLOS EMPRESARIALES, S.L.	INDIRECTA 30%	27/05/2008 FAVORABLE
1.000	Inversión	29-12-2008	PROSSAN DESARROLLOS EMPRESARIALES, S.L.	INDIRECTA 38,19%	23/12/2008 FAVORABLE
20.014	Inversión	29-12-2008	SUMMA INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A.	DIRECTA 90%	23/12/2008 FAVORABLE
105	Inversión	30-12-2008	NUEVA VIVIENDA JOVEN DE MURCIA, S.L.	INDIRECTA 31,50%	27/05/2008 FAVORABLE
61	Desinversión	30-12-2008	ALQLUNIA 8, S.L.	INDIRECTA 0%	23/12/2008 FAVORABLE

G.3. Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.

Número de informes emitidos	10

G.4. Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.

Fecha del informe	29-01-2009

H REMUNERACIONES PERCIBIDAS

H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	1.991
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	304

H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	339

b) Comisión de Control:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	144

c) Comisión de Retribuciones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	3

d) Comisión de Inversiones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	20

H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los Órganos de Gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

Remuneraciones percibidas (miles de euros)	154

H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo:

Número de beneficiarios

	Consejo de Administración	Asamblea General
Órgano que autoriza las cláusulas		

	SI	NO
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?		

I CUOTAS PARTICIPATIVAS

I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Fecha última de modificación	Volumen total (miles de euros)	Número de cuotas
	0,00	0

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de cuotas	Nominal unitario

I.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del cuotapartícipe	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas	% Total sobre el volumen total

Total:

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del cuotapartícipe	Fecha operación	Descripción de la operación

I.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas

Total:

% Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración 0,000

I.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% sobre el volumen total de cuotas

(*) A través de:

Denominación social del titular directo de la participación	Número de cuotas directas
Total:	

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	0

I.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.

J GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad.

A la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas.

No obstante lo anterior, la Caja de Ahorros de Murcia ha adaptado, en todo momento, su normativa interna y su modelo de gestión a las regulaciones emanadas de la normativa, tanto estatal como

autonómica, que, en materia de transparencia y gobierno corporativo, ha tenido aparición en nuestro entorno regulatorio.

En este sentido, podemos indicar que la Entidad aprobó la modificación de los Estatutos y Reglamento de Procedimiento para la Designación de los Órganos de Gobierno de la Caja de Ahorros de Murcia, para su adaptación a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y normativa autonómica. Las principales innovaciones que se incorporaron a los textos legales eran las relativas a la democratización de los Órganos de Gobierno (redistribución de porcentajes de los grupos de representación y limitación de la representación pública), profesionalización de la gestión (requisito de honorabilidad comercial y profesional de los miembros de los Órganos de Gobierno), estabilidad de los Órganos de Gobierno (irrevocabilidad del mandato y limitación de los períodos de mandato). Asimismo, en la nueva versión de los Estatutos de la Caja, se atribuyeron a la Comisión de Control las atribuciones que la Ley Financiera confería al Comité de Auditoría.

Con posterioridad, para su adecuación a las modificaciones introducidas en la Ley de Cajas de la Región de Murcia con motivo de la Ley de Transparencia y de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, se llevó a cabo una nueva modificación de Estatutos y Reglamento Electoral, para dar cabida a la Comisión de Retribuciones y a la Comisión de Inversiones como Órganos auxiliares del Consejo de Administración, cuyos Reglamentos Internos fueron aprobados durante el ejercicio 2007.

Por otra parte, también para su adecuación a las directrices marcadas por la Ley 44/2002, la Caja de Ahorros de Murcia se adhirió al Reglamento-Tipo Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores elaborado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, con el contenido establecido en la citada norma, que afecta a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control de la Entidad, así como a los empleados cuya labor está directa o indirectamente relacionada con las actuaciones de la Caja en el Mercado de Valores.

La Comisión de Control de la Entidad, además, cuenta con un Manual de Funcionamiento, elaborado en el marco de la función de auditoría y control interno de la Entidad, cuya responsabilidad última recae en el Consejo de Administración, siendo la Comisión de Control responsable de las funciones del Comité de Auditoría, en particular de la supervisión de los servicios de auditoría interna y de la relación con los auditores externos. En su confección, se tuvieron en cuenta las recomendaciones recogidas en el Informe Aldama, en el documento del Comité de Basilea para la Supervisión Bancaria sobre "Auditoría Interna en entidades financieras y la relación de los supervisores con los auditores", así como las directrices marcadas sobre la materia por Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

En materia de difusión de la información, la Caja de Ahorros adaptó el contenido de su página web a lo dispuesto en la Orden ECO 354/2004, de 17 de febrero, y, posteriormente, a la Circular 2/2005, de 21 de abril, de la CNMV. Durante el ejercicio 2008, la página web se ha mantenido actualizada, habiéndose incluido toda la documentación que, en concepto de hecho relevante, se ha remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Además de la información obligatoria, en la página web, dentro del apartado "información para inversores", la Entidad ha incluido la siguiente información: cauces de comunicación, Estatutos y Reglamento de Procedimiento Electoral, Informes Anuales correspondientes a los últimos ejercicios, Folletos de Emisión, etc.

K OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación mencione y explique su contenido.

ACLARACIONES:

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 2/2005, de 21 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no se han cumplimentado los apartados enumerados en el punto 2 de la Norma 1ª de la misma, ya que la Caja de Ahorros de Murcia no ha emitido cuotas participativas.

A.1.1.

- La Caja de Ahorros de Murcia fue fundada por la Excma. Diputación Provincial de Murcia. En la actualidad es la Comunidad Autónoma de Murcia la que designa a los Consejeros Generales representantes de la entidad fundadora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1.c) de los Estatutos de la Entidad.
- Renovación parcial de los Órganos de Gobierno de la Caja de Ahorros de Murcia durante el ejercicio 2008. En el primer semestre del ejercicio 2008 tuvo lugar la renovación parcial de los Órganos de Gobierno de la Caja de Ahorros de Murcia, con motivo de la cual se produjeron ceses y nuevas incorporaciones a la Asamblea General de la Entidad, en la sesión Ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2008. Con esa misma fecha también se produjeron cese y nuevos nombramientos en el Consejo de Administración y en la Comisión de Control.

A.1.4.

No se ha aprobado Reglamento de la Asamblea General, ya que su funcionamiento se encuentra suficientemente detallado en los Estatutos de la Entidad.

A.1.9.

El artículo 46 de la Ley 3/1998, de 1 de julio, de Cajas de Ahorros de la Región de Murcia, sólo establece la obligatoriedad de celebrar una Asamblea General anual Ordinaria dentro del primer semestre natural de cada año. En los mismos términos se declara el artículo 19 de los Estatutos de la Caja.

En los Estatutos de la Caja no está previsto el voto a distancia.

A.2.8.

No se ha aprobado Reglamento del Consejo de Administración, ya que su funcionamiento se encuentra suficientemente detallado en los Estatutos de la Entidad.

A.3.5.

La Comisión de Control celebró once reuniones en su condición de Comisión de Control y siete reuniones como Comisión Electoral, al objeto de supervisar el proceso de renovación parcial de los Órganos de

Gobierno de la Caja de Ahorros de Murcia, realizada durante el primer semestre de 2008, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Procedimiento Electoral de la Entidad.

E.1.

En el grupo de la Caja de Ahorros de Murcia ha causado baja la sociedad CAJAMURCIA VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (Hecho relevante nº 91528, de 4 de abril de 2008).

E.2.

Adicionalmente a las oficinas operativas indicadas, la Caja de Ahorros de Murcia tiene una oficina de representación en Londres.

G.2.

La Comisión de Inversiones de la Entidad, en sesión de 23 de diciembre de 2008, también emitió informe favorable a la ampliación de capital, por importe de 20 millones de euros, de Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A., sociedad participada por la Caja en un 80%. La citada ampliación de capital se encontraba pendiente de inscripción en el Registro Mercantil a 31 de diciembre de 2008.

H.1.

Se considera personal clave de la dirección al Comité de Dirección de la Entidad, integrado por trece miembros.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 26-02-2009.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente informe.

Abstención / voto contrario	Nombre del vocal del Consejo

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509650

CLASE 8.ª

ADDENDA AL ANEXO I

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. CONSEJEROS GENERALES

CONSEJEROS GENERALES

Nombre del Consejero General	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
D. JUAN ALBALADEJO RUIZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. PEDRO ARCAS CAMPOY	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. ALBERTO BARBA NAVARRO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. FRANCISCO MARTIN BERNABE PEREZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
Dª. Mª TERESA CABALLERO BERNA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. MARIANO CANO MARTINEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. ANTONIO CASTILLO PEREZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. PEDRO COLL TOVAR	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. MIGUEL DEL TORO SOTO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. JUAN DOLERA GARCIA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. IGNACIO DURENDEZ SAEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. FRANCISCO FERRER MORENO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. JUAN ANTONIO GIL MELGAREJO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
Dª. CARMEN GIL MONTESINOS	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. JOSE ANTONIO GIL SANCHEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. ANTONIO EUGENIO GOMEZ GOMEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. VICENTE HERNANDEZ BAÑO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
Dª. Mª ANTONIA MARTINEZ GARCIA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. PEDRO MARTÍNEZ GÓMEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
Dª. Mª VISITACION MARTINEZ MARTINEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. JUAN MARTINEZ PASTOR	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
Dª. ESTHER NATIVIDAD DULCE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. AGUSTIN NAVARRETE MONTOYA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. GINES PADILLA PEDREÑO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. JOSE FRANCISCO PARRA MARTINEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. JUAN ANTONIO PEDREÑO FRUTOS	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. FULGENCIO ANDRES PUCHE OLIVA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
Dª. ANGELES RUIZ MARTINEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. JOSE MARIA SANCHEZ ARTES	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. ANTONIO SANCHEZ CARRILLO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
Dª. MONTSERRAT TUDELA CANO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	

D. JOSE ANTONIO VIVES RUIZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
D. JOSE MANUEL ABELLAN ABELLAN	CORPORACIONES MUNICIPALES
Dª. MARIA JOSE ALARCON LOPEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. JOSE VICENTE ALBALADEJO ANDREU	CORPORACIONES MUNICIPALES
Dª. Mª ELENA ALBENTOSA RUSO	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. DOMINGO ARANDA MUÑOZ	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. FERNANDO BERBERENA LOPERENA	CORPORACIONES MUNICIPALES
Dª. ANA MARIA BLASCO AMOROS	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. MIGUEL CASCALES TARAZONA	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. EDUARDO JAVIER CONTRERAS LINARES	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. DAVID ANTONIO COSTA BOTELLA	CORPORACIONES MUNICIPALES
Dª. NURIA FUENTES GARCIA-LAX	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. DANIEL GARCIA MADRID	CORPORACIONES MUNICIPALES
Dª. DOLORES GARCIA VILLA	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. SALVADOR JOSE GARRIDO FERNANDEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES
Dª. ENCARNACION GIL CASTEJON	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. RAFAEL GOMEZ CARRASCO	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. JUAN JOSE GOMEZ HELLIN	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. AGUSTIN GUILLEN MARCO	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. PEDRO HERNANDEZ MATEO	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. JOSE HERNANDEZ SANCHEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. ANDRES LLORENS FUSTER	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. JOSE MARTINEZ ANDREO	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. SEGUNDO MUÑOZ PAREDES	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. MARCOS ORTUÑO SOTO	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. JESUS PARRILLA ALMANSA	CORPORACIONES MUNICIPALES
Dª. MARIA DEL CARMEN PELEGRIN GARCIA	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. JUAN ROMERO CANOVAS	CORPORACIONES MUNICIPALES
Dª. MARIA BEATRIZ SANDOVAL CARRILLO	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. MANUEL SEVILLA MIÑARRO	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. ANTONIO TAMAYO GONZALEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES
Dª. CLARA VALVERDE SOTO	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. PABLO JOSE VENZAL CONTRERAS	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. JERONIMO VIUDEZ LOZANO	CORPORACIONES MUNICIPALES
Dª. REMEDIOS ALARCON BARBERO	IMPOSITORES
D. FRANCISCO JOSE AVILES GONZALEZ	IMPOSITORES
Dª. ANA BEAMUT OLIVA	IMPOSITORES
D. JOSE MIGUEL BELMONTE NOGUERA	IMPOSITORES
D. JAVIER BERENGUER COVES	IMPOSITORES
D. CLEMENTE CAMPOY GALLEGO	IMPOSITORES
D. JOAQUIN CARRASCO FERNANDEZ	IMPOSITORES
D. JUAN ANDRES CASTRO VELA	IMPOSITORES
D. JOSE ANTONIO COBACHO GOMEZ	IMPOSITORES
D. JOSE MANUEL CONCHILLO CAYUELA	IMPOSITORES

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509651

CLASE 8.ª

D. SALVADOR CONESA CASTIÑEYRA	IMPOSITORES
D. DIEGO DE GEA RODRIGUEZ	IMPOSITORES
D. JUAN ANTONIO DELGADO TEZANOS	IMPOSITORES
D. JUAN ANTONIO ESCRIBANO CERVANTES	IMPOSITORES
D. FRANCISCO CLAUDIO ESPAÑA SALATINO	IMPOSITORES
D. JOSE MARIA GARCIA MARTINEZ	IMPOSITORES
D. JOSE RAMON GARCIA MOLINA	IMPOSITORES
D. FRANCISCO GARCIA NAVARRO	IMPOSITORES
D. ARTURO ANTONIO GARCIA PALLARES	IMPOSITORES
D. RAFAEL GARCIA PEREZ	IMPOSITORES
D. SEBASTIAN GARCIA TOMAS	IMPOSITORES
Dª. JOSEFA GIL GUILLAMON	IMPOSITORES
D. JOSE GOMEZ RODRIGUEZ	IMPOSITORES
Dª. FRANCISCA GRACIA BERNAL	IMPOSITORES
D. EUGENIO GRIS GRIS	IMPOSITORES
Dª. Mª BEGOÑA INIESTA MORENO	IMPOSITORES
Dª. CARMEN MARIA JIMENEZ GALERA	IMPOSITORES
D. JOSE MANUEL JODAR MARTINEZ	IMPOSITORES
D. JOSE LOPEZ PUCHE	IMPOSITORES
D. ALEJANDRO LOPEZ SANCHEZ	IMPOSITORES
Dª. VICENTA MAFE GARCIA	IMPOSITORES
Dª. Mª CARMEN MARCOS GONZALEZ	IMPOSITORES
Dª. ISABEL MARIA MARTINEZ MATEO	IMPOSITORES
D. JORGE MARTÍNEZ-CARRASCO FUSELLAS	IMPOSITORES
D. JUAN MOLINA MARTINEZ	IMPOSITORES
D. MARCOS MOLINA MARTINEZ	IMPOSITORES
Dª. ISABEL MORALES MORENO	IMPOSITORES
Dª. MARIA DEL MAR NAVARRO DE OÑA	IMPOSITORES
Dª. Mª ROSA NOGUERA GONZALEZ	IMPOSITORES
D. SEBASTIAN ORTEGA HERNANDEZ	IMPOSITORES
Dª. SONIA PAGAN GOMEZ	IMPOSITORES
Dª. Mª ARANZAZU PAGAN GUILLEN	IMPOSITORES
D. MARCOS JOSE PAGAN SOTO	IMPOSITORES
D. EUGENIO PEDREÑO SANCHEZ	IMPOSITORES
Dª. NATIVIDAD PEREZ MARTINEZ	IMPOSITORES
Dª. ENCARNACION RODRIGUEZ FERNANDEZ	IMPOSITORES
D. ANTONIO RODRIGUEZ PALOP	IMPOSITORES
D. JESUS SABATER CAYUELAS	IMPOSITORES
D. RAMON SABATER SANCHEZ	IMPOSITORES
D. JOSE ANTONIO SANCHEZ GARRE	IMPOSITORES
D. AMANCIO GUILLERMO SANCHEZ GOMEZ	IMPOSITORES
Dª. BERTA SANTACRUZ RUIZ	IMPOSITORES
D. CAYETANO SERNA MASCARELL	IMPOSITORES
Dª. Mª PILAR SERRANO ROMERO	IMPOSITORES
Dª. CARMEN SOTO LORENTE	IMPOSITORES

Dª. MARIA TUDELA BERMUDEZ	IMPOSITORES
D. ANTONIO BELMAR HERNANDEZ	EMPLEADOS
D. FLORESTAN BOTIA MARTINEZ	EMPLEADOS
D. JUAN BRIZ BRIZ	EMPLEADOS
D. JULIO CALVO SOTO	EMPLEADOS
D. JULIO IZQUIERDO MATEO	EMPLEADOS
D. MIGUEL LATORRE SANCHEZ	EMPLEADOS
Dª. PRUDENCIA MIRON LOPEZ	EMPLEADOS
D. RAMON OLIVER MARTORELL	EMPLEADOS
D. FRANCISCO PIÑERO VALERO	EMPLEADOS
Dª. Mª CARMEN RIVES SANCHEZ	EMPLEADOS
D. JOSEP VICENT RODRIGUEZ GARCIA-ABADILLO	EMPLEADOS
D. JUAN MIGUEL SANCHEZ CABALLERO	EMPLEADOS
D. ANTONIO TEBAR CHACON	EMPLEADOS
D. SEBASTIAN VAZQUEZ MORENO	EMPLEADOS
VACANTE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
VACANTE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
VACANTE	CORPORACIONES MUNICIPALES

A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

Descripción

A.2. Consejo de Administración

A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.

C N M V
Registro de Auditorias
Emisores
Nº 11526

57122

Caja de Ahorros de Murcia

Cuentas Anuales Consolidadas
del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2008 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

Deloitte.

Avda. Tte. Gral. Gutiérrez Mellado, 9
Edificio Centrofama
30008 Murcia
España

Tel.: +34 968 27 09 10
Fax: +34 968 27 09 11
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de
Caja de Ahorros de Murcia:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros de Murcia (en lo sucesivo, la "Caja") y de las Sociedades que integran, junto con la Caja, el Grupo Caja de Ahorros de Murcia (en lo sucesivo el "Grupo"), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Caja. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Caja presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, consolidados, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fecha 28 de febrero de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, en el que expresamos una opinión favorable.

3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y compresión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas el ejercicio anterior.

4. El informe de gestión consolidado del ejercicio 2008 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de la Caja consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las entidades consolidadas.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Rafael Orti Baquerizo
26 de febrero de 2009

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente
DELOITTE, S.L.

Año **2009** Nº **11/09/00054**
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre

Member of
Deloitte Touche Tohmatsu

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
(INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS)
correspondientes al ejercicio 2008
(formulados por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Murcia, en sesión de 26 de febrero de 2009)

Declaración de responsabilidad

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Caja de Ahorros de Murcia y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Caja de Ahorros de Murcia y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Murcia, 26 de febrero de 2009

Carlos Egea Krauel Presidente	José Manuel Jódar Martínez Vicepresidente 1º	Antonio Sánchez Carrillo Vicepresidente 2º	Francisco Ferrer Moreno Secretario
Remedios Alarcón Barbero Vocal	Mª Ángeles Balibrea Gil Vocal	Florestán Botía Martínez Vocal	Miguel Cascales Tarazona Vocal
José Antonio Cobacho Gómez Vocal	Eduardo J. Contreras Linares Vocal	Miguel del Toro Soto Vocal	Juan Antonio Delgado Tezanos Vocal
Arturo Antonio García Pallarés Vocal	Agustín Guillén Marco Vocal	Francisco Jódar Alonso Vocal	Mª Antonia Martínez García Vocal
Agustín Navarrete Montoya Vocal	Ramón Sabater Sánchez Vocal	Mª Pilar Serrano Romero Vocal	Sebastián Vázquez Moreno Vocal

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509652

CLASE 8.ª

Las anteriores Cuentas Anuales Consolidadas, del ejercicio anual terminado en el 31 de diciembre de 2008, han quedado recogidas en los 87 folios de papel timbrado de la clase 8ª, numerados del 0J1509653 al 0J1509739, habiendo sido formuladas en la sesión del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Murcia de fecha 26 de febrero de 2009. El Informe de Gestión Consolidado correspondiente ha quedado recogido en los 33 folios de papel timbrado de la clase 8ª, numerados del 0J1509740 al 0J1509772, habiendo sido formulado igualmente en dicha sesión del Consejo de Administración.

Carlos Egea Krauel Presidente	José Manuel Jódar Martínez Vicepresidente 1º	Antonio Sánchez Carrillo Vicepresidente 2º	Francisco Ferrer Moreno Secretario
Remedios Alarcón Barbero Vocal	Mª Angeles Balibrea Gil Vocal	Florestán Botía Martínez Vocal	Miguel Cascales Tarazona Vocal
José Antonio Cobacho Gómez Vocal	Eduardo J. Contreras Linares Vocal	Miguel del Toro Soto Vocal	Juan Antonio Delgado Tezanos Vocal
Arturo Antonio García Pallarés Vocal	Agustín Guillén Marco Vocal	Francisco Jódar Alonso Vocal	Mª Antonia Martínez García Vocal
Agustín Navarrete Montoya Vocal	Ramón Sabater Sánchez Vocal	Mª Pilar Serrano Romero Vocal	Sebastián Vázquez Moreno Vocal

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509653

Grupo Caja de Ahorros de Murcia

Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, junto con el Informe de Auditoría Independiente

CM CAJAMURCIA

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509654

CLASE 8.ª

Índice

Balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 1

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007 4

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007 5

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007 8

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información 11

1.1. Introducción 11

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales 12

1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas 15

1.4. Información referida al ejercicio 2007. Comparación de la información 16

1.5. Contratos de agencia 28

1.6. Participaciones en el capital de entidades de crédito 28

1.7. Impacto medioambiental 28

1.8. Coeficiente de recursos propios mínimos 29

1.9. Coeficiente de reservas mínimas 30

1.10. Fondo de Garantía de Depósitos 30

1.11. Hechos posteriores 30

1.12. Modificaciones de la normativa contable 30

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados 31

2.1. Consolidación 31

2.1.1. Entidades dependientes 31

2.1.2. Negocios conjuntos 32

2.1.3. Entidades asociadas 33

2.2. Instrumentos financieros 33

2.2.1. Registro inicial de los instrumentos financieros 33

2.2.2. Baja de los instrumentos financieros 33

2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros 34

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros 35

2.2.5. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros 38

2.3. Coberturas contables y mitigación de riesgos 39

2.4. Operaciones en moneda extranjera 41

2.4.1. Moneda funcional 41

2.4.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera 42

2.4.3. Tipos de cambio aplicados 42

2.4.4. Registro de las diferencias de cambio 43

2.5. Reconocimiento de ingresos y gastos 43

2.5.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados 43

2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados 43
2.5.3. Ingresos y gastos no financieros....43
2.5.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo....44
2.6. Compensación de saldos....44
2.7. Transferencias de activos financieros....44
2.8. Permutas de activos 45
2.9. Deterioro del valor de los activos financieros....46
2.9.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado....46
2.9.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta....47
2.9.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta 48
2.9.4. Instrumentos de capital valorados a coste....48
2.10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas 48
2.11. Contabilización de las operaciones de arrendamiento....49
2.11.1. Arrendamientos financieros 49
2.11.2. Arrendamientos operativos....49
2.12. Patrimonios gestionados y otros recursos comercializados de terceros....50
2.13. Gastos de personal....50
2.13.1. Retribuciones post-empleo 50
2.13.2. Otras retribuciones a largo plazo 52
2.13.3. Indemnizaciones por cese 52
2.14. Impuesto sobre beneficios 52
2.15. Activo material 54
2.15.1. Inmovilizado material – De uso propio....54
2.15.2. Inmovilizado material – Cedido en arrendamiento operativo 56
2.15.3. Inmovilizado material – Afecto a la Obra Social....56
2.15.4. Inversiones inmobiliarias....56
2.16. Activo intangible....56
2.16.1. Fondos de comercio 57
2.16.2. Fondos de comercio negativos 57
2.16.3. Otros activos intangibles 57
2.17. Otros activos. Existencias....58
2.18. Provisiones y pasivos contingentes 59
2.19. Estado de flujos de efectivo consolidado....60
2.20. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta...60
2.21. Combinaciones de negocios....62
2.22. Obra Social 62
2.23. Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado....62
2.23.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado....62
2.23.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado 63
3. Distribución de los resultados de la Caja 64
4. Información por segmentos 64

5. Retribuciones del Consejo de Administración, la Comisión de Control y al personal de alta dirección 65
5.1. Remuneración del Consejo de Administración y la Comisión de Control 65
5.2. Remuneraciones al personal de alta dirección 66
5.3. Otras operaciones 67
6. Caja y depósitos en bancos centrales 68
7. Cartera de negociación 68
7.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo – saldos deudores y acreedores 68
7.2. Derivados financieros de negociación 69
8. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias 70
9. Activos financieros disponibles para la venta 71
9.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo 71
9.2. Cobertura del riesgo de crédito y otros 73
9.3. Activos vencidos y deteriorados 73
10. Inversiones crediticias 73
10.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo 73
10.2. Activos vencidos y deteriorados 75
10.3. Cobertura del riesgo de crédito 78
11. Cartera de inversión a vencimiento 79
12. Derivados de cobertura 81
12.1. Coberturas de valor razonable 81
12.2. Coberturas de flujos de efectivo 82
13. Activos no corrientes en venta 82
14. Participaciones 83
15. Activo material 85
15.1. Inmovilizado material. De uso propio 87
15.2. Inversiones inmobiliarias 87
15.3. Correcciones de valor por deterioro 88
16. Activo intangible 88
17. Resto de activos 89
18. Pasivos financieros a coste amortizado 90
18.1. Depósitos de bancos centrales 90
18.2. Depósitos de entidades de crédito 91
18.3. Depósitos de la clientela 91
18.4. Débitos representados por valores negociables 94
18.5. Pasivos subordinados 96
18.6. Otros pasivos financieros 97
19. Activos por reaseguros y pasivos por contratos de seguros 97
20. Provisiones 98
20.1. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes 98
20.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales. Otras provisiones 99

21. Resto de pasivos **100**
22. Intereses minoritarios y resultado atribuido a la minoría **100**
23. Ajustes por valoración **101**
24. Fondo de dotación **102**
25. Reservas **102**
26. Obra Social **105**
27. Situación fiscal **108**
27.1. Grupo Fiscal Consolidado 108
27.2. Ejercicios sujetos a inspección fiscal 108
27.3. Conciliación de los resultados contable y fiscal 108
27.4. Impuestos repercutidos en el patrimonio neto 109
27.5. Impuestos diferidos 110
28. Gestión del capital y el riesgo **111**
28.1. Gestión del capital 111
28.2. Gestión del riesgo 113
28.3. Exposición al riesgo de crédito 114
28.4. Concentración de riesgos 117
28.5. Exposición al riesgo de tipo de interés 118
28.6. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros 121
29. Valor razonable **124**
29.1. Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable 124
29.2. Valor razonable del inmovilizado material 126
30. Exposición a otros riesgos de mercado **126**
30.1. Riesgo de cambio 127
30.2. Riesgo de mercado 127
30.3. Otra información 127
31. Negocios conjuntos **128**
32. Otra información significativa **129**
32.1. Garantías financieras 129
32.2. Activos cedidos en garantía 129
32.3. Otros riesgos contingentes 130
32.4. Disponibles por terceros 130
32.5. Otros compromisos 131
32.6. Recursos de terceros comercializados y gestionados y depositaría de valores 131
32.7. Titulización de activos 132
32.8. Arrendamientos 134
32.9. Cesiones temporales de activos 134
33. Intereses y rendimientos asimilados **135**
34. Intereses y cargas asimiladas **136**
35. Rendimiento de instrumentos de capital **137**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509656

CLASE 8.ª

36. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación 137
37. Comisiones percibidas 138
38. Comisiones pagadas 138
39. Resultado de operaciones financieras (neto) 139
40. Diferencias de cambio (neto) 139
41. Otros productos de explotación 139
42. Otras cargas de explotación 141
43. Gastos de personal 142
43.1. Compromisos post-empleo 143
43.2. Premios de antigüedad 146
43.3. Retribuciones en especie 146
44. Otros gastos generales de administración 147
45. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta 147
46. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas 147
47. Partes vinculadas 148
48. Servicio de atención al cliente 149

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509657

CLASE 8.ª

Caja de Ahorros de Murcia

Balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007

ACTIVO	Nota	Miles de euros 2008	2007
Caja y depósitos en bancos centrales	6	**363.962**	**453.650**
Cartera de negociación	7	**38.098**	**5.824**
Depósitos en entidades de crédito		–	–
Crédito a la clientela		–	–
Valores representativos de deuda		–	–
Instrumentos de capital		–	–
Derivados de negociación		38.098	5.824
Pro-memoria: Prestados o en garantía		–	–
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8	**2.041**	**34.844**
Depósitos en entidades de crédito		–	–
Crédito a la clientela		–	–
Valores representativos de deuda		2.041	34.844
Instrumentos de capital		–	–
Pro-memoria: Prestados o en garantía		*2.041*	*34.844*
Activos financieros disponibles para la venta	9	**1.161.202**	**2.187.609**
Valores representativos de deuda		494.550	946.297
Instrumentos de capital		666.652	1.241.312
Pro-memoria: Prestados o en garantía		*300.262*	*663.420*
Inversiones crediticias	10	**18.586.094**	**17.515.989**
Depósitos en entidades de crédito		953.453	1.106.326
Crédito a la clientela		15.886.303	15.561.897
Valores representativos de deuda		1.746.338	847.766
Pro-memoria: Prestados o en garantía		*1.642.337*	*1.698.000*
Cartera de inversión a vencimiento	11	**474.268**	**165.267**
Pro-memoria: Prestados o en garantía		*212.389*	*42.186*
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas		–	–
Derivados de cobertura	12	**60.232**	**6.978**
Activos no corrientes en venta	13	**36.658**	**4.171**
Participaciones	14	**62.394**	**66.246**
Entidades asociadas		62.394	66.246
Entidadas multigrupo		–	–
Contratos de seguros vinculados a pensiones		–	–
Activos por reaseguros		**742**	**36**
Activo material	15	**332.369**	**332.665**
Inmovilizado material		330.248	330.509
De uso propio		323.103	323.800
Cedido en arrendamiento operativo		–	–
Afecto a la Obra Social		7.145	6.709
Inversiones inmobiliarias		2.121	2.156
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		*2.027*	*1.118*
Activo intangible	16	**34.022**	**24.798**
Fondo de comercio		2.406	1.655
Otro activo intangible		31.616	23.143
Activos fiscales		**169.173**	**112.995**
Corrientes		15.329	3.835
Diferidos	27	153.844	109.160
Resto de activos	17	**475.470**	**379.229**
Existencias		360.461	282.086
Otros		115.009	97.143
TOTAL ACTIVO		**21.796.725**	**21.290.301**

Las Notas 1 a 48 y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008.

Caja de Ahorros de Murcia

Balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Miles de euros 2008	2007
PASIVO			
Cartera de negociación	7	**40.264**	**5.635**
Depósitos de bancos centrales		–	–
Depósitos de entidades de crédito		–	–
Depósitos de la clientela		–	–
Débitos representados por valores negociables		–	–
Derivados de negociación		40.264	5.635
Posiciones cortas de valores		–	–
Otros pasivos financieros		–	–
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		–	–
Depósitos de bancos centrales		–	–
Depósitos de entidades de crédito		–	–
Depósitos de la clientela		–	–
Débitos representados por valores negociables		–	–
Pasivos subordinados		–	–
Otros pasivos financieros		–	–
Pasivos financieros a coste amortizado	18	**20.158.465**	**19.261.473**
Depósitos de bancos centrales		653.522	100.059
Depósitos de entidades de crédito		1.282.232	1.244.553
Depósitos de la clientela		15.925.957	15.063.255
Débitos representados por valores negociables		1.451.648	2.054.438
Pasivos subordinados		618.603	586.785
Otros pasivos financieros		226.503	212.383
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas		–	–
Derivados de cobertura	12	**29.606**	**107.113**
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		–	–
Pasivos por contratos de seguros	19	**15.212**	**1.043**
Provisiones	20	**76.430**	**81.806**
Fondos para pensiones y obligaciones similares		35.734	42.159
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		1.825	2.238
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		16.181	24.890
Otras provisiones		22.690	12.519
Pasivos fiscales		**104.150**	**255.096**
Corrientes		32.622	29.156
Diferidos	27	71.528	225.940
Fondo de la Obra Social	26	**12.248**	**12.396**
Resto de pasivos	21	**105.247**	**69.410**
TOTAL PASIVO		**20.541.622**	**19.793.972**

Las Notas 1 a 48 y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008.

TIMBRE DEL ESTADO

0J1509658

CLASE 8.ª

Caja de Ahorros de Murcia

Balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007

	Nota	Miles de euros 2008	2007
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios		**1.252.261**	**1.101.891**
Capital/Fondo de dotación	24	18	18
Escriturado		18	18
Menos: Capital no exigido		–	–
Prima de emisión		–	–
Reservas	25	1.066.625	926.147
Reservas (pérdidas) acumuladas		1.065.985	924.827
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación		640	1.320
Otros instrumentos de capital		–	–
De instrumentos financieros compuestos		–	–
Cuotas participativas y fondos asociados		–	–
Resto de instrumentos de capital		–	–
Menos: Valores propios		–	–
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		187.468	175.726
Menos: Dividendos y retribuciones		1.850	–
Ajustes por valoración		**(3.549)**	**389.668**
Activos financieros disponibles para la venta		(3.398)	389.630
Coberturas de los flujos de efectivo		–	38
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		–	–
Diferencias de cambio		–	–
Activos no corrientes en venta		–	–
Entidades valoradas por el método de la participación		(151)	–
Resto de ajustes por valoración		–	–
Intereses minoritarios	22	**6.391**	**4.770**
Ajustes por valoración	23	–	–
Resto		6.391	4.770
TOTAL PATRIMONIO NETO		**1.255.103**	**1.496.329**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**21.796.725**	**21.290.301**
PRO-MEMORIA			
Riesgos contingentes	32	**866.756**	**1.093.791**
Compromisos contingentes		**2.213.864**	**3.309.480**

Las Notas 1 a 48 y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008.

Caja de Ahorros de Murcia

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007

	Nota	Miles de euros 2008	2007
Intereses y rendimientos asimilados	33	**1.100.023**	**846.847**
Intereses y cargas asimiladas	34	**796.009**	**545.650**
A) **MARGEN DE INTERESES**		**304.014**	**301.197**
Rendimiento de instrumentos de capital	35	**28.164**	**25.221**
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	36	**49**	**(1.029)**
Comisiones percibidas	37	**104.150**	**110.572**
Comisiones pagadas	38	**11.303**	**11.652**
Resultado de operaciones financieras (neto)	39	**71.311**	**65.049**
Cartera de negociación		(1.805)	541
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(93)	(136)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		69.570	64.644
Otros		3.639	-
Diferencias de cambio (neto)	40	**395**	**748**
Otros productos de explotación	41	**301.885**	**139.780**
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		23.457	1.072
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		259.677	120.935
Resto de productos de explotación		18.751	17.773
Otras cargas de explotación	42	**239.853**	**115.911**
Gastos de contratos de seguros y reaseguros		16.999	1.024
Variación de existencias		53.141	88.209
Resto de cargas de explotación		169.713	26.678
B) **MARGEN BRUTO**		**558.812**	**513.975**
Gastos de administración		**182.909**	**168.069**
Gastos de personal	43	124.903	116.421
Otros gastos generales de administración	44	58.006	51.648
Amortización		**18.156**	**17.287**
Dotaciones a provisiones (neto)		**4.723**	**12.935**
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		**180.404**	**91.716**
Inversiones crediticias	10	180.512	84.320
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(108)	7.396
C) **RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN**		**172.620**	**223.968**
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		**12.858**	**2.168**
Fondo de comercio y otro activo intangible		8	1.517
Otros activos		12.850	651
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	45	**86.407**	**4.681**
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		**-**	**-**
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	46	**(12.480)**	**13.325**
D) **RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS**		**233.689**	**239.806**
Impuesto sobre beneficios	27	**44.740**	**64.266**
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales		**-**	**-**
E) **RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS**		**188.949**	**175.540**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		**-**	**-**
F) **RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO**		**188.949**	**175.540**
Resultado atribuido a la entidad dominante		**187.468**	**175.726**
Resultado atribuido a intereses minoritarios	22	**1.481**	**(186)**

Las Notas 1 a 48 y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008.

CLASE 8.ª

Caja de Ahorros de Murcia

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007

	Miles de euros	
	2008	2007
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	188.949	175.540
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(393.217)	(54.151)
Activos financieros disponibles para la venta	(560.468)	(77.407)
Ganancias (pérdidas) por valoración	(496.979)	3.002
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(63.489)	(80.409)
Otras reclasificaciones	–	–
Coberturas de los flujos de efectivo	(54)	49
Ganancias (pérdidas) por valoración	–	49
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(54)	–
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	–	–
Otras reclasificaciones	–	–
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	–	–
Ganancias (pérdidas) por valoración	–	–
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	–	–
Otras reclasificaciones	–	–
Diferencias de cambio	–	–
Ganancias (pérdidas) por valoración	–	–
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	–	–
Otras reclasificaciones	–	–
Activos no corrientes en venta	–	–
Ganancias (pérdidas) por valoración	–	–
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	–	–
Otras reclasificaciones	–	–
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	–	–
Entidades valoradas por el método de la participación	(151)	–
Ganancias (pérdidas) por valoración	(151)	–
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	–	–
Otras reclasificaciones	–	–
Resto de ingresos y gastos reconocidos	–	–
Impuesto sobre beneficios	167.456	23.207
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B)	(204.268)	121.389
C.1) Atribuidos a la entidad dominante	(205.749)	121.575
C.2) Atribuidos a intereses minoritarios	1.481	(186)

Las Notas 1 a 48 y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2008.

Caja de Ahorros de Murcia

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio 2008

(Miles de euros)

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE												
	FONDOS PROPIOS												
			Reservas										
	Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas (pérdidas acumuladas)	Reservas (pérdidas) de ent. valoradas método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendo y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
SALDO FINAL A 31/12/2007	**18**	**-**	**924.827**	**1.320**	**-**	**-**	**175.726**	**-**	**1.101.891**	**389.668**	**1.491.559**	**4.770**	**1.496.329**
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO	**18**	**-**	**924.827**	**1.320**	**-**	**-**	**175.726**	**-**	**1.101.891**	**389.668**	**1.491.559**	**4.770**	**1.496.329**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**187.468**	**-**	**187.468**	**(393.217)**	**(205.749)**	**1.481**	**(204.268)**
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	**-**	**-**	**141.158**	**(680)**	**-**	**-**	**(175.726)**	**(1.850)**	**(37.098)**	**-**	**(37.098)**	**140**	**(36.958)**
Aumentos de fondos de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	141.158	(680)	-	-	(142.326)	(1.850)	(3.698)	-	(3.698)	140	(3.558)
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	(33.400)	-	(33.400)	-	(33.400)	-	(33.400)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL A 31/12/2008	**18**	**-**	**1.065.985**	**640**	**-**	**-**	**187.468**	**(1.850)**	**1.252.261**	**(3.549)**	**1.248.712**	**6.391**	**1.255.103**

Las Notas 1 a 48 y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2008.

Caja de Ahorros de Murcia

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio 2007

(Miles de euros)

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE												
	FONDOS PROPIOS												
			Reservas										
	Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas (pérdidas acumuladas)	Reservas (pérdidas) de ent. valoradas método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos. dividendo y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
SALDO FINAL A 31/12/2006	**18**	**–**	**804.932**	**(55)**	**–**	**–**	**149.813**	**(500)**	**954.208**	**443.819**	**1.398.027**	**5.142**	**1.403.169**
Ajustes por cambios de criterio contable	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Ajustes por errores	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
SALDO INICIAL AJUSTADO	**18**	**–**	**804.932**	**(55)**	**–**	**–**	**149.813**	**(500)**	**954.208**	**443.819**	**1.398.027**		
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**175.726**	**–**	**175.726**	**(54.151)**	**121.575**		
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONID NETO	**–**	**–**	**119.895**	**1.375**	**–**	**–**	**(149.813)**	**500**	**(28.043)**	**–**	**(28.043)**		
Aumentos de fondos de dotación	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		
Reducciones de capital	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		
Conversión de pasivos financieros en capital	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–		
Incrementos de otros instrumentos de capital	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	–	–	–	–	–	–	–	500	500	–	500	–	500
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	–	–	119.895	1.375	–	–	(120.813)	–	457	–	457	(186)	271
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	–	–	–	–	–	–	(29.000)	–	(29.000)	–	(29.000)	–	(29.000)
Pagos con instrumentos de capital	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Resto incrementos (reducciones) de patrimonio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
SALDO FINAL A 31/12/2007	**18**	**–**	**924.827**	**1.320**	**–**	**–**	**175.726**	**–**	**1.101.891**	**389.668**	**1.491.559**	**4.770**	**1.496.329**

Las Notas 1 a 48 y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2008.

CLASE 8.ª
0J1509660

Caja de Ahorros de Murcia

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007

	Miles de euros	
	2008	2007
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**160.047**	**46.597**
Resultado consolidado del ejercicio	**188.949**	**175.540**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**179.632**	**43.350**
Amortización	18.156	17.287
Otros ajustes	161.476	26.063
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación	**(999.250)**	**(4.304.643)**
Cartera de negociación	(32.274)	19.893
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	32.803	(182)
Activos financieros disponibles para la venta	469.361	(1.378.386)
Inversiones crediticias	(1.250.617)	(2.931.044)
Otros activos de explotación	(218.523)	(14.924)
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	**862.912**	**4.196.931**
Cartera de negociación	34.629	(2.801)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	–	–
Pasivos financieros a coste amortizado	865.174	4.323.719
Otros pasivos de explotación	(36.891)	(123.987)
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	**(72.196)**	**(64.581)**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(281.553)**	**(54.054)**
Pagos	**(385.061)**	**(61.560)**
Activos materiales	(15.804)	(36.471)
Activos intangibles	(12.401)	(10.364)
Participaciones	–	(14.725)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	–	–
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(43.270)	–
Cartera de inversión a vencimiento	(313.586)	–
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	–	–
Cobros	**103.508**	**7.506**
Activos materiales	6.816	5.416
Activos intangibles	1.118	–
Participaciones	90.074	–
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	–	–
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	5.500	–
Cartera de inversión a vencimiento	–	2.090
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	–	–

Las Notas 1 a 48 y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2008.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509661

CLASE 8.ª

Caja de Ahorros de Murcia

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007

	Miles de euros	
	2008	2007
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**31.818**	**326.391**
Pagos	–	–
Dividendos	–	–
Pasivos subordinados	–	–
Amortización de instrumentos de capital propio	–	–
Adquisición de instrumentos de capital propio	–	–
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	–	–
Cobros	31.818	326.391
Pasivos subordinados	31.818	326.391
Emisión de instrumentos de capital propio	–	–
Enajenación de instrumentos de capital propio	–	–
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	–	–
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**–**	**–**
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**(89.688)**	**318.934**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	**453.650**	**134.716**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	**363.962**	**453.650**
PRO-MEMORIA:		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		
Caja	83.362	84.549
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	280.600	369.101
Otros activos financieros	–	–
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	–	–
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	**363.962**	**453.650**

Las Notas 1 a 48 y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2008.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS — TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509662

CLASE 8.ª

Grupo Caja de Ahorros de Murcia

Memoria anual Consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1. Introducción

La Caja de Ahorros de Murcia (en adelante la Caja) es una entidad de crédito fundada por la Diputación Provincial de Murcia, hoy Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, al amparo del Decreto de 14 de marzo de 1933, con carácter benéfico social, exenta de lucro mercantil, con personalidad jurídica independiente y capacidad para regirse a sí misma conforme a la legislación de carácter general, la dictada para entidades de crédito, la especial aplicable a cajas de ahorros y conforme a sus Estatutos que se encuentran debidamente inscritos en el Registro Mercantil de Murcia.

Por acuerdo de la referida Diputación Provincial de Murcia de 4 de marzo de 1963 y por Orden de 8 de junio de 1965, fue inscrita en el libro especial de Cajas de Ahorros de Banco de España, con el número 124, Folio 87. Se encuentra así mismo inscrita en el Registro de Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con el número 1.

Su domicilio social se encuentra en Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, número 23. Tanto en la "web" oficial de la Caja (www.cajamurcia.es) como en su domicilio social pueden consultarse sus Estatutos y otra información pública sobre la misma.

De conformidad con el Artículo 4 de sus Estatutos, constituye su objeto recibir y hacer productivas las economías que se le confíen, fomentar el ahorro y la previsión y facilitar el crédito, impulsando el desarrollo económico y social de su ámbito de actuación, a cuyo fin favorecerá el incremento de la riqueza y el bienestar social por medio de inversiones adecuadas y la prestación de servicios sociales, financieros, comerciales y de intermediación, así como cuantas otras operaciones o actividades acuerden los órganos de gobierno competentes de la Caja. Los beneficios excedentes que se obtengan de las actividades referidas, que no hayan sido destinados a reservas o fondos de previsión genéricos, se dedicarán al establecimiento, fomento y ayuda de instituciones sociales, culturales, benéficas y de utilidad pública de la zona de actuación de la Caja. Asimismo, fomentará cuantas actividades redunden en beneficio de los sectores agrícola, forestal y ganadero.

Las principales actividades llevadas a cabo por la Caja son las derivadas de su naturaleza jurídica fundacional y su carácter benéfico social. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Caja celebrada el 17 de junio de 2008. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2008 se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General. No obstante, el Consejo de Administración entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Las principales actividades llevadas a cabo por las sociedades del Grupo son las siguientes: emisores de deuda, gestión y desarrollo de suelos, explotación de inmuebles, promoción inmobiliaria, inversión en valores mobiliarios y explotación de energías renovables.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 del Grupo Cajamurcia han sido formuladas por los Administradores de la Caja, como entidad dominante, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 26 de febrero de 2009, y se presentan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea al 31 de diciembre de 2008 (en adelante, NIIF-UE), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, que constituye el desarrollo y la adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internaciones de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea, modificada por la Circular 6/2008 de Banco de España, de 26 de noviembre.

De esta forma, en esta memoria consolidada se utilizan las abreviaturas "NIC" y "NIIF" para referirse a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, respectivamente, aprobadas por la Unión Europea, que se han tomado como base para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas.

Durante el ejercicio 2008 han entrado en vigor las siguientes Normas e Interpretaciones adoptadas por la Unión Europea y el Grupo, que no han tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas:

- *Modificaciones a la NIC 39:* Permite reclasificaciones desde la cartera de negociación a la cartera disponible para la venta, bajo ciertos requisitos. Esta modificación afecta a su vez a la NIIF 7, que requiere desgloses adicionales sobre estas reclasificaciones.
- *Interpretación CINIIF 11 de la NIIF 2 "Transacciones con acciones propias y del Grupo":* clarifica si determinadas transacciones han de contabilizarse como liquidadas mediante instrumentos de patrimonio o en efectivo, según lo establecido en la NIIF 2. Adicionalmente, establece cómo han de registrarse los acuerdos de pagos basados en acciones que afectan a dos o más entidades del mismo grupo.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas existen determinadas normas nuevas y adoptadas por la Unión Europea que entran en vigor en el ejercicio 2009 para el Grupo. Los Administradores consideran que la entrada en vigor de dichas normas no tendrá un impacto significativo en la situación financiera consolidada del Grupo:

- *NIIF 8 "Segmentos operativos" (enero 2009):* Esta norma deroga la NIC 14. La principal novedad de la nueva norma radica en que la NIIF 8 requiere a una entidad la adopción del "enfoque de la gerencia" para informar sobre el desempeño financiero de sus segmentos de negocio. Generalmente la información a reportar será aquella que la Dirección usa internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y asignar los recursos entre ellos.
- *Modificación de la NIC 23 "Costos por intereses" (enero 2009):* El principal cambio de esta nueva versión revisada de la NIC 23 es la eliminación de la opción del reconocimiento inmediato como

gasto de los intereses de la financiación relacionada con activos que requieren un largo período de tiempo hasta que están listos para su uso o venta. Esta nueva norma podrá aplicarse de forma prospectiva.

- *Modificación de la NIIF 2 "Pagos basados en acciones" (enero 2009):* La modificación a la NIIF 2 publicada tiene básicamente por objetivo clarificar en la norma los conceptos de condiciones para la consolidación de los derechos ("vesting") y las cancelaciones en los pagos basados en acciones.

- *Interpretación CINIIF 13* sobre *"Programas de fidelización de clientes" (enero 2009):* Indica como registrar determinados premios de lealtad otorgados a los clientes en forma de puntos que proporcionan descuentos en la adquisición futura de otros productos o servicios.

- *Interpretación CINIIF 14* sobre *"El ámbito de aplicación de la NIC 19" (enero 2009):* La CINIIF 14 proporciona una guía general sobre como comprobar el límite existente en la *NIC 19 "Beneficios a Empleados"* sobre la cantidad del exceso que puede reconocerse como activo. También explica cómo los activos o pasivos de las pensiones pueden verse afectados cuando existe un requisito legal o contractual mínimo de financiación, estableciendo la necesidad de registrar un pasivo adicional si la entidad tiene obligación contractual de realizar aportaciones adicionales al plan y su capacidad de recuperarlos está restringida. La interpretación estandarizará la práctica y asegurará que las entidades reconocen un activo en relación a un exceso de una manera consistente.

- *Modificaciones a la NIC 1* en materia de *"Presentación de estados financieros" (enero 2009):* La nueva versión de esta norma tiene el propósito de mejorar la capacidad de los usuarios de estados financieros de analizar y comparar la información proporcionada en los mismos. Estas mejoras permitirán a los usuarios de las cuentas anuales consolidadas analizar los cambios en el patrimonio como consecuencia de transacciones con los propietarios que actúan como tales –como dividendos y recompra de acciones– de manera separada a los cambios por transacciones con los no propietarios –como transacciones con terceras partes o ingresos o gastos imputados directamente al patrimonio neto–. La norma revisada proporciona la opción de presentar partidas de ingresos y gastos y componentes de otros ingresos totales en un estado único de ingresos totales con subtotales, o bien en dos estados separados (un estado de ingresos separado seguido de un estado de ingresos y gastos reconocidos).

  También introduce nuevos requerimientos de información cuando la entidad aplica un cambio contable de forma retrospectiva, realiza una reformulación o se reclasifican partidas sobre los estados financieros emitidos previamente, así como cambios en los nombres de algunos estados financieros con la finalidad de reflejar su función más claramente –por ejemplo, el balance será denominado estado de posición financiera–. Los impactos de esta norma serán básicamente de presentación y desglose.

- *Modificaciones a la NIC 32 y NIC 1 (enero 2009):* Los cambios aprobados hacen referencia a la clasificación de determinados instrumentos financieros emitidos que, aunque por sus características podía llegarse a la conclusión de que venían a representar un interés residual en la entidad, conforme a la actual NIC 32 debían clasificarse como pasivos financieros, por tener, entre otras características, la de ser rescatables. Las modificaciones efectuadas permitirán que algunos de estos instrumentos financieros puedan ser clasificados como patrimonio, siempre y cuando

cumplan ciertos requisitos, entre otros, ser el instrumento más subordinado y siempre que representen un interés residual en los activos netos de la entidad.

- *Modificaciones a la NIIF 1 y NIC 27 (enero 2009):* Propone que, en la transición a IFRS de los estados financieros individuales de una entidad, ésta pueda elegir utilizar un coste de referencia a aplicar a sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos o asociadas, entre el valor contable de la inversión anterior a la fecha de transición o el valor razonable de la inversión en la filial de acuerdo a IFRS en la fecha de transición.

A continuación, se indican las Normas e Interpretaciones aún no adoptadas por la Unión Europea, junto a la fecha prevista de su adopción para el Grupo de acuerdo a la fecha de aplicación requerida por la norma. El impacto de la aplicación de estas normas aún no se ha evaluado:

- *Interpretación CINIIF 12* sobre *"Concesiones administrativas" (enero 2009):* Indica como registrar las obligaciones y derechos de una entidad privada que obtiene un contrato como proveedor de servicios públicos.

- *Modificación de la NIC 27 "Estados financieros consolidados"* y de la *NIIF 3 "Combinaciones de negocios" (julio 2009):* La emisión de estas normas es consecuencia del proyecto de convergencia de la norma internacional en lo referente a las combinaciones de negocio con los criterios contables de Estados Unidos de América. La NIIF 3 revisada y las modificaciones a la NIC 27 suponen cambios muy relevantes en diversos aspectos relacionados con la contabilización de las combinaciones de negocio que, en general, ponen mayor énfasis en el uso del valor razonable. Meramente a título de ejemplo, puesto que los cambios son significativos, se enumeran algunos de ellos, como los costes de adquisición, que se llevarán a gastos frente al tratamiento actual de considerarlos mayor coste de la combinación; las adquisiciones por etapas, en las que en la fecha de toma de control el adquirente revaluará su participación previa a su valor razonable; o la existencia de la opción de medir a valor razonable los intereses minoritarios en la adquirida, frente al tratamiento actual único de medirlos como su parte proporcional del valor razonable de los activos netos adquiridos.

- *Modificación a la NIC 39 (junio 2009):* Esta modificación de NIC 39 pretende clarificar dos cuestiones concretas en relación con la contabilidad de coberturas: (a) cuando la inflación puede ser un riesgo cubierto y (b) en qué casos pueden utilizarse las opciones compradas como cobertura. En relación con la cobertura del riesgo de inflación la modificación establece que únicamente podrá serlo en la medida en que sea una porción contractualmente identificada de los flujos de efectivo a cubrir. Respecto de las opciones sólo su valor intrínseco podrá ser utilizado como instrumento de cobertura, no así el valor del tiempo.

- *Interpretación CINIIF 15 "Acuerdos para la construcción de inmuebles" (enero 2009):* Indica cuándo debe reconocerse el ingreso en la venta de propiedad inmobiliaria, en función de si la venta se enmarca en un contrato de construcción, o se trata de una venta de bienes o una prestación de servicios.

- *Interpretación CINIIF 16 "Cobertura en una inversión neta en un negocio en el extranjero" (marzo 2009):* Se abordan tres aspectos principales en esta interpretación del IFRIC, uno es que no puede

ser un riesgo cubierto el existente entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda de presentación de la matriz, calificando únicamente a estos efectos el riesgo entre las monedas funcionales de ambas. También se clarifica que el instrumento de cobertura de la inversión neta puede ser tenido por cualquier entidad dentro del grupo, no necesariamente por la matriz de la operación extranjera y, por último, aborda cómo determinar las cifras a reclasificar de patrimonio a resultados cuando la operación extranjera se vende.

- *Interpretación CINIIF 17 "Distribución de activos no monetarios a los accionistas" (junio 2009):* Esta interpretación aborda el tratamiento contable del reparto de activos distintos al efectivo a accionistas ("dividendos en especie"), aunque se encuentran fuera de su alcance las distribuciones de activos dentro del mismo grupo o entre entidades bajo control común. La interpretación aboga por registrar la obligación al valor razonable del activo a distribuir y registrar cualquier diferencia con el valor en libros del activo en resultados.

Los criterios contables establecidos por las NIIF-UE son, en general, compatibles con los establecidos por la Circular 4/2004 de Banco de España y figuran descritos en la Nota 2. Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios, políticas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidadas, del Grupo a 31 de diciembre de 2008 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados generados por el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Caja y las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2008 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Caja. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Caja, como entidad dominante del Grupo. En las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2008 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por éstos para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos no cotizados (véase Nota 2.2).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 2.9).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véase Nota 2.13).

- La vida útil y el valor razonable de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.15 y 2.16).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2008 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; ésto se haría, en caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

1.4. Información referida al ejercicio 2007. Comparación de la información

La información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2007 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2008 y, por consiguiente, no representa las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007.

En este sentido, los modelos de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, consolidados, presentados en estas cuentas anuales consolidadas, se ajustan a los modelos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, modificados en el ejercicio 2008 por la Circular 6/2008 de Banco de España, y difieren, en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas y márgenes, de los presentados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2007 y aprobados por la Asamblea General de la Caja el 17 de junio de 2008.

Adicionalmente, en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2007, determinados bonos de titulización de cédulas hipotecarias emitidas se incluían en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda" del balance de situación consolidado. Dichos activos se han reclasificado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 al epígrafe "Inversiones crediticias – Valores representativos de deuda", más acorde con su naturaleza, por un importe de 854.137 miles de euros, con su correspondiente cobertura genérica. Estos cambios no tienen ningún efecto en el patrimonio neto ni en el resultado del Grupo, de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo 38 de la NIC 1.

A continuación, se presenta una conciliación entre el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2007, presentado como parte integrante de sus cuentas anuales consolidadas a dicha fecha, y el presentado en estas cuentas anuales consolidadas de acuerdo con los formatos modificados por la Circular 6/2008 de Banco de España:

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509665

CLASE 8.ª

Balance de situación consolidado – Activo:

Modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España presentado en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007	Miles de euros 31-12-2007	Ajustes	31-12-2007	Modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España modificado por la Circular 6/2008 de Banco de España
Caja y depósitos en bancos centrales	**453.650**	–	**453.650**	**Caja y depósitos en bancos centrales**
Cartera de negociación	**5.824**	–	**5.824**	**Cartera de negociación**
Depósitos en entidades de crédito	–	–	–	Depósitos en entidades de crédito
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	–	–	–	
Crédito a la clientela	–	–	–	Crédito e la clientele
Valores representativos de deuda	–	–	–	Valores representativos de deuda
Otros instrumentos de capital	–	–	–	Instrumentos de capital
Derivados de negociación	5.824	–	5.824	Derivados de negociación
Pro-memoria: Prestados o en garantía	–	–	–	*Pro-memoria: Prestados o en garantía*
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**34.844**	–	**34.844**	**Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**
Depósitos en entidades de crédito	–	–	–	Depósitos en entidades de crédito
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	–	–	–	
Crédito a la clientela	–	–	–	Crédito a la clientela
Valores representativos de deuda	34.844	–	34.844	Valores representativos de deuda
Otros instrumentos de capital	–	–	–	Instrumentos de capital
Pro-memoria: Prestados o en garantía	*34.844*	–	*34.844*	*Pro-memoria: Prestados o en garantía*
Activos financieros disponibles para la venta	**2.187.609**	–	**2.187.609**	**Activos financieros disponibles para la venta**
Valores representativos de deuda	946.297	–	946.297	Valores representativos de deuda
Otros instrumentos de capital	1.241.312		1.241.312	Instrumentos de capital
Pro-memoria: Prestados o en garantía	*663.420*	–	*663.420*	*Pro-memoria: Prestados o en garantía*
Inversiones crediticias	**17.515.989**	–	**17.515.989**	**Inversiones crediticias**
Depósitos en entidades de crédito	1.075.111	31.215	1.106.326	Depósitos en entidades de crédito
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	–	–	–	
Crédito a la clientela	15.491.796	70.101	15.561.897	Crédito a la clientela
Valores representativos de deuda	847.766	–	847.766	Valores representativos de deuda
Otros activos financieros	101.316	(101.316)	–	
Pro-memoria: Prestados o en garantía	*1.698.000*	–	*1.698.000*	*Pro-memoria: Prestados o en garantía*
Cartera de inversión a vencimiento	**165.267**	–	**165.267**	**Cartera de inversión a vencimiento**
Pro-memoria: Prestados o en garantía	*42.186*	–	*42.186*	*Pro-memoria: Prestados o en garantía*
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	–	–	–	**Ajustes a activos financieros por macro-coberturas**

(Continuación)

Modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España presentado en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007	Miles de euros			Modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España modificado por la Circular 6/2008 de Banco de España
	31-12-2007	Ajustes	31-12-2007	
Derivados de cobertura	**6.978**	–	**6.978**	**Derivados de cobertura**
Activos no corrientes en venta	**4.171**	–	**4.171**	**Activos no corrientes en venta**
Depósitos en entidades de crédito	–	–	–	
Crédito a la clientela	–	–	–	
Valores representativos de deuda	–	–	–	
Instrumentos de capital	–	–	–	
Activo material	4.171	–	–	
Resto de activos	–	–	–	
Participaciones	**66.246**	–	**66.246**	**Participaciones**
Entidades asociadas	66.246	–	66.246	Entidades asociadas
Entidades multigrupo	–	–	–	Entidades multigrupo
Contratos de seguros vinculados a pensiones	–	–	–	**Contratos de seguros vinculados a pensiones**
Activos por reaseguros	36	–	**36**	**Activos por reaseguros**
Activo material	**332.665**	–	**332.665**	**Activo material**
	–	–	330.509	Inmovilizado material
De uso propio	323.800		323.800	De uso propio
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	–	–	–	Cedido en arrendamiento operativo
Afecto a la Obra Social	6.709	–	6.709	Afecto a la Obra Social
Inversiones inmobiliarias	2.156	–	2.156	Inversiones inmobiliarias
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	*1.118*	–	*1.118*	*Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero*
Activo intangible	**24.798**	–	**24.798**	**Activo intangible**
Fondo de comercio	1.655	–	1.655	Fondo de comercio
Otro activo intangible	23.143	–	23.143	Otro activo intangible
Activos fiscales	**112.995**	–	**112.995**	**Activos fiscales**
Corrientes	3.835	–	3.835	Corrientes
Diferidos	109.160	–	109.160	Diferidos
Periodificaciones	**23.984**	**(23.984)**	–	
Otros activos	**355.245**	**23.984**	**379.229**	**Resto de activos**
Existencias	282.086	–	282.086	Existencias
Resto	73.159	23.984	97.143	Otros
TOTAL ACTIVO	**21.290.301**	–	**21.290.301**	TOTAL ACTIVO

CLASE 8.ª

Balance de situación – Pasivo:

Modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España presentado en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007	Miles de euros 31-12-2007	Ajustes	31-12-2007	Modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España modificado por la Circular 6/2008 de Banco de España
Cartera de negociación	**4.982**	**653**	**5.635**	**Cartera de negociación**
Depósitos de entidades de crédito	–	–	–	Depósitos de bancos centrales
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	–	–	–	Depósitos de entidades de crédito
Depósitos de la clientela	–	–	–	Depósitos de la clientela
Débitos representados por valores negociables	–	–	–	Débitos representados por valores negociables
Derivados de negociación	4.982	653	5.635	Derivados de negociación
Posiciones cortas de valores	–	–	–	Posiciones cortas de valores
	–	–	–	Otros pasivos financieros
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	–	–	–	**Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**
Depósitos de entidades de crédito	–	–	–	Depósitos de bancos centrales
Depósitos de la clientela	–	–	–	Depósitos de entidades de crédito
Débitos representados por valores negociables	–	–	–	Depósitos de la clientela
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	–	–	–	Débitos representados por valores negociables
Depósitos de entidades de crédito	–	–	–	Pasivos subordinados
Depósitos de la clientela	–	–	–	Otros pasivos financieros
Débitos representados por valores negociables	–	–	–	
Pasivos financieros a coste amortizado	**19.248.682**	**12.791**	**19.261.473**	**Pasivos financieros a coste amortizado**
Depósitos de bancos centrales	100.059	–	100.059	Depósitos de bancos centrales
Depósitos de entidades de crédito	1.244.553	–	1.244.553	Depósitos de entidades de crédito
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	–	–	–	
Depósitos de la clientela	15.063.908	(653)	15.063.255	Depósitos de la clientela
Débitos representados por valores negociables	2.054.438	–	2.054.438	Débitos representados por valores negociables
Pasivos subordinados	586.785	–	586.785	Pasivos subordinados
Otros pasivos financieros	198.939	13.444	212.383	Otros pasivos financieros
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	–	–	–	**Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas**
Derivados de cobertura	**107.113**	–	**107.113**	**Derivados de cobertura**
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	–	–	–	**Pasivos asociados con activos no corrientes en venta**
Depósitos de bancos centrales	–	–	–	
Depósitos de entidades de crédito	–	–	–	
Depósitos de la clientela	–	–	–	
Débitos representados por valores negociables	–	–	–	
Resto de pasivos	–	–	–	
Pasivos por contratos de seguros	**1.043**	–	**1.043**	**Pasivos por contratos de seguros**
Provisiones	**81.806**	–	**81.806**	**Provisiones**

(Continuación)

Modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España presentado en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007	Miles de euros			Modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España modificado por la Circular 6/2008 de Banco de España
	31-12-2007	Ajustes	31-12-2007	
Fondos para pensiones y obligaciones similares	42.159	–	42.159	Fondos para pensiones y obligaciones similares
Provisiones para impuestos	–	2.238	2.238	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	24.890	–	24.890	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
Otras provisiones	14.757	(2.238)	12.519	Otras provisiones
Pasivos fiscales	**255.096**	–	**255.096**	**Pasivos fiscales**
Corrientes	29.156	–	29.156	Corrientes
Diferidos	225.940	–	225.940	Diferidos
Periodificaciones	**30.627**	**(30.627)**	–	
Otros pasivos	**64.623**	**17.183**	–	
Fondo Obra Social	12.396	–	**12.396**	**Fondo de la Obra Social**
Resto	52.227	**17.183**	**69.410**	**Resto de pasivos**
Capital con naturaleza de pasivo financiero	–	–	–	
TOTAL PASIVO	**19.793.972**	–	**19.793.972**	TOTAL PASIVO

Balance de situación consolidado – Patrimonio neto:

Modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España presentado en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007	Miles de euros			Modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España modificado por la Circular 6/2008 de Banco de España
	31-12-2007	Ajustes	31-12-2007	
Intereses minoritarios	**4.770**	–	**4.770**	**Intereses minoritarios**
	–	–	–	Ajustes por valoración
	–	–	4.770	Resto
Ajustes por valoración	**389.668**	–	**389.668**	**Ajustes por valoración**
Activos financieros disponibles para la venta	389.630	–	369.630	Activos financieros disponibles para la venta
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	–	–	–	
Coberturas de los flujos de efectivo	38	–	38	Coberturas de los flujos de efectivo
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	–	–	–	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero
Diferencias de cambio	–	–	–	Diferencias de cambio
Activos no corrientes en venta	–	–	–	Activos no corrientes en venta
	–	–	–	Entidades valoradas por el método de la participación
	–	–	–	Resto de ajustes por valoración

(Continuación)

Modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España presentado en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007	Miles de euros 31-12-2007	Ajustes	31-12-2007	Modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España modificado por la Circular 6/2008 de Banco de España
Fondos propios	**1.101.891**	–	**1.101.891**	**Fondos propios**
Capital o fondo de dotación	18	–	18	Capital/Fondo de dotación
Emitido	18	–	18	Escriturado
Pendiente de desembolso no exigido	–	–	–	Menos: Capital no exigido
Prima de emisión	–	–	–	Prima de emisión
Reservas	926.147	–	926.147	Reservas
Reservas (pérdidas) acumuladas	924.827	–	924.827	Reservas (pérdidas) acumuladas
Remanente	–	–	–	
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	1.320	–	1.320	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación
Entidades asociadas	1.320	–	–	
Entidades multigrupo	–	–	–	
Otros instrumentos de capital	–	–	–	Otros instrumentos de capital
De instrumentos financieros compuestos	–	–	–	De instrumentos financieros compuestos
	–	–	–	Cuotas participativas y fondos asociados
Resto	–	–	–	Resto de instrumentos de capital
Menos: Valores propios	–	–	–	Menos: Valores propios
Cuotas participativas y fondos asociados	–	–	–	
Cuotas participativas	–	–	–	
Fondo de reservas de cuotapartícipes	–	–	–	
Fondo de estabilización	–	–	–	
Resultado atribuido al grupo	175.726	–	175.726	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante
Menos: Dividendos y retribuciones	–	–	–	Menos: Dividendos y retribuciones
TOTAL PATRIMONIO NETO	**1.496.329**	–	**1.496.329**	**TOTAL PATRIMONIO NETO**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**21.290.301**	–	**21.290.301**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

Por su parte, a continuación se presenta una conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007 incluida como parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de dicho ejercicio 2007, y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a ese mismo período elaborada de acuerdo con el modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España modificado por la Circular 6/2008 de Banco de España que se presenta, a efectos comparativos, en estas cuentas anuales del ejercicio 2008:

Modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España presentado en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007	Miles de euros			Modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España modificado por la Circular 6/2008 de Banco de España
	31-12-2007	Ajustes	31-12-2007	
Intereses y rendimientos asimilados	**846.467**	**380**	**846.847**	**Intereses y rendimientos asimilados**
Intereses y cargas asimiladas	**538.870**	**6.780**	**545.650**	**Intereses y cargas asimiladas**
Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero	–	–	–	
Otros	538.870	(538.870)	–	
Rendimiento de instrumentos de capital	**25.221**	**(25.221)**	–	
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	**332.818**		**301.197**	**A) MARGEN DE INTERESES**
	–	**25.221**	**25.221**	**Rendimiento de instrumentos de capital**
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	**(1.029)**	–	**(1.029)**	**Resultado de entidades valoradas por el método de la participación**
Entidades asociadas	(1.029)	1.029	–	
Entidades multigrupo	–	–	–	
Comisiones percibidas	**110.572**	–	**110.572**	**Comisiones percibidas**
Comisiones pagadas	**11.652**	–	**11.652**	**Comisiones pagadas**
Actividad de seguros	**48**	**(48)**	–	
Primas de seguros y reaseguros cobradas	1.039	(1.039)	–	
Primas de reaseguros pagadas	76	(76)	–	
Prestaciones pagadas y otros gastos relacionados con seguros	–	–	–	
Ingresos por reaseguros	33	(33)	–	
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros	948	(948)	–	
Ingresos financieros	–	–	–	
Gastos financieros	–	–	–	
Resultados de operaciones financieras (neto)	**77.699**	**(12.650)**	**65.049**	**Resultado de operaciones financieras (neto)**
Cartera de negociación	541	–	541	Cartera de negociación
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(136)	–	(136)	Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Activos financieros disponibles para la venta	74.762	(10.118)	64.644	Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Inversiones crediticias				
Otros	2.532	(2.532)	–	Otros
Diferencias de cambio (neto)	**748**		**748**	**Diferencias de cambio (neto)**
B) MARGEN ORDINARIO	**509.204**			
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	**120.935**	**(120.935)**	–	
Coste de ventas	**97.636**	**(97.636)**	–	
	–	**122.472**	**139.780**	**Otros productos de explotación**
	–	1.072	1.072	Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos
	–	120.935	120.935	Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros
Otros productos de explotación	**17.308**	465	**17.773**	Resto de productos de explotación
	–	**115.911**	**115.911**	**Otras cargas de explotación**

(Continuación)

Modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España presentado en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007	Miles de euros 31-12-2007	Ajustes	31-12-2007	Modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España modificado por la Circular 6/2008 de Banco de España
	–	1.024	1.024	Gastos de contratos de seguros y reaseguros
	–	88.209	88.209	Variación de existencias
	–	26.678	26.678	Resto de cargas de explotación
			513.975	**B) MARGEN BRUTO**
	–	–	**168.069**	**Gastos de administración**
Gastos de personal	**116.421**	–	116.421	Gastos de personal
Otros gastos generales de administración	**51.648**	–	51.648	Otros gastos generales de administración
Amortización	**17.287**	–	**17.287**	**Amortización**
Activo material	15.094	(15.094)	–	
Activo intangible	2.193	(2.193)	–	
Otras cargas de explotación	**15.225**	**(15.225)**	–	
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	**349.230**			
				Pérdidas por deterioro de activos financieros
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	**94.876**	**(3.160)**	**91.716**	**(neto)**
Activos financieros disponibles para la venta	7.398	(7.398)		
Inversiones crediticias	84.320	–	84.320	Inversiones crediticias
Cartera de inversión a vencimiento	(2)	2	–	
Activos no corrientes en venta	992	(992)	–	
Participaciones	73	(73)	–	
Activo material	578	(578)	–	
Fondo de comercio	1.517	(1.517)	–	
Otro activo intangible	–	–	–	
Resto de activos	–	–	–	
				Otros instrumentos financieros no valorados a valor
	–	7.396	7.396	razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Dotaciones a provisiones (neto)	**12.935**	–	**12.935**	**Dotaciones a provisiones (neto)**
Ingresos financieros de actividades no financieras	**380**	**(380)**	–	
Gastos financieros de actividades no financieras	**6.780**	**(6.780)**	–	
Otras ganancias	**7.064**	**(7.064)**	–	
Ganancias por venta de activo material	1.980	(1.980)	–	
Ganancias por venta de participaciones	4.619	(4.619)	–	
Otros conceptos	465	(465)	–	
Otras pérdidas	**2.277**	**(2.277)**	–	
Pérdidas por venta de activo material	161	(161)	–	
Pérdidas por venta de participaciones	90	(90)	–	
Otros conceptos	2.026	(2.026)	–	
				C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE
			223.968	**EXPLOTACIÓN**
	–	**2.168**	**2.168**	**Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)**
	–	1.517	1.517	Fondo de comercio y otro activo intangible
	–	651	651	Otros activos

(Continuación)

Modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España presentado en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007	Miles de euros			Modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España modificado por la Circular 6/2008 de Banco de España
	31-12-2007	Ajustes	31-12-2007	
	–	4.681	4.681	Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta
	–	–	–	Diferencia negativa en combinaciones de negocios
	–	13.325	13.325	Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	239.806	–	239.806	D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
Impuesto sobre beneficios	64.266	–	64.266	Impuesto sobre beneficios
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	–	–	–	Dotación obligatoria a obras y fondos sociales
E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	175.540	–	175.540	E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	–	–	–	Resultado de operaciones interrumpidas (neto)
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	175.540	–	175.540	F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO
Resultado atribuido a la minoría	(186)	–	(186)	Resultado atribuido a intereses minoritarios
Resultado atribuido al grupo	175.726	–	175.726	Resultado atribuido a la entidad dominante

Las principales diferencias existentes entre los modelos de estados financieros de la Circular 4/2004 de Banco de España, modificados por la Circular 6/2008 de Banco de España, que han servido de base en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas y los estados incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 son los siguientes:

Balance de situación consolidado: con respecto al modelo integrado en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, el modelo de balance de situación consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas:

- Incluye, en el activo, el epígrafe "Resto de activos – Otros" que agrupa los correspondientes a "Periodificaciones" y "Otros activos" del activo del balance de situación consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, salvo las existencias, que se presentan en el epígrafe "Resto de activos – Existencias".
- Elimina el epígrafe "Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida" de determinados capítulos del activo, pasando sus operaciones a integrarse en los correspondientes epígrafes del capítulo "Crédito a la clientela". (Dichos epígrafes no presentaban saldo en el balance de situación consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007).
- En el capítulo "Inversiones crediticias" del activo del balance consolidado se elimina el epígrafe "Otros activos financieros", pasando los activos incluidos en el mismo a formar parte de los

epígrafes "Depósitos de entidades de crédito" y "Crédito a la clientela" de este mismo capítulo, atendiendo al sector institucional al que pertenezcan.

- Elimina el desglose del capítulo "Activos no corrientes en venta".
- Elimina los capítulos "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" y "Capital con naturaleza de pasivo financiero" del pasivo del balance de situación consolidado, pasando sus operaciones a integrarse en los correspondientes epígrafes del capítulo "Pasivos financieros a coste amortizado". (Dichos capítulos no presentaban saldo en el balance de situación consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007).
- El capítulo "Fondo de la Obra Social" se presenta de forma separada. En el balance de situación consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007 se incluía formando parte del capítulo "Otros pasivos".
- En el pasivo del balance de situación consolidado se incluye el capítulo "Resto de pasivos" que agrupa los capítulos "Periodificaciones" (salvo en la parte correspondiente al saldo de las periodificaciones por garantías financieras que se reclasifican al epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros") y "Otros pasivos" –salvo en la parte correspondiente al saldo del fondo de la Obra Social antes indicado– del balance de situación consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007.
- Elimina el epígrafe "Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida" de determinados capítulos del pasivo, pasando sus operaciones a integrarse en los correspondientes epígrafes del capítulo "Depósitos de la clientela" del pasivo del balance de situación consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas.
- Añade nuevos epígrafes en determinados capítulos del pasivo del balance de situación consolidado: "Otros pasivos financieros", "Depósitos de bancos centrales" y "Pasivos subordinados".
- El epígrafe "Provisiones para impuestos", incluido en el capítulo "Provisiones", pasa a denominarse "Provisiones para impuestos y otras contingencias legales", incluyendo, además de las contingencias de naturaleza fiscal, las de naturaleza legal que se incluían en el modelo anterior, formando parte del epígrafe "Otras provisiones".
- Incluye un nuevo capítulo en el pasivo denominado "Capital reembolsable a la vista", sin saldo en ambos modelos.
- Elimina el desglose del epígrafe "Fondos propios – Cuotas participativas y fondos asociados", pasando a integrarse su saldo en el epígrafe de "Fondos propios – Otros instrumentos de capital".
- Elimina el epígrafe "Ajustes por valoración – Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto", pasando a integrarse en el de nueva creación "Ajustes por valoración – Resto de ajustes por valoración".
- Incorpora un nuevo epígrafe, incluido entre los ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado, denominado "Ajustes por valoración – Entidades valoradas por el método de la participación" en el que se registran, de manera diferenciada, los ajustes por valoración que surgen

por la aplicación del método de la participación en la valoración de empresas asociadas y multigrupo a las que se aplica dicho método, independientemente de la naturaleza de dichos ajustes.

- Modifica la denominación de determinados epígrafes del patrimonio neto consolidado, sin cambios sustanciales en los conceptos en ellos registrados (por ejemplo, "Resultado atribuido al Grupo" por "Resultado atribuido a la entidad dominante").

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: con respecto al modelo integrado en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007, el modelo de cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas:

- No contempla el "Margen de intermediación", introduciendo un nuevo "Margen de intereses" formado por la diferencia entre los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas".
- Los resultados correspondientes a la actividad de seguros del Grupo dejan de presentarse de manera agrupada, pasando a registrarse, en función de su naturaleza, en los distintos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con el consiguiente efecto en cada uno de los márgenes y partidas de la misma.
- En particular, los ingresos de contratos de seguros y reaseguros, en concepto de primas cobradas, y los ingresos de reaseguros cobrados se presentan incluidos en el epígrafe "Otros productos de explotación – Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; y el importe de las prestaciones pagadas, y demás gastos directamente relacionados con los contratos de seguros, las primas pagadas a terceros por reaseguros y las dotaciones netas realizadas para la cobertura de los riesgos de los contratos de seguros devengados por la actividad de seguros, se incluyen en el epígrafe "Otras cargas de explotación – Gastos de contratos de seguros y reaseguros".
- Los resultados de operaciones financieras correspondientes a instrumentos financieros valorados a coste –clasificados a coste amortizado o como disponibles para la venta–, distintos de los ajustes de coberturas de valor razonable realizados sobre los mismos, pasan a registrarse en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Elimina el "Margen ordinario", introduciendo un nuevo "Margen bruto" similar al anterior "Margen ordinario", salvo, básicamente, por el hecho de que se incluyen en el mismo los capítulos "Otros productos de explotación" y "Otras cargas de explotación", así como por el efecto de incluir los intereses y cargas financieras de la actividad no financiera de acuerdo con su naturaleza (véase apartado siguiente).
- Elimina los capítulos "Ingresos financieros de actividades no financieras" y "Gastos financieros de actividades no financieras" que pasan a registrarse, básicamente, formando parte de los capítulos de "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

- Elimina los capítulos "Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros" y "Coste de ventas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, que pasan a registrarse, básicamente, en los epígrafes "Otros productos explotación – Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros" y "Otras cargas de explotación – Variación de existencias", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Los capítulos "Gastos de personal" y "Otros gastos generales de administración" pasan como epígrafes al capítulo "Gastos de administración".
- El capítulo "Pérdidas por deterioro de activos (neto)" pasa a desglosarse en dos: "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" que incluye las pérdidas por deterioro, netas, de los activos financieros distintos de las de los instrumentos de capital clasificados como participaciones; y "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" que incluye el importe de las pérdidas por deterioro, netas, de los instrumentos de capital clasificados como "Participaciones" y del resto de activos no financieros.
- Sustituye el "Margen de explotación" por el "Resultado de la actividad de explotación" que incluye, a diferencia del primero, los capítulos "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" y "Dotaciones a provisiones (neto)".
- Elimina los capítulos "Otras ganancias" y "Otras pérdidas". Se incluyen, en cambio, tres nuevos capítulos: "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta", "Diferencia negativa en combinaciones de negocio" y "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" que recogen, básicamente, partidas que formaban parte de los capítulos eliminados, indicados anteriormente.
- El capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" recoge, entre otros conceptos, las pérdidas por deterioro netas de estos activos para las que la normativa en vigor no establezca que deben registrarse en otro epígrafe distinto y los resultados por la venta de dichos activos. También se registran los resultados por la venta de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas, aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como activos no corrientes en venta. El resto de los resultados que se registraban en los dos capítulos eliminados, y que no se incluyen en los de nueva creación, se clasifican en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada atendiendo a su naturaleza.

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado: el "Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado" y el Anexo "Variaciones en el patrimonio neto consolidado" son sustituidos por el "Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado", compuesto por dos estados: el "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado" y el "Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado", que presentan, básicamente, las siguientes diferencias significativas con respecto a los anteriores:

- El "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado" no incluye el capítulo "Otros pasivos financieros a valor razonable", incluyendo su saldo en el capítulo "Resto de ingresos y gastos reconocidos".

- En dicho estado, se incluyen los capítulos "Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones" y "Resto de ingresos y gastos reconocidos".
- En el mismo estado se incluye el capítulo "Impuesto sobre beneficios" para el registro del efecto fiscal de las partidas registradas directamente contra patrimonio neto, salvo la partida de "Entidades valoradas por el método de la participación" que se presenta neta de su correspondiente efecto fiscal, de manera que las partidas registradas contra ajustes por valoración del patrimonio neto se presentan en términos brutos.
- En el "Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado" incluido en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, cada una de las partidas registradas como ajustes por valoración se presentaban netas de su correspondiente efecto fiscal.
- En el "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado" deja de presentarse el efecto en el patrimonio neto correspondiente a cambios de criterios contables o de errores con origen en ejercicios anteriores.

Estado de flujos de efectivo consolidado: se incluye al final del estado un detalle de las partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes, que no se incluían en el modelo de estado de flujos de efectivo consolidado que se presentó en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007. Asimismo, se eliminan determinados desgloses de ciertas partidas de: activos y pasivos de explotación, ajustes al resultado y flujos de efectivo de las actividades de financiación; y se modifica la redacción y el desglose de determinadas rúbricas que forman los flujos de efectivo de las actividades de inversión.

1.5. Contratos de agencia

Para el desarrollo de su actividad, la Caja ha formalizado varios contratos de agencia, de conformidad con lo establecido en la Ley 12/1992, de 27 mayo, el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, y en la Circular 5/1995 de Banco de España, para la realización de determinadas operaciones típicas de la actividad de una entidad de crédito de entre las especificadas en los apartados a) y b) del Artículo 52 de la Ley 26/1988, de 29 de julio.

En el Anexo II se presenta la relación de agentes de la Caja a 31 de diciembre de 2008 y su ámbito geográfico de actuación.

1.6. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, se manifiesta que, a 31 de diciembre de 2008, el Grupo poseía el 6,75 por 100 del capital de la entidad de crédito Celeris Servicios Financieros S.A., E.F.C. y el 6,78 por 100 de la entidad de crédito Afianzamiento de Riesgo, S.A., E.F.C.

1.7. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que, fundamentalmente, se dedican las entidades integradas en el Grupo, éstas no generan un impacto significativo en el medioambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales consolidadas no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.8. Coeficiente de recursos propios mínimos

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Dicha circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina, asimismo, en el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (Basilea II), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

La referida circular establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma, clasificándose en recursos propios básicos y de segunda categoría. Los recursos propios así calculados difieren de los calculados de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE, ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos de cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece dicha circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten este riesgo, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la citada circular y al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo a sus políticas (véase Nota 28).

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo excedían de los mínimos requeridos por la normativa en vigor en cada momento.

1.9. Coeficiente de reservas mínimas

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como a lo largo de dichos ejercicios, la Caja cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la Circular Monetaria 1/1998 de Banco de España.

1.10. Fondo de Garantía de Depósitos

La Caja está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorros. En el ejercicio 2008, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo se ha registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por importe de 3.741 miles de euros (3.070 miles de euros en el ejercicio 2007), véase Nota 42.

1.11. Hechos posteriores

Entre las fechas de cierre del ejercicio 2008 y la de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún suceso que les afecte de manera significativa.

1.12. Modificaciones de la normativa contable

Durante el ejercicio 2008, se han producido determinadas modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el ejercicio anterior. Estas modificaciones han supuesto la introducción de determinados cambios en los principios contables y normas de valoración aplicados por el Grupo en el ejercicio 2008 con respecto a los aplicados en los ejercicios anteriores. A continuación, se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

- En línea con la modificación de la *NIC 23 "Costes financieros"*, realizada en el ejercicio 2007, la Circular 6/2008 de Banco de España ha cambiado el criterio de capitalización de los costes financieros asociados a la financiación de los elementos del inmovilizado material y de las existencias. En este sentido, desde el ejercicio 2008, y con carácter retroactivo, se deberán capitalizar los costes financieros que cumplan determinados requisitos –períodos de tiempo significativos para que los activos estén en condiciones de funcionamiento, activación de costes financieros devengados antes de que el activo esté en condiciones de uso, etc.–. En su redacción anterior, la Circular 4/2004 de Banco de España no permitía la activación de estos costes financieros, tratamiento que era acorde con las opciones establecidas en la versión anterior de la NIC 23.

  Si bien esta opción supone de manera estricta modificar el criterio aplicado anteriormente por el Grupo en relación con el tratamiento de estos costes financieros asociados a los activos indicados en el párrafo anterior, hay que señalar que la aplicación de esta opción no hubiese tenido un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados del ejercicio 2007 y anteriores.

  Por ello, y considerando lo dispuesto en la letra b) del párrafo 16 de la *NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores"* adoptada por la Unión Europea, la aplicación de este criterio no se considera –a efectos de ofrecer la correspondiente información requerida por dicha norma– un cambio de criterio contable, ya que no existen transacciones materiales para las cuentas anuales del ejercicio 2007 o anteriores afectadas por el mismo y, por tanto, al considerarse cualquier cambio a realizar inmaterial, no se ha realizado modificación alguna, asociada a este

cambio de criterio, sobre la información contable del ejercicio 2007 que se presenta a efectos comparativos en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 con respecto a la presentada en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007.

- También en línea con las modificaciones realizadas en ejercicios anteriores en la NIC 19, la Circular 6/2008 de Banco de España ha pasado a contemplar la posibilidad de registrar las ganancias o pérdidas actuariales, puestas de manifiesto en compromisos por pensiones de prestación definida, directamente contra las reservas del Grupo.

  Pese a la existencia de esta posibilidad, el Grupo ha optado por no modificar el criterio que venía aplicando en relación con el registro de las ganancias y pérdidas actuariales antes indicadas (véase Nota 2.13).

- En el ejercicio 2008 se ha modificado la *NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración"* adoptada por la Unión Europea, permitiendo, bajo determinados supuestos, la reclasificación de los instrumentos financieros que no sean derivados, fuera de la cartera de negociación, si dejan de ser mantenidos con el propósito de su venta o recompra a corto plazo y si se cumplen determinados requisitos establecidos en dicha norma (véase Nota 2.2.5). La Circular 6/2008 de Banco de España ha modificado las reclasificaciones de instrumentos financieros permitidas en la misma línea que la NIC 39.

  La Disposición transitoria de ambas normas prohíbe la aplicación retrospectiva de los nuevos criterios de reclasificación de instrumentos financieros antes indicada (sólo se permite realizar estas reclasificaciones a partir de 1 de julio de 2008, con las condiciones que se explican en la Nota 2.2.5), motivo por el cual este cambio no tiene efecto sobre los estados financieros consolidados del ejercicio 2007 que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas a efectos comparativos. El Grupo no ha realizado reclasificaciones de instrumentos financieros desde la entrada en vigor de la mencionada modificación de la NIC 39.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2008 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Consolidación

En la Nota 14 de esta memoria consolidada se facilita información sobre las adquisiciones o ampliaciones de capital y enajenaciones llevadas a cabo en entidades dependientes, negocios conjuntos y entidades asociadas e incluidas en el capítulo de "Participaciones" del balance de situación consolidado. Igualmente, en el Anexo I se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes en este tipo de entidades.

2.1.1. Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la tenencia, directa o indirecta,

de más del 50 por 100 de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorgan a la Caja el control. Conforme a lo dispuesto en la NIC 27, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Caja por aplicación del método de integración global, tal y como éste es definido en la NIC 27. Consecuentemente, todos los saldos significativos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios" del balance de situación consolidado (véase Nota 22).
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo "Resultado atribuido a la minoría" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 22).

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

2.1.2. *Negocios conjuntos*

Se entiende por "negocios conjuntos" los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que les afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance de situación consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

Asimismo, se consideran también "negocios conjuntos" aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades.

Las cuentas anuales de aquellas sociedades participadas clasificadas como "negocios conjuntos" se consolidan con las de la Caja por aplicación del método de integración proporcional, de tal forma que la agregación de saldos del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y las posteriores eliminaciones de los saldos y de los efectos de las operaciones realizadas con sociedades del Grupo tienen lugar, sólo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

2.1.3. Entidades asociadas

Se consideran "entidades asociadas" aquéllas sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Caja, ni se encuentran bajo control conjunto. Según lo establecido en la Circular 4/2004 de Banco de España, modificada por la Circular 6/2008 de Banco de España, se presume que existe influencia significativa con una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20 por 100 de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", tal y como éste es definido en la NIC 28. Ciertas inversiones en entidades en las que la Caja posee un 20 por 100 o más de sus derechos de voto no se han incluido en el proceso de consolidación, siguiendo un criterio de materialidad. El efecto de consolidar estas participaciones supondría, a 31 de diciembre de 2008, reducir el patrimonio neto consolidado en 1.730 miles de euros, aproximadamente.

Si como consecuencia de las pérdidas en que hubiera incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

2.2. Instrumentos financieros

2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance de situación consolidado cuando alguna de las entidades consolidadas se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar efectivo, respectivamente. Por su parte, los derivados financieros se registran, con carácter general, en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales –entendidos como aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas– se registran desde la fecha en que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente y, dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación, la de liquidación o la de entrega. En particular, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación, mientras que las realizadas en el mercado de divisas de contado y las realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles lo hacen en la fecha de liquidación.

2.2.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado.
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero (véase Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren.

2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero, en una fecha determinada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados financieros no negociados en mercados organizados, o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal e intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa

aplicable, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de situación consolidado de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
  - Se consideran **"Activos financieros incluidos en la cartera de negociación"** aquéllos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes con el objetivo de obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.
  - Se consideran **"Pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación"** aquéllos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente para los que existen evidencias de actuaciones recientes con el objetivo de obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores originadas por ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; así como los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura.
  - **"Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias"**: incluyen los instrumentos financieros híbridos que contienen uno o más derivados implícitos que no modifican, de manera significativa, los flujos de efectivo que habría generado el instrumento y cuya separación del mismo está prohibida. Dichos instrumentos financieros han de ser asignados a esta categoría desde su reconocimiento inicial, que sólo se puede realizar si con ello se reducen significativamente las asimetrías contables o si se trata de un grupo de instrumentos financieros cuyo rendimiento se evalúe de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de gestión documentada.

  Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo "Resultados de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados de instrumentos financieros distintos de los derivados de negociación que se registran en los capítulos "Intereses y

rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, se valorarán por su coste.

- **Cartera de inversión a vencimiento**: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocien en un mercado activo con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que las entidades consolidadas poseen, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con la intención y capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

  Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuáles se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

  Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisas distintas del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4, mientras las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9.

- **Inversiones crediticias**: en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Grupo y las deudas contraídas con el mismo por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta. Se incluyen también, en su caso, los importes a cobrar por las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúe como arrendador.

  Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero y que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

  Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado. La diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como un ingreso financiero conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención del Grupo mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento, razón por la que se presentan en el balance de situación consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores incluidos en esta cartera, y denominados en divisas distintas del euro, se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4, mientras las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9. Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

- **Activos financieros disponibles para la venta**: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda, propiedad de las entidades consolidadas, no clasificados como: inversión a vencimiento, inversiones crediticias o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; y los instrumentos de capital correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

  Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición y que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deben imputarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca su deterioro o baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

  No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, de acuerdo a los criterios descritos en la Nota 2.9.

  Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, correspondientes a sus intereses y dividendos devengados, se registran con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro incluidas en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos con operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida, por su importe neto de impuestos, en el patrimonio neto consolidado del Grupo en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", o en el caso de que se trate de instrumentos de capital que sean inversiones estratégicas para el Grupo, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas".

- **Pasivos financieros a coste amortizado**: en esta categoría se incluyen aquellos pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

  Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción directamente atribuibles a su emisión, los cuales se imputan hasta su vencimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en dicha norma.

  Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisas distintas del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta, de acuerdo a lo dispuesto en la NIIF-UE 5, se presentan registrados en las cuentas anuales consolidadas siguiendo los criterios descritos en la Nota 2.20.

2.2.5. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- Salvo raras y excepcionales circunstancias, los activos y pasivos financieros no podrán ser reclasificados dentro o fuera de la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias una vez adquiridos, emitidos o asumidos.

- Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasificaría a la categoría de activos financieros disponibles para la venta, registrando la diferencia entre su coste amortizado y su valor razonable directamente en el patrimonio neto consolidado del Grupo en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta". Igual tratamiento recibirán el resto de activos financieros de la cartera de inversión a vencimiento reclasificados

dentro de los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.). Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

- Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo, o una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de activos financieros disponibles para la venta podrán reclasificarse a la de cartera de inversión a vencimiento. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos a la fecha de traspaso se convertirá en su coste amortizado, en cuyo caso, las ganancias o pérdidas que hubiesen sido registradas como ajuste por valoración en el patrimonio neto consolidado del Grupo se mantendrán en el balance junto con las correspondientes a activos financieros disponibles para la venta. Los instrumentos reclasificados pasarán a valorarse a coste amortizado y, tanto la diferencia de éste con su importe al vencimiento como los resultados registrados previamente en el patrimonio neto consolidado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida residual del activo financiero utilizando el método del tipo de interés efectivo. El pasado mes de julio se llevaron a cabo reclasificaciones de esta naturaleza por importe de 306.030 miles de euros.

- Tal y como se ha indicado en apartados anteriores (véase Nota 1.12), desde el ejercicio 2008, un activo financiero, que no sea un instrumento financiero derivado, podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

  - En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquéllas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.

  - Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

  De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable al día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste o coste amortizado, según proceda. En ningún caso podrán volverse a reclasificar estos activos financieros dentro de la cartera de negociación. Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación.

2.3. Coberturas contables y mitigación de riesgos

Las entidades consolidadas utilizan derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, establecidos en la NIC 39, son consideradas como de "cobertura".

Cuando las entidades consolidadas designan una operación como de cobertura, lo hacen desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

Las entidades consolidadas sólo designan como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo del plazo previsto para su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si, en el transcurso del plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura –del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos– son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, las entidades consolidadas analizan si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, que sean atribuibles al riesgo cubierto, sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125 por 100 respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable**: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- **Coberturas de flujos de efectivo**: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable las diferencias producidas, tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos –en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto–, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del balance de situación consolidado "Ajustes al patrimonio por valoración – Coberturas de flujos de efectivo". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2, sin modificación alguna en los

mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos. En este caso, las diferencias de valoración de los instrumentos de cobertura no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto. Las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de estas operaciones se registran directamente en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal, o se procede a revocar su consideración como de cobertura.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes a su valor, realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descrita, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el epígrafe "Ajustes por valoración – Coberturas de flujos de efectivo" del patrimonio neto del balance de situación consolidado permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, o se corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo financiero.

Además, las entidades consolidadas poseen determinados instrumentos financieros derivados, con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, la Caja tiene contratadas determinadas operaciones de opciones OTC mediante las cuales se cubre del riesgo de interés de las operaciones con las que están relacionadas. Estos instrumentos derivados son contabilizados por la Caja como derivados de negociación.

2.4. Operaciones en moneda extranjera

2.4.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose a 31 de diciembre de 2007 y 2008 del contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance de situación consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

Naturaleza de los saldos en moneda extranjera:	Miles de euros				
	USD	Yen	Libra	Resto	Total
2007					
Activo					
Caja	389	22	753	220	1.384
Inversiones crediticias	23.290	2.871	38.992	938	66.091
Activos financieros disponibles para la venta	3.302	–	–	–	3.302
Resto de activos	13	–	121	–	134
	26.994	**2.893**	**39.866**	**1.158**	**70.911**
Pasivo					
Pasivos financieros a coste amortizado	28.222	1.790	38.303	882	69.197
Otros	21	–	118	–	139
	28.243	**1.790**	**38.421**	**882**	**69.336**
2008					
Activo					
Caja	320	24	521	300	1.165
Inversiones crediticias	16.031	920	30.317	990	48.258
Activos financieros disponibles para la venta	–	–	–	–	–
Resto de activos	323	–	41	–	364
	16.674	**944**	**30.879**	**1.290**	**49.787**
Pasivo					
Pasivos financieros a coste amortizado	15.896	40	29.199	926	46.061
Otros	317	–	14	–	331
	16.213	**40**	**29.213**	**926**	**46.392**

2.4.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en los estados financieros consolidados por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, los saldos monetarios en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

2.4.3. Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros, a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, considerando los criterios anteriormente expuestos, son los publicados por el Banco Central Europeo.

2.4.4. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a moneda funcional se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuáles se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, las diferencias de cambio con origen en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto consolidado, se registran en el epígrafe "Ajustes por valoración – Diferencias de cambio" del balance de situación consolidado hasta el momento en que éstas se realicen.

2.5. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados para el reconocimiento de ingresos y gastos:

2.5.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingresos en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones, honorarios y conceptos asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produce el acto que los origina.

2.5.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6. Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros –como en el caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares–, se dan de baja del balance de situación consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido –como en el caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos– no se da de baja del balance de situación consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse:
    - Un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, salvo que se cumplan los requisitos para su clasificación en el capítulo "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" del balance de situación consolidado.
    - Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido –como en el caso de las ventas de activos financieros con una opción de

compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes–, se considera quien mantiene su control:

- Si la entidad cedente retiene el control, éste continúa reconociéndose en el balance de situación consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar, a la vez que reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será: el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos si el activo transferido se valora por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos si el activo transferido se valora por su valor razonable.
- Si la entidad cedente no retiene el control, éste se da de baja del balance de situación consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación, retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

No obstante, en los estados financieros consolidados, los criterios que se establecen en los anteriores apartados para la baja de los activos financieros del balance se aplican, después de integrar globalmente a todas las entidades dependientes y, en particular, a las entidades de propósito especial.

En la Nota 32.7 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos llevadas a cabo en los ejercicios 2008 y 2007.

2.8. Permutas de activos

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades consolidadas no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe carácter comercial, tal y como éste es definido por las NIC 16 y 38, y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición. En el transcurso de los ejercicios 2008 y 2007 no se han producido permutas de activos de carácter significativo.

2.9. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado –y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro– cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- Un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, en el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda).
- Que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros, en el caso de instrumentos de capital.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que el deterioro desaparece o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar su cobro hasta tanto que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación, se presentan los criterios aplicados para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

2.9.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente –una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta–. La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que, previsiblemente, se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta.
- Por la materialización del "riesgo–país", entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente, se establecen distintas clasificaciones de las operaciones atendiendo a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc., fijando para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas") que son reconocidas en las cuentas anuales consolidadas.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, se reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" que, por tanto, no ha sido identificada específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias.

2.9.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en la Nota 2.9.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en su deterioro, éstas dejan de presentarse en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del balance de situación consolidado y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se produzca dicha recuperación.

De la misma forma, las diferencias negativas, surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda clasificados como "Activos financieros disponibles para la venta", que se encuentren registradas en el patrimonio neto consolidado se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

2.9.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a los instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta (según se explica en la Nota 2.9.2), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del balance de situación consolidado.

De la misma forma, las diferencias negativas, con origen en la valoración de los instrumentos de capital clasificados como "Activos financieros disponibles para la venta", registradas dentro del patrimonio neto consolidado, se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

2.9.4. Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que se instrumente la obligación.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; dicha provisión se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado (véase Nota 2.9.1).

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Dotación a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.11. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.11.1. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadores de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe –que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra–. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones, calculado de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39.

2.11.2. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo permanecen en el arrendador la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadores en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en los epígrafes "Activo material – Inversiones inmobiliarias" o "Activo material – Inmovilizado material – Cedido en arrendamiento operativo" del balance de situación consolidado, dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el capítulo "Otros productos de explotación".

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos generales de administración".

2.12. Patrimonios gestionados y otros recursos comercializados de terceros

Los patrimonios gestionados, los fondos de inversión, los fondos de pensiones y los seguros de ahorro comercializados y/o gestionados por la Caja no se presentan registrados en su balance de situación consolidado, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos. Las comisiones devengadas en el ejercicio, por los diversos servicios prestados, se encuentran registradas en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.13. Gastos de personal

2.13.1. Retribuciones post-empleo

Determinadas entidades consolidadas tienen asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos con los empleados se consideran "compromisos de aportación definida" cuando las entidades consolidadas realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "compromisos de prestación definida".

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior de las entidades consolidadas se encuentran cubiertos mediante planes de pensiones o contratos de seguros con compañías domiciliadas en España.

Planes de aportación definida

La Caja, en función de los acuerdos suscritos en materia de previsión social y exteriorización de los compromisos por pensiones, tiene asumido el compromiso de realizar unas aportaciones, consistentes en un porcentaje sobre el salario, para los empleados en activo con fecha de incorporación anterior al 29 de mayo de 1986, y una cantidad fija, que se revisa anualmente según el Índice de Precios al Consumo, para los empleados en activo cuya fecha de incorporación sea posterior.

En virtud de dichos acuerdos, los compromisos futuros para el personal en activo se determinaron mediante un sistema de aportación definida, a la vez que, para dicho personal, se reconocieron unos servicios pasados cuya integración en un plan de pensiones externo del sistema de empleo se realizó de conformidad con el acuerdo alcanzado por la comisión promotora del Plan de Pensiones, mediante el correspondiente Plan de Reequilibrio, aprobado por la Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones con fecha 30 de marzo de 2001 (véase Nota 43.1).

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance de situación consolidado –o en el activo, en el epígrafe "Resto de activos – Otros", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones para su registro establecidas en la normativa aplicable– el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan, y, en su caso, del coste por los servicios pasados cuyo registro se ha diferido en el tiempo.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a dichas entidades, ni instrumentos financieros intransferibles emitidos por las mismas.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados y no pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de las entidades consolidadas, relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados, o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por las entidades consolidadas.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad, y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. Las entidades consolidadas registran las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo en el ejercicio en que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las retribuciones post-empleo en prestación definida se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del período corriente –entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados– en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal".
- El coste por intereses –entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo– en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas".
- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance de situación consolidado asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias de estos activos, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados".

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, no existen aportaciones devengadas pendientes de realizar como consecuencia de este tipo de compromisos.

2.13.2. Otras retribuciones a largo plazo

Prejubilaciones

En anteriores ejercicios, la Caja ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente. Con este motivo se constituyeron fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado –tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales– desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva. Las prestaciones valoradas incluyen, entre otras, el salario garantizado de prejubilación, determinado como un porcentaje del salario real no variable, las cotizaciones a la Seguridad Social y las aportaciones futuras al Plan de Pensiones.

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen (véase Nota 43.1).

Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por la Caja para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo, se encuentran externalizados y cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con compañías de seguros domiciliadas en España.

Premios de antigüedad

Los empleados que cumplen 25 años de servicio en la Caja reciben un obsequio conmemorativo de dicho evento. Esta entrega se trata contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida.

2.13.3. Indemnizaciones por cese

El apartado D de la Norma trigésima quinta de la Circular 4/2004 de Banco de España establece que las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión para fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando las entidades estén comprometidas de forma demostrable a rescindir el vínculo que les unen con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados. De conformidad con la citada normativa la Caja no tiene provisión alguna registrada por estos conceptos.

2.14. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto consolidado, en cuyo supuesto, también se registra con contrapartida en el patrimonio neto consolidado.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado contable del ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas durante el ejercicio por diferencias temporarias y ajustado por los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y bases imponibles negativas.

Se considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial (el importe atribuido al mismo a efectos fiscales). Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración. Por el contrario, se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas representan, en su caso, importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables de la Administración o pagaderos a la misma, respectivamente, en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio ni cuando surjan en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, sea probable que ésta no revierta en un futuro previsible.

Por su parte, sólo se registran activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Se considera probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, si éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

En este sentido, la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de No Residentes y sobre el Patrimonio, estableció, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto de Sociedades, que hasta el 31 de diciembre de 2006 se situaba en el 35 por 100, de forma que dicho tipo quedó establecido en el 32,5 por 100 para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2007 y en el 30 por 100 para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2008 y siguientes.

Por este motivo, en el ejercicio 2007 las entidades consolidadas procedieron a reestimar, teniendo en cuenta el ejercicio en el que previsiblemente se producirá la reversión correspondiente, el importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales registrados. Consecuentemente, a 31 de diciembre de 2007 se registró un cargo neto de 1.695 miles de euros en el capítulo "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como un abono neto por importe de 836 miles de euros, en el capítulo "Ajustes por valoración" del balance de situación consolidado (véase Nota 27).

2.15. Activo material

2.15.1. Inmovilizado material – De uso propio

El inmovilizado material de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que las entidades consolidadas tienen para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen, en su caso, en esta categoría los activos materiales recibidos para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio.

Se presenta valorado en el balance de situación consolidado a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada, más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada.
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La Caja procedió en el ejercicio 1996 a la actualización del valor de su inmovilizado material, al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, no siendo por tanto el valor actual del inmovilizado afecto el correspondiente a su coste de adquisición inicial.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos, con arreglo a los siguientes porcentajes de amortización:

	% de amortización
Edificios de uso propio	1-2
Inversiones inmobiliarias	1-2
Mobiliario	5-10
Instalaciones	5-10
Vehículos	14
Equipos informáticos	13-25

Anualmente, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, se registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros que supere al que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros, en concepto de su amortización, en virtud de la nueva vida útil.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales que necesitan de un período superior a un año para estar en condiciones de uso incluyen, como parte de su coste de adquisición o producción, los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los gastos financieros se suspende, en su

caso, durante los períodos en los que se interrumpa el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

2.15.2. Inmovilizado material – Cedido en arrendamiento operativo

El epígrafe "Inmovilizado material – Cedido en arrendamiento operativo" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles cedidos en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, su amortización, la estimación de sus respectivas vidas útiles y el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

2.15.3. Inmovilizado material – Afecto a la Obra Social

En el epígrafe "Inmovilizado material – Afecto a la Obra Social" del balance de situación consolidado se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, su amortización, la estimación de sus respectivas vidas útiles y el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio, con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino en el capítulo "Fondo de la Obra Social" del balance de situación consolidado.

2.15.4. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo material – Inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, su amortización, la estimación de sus respectivas vidas útiles y el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

2.16. Activo intangible

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que se estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

2.16.1. Fondos de comercio

Las diferencias resultantes de comparar el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación, respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos o reduciendo el de los pasivos cuyos valores razonables fuesen superiores o inferiores a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación de las entidades adquiridas.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes, de signo positivo, se registran como un fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio (que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso) representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean, individual y separadamente, identificables y reconocibles.

Con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento.

2.16.2. Fondos de comercio negativos

Las diferencias negativas resultantes de comparar el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el valor de los activos cuyos valores razonables fuesen superiores o inferiores a los valores netos contables con los que figuran registrados en sus balances de situación de las entidades adquiridas.
- Los importes remanentes se registran en el capítulo "Diferencia negativa en combinaciones de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital de la entidad consolidada o asociada.

2.16.3. Otros activos intangibles

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance de situación consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y, en su caso, de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Pueden ser de "vida útil indefinida" cuando, sobre

la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos; o de "vida útil definida", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible de vida útil definida se registra en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida, como para los de vida útil definida, se reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio.

2.17. Otros activos. Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio.
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad.
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades mantenidos en la actividad de promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste –que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales– y su "valor neto de realización". Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias se incrementará con los gastos financieros que les sean directamente atribuibles, siempre que se necesite un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas y los gastos financieros que se hayan devengado hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su transformación. La capitalización de los gastos financieros se suspende, en su caso, durante los períodos en los que se

interrumpa el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo de su valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos".

El valor en libros de las existencias se dará de baja del balance de situación consolidado y se registrará como un gasto en el epígrafe "Otras cargas de explotación – Variación de existencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el período que se reconozca el ingreso procedente de su venta.

2.18. Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas, sus respectivos Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas cuya probabilidad estimada de atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones –que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que tienen su causa y se reestiman con ocasión de cada cierre contable– se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen (véase Nota 20).

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de las entidades consolidadas como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

2.19. Estado de flujos de efectivo consolidado

En los estados de flujos de efectivo consolidados se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: las típicas de las entidades de crédito, así como otras que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2.4 anterior, son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes y pasivos asociados en venta, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: aquéllas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor, cualquiera que sea la cartera en la que se encuentren clasificadas, tales como los saldos con bancos centrales, las letras y pagarés del Tesoro a corto plazo, y los saldos a la vista con otras entidades de crédito.

2.20. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance de situación consolidado recoge el valor en libros de las partidas –individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción")– cuya venta es altamente probable que tenga lugar (en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente) en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en entidades dependientes, asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) tendrá lugar, previsiblemente, a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores, se consideran activos no corrientes en venta, salvo que las entidades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de los mismos.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" recoge, en su caso, los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, en el momento en el que son considerados como tales, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles, amortizables por su naturaleza, no se amortizan.

En caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, se ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En caso de posteriores incrementos del valor razonable de los activos, se revierten las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos, con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los activos financieros procedentes de retribuciones a empleados, por impuestos diferidos y por contratos de seguros, que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a estos conceptos definidos en la Nota 2.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes considerados como operaciones en interrupción se registran en el capítulo "Resultado de operaciones interrumpidas (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el componente se ha dado de baja del activo como si permanece en el balance de situación consolidado de cierre del ejercicio, aunque se hayan generado con anterioridad a su clasificación. Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se han registrado operaciones en interrupción.

2.21. Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades. No se ha realizado ninguna combinación de negocios significativa en los ejercicios 2008 y 2007.

2.22. Obra Social

El fondo de la Obra Social se registra en el capítulo "Fondo de la Obra Social" del balance de situación consolidado. De acuerdo con la normativa aplicable, las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Caja (véase Nota 3).

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance de situación consolidado deduciendo el fondo de la Obra Social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance de situación consolidado.

2.23. Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambos estados.

2.23.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado consolidado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directa y transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directa y definitivamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los dos apartados anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.

- El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de los apartados anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.
- El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto consolidado se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Entidades valoradas por el método de la participación".

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el patrimonio neto consolidado en el ejercicio se mantendrán en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o al valor inicial de los activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos y pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en el capítulo "Impuesto sobre beneficios" de dicho estado.

2.23.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios de criterios contables y correcciones de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.
- Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

3. Distribución de los resultados de la Caja

La distribución del beneficio neto de la Caja del ejercicio 2008 que el Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación y la aprobada por la Asamblea, correspondiente a 2007, son las siguientes:

	Miles de euros	
	2008	2007
Beneficio del ejercicio después del Impuesto sobre sociedades	175.029	173.947
Dotación a reservas	145.029	140.547
Dotación a Obra Social (Nota 2.22)	30.000	33.400

4. Información por segmentos

El Grupo ha estructurado la información por segmentos según se establece en la NIC 14, en función de los segmentos de negocio (primario) y siguiendo una distribución geográfica (secundario).

Adicionalmente, la NIC 14 establece que se debe informar de todos aquellos segmentos que supongan al menos el 10 por 100 de los ingresos externos o internos totales, o cuyos resultados supongan al menos el 10 por 100 de las ganancias o pérdidas, o cuyos activos supongan al menos el 10 por 100. Igualmente, se informará de aquellos segmentos, independientemente de su tamaño, que supongan agregadamente al menos el 75 por 100 de los ingresos ordinarios del Grupo.

En función de lo anterior, el Grupo no incluye un detalle por segmentos de negocio debido a que el negocio de banca universal supone un 99 por 100 y 93 por 100 de los activos y resultados del Grupo, respectivamente, a 31 de diciembre de 2008 (un 98 y 99 por 100 a 31 de diciembre de 2007), a la vez que no se incluye información sobre distribución geográfica, al realizar la totalidad de su actividad en España.

5. Retribuciones del Consejo de Administración, la Comisión de Control y al personal de alta dirección

5.1. Remuneración del Consejo de Administración y la Comisión de Control

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control de la Caja, que les han correspondido, exclusivamente, en su calidad de Consejeros o Comisionados de la Caja, respectivamente, durante los ejercicios 2008 y 2007, no existiendo ningún tipo de retribución diferente a la especificada como "Retribuciones a corto plazo".

		Miles de euros	
Retribuciones a corto plazo		2008	2007
	Consejo de Administración:		
Presidente:	Carlos Egea Krauel*	20,7	–
	Juan Roca Guillamón**	25,6	44,8
Vicepresidente 1º:	José Manuel Jódar Martínez	28,0	11,1
Vicepresidente 2º:	Antonio Sánchez Carrillo*	7,0	–
Viceprasidente:	José Iborra Ibáñez**	7,1	13,9
Secretario:	Francisco Ferrer Moreno	17,2	12,8
	José Luis Sánchez Alegre**	7,0	12,8
Vocales:	Remedios Alarcón Barbero	13,6	11,2
	Eduardo Javier Contreras Linares*	7,8	–
	María Ángeles Balibrea Gil	14,4	14,7
	Pilar Barreiro Álvarez**	1,0	9,0
	Florestán Botia Martínez	13,0	12,8
	Miguel Ángel Cámara Botía**	8,1	19,6
	Antonio Castillo Pérez**	6,0	12,8
	Juan A. Delgado Tezanos	13,0	12,8
	Vicente Hernández Baño**	7,0	12,8
	Manuel Huescar Valero**	7,0	12,8
	Francisco Jódar Alonso	12,4	13,2
	Agustín Navarrete Montoya	13,4	11,8
	Agustín Guillén Marco*	7,1	–
	José María Rodríguez Latorre**	8,1	17,9
	Ramón Sabater Sánchez	15,8	19,6
	Sebastián Vázquez Moreno	12,0	11,8
	Arturo Antonio García Pallarés	13,3	13,1
	José Antonio Cobacho Gómez*	7,0	–
	María Antonia Martínez García*	7,0	–
	María Pilar Serrano Romero*	7,0	–
	Miguel Cascales Tarazona*	7,0	–
	Miguel del Toro Soto*	11,2	–
	Total	**325**	**301**

(*) Consejeros que tomaron posesión de su cargo con fecha 17 de junio de 2008. Carlos Egea Krauel como Presidente Ejecutivo.

(**) Consejeros que cesaron en su cargo con fecha 17 de junio de 2008.

En el importe anterior no se incluyen las retribuciones obtenidas por determinados Consejeros, exclusivamente en su calidad de empleados de la Caja (que, a su vez, no están integrados en el colectivo considerado como personal de alta dirección). Adicionalmente, Juan Roca Guillamón, Presidente del Consejo de Administración hasta el 17 de junio de 2008, ha percibido en concepto de gastos de representación, la cantidad de 37 y 65 miles de euros anuales en 2008 y 2007, respectivamente, en virtud de lo establecido en el Artículo 52 de los Estatutos de la Caja.

		Miles de euros	
Retribuciones a corto plazo		2008	2007
	Comisión de Control:		
Presidente:	Antonio Castillo Pérez*	6,0	-
	Joaquín Moya-Angeler Sánchez**	10,0	12,8
Vicepresidente:	Eugenio Pedreño Sánchez	18,0	12,8
	Juan Guzmán López**	12,0	12,8
Secretario:	Julio Izquierdo Mateo***	18,0	12,8
	Francisco Barado Piqueras**	11,3	13,1
Vocales:	Fernando Molina Parra**	12,1	12,9
	Manuel Sevilla Miñarro**	12,5	13,2
	Jorge Martínez-Carrasco Fusellas	18,0	12,8
	Domingo Aranda Muñoz*	5,2	-
	Encarnación Gil Castejón*	7,1	-
	Encarnación Rodríguez Fernández*	6,0	-
	Salvador Marín Hernández***	4,0	-
	Mariano Cano Martínez***	4,0	-
	Total	**144**	**103**

(*) Vocales que tomaron posesión de su cargo con fecha 17 de junio de 2008.

(**) Vocales que cesaron en su cargo con fecha 17 de junio de 2008.

(***) Salvador Marín Hernández cesó en su cargo con fecha 26 de septiembre de 2008, siendo sustituido en su cargo de secretario por Julio Izquierdo Mateo el 26 de noviembre de 2008, incorporándose Mariano Cano Martínez como miembro de la Comisión con fecha 21 de octubre de 2008.

El importe anterior no incluye las retribuciones que reciben determinados Comisionados, exclusivamente en su calidad de empleados de la Caja. Éstos no están integrados en el colectivo considerado como personal de alta dirección.

5.2. Remuneraciones al personal de alta dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como personal de alta dirección de la Caja a 13 personas, las cuales se han calificado, a estos únicos efectos, como personal clave de la Caja y ocupaban los puestos de Presidente Ejecutivo, Director General Adjunto, Subdirector General de Marketing y Canales Complementarios, Subdirector General de Riesgos, Subdirector General de Secretaría General, Subdirector General de Finanzas, Subdirector Jefe de Asesoría Jurídica, Subdirector de Planificación y Control de Gestión, Subdirector del Área Operativa,

Subdirector de Estudios y Control Global del Riesgo, Subdirector de Recursos Humanos, Subdirector de Auditoría y Control Interno y Subdirector del Área Corporativa.

En el cuadro siguiente se muestra la remuneración devengada por el personal de alta dirección de la Caja, correspondiente a los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros			
	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo	
	2008	2007	2008	2007
Total	**2.145**	**2.006**	**304**	**291**

De acuerdo con el Informe de Gobierno Corporativo, dentro del apartado de "Retribuciones a corto plazo" del detalle anterior, se incluyen las dietas de asistencia a consejos de administración de sociedades cotizadas y de otras entidades en las que la Caja tenga una presencia o representación significativa, percibidas por el colectivo en representación de la Caja.

5.3. Otras operaciones

Se presenta, a continuación, un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2008 y 2007 correspondientes a operaciones realizadas en condiciones de mercado por los miembros del Consejo de Administración, la Comisión de Control y la alta dirección de la Caja:

	Miles de euros	
	2008	2007
Intereses y rendimientos asimilados	93	72
Intereses y cargas asimiladas*	(94)	(50)
Ingresos netos por comisiones	23	42
Otros resultados y dotaciones*	(8)	(2)

(*) Los importes entre paréntesis representan un gasto.

Asimismo, a continuación, se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance de situación consolidado que corresponden a operaciones mantenidas con la Caja por estos colectivos a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Activo		
Créditos a la clientela	2.202	2.046
Cobertura da riesgo de crédito	(29)	(24)
Pasivo		
Depósitos de la clientela	3.022	1.597
Otros		
Disponible por terceros	532	516

6. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Caja	83.362	84.549
Banco de España:		
Resto de depósitos	280.142	368.551
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	458	550
Total	**363.962**	**453.650**

7. Cartera de negociación

7.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo – saldos deudores y acreedores

A continuación, se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en los correspondientes capítulos del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por el área geográfica donde se encuentra localizado el riesgo, clase de contraparte y tipo de instrumento:

	Miles de euros			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2008	2007	2008	2007
Por área geográfica–				
Residentes Unión Europea	38.098	5.824	40.264	5.635
	38.098	**5.824**	**40.264**	**5.635**
Por clase de contraparte–				
Entidades de crédito	38.026	5.619	13.978	2.898
Sociedades de seguros	72	–	20.344	–
Otros sectores residentes	–	205	5.942	2.737
	38.098	**5.824**	**40.264**	**5.635**
Por tipo de instrumento–				
Derivados no negociados en mercados organizados	38.098	5.824	40.264	5.635
	38.098	**5.824**	**40.264**	**5.635**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior como "Saldos deudores" representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

7.2. Derivados financieros de negociación

A continuación, se presenta un desglose por clase de derivado, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo, así como su valor nocional (importe sobre el que se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros							
	2008				2007			
	Saldos deudores		Saldos acreedores		Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Opciones y futuros sobre valores:								
Comprados	20.423	65.982	–	–	647	18.826	643	24.469
Emitidos	–	–	20.421	68.539	–	–	–	–
Opciones y futuros sobre tipos de cambio:								
Comprados	–	–	–	–	11	1.065	10	2.060
Opciones y futuros sobre tipos de interés:								
Comprados	–	–	21	730	–	–	9	730
Emitidos	21	730	–	–	9	730	–	–
Otras operaciones:								
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	17.654	330.000	19.822	209.822	5.157	555.368	4.973	30.050
Total	**38.098**	**396.712**	**40.264**	**279.091**	**5.824**	**575.989**	**5.635**	**57.309**

El importe nocional de los contratos formalizados no representa el riesgo real asumido por el Grupo en relación con estos elementos.

El detalle del valor razonable de los derivados financieros a 31 de diciembre de 2008, atendiendo a su vencimiento, es el siguiente:

	Miles de euros				
	2009	2010	2011	2012	2013 y en adelante
Derivados de negociación – saldos deudores	52	8.363	12.339	8.005	9.339
Derivados de negociación – saldos acreedores	51	8.363	12.339	8.005	11.506

8. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por el área geográfica donde se encuentra localizado el riesgo, clase de contraparte y tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por área geográfica–		
Países de la Unión Europea	2.041	2.049
Resto del mundo	–	32.795
	2.041	**34.844**
Por clase de contraparte–		
Otros sectores no residentes	2.041	34.844
	2.041	**34.844**
Por tipo de instrumento–		
Obligaciones y bonos cotizados	2.041	34.844
	2.041	**34.844**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este capítulo a 31 de diciembre de 2008 y 2007 era el 5,09 y 4,30 por 100, respectivamente.

En la Nota 28.6 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2008 y 2007.

9. Activos financieros disponibles para la venta

9.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por el área geográfica donde se encuentra localizado el riesgo, clase de contraparte y tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por área geográfica–		
España	1.118.474	2.145.758
Resto de países de la Unión Europea	38.732	39.315
Resto del mundo	4.673	4.624
Correccionas de valor por deterioro de activos*	(677)	(2.088)
	1.161.202	**2.187.609**
Por clase de contraparte–		
Entidades da crédito	58.384	148.042
Administraciones Públicas residentes	379.007	551.291
Otros sectores residentes	702.704	1.472.863
Otros sectores no residentes	21.784	17.501
Correcciones de valor por deterioro de activos*	(677)	(2.088)
	1.161.202	**2.187.609**
Por tipo de instrumento–		
Valores representativos de deuda	*494.550*	*946.297*
Emitidos por entidades financieras	55.164	141.266
Deuda Pública española		
Letras del Tesoro	4.877	402.010
Obligaciones y bonos del Estado	366.201	141.455
Administraciones Autonómicas	7.929	7.826
Otros valores representativos de deuda	61.056	255.828
Correcciones de valor por deterioro de activos*	(677)	(2.088)
Otros instrumentos de capital	*666.652*	*1.241.312*
Acciones de sociedades españolas cotizadas	415.562	1.043.557
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	164.260	147.874
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	3.445	6.110
Participaciones en el patrimonio de fondos de inversión	64.020	30.194
Participaciones en fondos de capital riesgo	19.365	13.577
	1.161.202	**2.187.609**

(*) Corresponde íntegramente a las correcciones de valor por deterioro contabilizadas para la cobertura del riesgo de crédito.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Existen activos incluidos en el cuadro anterior por 37.126 miles de euros, afectos en garantía de operaciones realizadas con Banco de España (véase Nota 32.2).

Durante el ejercicio 2008, la Caja ha procedido a la enajenación de una serie de activos financieros disponibles para la venta, que tenían la consideración de cartera estratégica (véase Nota 46).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda de la Caja clasificados en este capítulo a 31 de diciembre de 2008 y 2007 era del 4,7 y 4,4 por 100, respectivamente.

En la Nota 28.6 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda al cierre de los ejercicios 2008 y 2007.

En el ejercicio 2008, la Caja ha adquirido, por un importe de 560 miles de euros, el 9,33 por 100 del capital de la sociedad Coinversiones 2008, S.L., formada por determinadas cajas de ahorros, cuyo objeto es la adquisición a fondos de inversión gestionados por el Grupo Ahorro Corporación de valores de renta fija de diversos emisores, con el objetivo de facilitar su liquidez. Adicionalmente, la Caja ha concedido a dicha sociedad, a fin de reforzar su solvencia, un préstamo subordinado, por importe de 49.449 miles de euros, a 31 de diciembre de 2008.

9.2. Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación, se presenta el movimiento de las correcciones de valor por deterioro registradas durante los ejercicios 2008 y 2007, desglosado por tipo de instrumento de aquellos instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por tipo de instrumento–		
Otros valores representativos de deuda		
Saldo inicial	**2.088**	**536**
Dotación/(Recuperación) con cargo/(abono) a resultados	(7.782)	1.552
Otros movimientos	6.371	–
Saldo final	**677**	**2.088**

9.3. Activos vencidos y deteriorados

El Grupo ha registrado, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el importe de las pérdidas por deterioro incurridas por 3.089 y 5.846 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo no tiene, adicionalmente a los comentados, activos clasificados como disponibles para la venta que hayan sido individualmente considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito, ni con algún importe vencido.

10. Inversiones crediticias

10.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por el área geográfica donde se encuentra localizado el riesgo, clase de contraparte y tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por área geográfica–		
España	18.275.624	17.083.240
Resto de países de la Unión Europea	108.063	114.021
Resto del mundo	552.325	574.011
Correcciones de valor por deterioro de activos	(413.660)	(303.992)
Otros ajustes por valoración	63.742	48.709
	18.586.094	**17.515.989**
Por clase de contraparte–		
Entidades de crédito	941.220	1.097.813
Administraciones Públicas residentes	106.624	97.690
Otros sectores residentes	17.227.780	15.887.737
Otros sectores no residentes	660.388	688.032
Correcciones de valor por deterioro de activos	(413.660)	(303.992)
Otros ajustes por valoración	63.742	48.709
	18.586.094	17.515.989
Por tipo de instrumento–		
Depósitos en entidades de crédito	*953.453*	*1.106.326*
Cuentas mutuas, a plazo y otras	208.674	300.368
Adquisiciones temporales de activos	690.102	763.658
Otras cuentas	14.425	2.573
Cheques a cargo de entidades de crédito	27.908	30.953
Cámaras de compensación	110	260
Activos dudosos	1	1
Otros ajustes por valoración	12.233	8.513
Crédito a la clientela	*15.886.303*	*15.561.897*
Crédito comercial	574.403	877.553
Deudores con garantía real	11.685.341	11.650.097
Otros deudores a plazo	2.989.654	2.875.016
Adquisiciones temporales de activos	152.476	–
Deudores a la vista y varios	500.531	241.003
Activos dudosos	288.967	105.552
Operaciones financieras pendientes de liquidar	6.600	30.686
Fianzas dadas en efectivo	10.353	1.960
Comisiones por garantías financieras	1.270	1.563
Otros conceptos	28.002	35.892
Correcciones de valor por deterioro de activos:		
Cobertura específica	(180.691)	(76.487)
Cobertura genérica	(222.077)	(221.101)
Cobertura riesgo país	(35)	(33)
Otros ajustes por valoración	51.509	40.196
Valores representativos de deuda	*1.746.338*	*847.766*
Valores representativos de deuda	1.757.195	854.137
Correcciones de valor por deterioro de activos:		
Cobertura genérica	(10.857)	(6.371)
	18.586.094	**17.515.989**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Existen activos incluidos en el cuadro anterior por 900.095 miles de euros, afectos en garantía de operaciones realizadas con Banco de España (véase Nota 32.2).

El epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a la clientela" incluye 1.005.404 y 910.714 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, correspondientes a los importes pendientes de amortizar de créditos titulizados a partir de 1 de enero de 2004, y que no se han dado de baja del balance de situación consolidado al no transferirse sustancialmente todos los beneficios y riesgos asociados a estos activos (véase Nota 32.7).

Los valores representativos de deuda incluidos en esta cartera corresponden a bonos de titulización de cédulas singulares emitidas por cajas de ahorros. En el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" del pasivo del balance de situación consolidado figuran 1.750.000 miles de euros de cédulas singulares emitidas por la Caja y aportadas a fondos de titulización que emitieron los bonos mencionados anteriormente (véase Nota 18.3). Los citados títulos mantenidos en esta cartera sirven de garantía ante Banco de España y Banco Central Europeo, entre otros, para operaciones de política monetaria.

El tipo de interés efectivo medio de las inversiones crediticias de la Caja a 31 de diciembre de 2008 y 2007 era del 5,93 y 5,41 por 100, respectivamente.

En la Nota 28.6 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2008 y 2007.

En la Nota 29.1 se presenta información relativa al valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría.

10.2. Activos vencidos y deteriorados

A continuación, se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como de aquéllos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dichas fechas, clasificados por el área geográfica donde se encuentra localizado el riesgo, clase de contraparte y tipos de instrumento, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación a dichas fechas.

Activos deteriorados a 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros					
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	Total
Por área geográfica–						
España	142.672	84.857	20.968	8.107	13.153	269.757
Resto del mundo	7.821	6.147	3.525	1.128	590	19.211
	150.493	**91.004**	**24.493**	**9.235**	**13.743**	**288.968**
Por clase de contraparte–						
Entidades de crédito	–	–	–	–	1	1
Otros sectores residentes	142.672	84.857	20.968	8.107	13.152	269.756
Otros sectores no residentes	7.821	6.147	3.525	1.128	590	19.211
	150.493	**91.004**	**24.493**	**9.235**	**13.743**	**288.968**
Por tipo de instrumento–						
Cartera	10.585	3.171	25	1	–	13.782
Descubiertos	3.291	1.728	363	131	138	5.651
Tarjetas	14.403	10.097	1.356	837	2.723	29.416
Créditos	8.610	2.168	218	5	11	11.012
Préstamos	113.604	73.840	22.531	8.261	10.871	229.107
	150.493	**91.004**	**24.493**	**9.235**	**13.743**	**288.968**

Activos deteriorados a 31 de diciembre de 2007

	Miles de euros					
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	Total
Por área geográfica–						
España	36.435	20.021	15.435	14.554	12.705	99.150
Resto del mundo	2.495	2.173	580	505	650	6.403
	38.930	**22.194**	**16.015**	**15.059**	**13.355**	**105.553**
Por clase de contraparte–						
Entidades de crédito	–	–	–	1	–	1
Otros sectores residentes	36.435	20.021	15.435	14.553	12.705	99.149
Otros sectores no residentes	2.495	2.173	580	505	650	6.403
	38.930	**22.194**	**16.015**	**15.059**	**13.355**	**105.553**
Por tipo de instrumento–						
Cartera	3.197	3.320	3.093	927	1.020	11.557
Descubiertos	1.478	1.016	750	423	660	4.327
Tarjetas	293	33	6	1	7	340
Créditos	3.273	670	617	3.243	535	8.338
Préstamos	30.689	17.155	11.549	10.465	11.133	80.991
	38.930	**22.194**	**16.015**	**15.059**	**13.355**	**105.553**

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados a 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros			
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	Total
Por área geográfica–				
España	102.518	53.286	25.730	181.534
Resto del mundo	487	377	424	1.288
	103.005	**53.663**	**26.154**	**182.822**
Por clase de contraparte–				
Administraciones Públicas residentes	672	–	–	672
Entidades de crédito	3	–	–	3
Otros sectores residentes	101.843	53.286	25.730	180.859
Otros sectores no residentes	487	377	424	1.288
	103.005	**53.663**	**26.154**	**182.822**
Por tipo de instrumento–				
Préstamos	59.355	27.997	12.394	99.746
Créditos	27.112	14.794	6.365	48.271
Extranjero	1.793	–	–	1.793
Cartera	6.427	4.659	4.918	16.004
Descubiertos	8.318	6.213	2.477	17.008
	103.005	**53.663**	**26.154**	**182.822**

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados a 31 de diciembre de 2007

	Miles de euros			
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	Total
Por área geográfica–				
España	51.460	12.206	10.614	74.280
Resto del mundo	376	283	392	1.051
	51.836	**12.489**	**11.006**	**75.331**
Por clase de contraparte–				
Administraciones Públicas residentes	489	–	–	489
Entidades de crédito	3	–	–	3
Otros sectores residentes	50.968	12.206	10.614	73.788
Otros sectores no residentes	376	283	392	1.051
	51.836	**12.489**	**11.006**	**75.331**
Por tipo de instrumento–				
Préstamos	11.214	4.287	6.305	21.806
Créditos	22.691	2.810	1.453	26.954
Extranjero	1.707	15	134	1.856
Cartera	2.730	1.831	1.400	5.961
Descubiertos	13.494	3.546	1.714	18.754
	51.836	**12.489**	**11.006**	**75.331**

10.3 Cobertura del riesgo de crédito

El movimiento de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro de activos" durante los ejercicios 2007 y 2008 se muestra a continuación:

	Cobertura en miles de euros			
	Riesgo país	Específica	Genérica	Total
Saldo a 1 de enero de 2007	**11**	**41.468**	**198.239**	**239.718**
Dotación neta con cargo a resultados del ejercicio	21	56.096	29.233	85.350
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja	–	(17.637)	–	(17.637)
Otros movimientos	1	(3.440)	–	(3.439)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	**33**	**76.487**	**227.472**	**303.992**
Dotación neta con cargo a resultados del ejercicio	1	166.602	11.834	178.437
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja	–	(55.239)	–	(55.239)
Otros movimientos	1	(7.159)	(6.372)	(13.530)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	**35**	**180.691**	**232.934**	**413.660**

A continuación, se presenta el detalle de las correcciones de valor por deterioro por cobertura específica clasificadas por tipos de instrumentos financieros en los ejercicios 2008 y 2007:

	Estimadas			
	Individualmente		Colectivamente	
	2008	2007	2008	2007
Operaciones sin garantía real	40.866	31.081	10.108	28.022
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminada	15.482	7.313	739	328
Otras garantías reales	57.919	9.743	9.256	–
Otros	–	–	46.321	–
Total	**114.267**	**48.137**	**66.424**	**28.350**

La mayor parte de las correcciones de valor por deterioro estimadas colectivamente corresponde a saldos de operaciones en vigor consideradas subestándar.

El detalle de las correcciones de valor por deterioro por cobertura específica y genérica clasificadas por áreas geográficas, en los ejercicios 2008 y 2007, es el siguiente:

CLASE 8.ª

	Cobertura en miles de euros			
	Especifica		Genérica	
	2008	2007	2008	2007
Residentes en España	176.993	74.841	227.388	221.838
Resto de países de la Unión Europea	3.499	1.541	4.810	5.020
Resto de países del mundo	199	105	736	614
Total	**180.691**	**76.487**	**232.934**	**227.472**

El detalle del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los ejercicios 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Dotación neta con cargo (abono) a resultados del ejercicio	178.437	85.350
Más:		
Amortización de préstamos sin fondo	5.585	5.581
Menos:		
Recuperación de activos en suspenso y otros	(3.510)	(6.611)
Total	**180.512**	**84.320**

11. Cartera de inversión a vencimiento

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por el área geográfica donde se encuentra localizado el riesgo, clase de contraparte y tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por área geográfica–		
España	466.194	153.943
Resto de países de la Unión Europea	12.077	11.355
Resto del mundo	613	–
Correcciones de valor por deterioro de activos	(4.616)	(31)
	474.268	**165.267**
Por clase de contraparte–		
Entidades de crédito	613	–
Administraciones Públicas residentes	148.960	148.983
Otros sectores residentes	317.234	4.960
Otros sectores no residentes	12.077	11.355
Correcciones de valor por deterioro de activos	(4.616)	(31)
	474.268	**165.267**
Por tipo de instrumento–		
Emitidos por entidades financieras	613	–
Deuda Pública española		
Obligaciones y bonos del Estado	136.684	136.703
Administraciones Autonómicas	12.276	12.880
Otros valores de renta fija	329.311	15.715
Correcciones de valor por deterioro de activos	(4.616)	(31)
	474.268	**165.267**

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Existen activos incluidos en el cuadro anterior por 4.180 miles de euros, afectos en garantía de operaciones realizadas con Banco de España (véase Nota 32.2).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda de la Caja clasificados en esta cartera a 31 de diciembre de 2008 y 2007 era del 5,3 y 4,6 por 100, respectivamente.

El valor razonable del total de la cartera de inversión a vencimiento asciende a 484.101 y 183.993 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

Durante los ejercicios 2008 y 2007, las correcciones de valor por deterioro de este capítulo del balance de situación consolidado han experimentado el siguiente movimiento:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	**31**	**33**
Dotación/(Recuperación) con cargo/(abono) a resultados	4.585	(2)
Saldo final	**4.616**	**31**

En la Nota 28.6 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2008 y 2007.

12. Derivados de cobertura

12.1. Coberturas de valor razonable

A continuación, se presenta un desglose de las permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's) designadas como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable a 31 de diciembre de 2007 y 2008:

	Miles de euros	
	Valor razonable	Nocional
31 de diciembre de 2007		
Saldos deudores	6.916	94.000
Saldos acreedores	107.113	2.523.860
31 de diciembre de 2008		
Saldos deudores	60.232	1.760.431
Saldos acreedores	29.606	515.950

Estas operaciones han sido contratadas con contrapartes de reconocida solvencia. A continuación, se detalla el importe nocional de las posiciones netas abiertas a 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo al tipo de operación cubierta:

	Miles de euros	
	2008	2007
Depósitos a plazo de clientes a tipo de interés fijo	62.724	14.431
Cédulas hipotecarias emitidas por la Caja	2.090.000	2.490.000
Bonos propiedad de la Caja a tipo de interés fijo	123.657	113.429
Total	**2.276.381**	**2.617.860**

El importe nocional de los contratos formalizados no representa el riesgo real asumido por el Grupo en relación con dichos instrumentos.

El detalle del valor razonable de los derivados financieros a 31 de diciembre de 2008, atendiendo a su vencimiento, es el siguiente:

	Miles de euros				
	2009	2010	2011	2012	2013 y en adelante
Derivados de cobertura – saldos deudores	445	–	–	–	59.787
Derivados de cobertura – saldos acreedores	–	121	2.674	1.099	25.712

12.2. Coberturas de flujos de efectivo

A continuación, se presenta un desglose de las permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's) designadas como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2007 y 2008:

	Miles de euros	
	Valor razonable	Nocional
31 de diciembre de 2007		
Saldos deudores	62	15.000
31 de diciembre de 2008		
Saldos deudores	–	–

El importe nocional de los contratos formalizados no representa el riesgo real asumido por el Grupo en relación con dichos instrumentos.

Las operaciones de permuta financiera sobre tipos de interés han sido contratadas por el Grupo con contrapartes de reconocida solvencia. Las posiciones netas abiertas a 31 de diciembre de 2007 se corresponden en su totalidad a la cobertura de flujos de efectivo de préstamos.

13. Activos no corrientes en venta

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, este capítulo del balance de situación consolidado integraba, únicamente, activos procedentes de adjudicaciones o daciones en pago de deudas. El detalle y período medio de permanencia en el balance de situación consolidado de los activos no corrientes en venta enajenados en los ejercicios 2008 y 2007, se presenta a continuación:

	Nº medio de años		Miles de euros	
	2008	2007	2008	2007
Activos residenciales	1,1	4,0	40.271	4.788
Activos agrícolas	4,9	4,7	253	107
Otros activos	2,8	6,5	2.237	368
Correcciones de valor por deterioro de activos			(6.103)	(1.092)
Total			**36.658**	**4.171**

En ejercicios anteriores, se realizaron diversas operaciones de venta de activos no corrientes en venta en las cuáles se procedió a financiar al comprador una parte del importe del precio de venta establecido. El importe pendiente de cobro por este tipo de financiaciones, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascendía a 1.174 y 1.913 miles de euros, respectivamente. El porcentaje medio financiado de las operaciones de este tipo vivas a 31 de diciembre de 2008 era, aproximadamente, del 41 por 100 del precio de venta de los mismos (53 por 100 para las operaciones vivas a 31 de diciembre de 2007).

El importe de los beneficios por venta de estos activos ascendió a 31 de diciembre de 2008 y 2007 a 1.052 y 1.744 miles de euros, respectivamente. Asimismo, el importe de las pérdidas por venta de estos activos era de 803 y 77 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente (véase Nota 46).

Durante los ejercicios 2008 y 2007, las correcciones de valor por deterioro de este capítulo del balance de situación han experimentado los siguientes movimientos:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	**1.092**	**100**
Dotaciones netas	5.010	992
Otros movimientos	1	–
Saldo final	**6.103**	**1.092**

14. Participaciones

El detalle de este capítulo del balance de situación consolidado, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, por tipo de instrumento financiero y contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Entidades asociadas		
Valores propiedad de las entidades consolidadas	63.416	66.581
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.022)	(335)
Total	**62.394**	**66.246**

Durante los ejercicios 2008 y 2007 este capítulo del balance de situación consolidado, sin considerar las correcciones de valor por deterioro, ha experimentado los siguientes movimientos:

	Entidades asociadas	
	2008	2007
Saldo inicial	**66.581**	**48.526**
Compras y ampliaciones de capital	755	19.366
Ventas y reducciones de capital	(4.167)	-
Traspasos	-	(1.311)
Otros movimientos	247	-
Saldo final	**63.416**	**66.581**

Las operaciones más significativas llevadas a cabo en el ejercicio 2008 se resumen a continuación:

- La sociedad del Grupo Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A. acudió a las ampliaciones de capital de las sociedades Cartagena Joven, S.L. y Prossam Desarrollos Empresariales, S.L. por importe de 120 y 330 miles de euros, respectivamente, manteniendo su porcentaje de participación. La misma sociedad del Grupo ha enajenado su participación en la sociedad Ciudad Torrealta, S.L.
- Se adquirieron acciones de la sociedad Serviálogos Asesoramiento Integral, S.A. por importe de 300 miles de euros.
- La sociedad del Grupo Corporación Empresarial Cajamurcia, S.L.U. adquirió acciones de la sociedad de nueva constitución EAMSA Solar, S.A. por importe de 5 miles de euros.

Durante los ejercicios 2008 y 2007, las correcciones de valor por deterioro de este capítulo de los balances de situación consolidados han experimentado los siguientes movimientos:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	**335**	**434**
Dotaciones netas del ejercicio	381	73
Otros movimientos	306	(172)
Saldo final	**1.022**	**335**

En el Anexo I se incluye el detalle de las participaciones, así como los datos más relevantes de las mismas a 31 de diciembre de 2008 y 2007.

15. Activo material

El detalle de este capítulo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
De uso propio	323.103	323.800
Afecto a la Obra Social	7.145	6.709
Inversiones inmobiliarias	2.121	2.156
Total	**332.369**	**332.665**

El movimiento que se ha producido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2007 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	De uso propio	Obra Social	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste–				
Saldos a 1 de enero de 2007	**426.632**	**11.368**	**5.751**	**443.751**
Adiciones y otros	31.118	237	–	31.355
Variación de perímetro	1.382	–	(3.462)	(2.080)
Bajas y otros	(4.372)	–	–	(4.372)
Saldos a 31 de diciembre de 2007	**454.760**	**11.605**	**2.289**	**468.654**
Adiciones y otros	15.577	824	52	16.453
Variación de perímetro	(41)	–	–	(41)
Bajas y otros	(6.708)	–	(71)	(6.779)
Saldos a 31 de diciembre de 2008	**463.588**	**12.429**	**2.270**	**478.287**
Amortización acumulada–				
Saldos a 1 de enero de 2007	**119.101**	**4.492**	**282**	**123.875**
Dotaciones	14.532	409	14	14.955
Variación de perímetro	548	–	–	548
Bajas y otros	(3.274)	(5)	(163)	(3.442)
Saldos a 31 de diciembre de 2007	**130.907**	**4.896**	**133**	**135.936**
Dotaciones	15.774	388	16	16.178
Variación de perímetro	(6)	–	–	(6)
Bajas y otros	(6.190)	–	–	(6.190)
Saldos a 31 de diciembre de 2008	**140.485**	**5.284**	**149**	**145.918**
Correcciones de valor por deterioro de activos–				
Saldos a 1 de enero de 2007	52	–	–	52
Saldos a 31 de diciembre de 2007	53	–	–	53
Saldos a 31 de diciembre de 2008	–	–	–	–
Activo material neto–				
Saldos a 1 de enero de 2007	307.479	6.876	5.469	319.824
Saldos a 31 de diciembre de 2007	323.800	6.709	2.156	332.665
Saldos a 31 de diciembre de 2008	323.103	7.145	2.121	332.369

15.1. Inmovilizado material. De uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2007 y 2008, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Edificios	218.278	(14.357)	(53)	203.868
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	171.084	(82.257)	–	88.827
Equipos informáticos y sus instalaciones	50.809	(34.293)	–	16.516
Obras en curso	14.589	–	–	14.589
Saldo a 31 de diciembre de 2007	**454.760**	**(130.907)**	**(53)**	**323.800**
Edificios	222.801	(26.980)	–	195.821
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	178.140	(94.650)	–	83.490
Equipos informáticos y sus instalaciones	51.623	(18.296)	–	33.327
Obras en curso	11.024	(559)	–	10.465
Saldo a 31 de diciembre de 2008	**463.588**	**(140.485)**	**–**	**323.103**

El importe de los compromisos de adquisición de activos materiales del Grupo a 31 de diciembre de 2008 y 2007, corresponde fundamentalmente a la Caja, y asciende a 520 y 2.553 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2008, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 56.365 miles de euros (55.133 miles de euros a 31 de diciembre de 2007) se encontraban en uso y totalmente amortizados, no existiendo activos temporalmente fuera de uso, de importe significativo, ni activos retirados pero no clasificados como activos no corrientes en venta.

El valor razonable de los edificios de uso propio de la Caja a 31 de diciembre de 2008 se estima en 293.329 miles de euros (305.342 miles de euros a 31 de diciembre de 2007). Dicha valoración se ha realizado, actualizando el valor razonable de los activos materiales a 1 de enero de 2004, en función de la evolución estimada de los precios de los locales comerciales por provincias, proporcionados por una sociedad de tasación independiente respecto a la Caja e inscrita en el registro oficial de Banco de España.

15.2. Inversiones inmobiliarias

En los ejercicios 2008 y 2007, los ingresos derivados de rentas procedentes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 314 y 147 miles de euros, respectivamente.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias de la Caja a 31 de diciembre de 2008 se estima en 2.873 miles de euros (3.150 miles de euros a 31 de diciembre de 2007). Dicha valoración se ha realizado, actualizando el valor razonable de los activos materiales a 1 de enero de 2004, en función de la evolución

estimada de los precios de los locales comerciales por provincias, proporcionados por una sociedad de tasación independiente respecto a la Caja e inscrita en el registro oficial de Banco de España.

15.3. Correcciones de valor por deterioro

Seguidamente, se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las correcciones de valor por deterioro de estos activos durante los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	**53**	**52**
Dotaciones netas con cargo a resultados	453	578
Utilización de saldos	(506)	(578)
Otros movimientos	–	1
Saldo final	–	53

16. Activo intangible

Fondo de comercio

El desglose y movimiento de este epígrafe del balance de situación consolidado en función de las sociedades que lo originan a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	**1.655**	–
Sagane Inversiones S.L.	751	1.655
BEM Murcia, S.L.	–	1.517
Pérdidas por deterioro de activos	–	(1.517)
Saldo final	**2.406**	**1.655**

Otro activo intangible

Los activos incluidos en este epígrafe del balance de situación consolidado se corresponden, fundamentalmente, con aplicaciones informáticas con vida útil definida comprendida entre los tres y diez años, de acuerdo al siguiente desglose:

Vida útil estimada en años	Miles de euros 2008	2007
Hasta tres	5.187	8.359
Más de tres hasta seis	3.009	14.123
Más de seis hasta diez	25.319	3.175
Otros activos en curso	6.214	3.544
Total bruto	**39.729**	**29.201**
Menos:		
Amortización acumulada	8.113	6.058
Total neto	**31.616**	**23.143**

El movimiento que se ha producido en este epígrafe durante los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros 2008	2007
Coste–		
Saldo inicial	29.201	21.932
Adiciones y otros	12.280	7.467
Retiros y otros	(1.752)	(198)
Saldo final	39.729	29.201
Amortización acumulada–		
Saldo inicial	6.058	3.788
Adiciones y otros	2.055	2.270
Saldo final	8.113	6.058
Activo intangible neto–	**31.616**	**23.143**

Los activos con vida útil superior a seis años se corresponden, fundamentalmente, con el desarrollo de aplicaciones informáticas realizadas por InfoCaja, S.L. (sociedad participada por la Caja, junto con otras cuatro cajas de ahorros) para la implantación de una plataforma informática común.

17. Resto de activos

La composición de este capítulo del activo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Periodificaciones:		
Gastos pagados no devengados	43	99
Otras periodificaciones	17.013	23.885
	17.056	**23.984**
Otros activos:		
Existencias		
Coste amortizado	363.733	282.086
Correcciones de valor por deterioro de activos	(3.272)	–
Resto		
Operaciones en camino	88.692	68.418
Otros conceptos	9.261	4.741
	458.414	**355.245**
Total	**475.470**	**379.229**

18. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición de este capítulo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Depósitos de bancos centrales	653.522	100.059
Depósitos de entidades de crédito	1.282.232	1.244.553
Depósitos de la clientela	15.925.957	15.063.255
Débitos representados por valores negociables	1.451.648	2.054.438
Pesivos subordinados	618.603	586.785
Otros pasivos financiaros	226.503	212.383
Total	**20.158.465**	**19.261.473**

18.1. Depósitos de bancos centrales

La composición de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Banco de España	650.000	100.000
Intereses devengados	3.522	59
Total	**653.522**	**100.059**

La totalidad del saldo de este epígrafe corresponde a operaciones de mercado abierto instrumentadas mediante subasta estándar. Los valores que garantizan este tipo de operaciones se encuentran detallados en la Nota 32.2.

El tipo de interés efectivo medio de los saldos clasificados en este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 y 2007 era del 3,6 y 4,2 por 100, respectivamente.

18.2. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a la moneda y naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por moneda–		
Euros	1.279.246	1.231.348
Otras	2.986	13.205
	1.282.232	**1.244.553**
Por naturaleza–		
A la vista:		
Cuentas mutuas y otras	170.805	130.195
A plazo o con preaviso:		
Cuentas a plazo	733.393	707.204
Cesiones temporales de activos	367.519	397.473
Ajustes por valoración	10.515	9.681
	1.282.232	**1.244.553**

El tipo de interés efectivo medio de los saldos a plazo de la Caja clasificados en este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 y 2007 era del 4,67 y 4,54 por 100, respectivamente.

18.3. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo al área geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, naturaleza y contraparte de la operación, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por área geográfica–		
España	15.532.209	14.721.283
Resto de países de la Unión Europea	77.158	78.109
Otros países	149.394	272.118
Ajustes por valoración	167.196	(8.255)
	15.925.957	**15.063.255**
Por naturaleza–		
Cuentas corrientes	2.048.027	2.545.619
Cuentas de ahorro	1.751.768	1.982.624
Depósitos a plazo	10.769.668	9.478.832
Cesiones temporales de activos	1.171.425	1.036.206
Otros	17.873	28.229
Ajustes por valoración	167.196	(8.255)
	15.925.957	**15.063.255**
Por contraparte–		
Administraciones Públicas residentes	856.692	1.244.441
Administraciones Públicas no residentes	34.782	150.569
Otros sectores residentes	14.675.517	13.476.842
Otros sectores no residentes	191.770	199.658
Ajustes por valoración	167.196	(8.255)
	15.925.957	**15.063.255**

El tipo de interés efectivo medio de los saldos de la Caja clasificados en este epígrafe a 31 de diciembre de 2008 y 2007 era del 3,97 y 3,63 por 100, respectivamente.

Cédulas hipotecarias

El detalle de las cédulas hipotecarias emitidas por la Caja, que se encuentran clasificadas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" como depósitos a plazo, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

CLASE 8.ª

Emisión	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Importe vivo (miles de euros) 2008	Importe vivo (miles de euros) 2007	Tipo de interés anual (%) 2008	Tipo de interés anual (%) 2007
AyT Cédulas Cajas II	26-11-01	26-11-08	–	150.000	–	4,51
AyT Cédulas Cajas IV	11-03-03	13-03-13	150.000	150.000	4,01	4,01
BEI AyT Financiación Inversiones II (a)	04-12-03	04-12-15	50.000	50.000	3,46	5,08
AyT Cédulas Cajas VI	05-04-04	04-04-14	150.000	150.000	4,01	4,01
AyT Cédulas Cajas IX A	29-03-05	29-03-15	180.625	180.625	3,75	3,75
AyT Cédulas Cajas IX B	29-03-05	29-03-20	74.375	74.375	4,00	4,00
TdA Cédulas 7	20-06-05	20-06-17	200.000	200.000	3,50	3,50
Intermoney Cédulas M1	02-12-05	02-12-15	150.000	150.000	3,51	3,51
AyT Financiación Inversiones III	20-02-06	20-02-15	35.000	35.000	3,68	3,68
AyT Cédulas Cajas Global S/ V	12-03-06	12-03-11	200.000	200.000	3,50	3,50
AyT Cédulas Cajas Global S/ II	12-03-06	12-03-16	100.000	100.000	3,50	3,50
AyT Cédulas Cajas Global S/ VIII	09-06-06	12-06-18	200.000	200.000	4,25	4,25
AyT Cédulas Cajas Global S/ I (b)	12-06-06	12-12-12	100.000	100.000	3,39	5,02
IM Cédulas 10	16-02-07	17-02-22	300.000	300.000	4,51	4,51
AyT Cédulas Cajas Global S/XII	16-03-07	19-03-17	300.000	300.000	4,00	4,00
Programa Cédulas TDA A4	23-03-07	08-04-21	250.000	250.000	4,12	4,12
Programa Cédulas TDA A1 (c)	20-07-07	08-04-16	200.000	200.000	5,40	4,85
AyT Cédulas Cajas Global S/XV (d)	11-10-07	11-10-09	350.000	350.000	2,62	4,68
AyT Cédulas Cajas Global S/XVI (e)	21-10-07	21-10-17	200.000	200.000	2,48	4,80
AyT Cédulas Cajas Global S/XI (f)	26-11-07	25-11-12	200.000	200.000	3,99	4,81
TdA Cédulas 9 (g)	30-11-07	30-11-10	300.000	300.000	2,79	4,54
AyT Cédulas Cajas Global FTA S/XVII (h)	29-03-08	29-03-10	100.000	–	3,03	–
AyT Cédulas Cajas Global FTA S/XV (i)	16-04-08	11-10-09	200.000	–	2,62	–
AyT Cédulas Cajas Global FTA S/XVI (j)	16-04-08	21-10-17	100.000	–	2,48	–
AyT Cédulas Cajas Global FTA S/XVII (k)	21-05-08	29-03-10	300.000	–	3,03	–
AyT Cédulas Cajas Global FTA S/XX (l)	22-11-08	22-11-15	150.000	–	5,29	–
AyT Cédulas Cajas Global FTA S/XXI	27-12-08	27-12-11	150.000	–	4,00	–
Total			**4.690.000**	**3.840.000**		

(a) Euribor a 3 meses + 13 puntos básicos.
(b) Euribor a 3 meses + 5,9 puntos básicos.
(c) Euribor a 3 meses + 6 puntos básicos.
(d) Euribor a 3 meses – 7,3 puntos básicos.
(e) Euribor a 3 meses + 16,5 puntos básicos.
(f) Euribor a 3 meses + 11 puntos básicos.
(g) Euribor a 1 mes + 10 puntos básicos.
(h) Euribor a 3 meses + 5 puntos básicos.
(i) Euribor a 3 meses + 4,2 puntos básicos.
(j) Euribor a 3 meses + 17 puntos básicos.
(k) Euribor a 3 meses + 5 puntos básicos.
(l) Euribor a 3 meses + 121 puntos básicos.

El importe de cada una de las emisiones coincide con su saldo vivo a 31 de diciembre de 2008 y 2007. Todas las emisiones se ajustan a lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y en el Real Decreto 685/1981, de 17 de marzo.

Cédulas territoriales

El 22 de octubre de 2003, la Caja, junto con otras cajas de ahorros, procedió a la emisión de una cédula territorial única por un nominal de 50.000 miles de euros, al amparo de lo dispuesto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Esta emisión estaba especialmente garantizada por los préstamos y créditos concedidos por el emisor al Estado, las comunidades autónomas, los entes locales, así como a los organismos autónomos y a las entidades públicas empresariales dependientes de los mismos o a otras entidades de naturaleza análoga del Espacio Económico Europeo. En el ejercicio 2008 se llevó a cabo su amortización a vencimiento.

18.4. Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Pagarés	572.701	1.503.136
Bonos hipotecarios	378.204	525.368
Cédulas hipotecarias	163.987	–
Otros valores no convertibles	308.500	–
Ajustes por valoración	28.256	25.934
Total	**1.451.648**	**2.054.438**

Pagarés

El último programa en vigor establecía un importe máximo vivo de 2.500.000 miles de euros, valor unitario 1.000 euros y vencimiento comprendido entre 7 y 548 días. El importe nominal colocado y pendiente de vencimiento a 31 de diciembre de 2008 y 2007 para cada uno de los programas es el siguiente:

	Miles de euros		Fecha de
	2008	2007	Inicio programa
Séptimo programa	2.250	1.542.564	07-02-07
Octavo programa	585.650	–	07-02-08
Total	**587.900**	**1.542.564**	

El importe de los intereses anticipados tomados a descuento de estas emisiones a 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendía a 15.199 y 39.428 miles de euros, respectivamente.

Bonos hipotecarios

El saldo registrado en el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008 y 2007 por importe de 378.203 y 525.368 miles de euros, respectivamente, corresponde a los bonos hipotecarios emitidos

por los fondos de titulización de activos AyT Cajamurcia Hipotecario I FTA y AyT Cajamurcia Hipotecario II FTA.

Cédulas hipotecarias

El detalle de las cédulas hipotecarias emitidas por la Caja vigentes a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Fecha de		2008	
	Emisión	Vencimiento	Importe nominal (miles de euros)	Tipo de interés anual (%)
Cédula hipotecaria abril 08 1ª (a)	07-04-08	11-03-11	50.000	5,44
Cédula hipotecaria abril 08 3ª	18-04-08	18-04-11	25.000	4,59
Cédula hipotecaria abril 08 4ª (b)	18-04-08	18-04-10	10.000	5,42
Cédule hipotecaria 4% diciembre 08	29-12-08	29-12-11	79.987	4,00
Total			164.987	

(a) Euribor a 6 meses + 27 puntos básicos.
(b) Euribor a 6 meses + 26 puntos básicos.

El saldo registrado en el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008 por estas emisiones asciende a 163.987 miles de euros.

Todas las emisiones se ajustan a lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y en el Real Decreto 685/1981, de 17 de marzo.

Otros valores no convertibles

El detalle de los bonos simples emitidos por la Caja a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Fecha de		2008	
	Emisión	Vencimiento	Importe nominal (miles de euros)	Tipo de interés anual (%)
Bonos simples abril 08	14-04-08	14-04-11	10.000	5,25
Bonos simples junio 08	04-06-08	04-06-10	300.000	6,00
Total			**310.000**	

El saldo registrado en el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2008 por estas emisiones asciende a 308.500 miles de euros.

Todas las emisiones se ajustan a lo dispuesto en la Ley 211/1964, de 24 de diciembre, por la que se regula la emisión de obligaciones por sociedades que no hayan adoptado la forma de anónimas.

18.5. Pasivos subordinados

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

		Importe vivo emisión (miles de euros)		Tipo de interés anual (%)	
Fecha de emisión	Vencimiento	2008	2007	2008	2007
Obligaciones subordinadas:					
26/05/1988	(1)	6.010	6.010	5,00	4,00
30/11/1990	(1)	6.010	6.010	6,38	5,63
30/05/1992	(1)	6.010	6.010	6,00	5,25
10/06/1993	15/12/08	–	6.010	–	5,63
29/06/1994	30/12/08	–	12.020	–	5,15
20/06/1996	(2)	9.016	9.016	5,13	4,38
30/06/1998	(2)	15.026	15.026	5,38	4,63
15/12/1999	15/12/14	30.000	30.000	5,75	5,15
30/06/2003	30/06/23	70.000	70.000	3,31	5,02
15/03/2004	15/03/14	100.000	100.000	4,03	6,65
14/12/2007	30/12/17	50.000	50.000	4,80	5,50
30/12/2008	30/12/18	50.000	–	5,95	–
Ajustes por valoración		331	485		
Total valores negociables		**342.403**	**310.587**		
10/10/2000	(3)	100.000	100.000	5,18	4,86
30/11/2004	(3)	75.000	75.000	4,18	4,99
30/11/2006	(4)	50.000	50.000	5,20	6,07
19/07/2007	(4)	50.000	50.000	5,45	6,32
Ajustes por valoración		1.200	1.198		
Total depósitos subordinados		**276.200**	**276.198**		
Total		**618.603**	**586.785**		

(1) Deuda perpetua con posibilidad de amortización anticipada a los 20 años, previa autorización de Banco de España.

(2) Deuda perpetua con posibilidad de amortización con preaviso de 5 años, previa autorización de Banco de España.

(3) Sin vencimiento, el emisor tiene la opción de amortizar a partir del quinto año, previa autorización de Banco de España.

(4) Sin vencimiento, el emisor tiene la opción de amortizar a partir del décimo año, previa autorización de Banco de España.

Las emisiones de obligaciones subordinadas se sitúan, a efectos de prelación de créditos, tras los acreedores comunes. Todas las emisiones tienen el mismo rango de prelación de créditos. El pago de intereses no se diferirá en el supuesto de que la cuenta de resultados de la entidad emisora presente pérdidas.

Los depósitos subordinados por importe de 100.000, 75.000, 50.000 y 50.000 miles de euros, corresponden a las participaciones preferentes emitidas por Cajamurcia Finance, S.A.U. de la serie A y Cajamurcia Preferentes, S.A.U. de las series B, C y D, respectivamente. La totalidad del importe correspondiente a dichas emisiones se encuentra depositado en la Caja. Las participaciones preferentes cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de la Caja y se sitúan, a efectos de prelación de créditos, por delante de las cuotas participativas que ésta pudiera, en su caso, emitir; al mismo nivel que las

obligaciones asumidas por la Caja respecto a otras emisiones de participaciones preferentes que la propia Caja o cualquiera de sus filiales pudieran emitir y por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados de la Caja.

Las anteriores emisiones son de carácter perpetuo, teniendo el emisor la posibilidad de amortizarlas en cualquier momento de forma anticipada, previa autorización de Banco de España y siempre que hayan transcurrido cinco años desde la fecha de desembolso de las series A y B y diez años de las series C y D.

Ninguno de los pasivos subordinados mencionados en esta Nota tiene la opción de convertirse en capital.

Los intereses registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por las emisiones de pasivos subordinados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendían a 32.134 y 23.884 miles de euros, respectivamente.

18.6. Otros pasivos financieros

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Obligaciones a pagar	155.005	135.181
Cuentas de recaudación	54.950	54.697
Cuentas especiales	6.137	9.061
Garantías financieras	1.303	1.681
Otros conceptos	9.108	11.763
Total	**226.503**	**212.383**

En la Nota 28.6 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos, a 31 de diciembre de 2008 y 2007.

19. Activos por reaseguros y pasivos por contratos de seguros

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el desglose del saldo de estos capítulos del balance de situación consolidado era el siguiente:

Provisiones técnicas para:	Miles de euros Seguro directo 2008	 2007
Primas no consumidas y riesgos en curso		
Seguros de vida:		
Primas no consumidas y riesgos en curso	3.456	829
Provisiones matemáticas	10.300	154
Prestaciones	1.258	–
Participación en beneficios y extornos	198	–
Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores	–	
Otras provisiones técnicas	–	60
Total	**15.212**	**1.043**

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, se recoge en el capítulo del balance de situación consolidado "Activos por reaseguros" un importe de 742 y 36 miles de euros, respectivamente, correspondiente a las provisiones de los reaseguradores en las provisiones técnicas de vida.

20. Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	Miles de euros 2008	 2007
Fondo para pensiones y obligaciones similares	35.734	42.159
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	1.825	2.238
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	16.181	24.890
Otras provisiones	22.690	12.519
Total	**76.430**	**81.806**

20.1. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes

A continuación, se muestra el movimiento en los ejercicios 2007 y 2008 y la finalidad de las provisiones registradas en este epígrafe del balance de situación consolidado:

	Miles de euros		
	Cobertura		
	Específica	Genérica	Total
Saldo a 1 de enero de 2007	**5.572**	**18.015**	**23.587**
Dotación/(Recuperación) neta con cargo/(abono) a los resultados del ejercicio	2.833	(1.595)	1.238
Otros movimientos	(1)	66	65
Saldo a 31 de diciembre de 2007	**8.404**	**16.486**	**24.890**
Dotación/(Recuperación) neta con cargo/(abono) a los resultados del ejercicio	(4.431)	(4.280)	(8.711)
Otros movimientos	–	2	2
Saldo a 31 de diciembre de 2008	**3.973**	**12.208**	**16.181**

20.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales. Otras provisiones

El movimiento de estos epígrafes del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo a 31 de diciembre de 2007	**14.757**	**3.430**
Dotación/(Recuperación) con cargo/(abono) a los resultados del ejercicio	11.647	11.299
Fondos utilizados y otros movimientos	(1.889)	28
Saldo a 31 de diciembre de 2008	**24.515**	**14.757**

El saldo de estos epígrafes incluye las provisiones constituidas para cubrir determinadas contingencias incurridas como consecuencia de la actividad desarrollada por el Grupo, cuyo importe se ha estimado aplicando procedimientos de cálculo consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las mismas.

21. Resto de pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Periodificaciones:		
Gastos devengados no vencidos	9.404	9.412
Otras periodificaciones	3.642	7.771
	13.046	**17.183**
Otros pasivos:		
Operaciones en camino	70.869	31.560
Otros conceptos	21.332	20.667
	92.201	**52.227**
Total	**105.247**	**69.410**

22. Intereses minoritarios y resultado atribuido a la minoría

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo de los capítulos "Intereses minoritarios" del balance de situación consolidado y "Resultado atribuido a intereses minoritarios" de la cuenta de resultados consolidada, de los ejercicios 2008 y 2007, se presenta a continuación:

	Miles de euros			
	2008		2007	
Entidad	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a intereses minoritarios	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a intereses minoritarios
Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	6.528	1.789	4.610	233
Viajes Cajamurcia, S.A.	168	5	163	13
Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.	0	0	195	(4)
BEM Murcia, S.L.	(305)	(313)	(198)	(428)
Total	**6.391**	**1.481**	**4.770**	**(186)**

A continuación, se muestra un detalle por sociedad de los movimientos producidos en el saldo del capítulo "Intereses minoritarios" del balance de situación consolidado producido en el ejercicio 2008:

Entidad	Miles de euros Saldo al inicio del ejercicio	Distribución del beneficio neto del ejercicio y otros	Variaciones en el perímetro de consolidación	Saldo al final del ejercicio
Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	4.610	1.918	–	6.528
Viajes Cajamurcia, S.A.	163	5	–	168
Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.	195	–	(195)	–
BEM Murcia, S.L.	(198)	(107)	–	(305)
Total	**4.770**	**1.816**	**(195)**	**6.391**

23. Ajustes por valoración

Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto; variaciones que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos.

A continuación, se presenta un desglose del epígrafe a 31 de diciembre de 2007 y 2008, clasificado por tipo de instrumentos:

	Miles de euros Valores representativos de deuda	Otros instrumentos de capital	Total
31 diciembre de 2007:			
Valor de coste	1.792.912	691.927	2.484.839
Valor de mercado	1.802.523	1.238.932	3.041.455
Plusvalía / (Minusvalía):			
Ajustes por valoración	**6.727**	**382.903**	**389.630**
Pasivo fiscal	2.884	164.102	166.986
31 diciembre de 2008:			
Valor de coste	504.978	661.039	1.166.017
Valor de mercado	495.226	663.022	1.158.248
Plusvalía / (Minusvalía):			
Ajustes por valoración	**(4.786)**	**1.388**	**(3.398)**
Pasivo fiscal	(2.051)	595	(1.456)

En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presenta, entre otros, una conciliación del valor en libros al inicio y al final de los ejercicios 2008 y 2007 de este epígrafe del balance de situación consolidado y un resumen de su movimiento durante dichos ejercicios.

Adicionalmente, en el capítulo "Ajustes por valoración" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2008, aparece recogido un ajuste negativo por importe de 151 miles de euros correspondiente a la sociedad asociada Energías Renovables de la Región de Murcia, S.A.

24. Fondo de dotación

El saldo de este epígrafe recoge la aportación realizada por la Diputación Provincial de Murcia para contribuir a la constitución de la Caja.

Debido a la naturaleza de la Caja, su fondo de dotación no está constituido por acciones. Por ello, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 33, no se presenta en esta memoria de las cuentas anuales consolidadas información relativa alguna al beneficio por acción requerida por dicha NIC.

25. Reservas

La composición de este epígrafe del balance de situación consolidado, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Reservas restringidas:		
Reserva de revalorización RDL 7/1996	6.873	6.948
Reservas de revalorización por primera aplicación	75.704	76.265
Reservas de libre disposición:		
Reservas voluntarias y otras	983.408	841.614
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	640	1.320
Total	**1.066.625**	**926.147**

El desglose de las reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

Entidad	Miles de euros 2008	2007
Energías Renovables de la Región de Murcia, S.A.	953	724
Mural Estadio, S.L.	(1.392)	(726)
Urbanizadora Mariña Cope, S.L.	(51)	(47)
Ciudad Torre Alta, S.L.	–	(134)
Colinas Golf Residencial, S.L.	132	480
Orbi Mediterránea, S.L.	923	890
Urbano Divertia, S.L.	75	133
Total	**640**	**1.320**

Reservas voluntarias y otras

El desglose de las reservas voluntarias y otras de los saldos incluidos en el epígrafe del patrimonio neto "Fondos propios – Reservas – Reservas (pérdidas) acumuladas" de los balances de situación consolidados, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el que se indica seguidamente:

Entidad	Miles de euros 2008	2007
Entidades integradas globalmente		
C-EME Inmuebles Gestión de Proyectos y Mantenimiento, S.L.	(213)	402
Corporación Empresarial Cajamurcia, S.L.	(3.492)	(2.413)
Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	21.480	19.828
Cajamurcia Finance, S.A.U.	(2)	1
Cajamurcia Preferentes, S.A.U.	11	5
Viajes Cajamurcia, S.A.	306	253
Summa Seguridad, S.L.	611	360
BEM Murcia, S.L.	(279)	414
	18.422	**18.850**
Entidades integradas proporcionalmente		
InfoCaja, S.L.	22	17
Servicios de Infocaja, A.I.E	(13)	(6)
Atalaya Inversiones, S.L.	334	1.511
Participaciones Agrupadas, S.R.L.	2.543	1.429
Sagane Inversiones, S.L.	485	162
Cyum Tecnologías y Comunicaciones, S.L.	13	(3)
Hoteles Participados, S.L.	319	560
C-EME Gerens, S.L.	1	1
Arco de Levante, S.A.	814	1.198
Promociones Murcia y Almería, S.L.	(1.734)	(1.272)
Puertas de Lorca, S.L.	(334)	(215)
Proyectos Inmobiliarios Cánovas, S.L.	(110)	(12)
Guardamar Club Ressort, S.L.	(34)	(12)
Maresum Promociones, S.L.	(247)	(127)
Promociones y Proyectos Murcilor, S.L.	(482)	278
Keymur, S.L.	3.165	1.375
Dofasum, S.L.	1.252	(981)
Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.*	(74)	-
Grama Desarrollos Comerciales, S.L.	30	(29)
	5.950	**3.874**
Reservas de la sociedad matriz (incluyendo ajustes de consolidación)	**959.036**	**818.890**
Total	**983.408**	**841.614**

(*) Socieded consolidada a 31 de diciembre de 2007 por el método de integración global.

Reservas de regularización y actualización de balances

La Caja actualizó su inmovilizado material en el ejercicio 1996 al amparo del Real Decreto–Ley 7/1996, de 7 de junio, con pago de un gravamen único del 3 por 100. La actualización se practicó por 15.182 miles de euros, aplicando los coeficientes máximos autorizados. La plusvalía resultante de la actualización, neta del gravamen único del 3 por 100, se abonó a la cuenta "Reserva de revalorización".

El incremento neto de valor resultante de las operaciones de actualización se amortizará en los períodos impositivos que resten hasta completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados.

El importe de las actualizaciones netas acumuladas al cierre de los ejercicios 2008 y 2007, realizadas al amparo del referido Real Decreto–Ley, ha sido de 7.085 y 7.163 miles de euros, respectivamente. El efecto de dichas actualizaciones sobre la dotación a la amortización de los ejercicios 2008 y 2007 ha sido de 71 y 77 miles de euros, respectivamente. Se estima que la actualización de 1996 supondrá un aumento en las amortizaciones del ejercicio 2009 de 71 miles de euros, aproximadamente.

Con respecto a la revalorización llevada a cabo al amparo de dicha norma, y dado que ha transcurrido el plazo de tres años para que la Administración Tributaria comprobara y aceptara el saldo de la cuenta "Reserva de revalorización RDL 7/1996" del balance de situación consolidado, dicho saldo puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio y los que puedan producirse en el futuro, y a ampliar el capital social. A partir de 1 de enero del 2007 podía destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria hubiera sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hubiesen sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el referido Real Decreto–Ley, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación. En cumplimiento de lo mencionado anteriormente, la Caja a 31 de diciembre de 2008 y 2007 traspasó a reservas de libre disposición 75 y 7.774 miles de euros, respectivamente.

Por su parte, de acuerdo con la Disposición Transitoria primera de la Circular 4/2004 de Banco de España, la Caja procedió a contabilizar a valor razonable, a 1 de enero de 2004, la mayor parte de los inmuebles incluidos en su inmovilizado material.

En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presenta, entre otros, una conciliación del valor en libros al inicio y al final de los ejercicios 2008 y 2007 del epígrafe "Fondos propios – Reservas" del balance de situación consolidado, y un resumen de sus movimientos durante dichos ejercicios.

26. Obra Social

La Obra Social de las cajas de ahorros se regula por las normas contenidas en el Real Decreto–Ley 2290/1977, de 27 de agosto, y en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, que, entre otros aspectos, disponen que las cajas de ahorros destinarán a financiación de obras sociales, propias o en colaboración, la totalidad de los beneficios que, de conformidad con las normas vigentes, no integren sus reservas o fondos de previsión no imputables a activos específicos.

La Obra Social de la Caja tiene por misión dar cumplimiento a su compromiso social, con sujeción a las normas legales aplicables, los Estatutos de la Caja y las directrices de sus órganos de gobierno. Sobre la base de estas directrices realiza su labor social en una serie de áreas de actividad, entre las que destacan las siguientes: atención a colectivos socialmente desfavorecidos, promoción y difusión cultural, investigación e innovación en ciencia y tecnología, y patrimonio histórico y natural. Dichas actuaciones se realizan en colaboración con otras entidades o por medios propios.

Las acciones promovidas dentro del área asistencial y sanitaria tratan de atender a los colectivos más desfavorecidos, como es el caso de las personas con discapacidad física o psíquica, así como a otras que

padecen enfermedades crónicas o de larga duración, colectivos marginados, infancia y tercera edad, y facilitar la integración efectiva de la población inmigrante. En el área de promoción y difusión cultural se ha impulsado la celebración de cursos, talleres, ciclos de conferencias, congresos y jornadas de estudio y reflexión, tanto en el Aula Central de la Caja, como en el Centro Cultural "Las Claras" y en el resto de aulas repartidas por el territorio en el que opera la Caja. En el área de docencia e investigación destacan los convenios de colaboración suscritos con distintas universidades y centros de investigación y las convocatorias de becas propias, dedicando una especial atención a las actividades relacionadas con el estudio y difusión de aquellos aspectos relativos a la gestión eficaz de los recursos hídricos. Por último, en el área de patrimonio histórico y natural, realiza y colabora, entre otras, en actividades dirigidas a la restauración de bienes de carácter histórico-artístico, protección de la biodiversidad y el medio natural, la difusión social de las consideraciones medioambientales, la preservación de la calidad ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales.

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos a la Obra Social de la Caja, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Activo material – Afecto a la Obra Social:		
Inmovilizado material (Nota 15):		
Valor de coste	12.429	11.605
Amortización acumulada	(5.284)	(4.896)
Total	**7.145**	**6.709**
Fondo Obra Social:		
Dotación		
Aplicada a activo material	7.145	6.709
Gastos comprometidos en el ejercicio	37.080	29.433
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(33.548)	(26.258)
Importe comprometido para inversiones	1.571	2.512
Total	**12.248**	**12.396**

El detalle de los movimientos que se han producido durante los ejercicios 2008 y 2007, en el capítulo "Fondo de la Obra Social" del balance de situación consolidado, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	**12.396**	**9.654**
Distribución excedentes del ejercicio	33.400	29.000
Gastos de mantenimiento	(33.548)	(26.258)
Saldo final	**12.248**	**12.396**

El detalle de los activos materiales afectos a la Obra Social no sujetos a ningún tipo de restricción y asignados a obras propias, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Edificios	3.668	3.740
Instalaciones	2.604	2.412
Mobiliario	367	397
Equipos informáticos	34	28
Obras en curso	472	132
Total	**7.145**	**6.709**

A continuación, se presenta la liquidación del presupuesto de los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real
Área social, asistencial y desarrollo regional	11.742	10.206	8.468	7.120
Área cultural	10.215	8.679	7.694	8.074
Patrimonio histórico y cultural	4.507	4.932	3.589	2.794
Docente e investigación	3.871	3.247	3.767	2.416
Inversiones en inmovilizado	1.769	823	1.939	242
Otros gastos e ingresos (neto)	6.983	6.097	6.321	5.444
Total	**39.087**	**33.984**	**31.778**	**26.090**

27. Situación fiscal

27.1. Grupo Fiscal Consolidado

Con efectos 1 de enero de 2008, la Caja ha optado por el régimen fiscal especial de consolidación fiscal, regulado en el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo Fiscal Consolidado incluye a la Caja, como sociedad dominante, y como dominadas a todas las sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa mencionada.

También con efectos 1 de enero de 2008, la Caja y aquellas sociedades del Grupo que, cumpliendo los requisitos necesarios, así lo han acordado, han optado por el régimen especial del grupo de entidades, regulado en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

El resto de sociedades del Grupo, que no aplican estos regímenes especiales, presentan sus declaraciones de impuestos de acuerdo con las normas fiscales aplicables.

27.2. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2008, estaban sujetos a revisión el ejercicio 2008 en el Grupo Fiscal y los ejercicios 2004 a 2008 en el resto de entidades consolidadas.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales de las entidades consolidadas y de sus Administradores, la posibilidad de que, por este concepto, se materialicen pasivos significativos, adicionales a los registrados, es remota.

27.3. Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación, se presenta un desglose del saldo del capítulo "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Gastos impuesto sobre beneficios del ejercicio	45.144	62.414
Ajuste en el gasto de impuesto sobre beneficios del ejercicio por cambio de tipos impositivos (Nota 2.14)	–	1.695
Ajuste en el gasto de impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores	(404)	157
Total	**44.740**	**64.266**

A continuación, se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2008 y 2007 y el resultado antes de impuestos de dichos ejercicios multiplicado por el tipo impositivo vigente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Resultado consolidado antes de impuestos	233.689	239.806
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo (30 por 100 en 2008 y 32,5 por 100 en 2007)	70.107	77.937
Efecto de las diferencias permanentes:		
Caja de Ahorros de Murcia	(8.877)	(10.711)
Otras sociedades individuales y ajustes de consolidación	3.339	4.867
Deducciones de la cuota:		
Caja de Ahorros de Murcia	(18.506)	(6.719)
Otras sociedades individuales y ajustes de consolidación	(919)	(2.960)
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados	**45.144**	**62.414**

Dado que el tipo impositivo del impuesto sobre beneficios a aplicar en 2007 fue del 32,5 por 100 y que en los ejercicios siguientes es del 30 por 100, a 31 de diciembre de 2007, el Grupo procedió a valorar los impuestos diferidos (deudores o acreedores) conforme al tipo impositivo del 30 por 100. El efecto neto de esta valoración supuso un cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en concepto de mayor gasto por impuesto sobre beneficios, a 31 de diciembre de 2007, por importe de 1.695 miles de euros (véase Nota 2.14).

27.4. Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los ejercicios 2008 y 2007 el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto los siguientes importes en concepto de futuro ingreso (gasto) por impuesto sobre sociedades por el siguiente concepto:

	Miles de euros	
	2008	2007
Plusvalías no realizadas de títulos disponibles para la venta	1.456	(166.986)

Las variaciones derivadas de la reducción de los tipos impositivos comentada anteriormente, que corresponden a pasivos por impuestos diferidos registrados con contrapartida en patrimonio neto, originaron un incremento del patrimonio neto, a 31 de diciembre de 2007, de 836 miles de euros (véase Nota 2.14).

27.5. Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2008 y 2007 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios y/o de la cuota a pagar. El origen e importe de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación consolidados, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de euros	
Impuestos diferidos deudores con origen en:	2008	2007
Dotaciones para fondos de pensiones	14.359	17.058
Dotaciones a provisiones	109.325	77.500
Ajustes de la Caja por la primera aplicación de la Circular 4/2004	4.907	5.945
Resto de ajustes	25.253	8.657
Total	**153.844**	**109.160**

	Miles de euros	
Impuestos diferidos acreedores con origen en:	2008	2007
Ajustes por valoración de activos financieros disponibles para la venta	18.453	166.986
Revalorización de inmuebles	34.328	34.716
Otros	18.747	24.238
Total	**71.528**	**225.940**

En los ejercicios 2008 y 2007, la Caja se ha acogido al beneficio fiscal relativo a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios establecida en el vigente Artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. La referida deducción ha sido aplicada sobre las rentas positivas obtenidas por la transmisión de elementos patrimoniales susceptibles de generar el derecho a practicar dicha deducción. La renta positiva acogida a la deducción ha ascendido, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, a 69.396 y 254 miles de euros, respectivamente, y la deducción practicada, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, a 8.328 y 28 miles de euros, respectivamente. El importe total obtenido en la transmisión de los elementos patrimoniales que ha dado lugar a la renta positiva citada, ha sido reinvertido en los mismos ejercicios 2008 y 2007, respectivamente, comprometiéndose a su mantenimiento en el plazo legal previsto.

Asimismo, durante los ejercicios 2006, 2005 y 2004, la Caja se acogió al citado régimen de deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, por importe de 61, 90 y 176 miles de euros, respectivamente, por los beneficios en la enajenación de inmovilizado material. Para el disfrute de dicho beneficio fiscal, materializó la reinversión del importe total obtenido en la transmisión de los elementos patrimoniales que dieron lugar a dicho beneficio en diversos activos, aptos para la misma durante dichos ejercicios, comprometiéndose a su mantenimiento en el plazo legal previsto.

En el ejercicio 2007, la entidad participada por la Caja, Atalaya Inversiones, S.L., llevó a cabo dos ampliaciones de capital desembolsadas en su mayor parte con valores. En ambas ampliaciones de capital se optó por la aplicación del régimen especial establecido en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. Dado que el valor contable de los valores entregados por la Caja se correspondía con su valor de mercado, los valores recibidos, representativos del capital social de Atalaya Inversiones, S.L., se contabilizaron por ese mismo valor más el importe de la aportación dineraria.

Durante el ejercicio 2008 no se han realizado operaciones de este tipo. Las referencias a las operaciones realizadas en ejercicios anteriores sometidas a este régimen especial, se encuentran mencionadas en las memorias de cada uno de los respectivos ejercicios.

La Caja participa en varias agrupaciones de interés económico que, en cumplimiento de la normativa fiscal vigente, imputan sus bases imponibles positivas o negativas a sus socios en función del grado de participación. El importe del conjunto de las bases imponibles negativas imputadas, correspondientes al ejercicio 2008, ha ascendido a 6.292 miles de euros (9.812 miles de euros en 2007).

Con motivo de la entrada en vigor en el ejercicio 2005 de la Circular 4/2004 de Banco de España, la Caja procedió a actualizar el valor de sus inmuebles de uso propio, de acuerdo con la Disposición Transitoria primera de dicha circular. Esta actualización se contabilizó en el ejercicio 2005 y supuso una revalorización bruta por importe de 124.405 miles de euros.

28. Gestión del capital y el riesgo

28.1. Gestión del capital

La Circular 3/2008 de Banco de España regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito, tanto a nivel individual como de grupo consolidado, y la forma en que han de determinarse dichos recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

En este sentido, los objetivos marcados en relación a la gestión del capital son los siguientes:

- Mantenimiento de un nivel de coeficiente adecuado al perfil del riesgo de la Caja y su Grupo que asegure un cumplimiento amplio de los requerimientos legales, a la vez que le permita afrontar sus estrategias de negocio.
- Composición adecuada de sus recursos propios que le garanticen estabilidad y calidad, tanto a nivel de la Caja como del resto de las empresas del Grupo.
- Reforzamiento del papel de los recursos propios de primera categoría, dando prelación a las reservas efectivas y expresas, procedentes de la distribución de resultados como elemento de mayor calidad.
- Mantenimiento de capacidad disponible de recursos propios de segunda categoría, como salvaguarda ante eventuales contingencias sobrevenidas.
- Búsqueda de la máxima eficiencia en equilibrio con la rentabilidad y el riesgo asumido.

Esta gestión del capital que realiza la Caja y el Grupo se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. De esta forma, se consideran recursos propios computables los indicados en la Norma octava de la referida circular. A dichas fechas, y durante los ejercicios 2008 y 2007, los recursos propios excedían de los mínimos exigidos por la normativa en vigor, tal y como se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2008 (*)	2007
Recursos básicos	**1.375.928**	**1.237.811**
Otros instrumentos computables como capital	18	18
Reservas	976.825	840.756
Resultados del ejercicio computables	157.388	146.666
Instrumentos innovadores y no innovadores sujetos a límite	275.000	275.000
Deducciones	(33.303)	(24.629)
Recursos propios de segunda categoría	**556.750**	**782.847**
Otros conceptos y deducciones	**(10.180)**	**(18.499)**
Total recursos propios computables	**1.922.498**	**2.002.159**
Total recursos propios mínimos	**1.159.436**	**1.301.104**

(*) Datos provisionales

Para el cumplimiento de estos objetivos, y de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España, se disponen de una serie de políticas y procesos de gestión para la identificación, medición y agregación de riesgos, de manera adicional al mantenimiento de los recursos propios mínimos regulatorios. Éstos permiten a la Caja y el Grupo definir y mantener un nivel de recursos propios acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que operan, a la gestión y control que realizan de estos riesgos, a los sistemas de gobierno de los que disponen, a su plan estratégico de negocio y a sus posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios o, lo que es lo mismo, realizan una evaluación del capital interno que, además, se proyecta en el horizonte de su Plan Estratégico.

En la evaluación de su capital interno, se aplican los siguientes procedimientos relacionados con cada uno de sus riesgos:

- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de crédito para los requerimientos de recursos propios mínimos asociados a ese riesgo, mediante la aplicación del método estándar establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España. Dicho cálculo también se lleva a cabo de manera individual para la Caja.
- Evaluación de las necesidades de concentración de crédito, mediante la opción simplificada, aplicando para ello los índices de concentración sectorial e individual establecidos por el propio Banco de España, junto a determinados informes adicionales.
- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de mercado para la estimación de los requerimientos de recursos propios mínimos asociados a este riesgo, mediante el método estándar

establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España. Adicionalmente, la Caja también utiliza medidas de Valor en Riesgo (VaR) para determinadas masas patrimoniales de su balance de situación.

- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo operacional para los requerimientos de recursos propios mínimos asociados a ese riesgo, mediante el método básico establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España. Dicho cálculo también se lleva a cabo de manera individual para la Caja.
- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de tipo de interés estructural de balance de la Caja, mediante la opción simplificada. La exposición al riesgo de interés de las filiales, dada la naturaleza de la actividad que realizan no es significativa. No obstante, las sociedades cuya actividad es la emisión de títulos valores y cuyo balance se integra en la matriz, se tienen en cuenta para la correcta medición y gestión de este riesgo.
- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de liquidez. El Grupo no estima necesidades de capital asociadas a este riesgo pues, una vez analizados su política de liquidez, sus sistemas de control de la liquidez y sus planes de contingencia, se pone de manifiesto que se disfruta de una posición de liquidez confortable, no necesitando, por tanto, requerimientos de capital para cubrir este riesgo.
- Evaluación de las necesidades de capital por otros riesgos, distintos de los anteriores. En función de lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España, se estiman en un 5 por 100 de los requerimientos de recursos propios totales del Grupo.

Adicionalmente, para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras, se realizan las correspondientes proyecciones de beneficios asignados a reservas y a la Obra Social, emisiones de valores computables como recursos propios y consumos de capital derivados de crecimientos de la actividad esperados en distintos escenarios que contemplan, entre otros, situaciones de estrés.

De esta forma, la Caja considera la gestión del capital y los recursos propios, así como sus requerimientos como un elemento fundamental de su gestión, de forma que afecta, tanto a las decisiones de inversión, viabilidad de las operaciones, distribución de resultados, emisiones a realizar, etc.

28.2. Gestión del riesgo

Junto con la gestión del capital y los recursos propios, la gestión del riesgo conforma uno de los pilares básicos de la Caja y su Grupo. En este sentido, se están potenciando las estructuras, metodologías y actividades relacionadas con el control y la gestión del riesgo, para dar respuesta a las crecientes exigencias de los organismos reguladores y los mercados, con el objetivo de conformar un elemento de diferenciación competitiva.

Así, destacan, entre otras acciones, las relativas a auditoría y control interno y las enmarcadas en la implantación de la función de Control Global del Riesgo, tanto desde un punto de vista de gestión como normativo, en el sentido de ir adaptándose de forma paulatina a los requerimientos normativos más avanzados en materia de medición y consumo de capital.

El esquema organizativo de la Caja, en cuanto a gestión de riesgos se refiere, puede ser dividido en dos grandes estructuras de responsabilidad: estratégica y operativa.

La estratégica está conformada por el Consejo de Administración, el Comité de Dirección y el Comité de Activos y Pasivos (COAP), y tiene como objetivo el establecimiento, aprobación y evaluación de los resultados, de la estrategia y las políticas de gestión de riesgos.

El Consejo de Administración es el órgano de gobierno que posee el máximo nivel de toma de decisiones y fijación de políticas de todos los riesgos que afectan a su actividad, y en particular a lo que a la gestión del riesgo de crédito se refiere.

El COAP es el órgano responsable de medir, supervisar y controlar los diferentes riesgos de la Caja, siendo, también, el encargado de dictar las orientaciones necesarias en materias de control global del riesgo. En la estructura operativa se encuadran las áreas encargadas de ejecutar e implantar, en última instancia, las políticas de gestión de riesgos aprobadas por el Consejo de Administración y el COAP.

La exposición de la Caja a los diferentes riesgos se explica, fundamentalmente, por el riesgo de crédito. Dicho riesgo es, en su mayor parte, de naturaleza minorista y se encuentra diversificado en términos geográficos y por clientes y es, por tanto, principalmente, el inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades orientadas al por menor –préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.–, así como en menor medida, el derivado de otro tipo de activos financieros –cartera de renta fija, derivados, etc.–.

28.3. Exposición al riesgo de crédito

Dada la composición del balance de situación consolidado y la importancia relativa de las entidades que componen el Grupo, su exposición al riesgo de crédito se explica, fundamentalmente, por el incurrido por la Caja. En efecto, el Grupo tiene unos activos totales de 21.796.725 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 (21.290.301 miles de euros a 31 de diciembre de 2007) de los cuales, la Caja representa el 99,1 por 100 a 31 de diciembre de 2008 (97,8 por 100 a 31 de diciembre de 2007).

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Caja en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades financieras (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como a otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta, tanto a activos financieros contabilizados por su coste amortizado como a activos registrados por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que dichos activos se han registrado, la Caja aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

El riesgo de crédito de la Caja es de naturaleza fundamentalmente minorista y se encuentra diversificado en términos geográficos y por clientes. Las políticas, métodos y procedimientos de la Caja relacionados con el control del riesgo de crédito, tanto minorista como mayorista, son aprobadas por su Consejo de Administración. La Comisión de Control y el Área de Auditoría Interna tienen entre sus funciones velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo incurrido, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados regularmente.

El desarrollo, instrumentación y procedimientos relacionados con el riesgo de crédito minorista son responsabilidad de la Subdirección General de Riesgos, en donde se enmarcan, entre otras, las funciones de concesión, seguimiento y recobro de los activos impagados. A su vez, el riesgo de crédito mayorista es responsabilidad de la Subdirección General de Finanzas.

La Caja dispone de sistemas de "credit scoring" que consideran las distintas características de las operaciones y los deudores que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, le sirven para segregar aquellas operaciones que, atendiendo a su riesgo de crédito, pueden ser asumidas, de aquéllas que no lo son. Los criterios de segregación de operaciones, en el momento de su contratación mediante la aplicación de este sistema, son aprobados por el Consejo de Administración de la Caja, disponiendo de los procedimientos de revisión que permiten que este sistema se encuentre constantemente actualizado.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesta la Caja se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por el efectivo desembolsado no amortizado. Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en esta memoria sobre el riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la Caja, no se está considerando la existencia de garantías recibidas, derivados de crédito contratados para la cobertura de este riesgo y otras coberturas similares, estos datos difieren de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que la Caja realiza de manera interna.

La Caja utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por la Caja cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo de la Caja definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc., las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

Los cuadros que se incluyen a continuación muestran la exposición total al riesgo de crédito del Grupo al cierre de los ejercicios 2008 y 2007. Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en su inmensa mayoría en España.

	Miles de euros	
	2008	2007
Crédito a la clientela	16.339.672	15.937.245
Entidades de crédito	953.458	1.106.326
Valores representativos de deuda	2.733.347	2.002.664
Renta variable	730.068	1.307.893
Derivados	98.330	12.802
Total activo	**20.854.875**	**20.366.930**
Riesgos contingentes	866.756	1.093.791
Líneas disponibles por terceros	1.914.704	2.955.161
Otros compromisos contingentes	299.160	354.319
Total compromisos y riesgos contingentes	**3.080.620**	**4.403.271**
Exposición máxima	**23.935.495**	**24.770.201**

La exposición del riesgo de crédito de los valores representativos de deuda y de los derivados del Grupo, en función de su calificación crediticia externa para 2008 y 2007, se expone a continuación:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Valores representativos de deuda	Derivados	Valores representativos de deuda	Derivados
AA y AAA	2.676.895	46.353	1.828.536	7.378
A	34.626	51.958	125.335	4.963
BBB	14.834	-	13.753	-
Colateralizado AA	-	-	32.794	-
Sin rating externo	6.992	19	2.246	464
Total	**2.733.347**	**98.330**	**2.002.664**	**12.802**

Las agencias de calificación crediticia empleadas han sido Fitch Ratings, Moody's y Standard & Poor's.

A continuación se presenta el detalle, para la cartera de crédito a la clientela, del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales de las que dispone el Grupo a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Con garantía hipotecaria	11.833.536	11.667.237
Con otras garantías reales		
Dinerario	7.906	5.276
Valores	1.766	2.793
Otras garantías reales	2.522	6.138
Total crédito a la clientela	**16.339.672**	**15.937.245**
Exposición con garantías reales (%)	72,50	73,30

El importe de los intereses financieros acumulados devengados y no cobrados de activos financieros que se han considerado como deteriorados, y no dados de baja en el balance de situación consolidado, registrados en los estados financieros de la Caja a 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a 3.694 y 974 miles de euros, respectivamente.

A continuación, se muestra el movimiento que ha tenido lugar en los ejercicios 2008 y 2007 de los activos financieros deteriorados que no se encuentran registrados en el balance de situación consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque no se hayan interrumpido las acciones para la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al inicio del ejercicio	**146.421**	**127.343**
Adiciones		
Cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	55.239	17.637
Cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	5.585	5.577
Otros conceptos	–	–
Recuperaciones	(3.510)	(5.866)
Otros conceptos	(26.458)	1.730
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al final del ejercicio	**177.277**	**146.421**

La tasa de impago de la Caja, entendida como la relación entre los riesgos calificados como dudosos existentes en cada momento y el total de riesgos de crédito y contingentes, se elevaba a 31 de diciembre de 2008 y 2007 al 1,41 y 0,56 por 100, respectivamente.

28.4 Concentración de riesgos

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa de Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede superar un riesgo del 25

por 100 de los recursos propios del Grupo, un 20 por 100 para empresas del propio grupo económico. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10 por 100 de los recursos propios del Grupo) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios consolidados del Grupo, computables a efectos del cálculo del coeficiente de recursos propios mínimos. La Caja realiza un seguimiento periódico de sus grandes riesgos. A 31 de diciembre de 2008 y 2007 tenía calificados como grandes riesgos 1 y 2 grupos por un importe de 263.679 y 801.447 miles de euros, respectivamente.

La Caja dispone de políticas y procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. La Caja establece limitaciones a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

La principal exposición al riesgo de crédito se concentra en los diferentes epígrafes de crédito del activo de balance. A 31 de diciembre de 2008 y 2007, la clasificación por finalidades del crédito a otros sectores residentes (negocios en España) de la Caja, siguiendo su distribución por sectores de actividad es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Créditos aplicados a actividades productivas	**8.261.671**	**8.359.743**
Agricultura, ganadería, caza y pesca	390.196	391.921
Industrias extractivas, manufactureras y de producción y distribución energética	735.342	624.832
Construcción y servicios	7.136.133	7.342.990
Créditos aplicados a financiar a los hogares	**7.189.066**	**6.629.892**
Instituciones sin finas de lucro y otros	**123.800**	**99.429**
Total	**15.574.537**	**15.089.064**

28.5. Exposición al riesgo de tipo de interés

Dada la composición del balance de situación consolidado y la importancia relativa de las entidades que componen el Grupo, su exposición al riesgo de interés se explica, fundamentalmente, por el incurrido por la Caja. En efecto, el Grupo tiene unos activos totales de 21.796.725 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 (21.290.301 miles de euros a 31 de diciembre de 2007) de los cuales, la Caja representa el 99,1 por 100 a 31 de diciembre de 2008 (97,8 por 100 a 31 de diciembre de 2007).

El riesgo de tipo de interés es el riesgo presente o potencial sobre los beneficios y el capital que surge de movimientos adversos en los tipos de interés.

La labor de gestión y control del riesgo de tipo de interés se realiza por el Comité de Activos y Pasivos. La medición del riesgo de interés se realiza por áreas independientes de las encargadas de su gestión. En este sentido, en el "Manual de Procedimientos para la Gestión de Riesgo de Interés de Balance",

aprobado por el Consejo de Administración, se recogen los criterios de medición, instrumentos de gestión y modelos de simulación de dicho riesgo que aseguran que la Caja cumple, en todo momento, las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés fijadas por el Comité de Activos y Pasivos. El objetivo que persigue la Caja mediante la implantación de estas políticas es limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida, logrando un equilibrio con su rentabilidad.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por la Caja, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y simulación sobre la base de análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones significativas se analizan, tanto de manera individual como con el resto de operaciones de la Caja, para asegurar el control del riesgo de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que está expuesta la Caja.

La Caja utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros de carácter más significativo que le pueden exponer al riesgo de tipo de interés, igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos.

Con relación al nivel de exposición al riesgo de tipo de interés de la Caja, a 31 de diciembre de 2008, se estima que una variación en los tipos de interés de 100 puntos básicos tendría un efecto de signo contrario de 72 puntos básicos en el patrimonio neto de la Caja (173 del mismo signo a 31 de diciembre de 2007) y de 45 puntos básicos del mismo signo sobre la cuenta de resultados (456 a 31 de diciembre de 2007).

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición de la Caja al riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2008 y 2007, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo):

A 31 de diciembre de 2008–

	Miles de euros									
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos sensibles al riesgo de interés										
Mercado monetario	807.169	443.037	19.338	–	–	–	–	–	546	1.270.090
Mercado crediticio	2.498.137	3.360.820	3.575.414	5.294.195	307.761	133.479	63.340	116.632	148.681	15.498.459
Mercado de valores	1.184.273	943.326	–	224.484	12.000	153.000	3.000	–	177.869	2.697.952
Total activos sensibles	**4.489.579**	**4.747.183**	**3.594.752**	**5.518.679**	**319.761**	**266.479**	**66.340**	**116.632**	**327.096**	**19.466.501**
% sobre total activos sensibles	23,06	24,39	18,47	28,35	1,64	1,47	0,34	0,60	1,68	100,00
% sobre activos totales	20,79	21,98	16,65	25,56	1,48	1,33	0,31	0,54	1,51	90,14
Pasivos sensibles al riesgo de interés										
Mercado monetario	574.456	622.904	463.575	193.481	37.962	4.179	4.357	5.937	12.084	1.918.935
Mercado de depósitos	3.395.316	5.932.351	2.477.901	1.576.493	829.199	1.187.848	290.027	59.754	12.988	15.761.877
Mercado de empréstitos	43.747	343.163	153.669	32.123	–	–	–	–	–	572.702
Financiaciones subordinadas	–	100.006	487.071	30.000	–	–	–	–	–	617.077
Total pasivos sensibles	**4.013.519**	**6.998.424**	**3.582.216**	**1.832.097**	**867.161**	**1.192.027**	**294.384**	**65.691**	**25.072**	**18.870.591**
% sobre total pasivos sensibles	21,27	37,09	18,98	9,71	4,60	6,32	1,56	0,35	0,13	100,00
% sobre pasivos totales	18,59	32,41	16,59	8,48	4,02	5,52	1,36	0,30	0,12	87,38
Medidas de sensibilidad										
Diferencia activo–pasivo por plazos	476.060	(2.251.241)	12.536	3.686.582	(547.400)	(905.548)	(228.044)	50.941	302.024	595.910
% sobre activos totales	2,20	(10,42)	0,06	17,07	(2,53)	(4,19)	(1,06)	0,24	1,40	2,76
Diferencia activo–pasivo acumulada	476.060	(1.775.181)	(1.762.645)	1.923.937	1.376.537	470.989	242.945	293.886	595.910	
% sobre activos totales	2,20	(8,22)	(8,16)	8,91	6,37	2,18	1,13	1,36	2,76	
Índice de cobertura (%)	**111,86**	**67,83**	**100,35**	**301,22**	**38,87**	**24,03**	**22,54**	**177,55**	**1.304,63**	

A 31 de diciembre de 2007–

	Miles de euros									
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Mas de 5 años	Total
Activos sensibles al riesgo de interés										
Mercado monetario	683.171	304.484	410.035	–	–	–	–	–	546	1.398.236
Mercado crediticio	3.703.958	3.116.701	4.468.292	3.442.158	132.710	39.809	14.815	10.108	14.501	14.943 052
Mercado de valores	979.000	777.723	410.057	13.302	38.828	–	–	3.000	190.042	2.411.952
Total activos sensibles	**5.366.129**	**4.198.908**	**5.288.384**	**3.455.460**	**171.538**	**39.809**	**14.815**	**13.108**	**205.089**	**18.753.240**
% sobre total activos sensibles	28,61	22,39	28,20	18,43	0,91	0,21	0,08	0,07	1,09	100,00
% sobre activos totales	25,78	20,17	25,41	16,60	0,82	0,19	0,07	0,06	0,99	90,10
Pasivos sensibles al riesgo de interés										
Mercado monetario	757.818	427.983	5.084	12.036	–	–	–	–	–	1.202.921
Mercado de depósitos	2.537.597	3.961.394	2.585.354	1.673.051	1.398.702	1.060.143	483.666	111.568	12.892	13.824.367
Mercado de empréstitos	559.215	819.095	379.383	257.501	–	–	–	–	–	2.015.194
Financiaciones subordinadas	–	100.000	455.102	30.000	–	–	–	–	–	585.102
Total pasivos sensibles	**3.854.630**	**5.308.472**	**3.424.923**	**1.972.588**	**1.398.702**	**1.060.143**	**483.666**	**111.568**	**12.892**	**17.627.584**
% sobre total pasivos sensibles	21,87	30,11	19,43	11,19	7,93	6,01	2 74	0,63	0,07	100,00
% sobre pasivos totales	18,52	25,50	16,45	9,48	6,72	5,09	2,32	0,54	0,06	84,69
Medidas de sensibilidad										
Diferencia activo–pasivo por plazos	1.511.499	(1.109.564)	1.863.461	1.482.872	(1.227.164)	(1.020.334)	(468.851)	(98.460)	192.197	1.125.656
% sobre activos totales	7,26	(5,33)	8,95	7,12	(5,90)	(4,90)	(2,25)	(0,47)	0,92	5,41
Diferencia activo–pasivo acumulada	1.511.499	401.935	2.265.396	3.748.268	2.521.104	1.500 770	1.031.919	933.459	1.125.656	
% sobre activos totales	7,26	1,93	10,88	18,01	12,11	7,21	4,96	4,48	5,41	
Índice de cobertura (%)	**139,21**	**79,10**	**154,41**	**175,17**	**12,26**	**3,76**	**3,06**	**11,75**	**1.590,82**	

28.6. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

Dada la composición del balance de situación consolidado y la importancia relativa de las entidades que componen el Grupo, su exposición al riesgo de liquidez se explica, fundamentalmente, por el incurrido por la Caja. En efecto, el Grupo tiene unos activos totales de 21.796.725 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 (21.290.301 miles de euros a 31 de diciembre de 2007) de los cuales, la Caja representa el 99,1 por 100 a 31 de diciembre de 2008 (97,8 por 100 a 31 de diciembre de 2007).

Este riesgo refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer o acceder a fondos líquidos en la cuantía suficiente y al coste adecuado, que le permita hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La labor de gestión y control del riesgo de liquidez se realiza por el Comité de Activos y Pasivos. Su medición se realiza por unidades independientes de los encargados de su gestión. En este sentido, los documentos aprobados por el Consejo de Administración a tal efecto, recogen las políticas de gestión, los criterios de medición y los instrumentos de gestión necesarios para asegurar que la Caja dispone, en todo

momento, de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad de la Caja para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

En la gestión del riesgo de liquidez, la Caja utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las que se realizan los análisis del riesgo de liquidez, sobre la base de los flujos de tesorería estimados para sus activos y pasivos, y de las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para asegurar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas). La posición en cuanto al riesgo de liquidez de la Caja se establece sobre la base de variados análisis de escenarios y de sensibilidad. Estos análisis tienen en cuenta no sólo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y pagos de la Caja, debidas, tanto a factores de mercado como internos de la Caja, habiéndose aprobado, por el Consejo de Administración, un Plan de Contingencias a tal efecto.

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento de la Caja, sin considerar los ajustes por valoración, a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

CLASE 8.ª

A 31 de diciembre de 2008–

Miles de euros

	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vto. no determin. y sin clasificar	Total
Activo									
Caja y depósitos en bancos centrales	363.486	–	–	–	–	–	–	–	363.486
Depósitos en entidades de crédito	114.228	279.983	406.192	11.644	12.399	4.430	–	14.151	843.027
Crédito a la clientela	374.409	826.495	752.000	555.983	942.113	6.086.086	6.803.590	317	16.340.993
Valores representativos de deuda	–	–	29.661	–	780.419	1.115.166	789.479	–	2.714.725
Otros activos con vencimiento	52.630	–	–	–	–	–	–	–	52.630
Total	**904.753**	**1.106.478**	**1.187.853**	**567.627**	**1.734.931**	**7.205.682**	**7.593.069**	**14.468**	**20.314.861**
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	–	–	250.000	100.000	300.000	–	–	–	650.000
Depósitos de entidades de crédito	158.214	155.640	269.233	12.353	131.544	221.681	95.840	12.230	1.056.735
Depósitos de la clientela	3.850.424	1.945.527	2.484.883	1.508.566	1.763.873	1.920.084	2.755.090	26.924	16.255.371
Débitos representados por valores negociables	–	43.747	323.517	152.817	52.620	474.987	–	–	1.047.688
Pasivos subordinados	–	–	100.000	–	–	–	517.072	–	617.072
Otros pasivos con vencimiento	54.950	4.644	–	–	–	–	–	–	59.594
Total	**4.063.588**	**2.149.558**	**3.427.633**	**1.773.736**	**2.248.037**	**2.616.752**	**3.368.002**	**39.154**	**19.686.460**
Diferencia activo–pasivo	**(3.158.835)**	**(1.043.080)**	**(2.239.780)**	**(1.206.109)**	**(513.106)**	**4.588.930**	**4.225.067**	**(24.686)**	**628.401**

A 31 de diciembre de 2007--

	Miles de euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vto. no determin. y sin clasificar	Total
Activo									
Caja y depósitos en bancos centrales	453.080	–	–	–	–	–	–	–	453.080
Depósitos en entidades de crédito	175.406	67.870	323.937	417.732	17.518	10.930	546	–	1.013.939
Crédito a la clientela	168.602	544.048	986.416	989.110	1.605.000	5.208.178	6.371.865	317	15.873.536
Valores representativos de deuda	–	–	499.262	5.380	38.428	589.972	869.022	–	2.002.064
Otros activos con vencimiento	61.898	–	–	–	–	–	–	–	61.898
Total	**858.986**	**611.918**	**1.809.615**	**1.412.222**	**1.660.946**	**5.809.080**	**7.241.433**	**317**	**19.404.517**
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	–	100.000	–	–	–	–	–	–	100.000
Depósitos de entidades de crédito	169.695	295.321	330.047	16.610	35.262	175.331	87.665	–	1.109.931
Depósitos de la clientela	4.598.909	1.787.235	1.833.790	1.468.063	1.095.872	447.733	4.344.058	29.012	15.604.672
Débitos representados por valores negociables	551.654	306.062	382.809	262.611	–	–	–	–	1.503.136
Pasivos subordinados	–	–	–	–	18.030	275.000	100.000	192.072	585.102
Otros pasivos con vencimiento	63.757	–	–	–	–	–	–	–	63.757
Total	**5.384.015**	**2.488.618**	**2.546.646**	**1.747.284**	**1.149.164**	**898.064**	**4.531.723**	**221.084**	**18.966.598**
Diferencia activo–pasivo	**(4.525.029)**	**(1.876.700)**	**(737.031)**	**(335.062)**	**511.782**	**4.911.016**	**2.709.710**	**(220.767)**	**437.919**

29. Valor razonable

29.1. Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

Dada la composición del balance de situación consolidado y la importancia relativa de las entidades que componen el Grupo, el valor razonable de sus activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable se explica, fundamentalmente, por el incurrido por la Caja. En efecto, el Grupo tiene unos activos totales de 21.796.725 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 (21.290.301 miles de euros a 31 de diciembre de 2007) de los cuales, la Caja representa el 99,1 por 100 a 31 de diciembre de 2008 (97,8 por 100 a 31 de diciembre de 2007).

CLASE 8.ª

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros del Grupo a 31 de diciembre de 2008 y 2007 –algunos de los cuales, de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2, no se encontraban registrados en los balances de situación consolidados a dichas fechas por su valor razonable–, atendiendo a las carteras en las que se encontraban clasificados, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros				
Caja y depósitos en bancos centrales	363.962	363.962	453.650	453.650
Cartera de negociación	38.098	38.098	5.824	5.824
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias-	2.041	2.041	34.844	34.844
Activos financieros disponibles para la venta	1.161.202	1.161.202	2.187.609	2.187.609
Inversiones crediticias	18.586.094	18.602.110	17.515.989	17.529.309
De los que préstamos a tipo fijo con vencimiento superior a 1 año	242.542	258.558	220.581	233.901
Cartera de inversión a vencimiento	474.268	484.101	165.267	183.993
Derivados de cobertura	60.232	60.232	6.978	6.978
Pasivos financieros				
Cartera de negociación	40.264	40.264	5.635	5.635
Pasivos financieros a coste amortizado	20.158.465	20.157.091	19.261.473	19.267.853
De los que depósitos a tipo fijo con vencimiento superior a 1 año	138.945	137.571	615.955	622.335
Derivados de cobertura	29.606	29.606	107.113	107.113

- El valor razonable de los activos cotizados en mercados secundarios activos se ha estimado como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
- La mayor parte de los instrumentos de capital no cotizados, salvo aquéllos cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable, ha sido registrada por su valor razonable, determinado por valoraciones de expertos independientes o por transacciones observadas recientemente. La Caja no tiene intención de enajenar estos valores al tratarse de empresas que contribuyen al desarrollo de su propia actividad.
- Para los derivados OTC no cotizados en mercados organizados activos y para valores representativos de deuda no cotizados, el valor razonable se ha estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación, en las cuales se utilizan datos observados directamente del mercado.
- Para los instrumentos de deuda a tipo de interés variable incluidos en la cartera de inversión crediticia, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros a la fecha de balance, al no existir diferencias significativas entre este importe y dicho valor razonable.
- El valor razonable de los pasivos financieros a la vista incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros.

- El valor razonable de los pasivos financieros con tipo de interés variable incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros, al no existir diferencias significativas entre ambos valores.
- El valor razonable de los pasivos financieros con tipo de interés fijo con plazos de vencimiento inferior a 1 año incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros, al no existir diferencias significativas entre ambos valores.
- Por su parte, el valor razonable de los pasivos financieros con tipo de interés fijo y plazo de vencimiento superior a 1 año incluidos en la cartera de pasivos financieros a coste amortizado se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración que incorporan datos observables en el mercado.
- Para los préstamos y créditos a tipo de interés fijo incluidos en la cartera de inversión crediticia con plazos residuales de vencimiento inferiores a 1 año, su valor razonable se ha estimado por un importe igual a su valor en libros, por no existir diferencias significativas entre dichos valores.
- Para los préstamos y créditos a tipo de interés fijo con plazos de vencimiento residuales superiores a 1 año, su valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración generalmente aceptadas en el mercado.
- Para los instrumentos de capital para los cuales no ha sido posible estimar un valor razonable, dicho valor razonable se ha asimilado a su valor en libros.

29.2. Valor razonable del inmovilizado material

Dada la composición del balance de situación consolidado y la importancia relativa de las entidades que componen el Grupo, el valor razonable de su inmovilizado material se explica, fundamentalmente, por el incurrido por la Caja. En efecto, el Grupo tiene unos activos totales de 21.796.725 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 (21.290.301 miles de euros a 31 de diciembre de 2007) de los cuales, la Caja representa el 99,1 por 100 a 31 de diciembre de 2008 (97,8 por 100 a 31 de diciembre de 2007).

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el valor razonable de los edificios de uso propio y de las inversiones inmobiliarias se estimó en 296.202 y 308.492 miles de euros, respectivamente, actualizando el valor razonable de los activos materiales a 1 de enero de 2004, en función de la evolución estimada de los precios de los locales comerciales por provincias, proporcionados por una sociedad de tasación independiente respecto a la Caja e inscrita en el Registro Oficial de Banco de España.

30. Exposición a otros riesgos de mercado

Dada la composición del balance de situación consolidado y la importancia relativa de las entidades que componen el Grupo, su exposición a otros riesgos de mercado se explica, fundamentalmente, por el incurrido por la Caja. En efecto, el Grupo tiene unos activos totales de 21.796.725 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 (21.290.301 miles de euros a 31 de diciembre de 2007) de los cuales, la Caja representa el 99,1 por 100 a 31 de diciembre de 2008 (97,8 por 100 a 31 de diciembre de 2007).

30.1. Riesgo de cambio

La Caja no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo ni posiciones abiertas (sin cobertura) de importes significativos. La política de la Caja es limitar al máximo el riesgo de cambio, tratando de cubrir, de manera inmediata cualquier riesgo de estas características que surja, mediante la contratación de las operaciones simétricas en el activo o en el pasivo.

30.2. Riesgo de mercado

La actividad relacionada con la gestión y control de dicho riesgo se encuentra definida en un documento global de límites operativos, formulado por el Comité de Activos y Pasivos y aprobado por el Consejo de Administración. En dicho documento se determina la dimensión relativa máxima de las posiciones en los diferentes instrumentos, carteras, emisores y plazos, así como límites por sensibilidad y la obligación de informar sobre minusvalías latentes, entre otros.

El nivel de exposición de la Caja en su cuenta de resultados –a los efectos de los cambios razonables futuros en los tipos de cambio de la moneda extranjera y de los precios de los instrumentos de capital y de las materias primas cotizadas– es mínimo, considerando que la entidad tiene prácticamente cubiertas sus posiciones en moneda extranjera y no tiene posiciones abiertas en materias primas cotizadas ni en cartera de negociación.

En patrimonio neto podrían tener efecto los cambios en los precios de los instrumentos de capital clasificados como cartera de renta variable disponible para la venta, así el Valor en Riesgo (VaR) a un día de dicha cartera, calculado con un nivel de confianza del 99 por 100, asciende a 31 de diciembre de 2008 a 21.929 miles de euros (11.683 miles de euros a 31 de diciembre de 2007).

30.3. Otra información

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales, fundamentalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas oportunas para intentar solventar los problemas de financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de dichas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras, establecer los mecanismos que permitan, en su caso, proveer recursos de capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acontecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

Dentro de este marco general, durante el último trimestre de 2008 en España se aprobaron las siguientes medidas:

- Real Decreto-Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (FAAF) y la Orden EHA/3118/2008, de 31 de octubre, que desarrolla dicho Real Decreto. La finalidad del FAAF –que se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda y que cuenta con una aportación inicial de 30.000 millones de euros ampliables hasta

50.000 millones de euros– es adquirir, con cargo al Tesoro Público y con criterios de mercado, mediante el procedimiento de subastas, instrumentos financieros emitidos por las entidades de crédito y fondos de titulización de activos españoles, respaldados por créditos concedidos a particulares, empresas y entidades no financieras.

- Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro y la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, que desarrolla el Artículo 1 de dicho Real Decreto, que incluye las siguientes medidas:
  - Por una parte, el otorgamiento de avales del Estado a las emisiones realizadas de pagarés, bonos y obligaciones, por las entidades de crédito residentes en España a partir del 14 de octubre de 2008, que cumplan determinados requisitos: ser operaciones individuales o en programas de emisión; no ser deuda subordinada ni garantizada con otro tipo de garantías; estar admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales españoles; tener un plazo de vencimiento entre tres meses y tres años (si bien este plazo puede ampliarse a cinco años previo informe de Banco de España); tipo de interés fijo o variable, con requisitos especiales para las emisiones realizadas a tipo variable; la amortización debe realizarse en un solo pago y las emisiones no pueden incorporar opciones ni otros instrumentos financieros y tener un valor nominal no inferior a 10 millones de euros. El plazo de otorgamiento de avales finalizará el 31 de diciembre de 2009 y el importe total máximo de avales a conceder en 2008 será de 100.000 millones de euros.
  - Por otra parte, la autorización, con carácter excepcional y hasta el 31 de diciembre de 2009, al Ministerio de Economía y Hacienda para adquirir títulos emitidos por las entidades de crédito residentes en España, que necesiten reforzar sus recursos propios y así lo soliciten, incluyendo participaciones preferentes y cuotas participativas.

Los Administradores de la Caja, dentro de sus políticas de gestión del riesgo, tienen la posibilidad de utilizar las mencionadas medidas.

31. Negocios conjuntos

De entre los negocios conjuntos mantenidos por la Caja con otras entidades, cuya información más relevante se detalla en el Anexo I, destacan el llevado a cabo en la empresa InfoCaja, S.L. con otras cuatro cajas de ahorros, para la definición de un entorno tecnológico y de sistemas de información soportado y desarrollado, en su práctica totalidad, por la citada sociedad creada específicamente a tal fin, así como los mantenidos con otras cajas de ahorros para la tenencia de acciones de sociedades cotizadas.

En el ejercicio 2008 la sociedad Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A., constituida como sociedad del Grupo pasa a ser negocio conjunto.

Salvo los citados negocios conjuntos, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Caja no mantenía en vigor otros acuerdos contractuales en virtud de los cuales realice operaciones o mantenga activos con dos o

más entidades participadas que puedan considerarse significativas, salvo los llevados a cabo de forma indirecta, a través de la sociedad Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A., que participa en una serie de sociedades, algunas de las cuales se gestionan de forma conjunta.

32. Otra información significativa

32.1. Garantías financieras

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por éstas en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente, se muestra su detalle a 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo al riesgo máximo asumido:

	Miles de euros	
	2008	2007
Avales financieros	157.739	309.597
Total	**157.739**	**309.597**

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado siguiendo criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance de situación consolidado (véase Nota 20.1).

Adicionalmente a las garantías financieras mencionadas, el epígrafe pro-memoria del balance de situación consolidado "Riesgos contingentes" incluye otros riesgos contingentes que, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascendían a 709.017 y 784.194 miles de euros, respectivamente.

32.2. Activos cedidos en garantía

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, determinados activos propiedad de las entidades consolidadas garantizaban operaciones realizadas por ellas o por terceros, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por dichas entidades. El valor en libros a 31 de diciembre de 2008 y 2007 de los

activos financieros entregados como garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados era el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Activos financieros disponibles para la venta	37.126	44.698
Activos financieros a vencimiento	4.180	4.359
Activos financieros clasificados en inversión crediticia	900.095	–
Bonos de titulizaciones propias	379.268	–
Total	**1.320.669**	**49.057**

Los valores indicados se encontraban pignorados ante Banco de España para garantizar posibles operaciones en el mercado monetario.

32.3. Otros riesgos contingentes

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, no existen otros riesgos contingentes que pudieran tener efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas.

32.4. Disponibles por terceros

Los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales se había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance de situación consolidado, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, eran los siguientes:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
Con disponibilidad inmediata–				
Entidades de crédito	21.505	11.623	11.521	3.210
Administraciones Públicas	120.664	94.796	148.290	89.934
Otros sectores residentes	1.480.852	625.398	1.582.896	768.252
Otros sectores no residentes	4.414	3.775	5.116	4.238
	1.627.435	**735.592**	**1.747.823**	**865.634**
Con disponibilidad condicionada–				
Otros sectores residentes	5.166.518	1.177.591	5.767.267	2.084.805
Otros sectores no residentes	4.947	1.521	13.661	4.722
	5.171.465	**1.179.112**	**5.780.928**	**2.089.527**
Total	**6.798.900**	**1.914.704**	**7.528.751**	**2.955.161**

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos relacionados con las operaciones clasificadas como "Disponibles por terceros" de la Caja a 31 de diciembre de 2008 era del 6,27 por 100 (5,53 por 100 a 31 de diciembre de 2007).

32.5. Otros compromisos

Adicionalmente a los importes que figuran en el apartado 32.4, el epígrafe pro-memoria del balance de situación consolidado "Compromisos contingentes" incluye otros compromisos contingentes que a 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendían a 299.160 y 354.319 miles de euros, respectivamente.

32.6. Recursos de terceros comercializados y gestionados y depositaría de valores

A continuación, se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados y gestionados por la Caja a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Comercializados:		
Fondos de inversión	735.849	1.156.456
Otras instituciones de inversión colectiva	2.613	2.613
Fondos de pensiones	277.847	269.380
Otros contratos de seguro	291.979	352.987
	1.308.288	**1.781.436**
Gestionados:		
Gestión de carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	11.000	–
Total	**1.319.288**	**1.781.436**

Asimismo, a continuación se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en la Caja a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Carteras de fondos de inversión	412.176	598.684
Carteras de otras instituciones de inversión colectiva	1.464	1.353
Carteras de fondos de pensiones	155.632	139.454
Otros valores	1.506.124	1.719.420
Total	**2.075.396**	**2.458.911**

32.7. Titulización de activos

En diciembre de 2005, la Caja llevó a cabo su primera titulización de créditos hipotecarios, mediante la constitución de un fondo de titulización de activos denominado AyT Cajamurcia Hipotecario I, FTA. El folleto de emisión fue inscrito en los registros oficiales correspondientes de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), siendo la escritura de constitución del fondo de fecha 19 de diciembre de 2005.

En noviembre de 2006, la Caja llevó a cabo su segunda titulización de créditos hipotecarios, mediante la constitución de un fondo de titulización de activos denominado AyT Cajamurcia Hipotecario II, FTA. El folleto de emisión fue inscrito en los registros oficiales correspondientes de la CNMV, siendo la escritura de constitución del fondo de fecha 6 de noviembre de 2006.

En diciembre de 2007, se procedió a realizar una titulización de préstamos concedidos a empresas, mediante la creación de la serie AyT Colaterales Global Empresas Cajamurcia I dentro del fondo de titulización de activos denominado AyT Colaterales Global Empresas, FTA. El folleto de emisión fue

inscrito en los registros oficiales correspondientes de la CNMV, siendo la escritura de constitución del fondo de fecha 24 de diciembre de 2007. Los bonos de titulización, emitidos por el citado fondo por importe de 405.000 miles de euros, fueron adquiridos en su totalidad por la Caja.

En diciembre de 2008, la Caja llevó a cabo una titulización de préstamos cuya finalidad era el consumo, mediante la constitución de un fondo de titulización de activos denominado AyT Cajamurcia Financiación I, FTA. El folleto de emisión fue inscrito en los registros oficiales correspondientes de la CNMV, siendo la escritura de constitución del fondo de fecha 22 de diciembre de 2008. Los bonos de titulización, emitidos por el citado fondo por importe de 230.000 miles de euros, fueron adquiridos en su totalidad por la Caja.

Como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de los anteriores activos, la Caja conservó riesgos y ventajas sustanciales de los mismos de manera significativa (básicamente, riesgo de crédito de las operaciones transferidas), manteniendo, por tanto, estos activos dentro del balance de situación consolidado del Grupo.

En lo que respecta a estas titulizaciones de las cuales no se ha transferido el riesgo de forma significativa y, por tanto, no se han dado de baja del activo, la normativa vigente indica que se tiene que consolidar la sociedad de propósito especial que ha sido el vehículo de la titulización.

El hecho de consolidar los fondos de titulización implica eliminar las operaciones recíprocas entre empresas del Grupo, de las cuales destacan: los préstamos de los fondos de titulización, los pasivos asociados a los activos no dados de baja de balance, las mejoras crediticias concedidas a los fondos de titulización y, si procede, los bonos adquiridos por alguna sociedad del Grupo.

A continuación, se muestra un detalle del valor de los activos titulizados vivos a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Activos transferidos AyT Cajamurcia Hipotecario I, FTA	215.388	244.576
Activos transferidos AyT Cajamurcia Hipotecario II, FTA	234.101	263.435
Activos transferidos AyT Colaterales Global Empresas, FTA	326.757	402.703
Activos transferidos AyT Cajamurcia Financiación I, FTA	229.158	-
Total	**1.005.404**	**910.714**

El Grupo ha emitido títulos hipotecarios que se encuentran registrados en el epígrafe "Pasivos Financieros a coste amortizado – Débitos representados por valores negociables" del balance de situación consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2008 y 2007.

32.8. Arrendamientos

Una parte de los inmuebles utilizados por las entidades consolidadas en su actividad, lo son en régimen de arrendamiento. El coste anual de los alquileres satisfechos por este concepto durante el ejercicio 2008 ascendió a 8.071 miles de euros (7.087 miles de euros durante el ejercicio 2007) y se encuentra incluido en el capítulo "Gastos de Administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El valor neto contable de los elementos de inmovilizado de la Caja ubicados en oficinas alquiladas a 31 de diciembre de 2008 es de 30.022 miles de euros (38.826 miles de euros a 31 de diciembre de 2007). A su vez, las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de determinados inmuebles contabilizados en el epígrafe "Activo material – Inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado, habiendo percibido rentas por importe de 314 y 147 miles de euros en 2008 y 2007, respectivamente (véase Nota 41).

Adicionalmente, las entidades consolidadas utilizan en régimen de arrendamiento financiero determinados elementos de inmovilizado material, fundamentalmente equipos informáticos y sus instalaciones, que se encuentran contabilizados en el epígrafe "Activo material – De uso propio" del balance de situación consolidado por el importe del valor actualizado de los pagos a realizar hasta el fin del contrato de arrendamiento –sin incluir los pagos contingentes (aquellos cuyo valor no depende del mero paso del tiempo), el coste de los servicios ni los impuestos repercutibles–.

Estos activos se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil o del plazo de arrendamiento si éste fuera menor. Asimismo, las entidades consolidadas adquirieron en régimen de arrendamiento financiero determinados elementos de inmovilizado material que se encuentran contabilizados en el epígrafe "Activo material – Inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado por encontrarse a su vez arrendados. El valor neto contable de dichos bienes a 31 de diciembre de 2008 y 2007 se elevaba a 2.027 y 1.118 miles de euros, respectivamente, siendo su valor residual a dichas fechas de 516 miles de euros.

32.9. Cesiones temporales de activos

Durante los ejercicios 2007 y 2008, la Caja ha realizado diversas operaciones de cesión temporal de activos con pacto de retrocesión no opcional, en virtud de las cuales la Caja recibe una cantidad de dinero durante un período de tiempo y por el que paga un tipo de interés, determinados contractualmente, entregando, como garantía de la operación y de manera temporal instrumentos de deuda de su propiedad, básicamente, valores representativos de deuda, que son devueltos a la Caja a la finalización de dichos contratos. De acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, los activos cedidos temporalmente en estas operaciones no son dados de baja del balance, sino que permanecen registrados en el activo sin modificación alguna por el hecho de haberlos transferidos temporalmente, ya que la Caja conserva todas sus ventajas y riesgos asociados a los mismos.

A continuación, se muestra el valor en libros de estos activos cedidos temporalmente a 31 de diciembre de 2008 y 2007, junto con el importe de los pasivos asociados a los mismos también contabilizados en el balance de situación consolidado a dichas fechas:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Activos financieros disponibles para la venta	300.262	296.725	663.420	654.403
Inversiones crediticias	404.263	393.973	–	–
Cartera de inversión a vencimiento	212.389	197.789	42.186	46.793
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.041	1.862	34.844	33.117
Total	**918.955**	**890.349**	**740.450**	**734.313**

33. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente, se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Depósitos en bancos centrales	8.808	7.536
Depósitos en entidades de crédito	52.011	31.571
Créditos a la clientela	927.701	754.373
Valores representativos de deuda	103.924	45.994
Activos dudosos	6.775	5.083
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	181	462
Otros rendimientos	623	1.828
Total	**1.100.023**	**846.847**

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007, atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de euros	
	2008	2007
Depósitos en bancos centrales	8.808	7.536
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	97	1.496
Activos financieros disponibles para la venta	93.397	35.169
Cartera a vencimiento	10.196	9.329
Inversión crediticia	986.721	791.027
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	181	462
Otros rendimientos	623	1.828
Total	**1.100.023**	**846.847**

34. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Depósitos de bancos centrales	15.126	780
Depósitos de entidades de crédito	57.351	39.354
Depósitos de la clientela	581.989	406.279
Débitos representados por valores negociables	82.547	64.974
Pasivos subordinados	32.134	23.884
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	24.419	7.702
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 43.1)	1.718	1.794
Otras cargas	725	883
Total	**796.009**	**545.650**

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007, atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de euros	
	2008	2007
Pasivos financieros a coste amortizado	769.147	535.271
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	24.419	7.702
Otros costes	2.443	2.677
Total	**796.009**	**545.650**

35. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 por cartera y naturaleza de los instrumentos financieros es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por cartera–		
Activos financieros disponibles para la venta	28.164	25.221
	28.164	**25.221**
Por naturaleza–		
Otros instrumentos de capital	28.164	25.221
	28.164	**25.221**

36. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Energías Renovables de la Región de Murcia, S.A.	1.686	229
Mural Estadio, S.L.	(985)	(657)
Urbanizadora Marina Cope, S.L.	(16)	(3)
Ciudad Torre Alta, S.L.	–	(291)
Colinas Golf Residencial, S.L.	(223)	(348)
Orbi Mediterránea, S.L.	(243)	31
Urbano Divertia, S.L.	(170)	10
Total	**49**	**(1.029)**

37. Comisiones percibidas

A continuación, se presenta el detalle de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Riesgos contingentes	9.676	10.512
Compromisos contingentes	1.954	2.380
Servicios de cobros y pagos	49.882	39.417
Servicios de valores	838	950
Cambio de divisas y billetes extranjeros	1.936	2.675
Comercialización de productos financieros no bancarios	25.504	37.808
Otras comisiones	14.360	16.830
Total	**104.150**	**110.572**

Asimismo, los ingresos por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007 correspondientes a comisiones de apertura y renovación de operaciones y a comisiones de estudio de la Caja han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2008	2007
Intereses y rendimientos asimilados–		
Apertura y renovación de operaciones	26.615	25.184
Estudio	2.697	2.399
Otros ingresos de explotación–		
Comisiones de apertura	6.510	9.889

38. Comisiones pagadas

A continuación, se presenta el detalle de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	5.014	5.341
Comisiones pagadas por operaciones con valores	661	661
Otres comisiones	5.628	5.650
Total	**11.303**	**11.652**

39. Resultado de operaciones financieras (neto)

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondiente a los ejercicios 2008 y 2007, en función de la cartera de instrumentos financieros que lo ha originado, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Cartera de negociación	(1.805)	541
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(93)	(136)
Instrumentos financieros no valorados a valor razoneble con cambios en pérdidas y ganancias	69.570	64.644
Otros	3.639	–
Total	**71.311**	**65.049**

40. Diferencias de cambio (neto)

Los importes registrados en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 corresponden íntegramente a diferencias surgidas de la conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias expresadas en moneda extranjera.

41. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	23.457	1.072
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	259.677	120.935
Resto de productos de explotación	18.751	17.773
Total	**301.885**	**139.780**

Los importes anteriores recogidos en el epígrafe "Otros productos de explotación – Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos" provienen de la contribución de la entidad aseguradora CajaMurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A., conforme al siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2008	2007
Primas de seguros y reaseguros cobradas	23.275	1.039
Ingresos por reeseguros	182	33
Total	**23.457**	**1.072**

Los importes recogidos en el epígrafe "Otros productos de explotación – Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros" recogen las ventas de bienes e ingresos por prestación de servicios que constituyen la actividad típica de las entidades no financieras. A continuación, se presenta un desglose de estos importes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Servicios inmobiliarios	166.298	110.273
Otros servicios	93.379	10.662
Total	**259.677**	**120.935**

El desglose de los importes recogidos en el epígrafe "Otros productos de explotación –Resto de productos de explotación" en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Ingresos por explotación de las inversiones inmobiliarias (Nota 15.2 y 32.8)	314	147
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	6.510	9.889
Otros conceptos	11.927	7.737
Total	**18.751**	**17.773**

42. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	16.999	1.024
Variación de existencias	53.141	88.209
Resto de cargas de explotación	169.713	26.678
Total	**239.853**	**115.911**

Los importes anteriores recogidos en el epígrafe "Otras cargas de explotación – Gastos de contratos de seguros y reaseguros" provienen de la contribución de la entidad aseguradora CajaMurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A., conforme al siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2008	2007
Primas de reaseguros pagadas	2.555	76
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros	14.444	948
Total	**16.999**	**1.024**

Los importes recogidos en el epígrafe "Otras cargas de explotación – Variación de existencias" recogen el gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias por el valor en libros de las existencias que se hayan vendido en el ejercicio. A continuación, se presenta un desglose de estos importes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Servicios inmobiliarios	52.885	88.209
Otros servicios	256	-
Total	**53.141**	**88.209**

El desglose de los importes recogidos en el epígrafe "Otras cargas de explotación – Resto de cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.10)	3.741	3.070
Otros conceptos	165.972	23.608
Total	**169.713**	**26.678**

43. Gastos de personal

La composición de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en los ejercicios 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Sueldos y gratificaciones al personal activo	92.788	85.615
Cuotas de la Seguridad Social	20.139	19.807
Aportaciones a fondos de pensiones externos	3.825	3.343
Indemnizaciones por despido	891	403
Gastos de formación	2.612	2.475
Otros gastos de personal	4.648	4.778
Total	**124.903**	**116.421**

El número medio de empleados de la actividad financiera del Grupo, distribuido por categorías profesionales, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Número de personas	
	2008	2007
Alta dirección	13	13
Directivos y técnicos	871	824
Otro personal administrativo y comercial	1.224	1.144
Personal auxiliar	20	20
Total	**2.128**	**2.001**

43.1. Compromisos post-empleo

A continuación, se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Compromisos post-empleo	1.875	1.841
Compromisos por prejubilaciones	33.519	39.938
Otros compromisos	340	380
Total	**35.734**	**42.159**

Durante los ejercicios 2007 y 2008 este epígrafe del balance de situación consolidado ha experimentado el siguiente movimiento:

	Miles de euros
Saldo a 1 de enero de 2007	**50.086**
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 34)	1.794
Dotación fondo prejubilaciones	398
Utilizaciones	(10.119)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	**42.159**
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 34)	1.718
Dotación fondo prejubilaciones	1.787
Utilizaciones	(9.930)
Saldo a 31 de diciembre de 2008	**35.734**

Asimismo, a continuación se indican los compromisos por pensiones de la Caja, así como los activos correspondientes, a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros					
	Planes de prestación definida					
	Exteriorizados		Internos		Planes de aportación definida	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Compromisos propios o de terceros–						
Compromisos por pensiones causadas	13.052	12.876	33.519	39.938	–	–
Riesgos por pensiones no causadas:						
Devengados	–	–	–	–	–	–
No devengados	–	–	–	–	–	–
Compromisos a cubrir	13.052	12.876	33.519	39.938	–	–
Activos del plan–						
Planes de pensiones	–	–	–	–	51.756	52.534
Contratos de seguros	–	–	–	–	7.856	7.205
Total activos del plan	–	–	–	–	**59.612**	**59.739**
Activos no reconocidos en el balance–	11.177	11.035	–	–	–	–
Provisiones constituidas–	1.875	1.841	33.519	39.938	–	–
Otras provisiones constituidas–	–	–	340	380	–	–

De carácter externo

La Caja, en función de los acuerdos suscritos en materia de previsión social y exteriorización de los compromisos por pensiones, tiene asumido el compromiso de realizar unas aportaciones consistentes en un porcentaje sobre el salario, para los empleados en activo con fecha de incorporación anterior al 29 de mayo de 1986, y una cantidad fija, que se revisa anualmente con el Índice de Precios al Consumo, para los empleados en activo cuya fecha de incorporación sea posterior. Dichos acuerdos cubren también los compromisos con el personal jubilado y los correspondientes a jubilación, invalidez, viudedad y orfandad para la totalidad del personal en activo.

En virtud de dichos acuerdos, los compromisos futuros para el personal en activo se determinaron mediante un sistema de aportación definida, a la vez que, para dicho personal, se reconocían unos servicios pasados cuya integración en un plan de pensiones externo del sistema de empleo se realizó en virtud del acuerdo alcanzado por la comisión promotora del Plan de Pensiones, mediante el correspondiente Plan de Reequilibrio, aprobado por la Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones con fecha 30 de marzo de 2001. El importe pendiente de trasvasar que ascendía a 6.369 y 9.554 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, se encuentra registrado en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" de los balances de situación consolidados. Durante los ejercicios 2008 y 2007 se transfirieron 3.185 miles de euros, cada año, al referido Plan. Adicionalmente, se contrataron pólizas de seguros suscritas con Caser Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., y adaptadas a los requisitos previstos en el Capítulo III del Real Decreto 1588/1999 y a las disposiciones de la Ley 8/1987 de Planes y Fondos de Pensiones, con la finalidad de garantizar los compromisos de los diferentes colectivos.

Las aportaciones realizadas por la Caja durante el ejercicio 2008 por estos conceptos han ascendido a 3.824 miles de euros (3.340 miles de euros en 2007), que se encuentran contabilizados en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios.

Por su parte, para los empleados jubilados con anterioridad a la fecha de los acuerdos anteriores, los compromisos causados por dicho personal y consistentes en el pago de una renta vitalicia –revisable anualmente con el Índice de Precios al Consumo, para determinados empleados– que es revertible a las viudas y a sus hijos, con una serie de condiciones, se encuentran materializados en una póliza suscrita con Caser Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., adaptada a los requisitos previstos en el Capítulo III del Real Decreto 1588/1999, quedando acogida a las disposiciones de la Ley 8/1987 de Planes y Fondos de Pensiones. La mencionada póliza incluye entre sus activos determinados instrumentos financieros emitidos por la Caja.

Las principales hipótesis consideradas durante los ejercicios 2008 y 2007, según la normativa vigente que regula los fondos de pensiones internos y externos, en los estudios actuariales efectuados por actuarios independientes para cubrir los compromisos por prestación definida descritos anteriormente, son las siguientes:

Hipótesis actuariales	2008	2007
Tipo de interés técnico	4,02%	4,00%
Tablas de mortalidad	PERMF2000–P	PERMF2000–P
Tipo de revalorización de las pensiones	2,50%	2,50%
Tipo de rendimiento esperado de los activos	4,00%	4,00%

De carácter interno

El valor de los compromisos por prejubilaciones y premios de antigüedad, de carácter interno, ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos criterios equivalentes, en lo aplicable, a los establecidos para los planes de prestación definida, entre otros: el método de cálculo de la unidad de crédito proyectada, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada, e hipótesis actuariales insesgadas y compatibles entre sí, siendo la edad estimada para la jubilación la pactada en cada momento.

Las principales hipótesis consideradas durante los ejercicios 2008 y 2007, según la normativa vigente que regula los fondos de pensiones internos y externos, en los estudios actuariales efectuados por actuarios independientes para cubrir los compromisos descritos anteriormente, son las siguientes:

Hipótesis actuariales	2008	2007
Tipo de interés técnico	3,14%	4,53%
Tablas de mortalidad	GRMF–95	GRMF–95
Tipo de revalorización de las pensiones y salarios de prejubilación	2,50%	2,50%

Compromisos por prejubilaciones

La Caja ofreció a determinados empleados la posibilidad de prejubilarse con anterioridad a haber cumplido la edad establecida, constituyendo un fondo interno que se registró en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo de los balances de situación consolidados. Con este motivo, en los ejercicios 2008 y 2007 se realizaron dotaciones adicionales a los fondos constituidos en su momento para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado –tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales– desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo por prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

Los importes registrados por estos conceptos, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascendían a 33.519 y 39.938 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación consolidados.

43.2. Premios de antigüedad

Los empleados que cumplen 25 años de servicio en la Caja reciben un obsequio conmemorativo de dicho evento. Esta entrega se trata contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo por prestación definida. Los importes registrados por estos conceptos, a 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascendían a 275 y 208 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación consolidados a dichas fechas.

43.3. Retribuciones en especie

De conformidad a los acuerdos alcanzados con los empleados de la Caja, éstos pueden solicitar determinadas ayudas financieras en las condiciones y características siguientes:

- Créditos para acceso a la primera vivienda o cambio de vivienda, a tipo de interés variable (70 por 100 del Euribor año), con unos límites máximo y mínimo del 5,25 y 1,50 por 100, respectivamente.
- Créditos para acceso a segunda vivienda a tipo de interés variable (Euribor año).
- Créditos al consumo a tipo de interés variable (Euribor año), con el límite del tipo del interés legal del dinero.
- Anticipos reintegrables sin intereses, por un importe máximo de seis mensualidades, con el objeto de atender necesidades perentorias, plenamente justificadas.

La diferencia entre las condiciones de mercado y los tipos de interés aplicados en los préstamos y créditos indicados, se registra como mayor importe en el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal" con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

44. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
De inmuebles, instalaciones y material	9.233	8.308
Informática	11.434	10.634
Comunicaciones	4.942	4.556
Publicidad y propaganda	4.382	5.002
Tributos	3.714	1.936
Otros gastos de administración	24.301	21.212
Total	**58.006**	**51.648**

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de las distintas entidades del Grupo han ascendido a 227 y 202 miles de euros en 2008 y 2007, respectivamente. Asimismo, los honorarios facturados durante 2008 y 2007 por el auditor principal u otras sociedades vinculadas al mismo relativos a otros servicios han ascendido a 469 y 505 miles de euros, respectivamente.

45. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Resultados por venta de participaciones (Nota 14)	86.629	4.529
Resultados por venta de activo material	(214)	152
Resultados por vanta de activo intangible	(8)	–
Total	**86.407**	**4.681**

46. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Ganancias por venta de activos no corrientes en venta (Nota 13)	1.052	1.744
Pérdidas por venta de activos no corrientes en venta (Nota 13)	(803)	(77)
Pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 13)	(5.010)	(992)
Resultados por venta de cartera estratégica	(7.719)	12.650
	(12.480)	**13.325**

47. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 5 con relación a los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración de la Caja, de la Comisión de Control y con la alta dirección, a continuación, se presentan los saldos registrados en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2008 y 2007 y las transacciones realizadas en los ejercicios 2008 y 2007 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas distintas de las incluidas en la Nota 5:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Empresas asociadas	Otras partes vinculadas	Empresas asociadas	Otras partes vinculadas
Activo:				
Créditos a la clientela	110.033	27.578	131.367	14.947
Cobertura de riesgo de crédito	(2.673)	(443)	(2.767)	(587)
Pasivo:				
Depósitos a la clientela	15.171	14.951	23.834	11.521
Otros:				
Riesgos contingentes	6.272	3.739	17.912	4.258
Disponible de terceros	34.242	5.397	41.887	4.494
Pérdidas y ganancias*:				
Intereses y rendimientos asimilados	7.006	798	6.500	1.312
Intereses y cargas asimiladas	(721)	(464)	(216)	(261)
Ingresos netos por comisiones	95	197	387	233
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	49	–	(1.029)	–
Otros resultados	(6)	58	(8)	74
Dotaciones netas	(373)	(1)	(602)	(116)

(*) Los importes entre paréntesis representan un gasto.

La globalidad de las operaciones concedidas por la Caja a sus partes vinculadas se ha realizado en condiciones de mercado, salvo las referentes a los empleados realizadas de acuerdo a lo establecido en la Nota 43.

48. Servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el Artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se resume a continuación el Informe Anual del Servicio presentado en el Consejo de Administración celebrado el 26 de febrero de 2009.

Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

El número de quejas y reclamaciones que tuvo entrada en el Servicio de Atención al Cliente durante el año 2008 fue de 2.967, no siendo admitidas a trámite 7 por no ajustarse a lo establecido en la citada Orden Ministerial.

La tipología de las reclamaciones presentadas fue la siguiente:

	Reclamaciones recibidas	Importe indemnizado (Miles de euros)
Fondos inversión	184	131
Cuentas ahorro	140	13
Impuestos	207	30
Domiciliaciones de recibos	343	39
Préstamos hipotecarios	204	9
Servicios empresas externas	138	30
Tarjetas	392	37
Otros	1.359	300
Total	**2.967**	**589**

Resumen de las decisiones dictadas

Del análisis realizado en las contestaciones dadas a los clientes, 2.353 se han considerado favorables al reclamante, prestando conformidad a demandas por importe de 589 miles de euros de un total reclamado de 1.760 miles de euros.

Criterios generales contenidos en las decisiones

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio se extraen, fundamentalmente, del sentido de las resoluciones dictadas por Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en supuestos similares, y en los supuestos donde no existe esta referencia, la respuesta se emite con el asesoramiento de los Servicios Jurídicos de la Caja, en función de las circunstancias concretas que motiven la reclamación.

Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación

Existe un comité encargado del estudio y propuesta de mejoras que establece criterios que, posteriormente, se utilizan para mejorar la calidad de los servicios prestados a los clientes. Este seguimiento se plasma en diferentes medidas que van desde la toma en consideración de las reclamaciones presentadas para la evaluación de la unidad a la que se refieran, hasta la revisión de procedimientos de comercialización de productos y de la información suministrada a los clientes.

Anexo I
Detalle de sociedades dependientes, multigrupo y asociadas que conforman el Grupo Cajamurcia
Ejercicio 2008

Sociedad	Domicilio	Actividad	Número de participaciones	Euros Valor nominal unitario	Valor neto en libros	% participación directa	% derechos de voto	Miles de euros Capital	Reservas y Prima de Emisión	Resultado Beneficio (Pérdida) (**)	Ajustes por valoración y otros	Patrimonio Neto según PGC	Patrimonio Neto homogeneizado NIC
Soc. dependientes													
Cajamurcia Finance, S.A.U (*)	Gran Vía Salzillo, 23 - Murcia	Intermediación Financiera	75.000	1	100	100,00	100,00	75	31	15	0	121	121
Cajamurcia Preferentes, S.A.U (*)	Gran Vía Salzillo, 23 - Murcia	Intermediación Financiera	100	1.000	100	100,00	100,00	100	24	14	0	138	138
C-EME Inmuebles Gestión de Proyectos y Mantenimiento, S.L. (*)	Pl. Fuensanta, 2 - Murcia	Gestión de recursos inmobiliarios	10.000	10.000	100.000	100,00	100,00	100.000	(287)	(4.437)	0	95.296	95.296
Corporación Empresarial Cajamurcia, S.L. (*)	Gran Vía Salzillo, 23 - Murcia	Tenencia de acciones	22.580.579	1	20.878	100,00	100,00	22.581	(3.062)	(223)	0	19.296	19.303
Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A. (*)	Gran Vía Salzillo, 23 - Murcia	Promoción inmobiliaria	4.680	3.005	14.064	90,00	90,00	15.626	28.864	11.140	0	55.639	53.018
BEM Murcia, S.L.	Juan Esplandiu, 11-13 - Madrid	Actividades de economía social	3.053	1	657	70,59	70,59	4	45	(1.074)	0	(1.025)	(1.037)
Viajes Cajamurcia, S.A. (*) (3)	Gran Vía Salzillo, 23 - Murcia	Venta de viajes al por menor	800	60	48	80,02	80,02	60	783	13	0	856	855
Summa Seguridad, S.L. (*) (3)	Avda. Juan Carlos I - Murcia	Seguridad privada	51	6.010	240	100,00	100,00	307	843	282	0	1.432	1.432
Multigrupo													
Atalaya Inversiones, (*) S.L.	Paseo de la Castellana, 89 - Madrid	Tenencia de acciones	26.035	1.000	29.987	25,00	25,00	104.140	17.053	1.478	(1.031)	121.640	121.640
Cyum Tecnologías y Comunicaciones, S.L. (*)	Avda. Juan Carlos I - Murcia	Desarrollo de software informático, tecnologías de la información, comunicación y gestión	50	6.000	300	50,00	50,00	600	54	189	0	853	793
Hoteles Participados, S.L. (*)	Paseo de la Castellana, 89 - Madrid	Tenencia de acciones	22.583.827	1	39.284	50,00	50,00	45.166	34.843	1.263	(35.592)	45.782	45.782
Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.	Gran Vía Salzillo, 23 - Murcia	Actividad aseguradora y reaseguradora en el ramo de vida	650.000	10	6.500	50,00	50,00	13.000	35	5.628	0	18.663	17.098
Infocaja, S.L. (*)	Alcalá, 27 - Madrid	Desarrollo, mantenimiento y explotación de proyectos tecnológicos	7	20.000	140	20,00	20,00	700	110	7	0	817	817
Participaciones Agrupadas, S.R.L. (*)	Paseo de la Castellana, 89 - Madrid	Tenencia de acciones	3.125.755	1	12.501	25,00	25,00	12.503	48.740	2.578	(72.503)	(10.682)	(10.682)
Sagane Inversiones, S.L. (*)	Paseo de la Castellana, 89 - Madrid	Tenencia de acciones	42.550.080	1	85.309	54,98	54,98	77.360	2.674	1.670	78.622	158.559	158.559
Proyectos Inmobiliarios Cánovas, S.L. (*) (2)	La Paloma, 45 - El Palmar - Murcia	Promoción Inmobiliaria	733	6	1.016	39,98	39,98	5	899	(49)	0	855	128
Guardamar Club Resort, S.L. (*) (2)	Mayor, 30 - Cartagena - Murcia	Promoción Inmobiliaria	500	600	300	50,00	50,00	600	83	(4)	0	679	679
Arco de Levante, S.A. (*) (2)	Pl. Mayor, 4 - Murcia	Promoción Inmobiliaria	2.112.666	1	2.608	40,00	40,00	5.282	3.429	(1.180)	0	7.531	7.786
Promociones y Proyectos Murcilor, S.L. (*) (2)	Presbítero Emilio Gª Navarro - Lorca - Murcia	Promoción Inmobiliaria	80.000	100	6.000	50,00	50,00	12.000	(1.332)	(1.723)	0	8.945	8.945
Promociones Murcia y Almería, S.L. (*) (2)	Galera, 3 - Almerimar - El Ejido - Almería	Promoción Inmobiliaria	500	6.600	3.300	50,00	50,00	6.600	(2.170)	7.664	0	12.794	9.498
Dolimsum, S.L. (*) (2)	Cno. Viejo del Puerto, 4 - Lorca - Murcia	Promoción Inmobiliaria	692	1.000	692	50,00	50,00	1.384	2.766	(551)	0	3.599	3.599
Keymur, S.L. (*) (2)	Mar, 33 Edf. Alcalá, Local 1 - Vera - Almería	Promoción Inmobiliaria	9.384.758	1	5.801	50,00	50,00	16.770	3.584	(562)	0	21.792	21.019
Maresum Promociones, S.L. (*) (2)	San Esteve, 29 - San Cugat Vallés - Barcelona	Promoción Inmobiliaria	81.000	10	810	45,00	45,00	1.800	(590)	(302)	0	908	908
Puertas de Lorca Desarrollos Empresariales, S.L. (*) (2)	Av. Juan Carlos I, 27 1º A - Lorca - Murcia	Promoción Inmobiliaria	6.678	60	5.503	45,00	45,00	892	(468)	(268)	0	156	(32)
Grama Desarrollos Comerciales, S.L. (*) (2)	Gran Vía Salzillo, 23 - Murcia	Promoción Inmobiliaria	2.400	100	240	50,00	50,00	480	60	(49)	0	491	491
C-EME Gerens, S.L. (*) (4)	Pl. Fuensanta, 2 - Murcia	Prestación de servicios inmobiliarios	3	1.000	3	50,00	50,00	6	2	14	0	22	22
Asociadas													
Energías Renovables de la Región de Murcia, S.A. (*) (3)	Gran Vía Salzillo, 23 - Murcia	Planificación, proyección, construcción y mantenimiento de instalaciones de producción de energía eléctrica de origen eólico y otras instalaciones de energía.	1.085.230	10	10.852	20,79	20,79	51.230	4.680	6.111	2.589	66.610	63.192
Murol Estadio, S.L. (*) (2)	Calle Galera, 3, Almerimar, El Ejido - Almería	Promoción Inmobiliaria	960	4.500	4.320	48,00	48,00	9.000	(1.660)	(913)	0	7.027	7.027
Urbanizadora Marina Cope, S.L. (*) (2)	Calle Alcalá, 265 - Madrid	Promoción Inmobiliaria	1.893.443	10	18.934	20,00	20,00	94.672	(253)	(78)	0	94.341	94.341
Colinas Golf Residencial, S.L. (*) (2)	Calle Luchana, 23 - Madrid	Promoción Inmobiliaria	108.454	1	14.201	20,58	25,00	617	8.793	(1.547)	0	8.263	8.263
Odal Mediterránea, S.L. (*) (2)	Ctra. Alicante Km. 3 - Murcia	Promoción Inmobiliaria	115.909	1	703	30,00	30,00	386	3.759	(402)	0	3.743	3.743
Urbano Diverlia, S.L. (*) (2)	Av. Alabayen, 231 - Cabezo de Torres - Murcia	Promoción Inmobiliaria	1.500	100	150	25,00	25,00	600	305	(682)	0	223	223
Murcia Emprende, S.C.R.	Avda. Ferna, 3 - Murcia	Sociedad de capital riesgo	1.850	1.000	1.618	32,50	32,50	8.000	(1.037)	27	0	4.895	(1)
Servalogos Asesoramiento Integral, S.A.	Almagro, 44 - Madrid	Prestación de servicios a empresas	3.000	100	300	16,67	16,67	1.800	(57)	(208)	0	1.535	(1)
Energías Alternativas Murcianas, S.A. (3)	Antonio Maura, 18 - Madrid	Creación y promoción de negocios en el sector energético, así como actividades relacionadas con la conservación del medio ambiente	78.200	10	782	20,00	20,00	3.910	(82)	313		4.141	(1)
Centro Integrado de Transportes de la Región de Murcia, S.A. (3)	Ciudad del Transporte, Ed. Servicios Auxiliares - Murcia	Cobertura de las necesidades tecnológicas y de infraestructura del sector del transporte en la Región de Murcia	800	601	541	20,00	28,00	2.705	1.562	(163)	151	4.285	(1)
Parque Tecnológico Fuente Álamo, S.A. (3)	Ctra. del Estrecho a Lobosillo, "Finca Los Leones" - Murcia	Desarrollo y promoción de un parque tecnológico, promoción de espacios industriales, actividades propias del mercado inmobiliario y construcción en general	468.797	1	469	22,16	22,16	2.116	833	(430)	40	2.559	(1)
Consorcio de Telecomunicaciones Avanzadas (3)	Avda. Juan Carlos I, 59, 6º - Murcia	Diseño y constr. de infraestr. telecomunicaciones	225.000	1	225	22,50	22,50	1.000	645	183		2.028	(1)
Earnea Solar, S.A. (3)	Antonio Maura, 18 - Madrid	Negocio en el sector energético	6.011	10	18	30,18	30,18	60	0	0	0	60	(1)
Cartagena Joven, S.L. (2)	Av. Ciudad de la Unión, 4, Ed. Urbanismo - Cartagena	Promoción Inmobiliaria	48.000	10	480	30,00	30,00	1.600	(392)	(226)	2.600	3.582	(1)
Dugma Grupo Empresarial, S.L. (2)	Plaza de Castilla, 1 Bajo - Murcia	Promoción Inmobiliaria	14.000	100	1.400	40,00	40,00	3.500	128	(809)	0	2.819	(1)
Nueva Vivienda Joven de Murcia, S.L. (2)	Calle Calderón de la Barca, 14, 3ºA, Murcia	Promoción Inmobiliaria	35	21.636	757	35,00	35,00	2.164	(1.249)	(741)	0	174	(1)
Prosean Desarrollos Empresariales, S.L. (2)	P. I. Oeste - Av. Fco. Salzillo, Ed. Washington, San Ginés - Murcia	Promoción Inmobiliaria	133.600	10	1.333	33,33	33,33	3.990	(1.290)	(1.465)	0	1.235	(1)
Campoamor Sun & Beach, S.L. (2)	Calle Luchana, 23 - Madrid	Promoción Inmobiliaria	232.712	14	3.282	25,00	25,00	5.585	1.532	(70)	0	7.047	(1)
Casas del Mar Levante, S.L. (2)	Avda. Alicante, 132 - Elche, Alicante	Promoción Inmobiliaria	160.000	1	2.404	25,00	25,00	800	(524)	(653)	0	(577)	(1)
Colinas Green Golf Residencial, S.L. (2)	Calle Luchana, 23 - Madrid	Promoción Inmobiliaria	22.467	1	490	24,84	25,00	90	333	(18)	0	405	(1)

(*) Sociedades que conforman el perímetro de consolidación.

(**) Del resultado, se han deducido dividendos a cuenta del ejercicio 2007.

(1) Entidades no consolidables siguiendo un criterio de materialidad.

(2) En estas participaciones se indica el porcentaje directo de Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A. en cada una de las sociedades. El porcentaje de Cajamurcia en Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A. es del 90 por 100.

(3) Participación indirecta a través de Corporación Empresarial Cajamurcia S.L.U

(4) Participación indirecta a través de C-EME Inmuebles Gestión de Proyectos y Mantenimiento, S.L.

En diciembre de 2005, noviembre de 2006, diciembre de 2007 y diciembre de 2008 se constituyeron los fondos de titulización AyT Cajamurcia Hipotecario I, FTA, AyT Cajamurcia Hipotecario II, FTA, AyT Colaterales Global, FTA, y AyT Cajamurcia Financiación I, respectivamente.

El valor de los activos titulizados que permanecen vivos a 31 de diciembre de 2008 asciende a 1.005.404 miles de euros (Véase Nota 12.7)

CLASE 8.ª

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509732

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509733

Detalle de sociedades dependientes, multigrupo y asociadas que conforman el Grupo Cajamurcia
Ejercicio 2007

Sociedad	Domicilio	Actividad	Número de participaciones	Euros Valor nominal unitario	Valor neto en Miles	% participación directo	% derechos de voto	Miles de euros Capital	Reservas y Prima de Emisión	Resultado Beneficio (Pérdidas) (**)	Patrimonio Neto según PGC	Patrimonio Neto homogeneizado NIC
Soc. dependientes												
Cajamurcia Finance, S.A.U. (*)	Gran Vía Salzillo, 23 - Murcia	Intermediación Financiera	75.000	1	100	100,00	100,00	75	27	5	107	98
Cajamurcia Preferentes, S.A.U. (*)	Gran Vía Salzillo, 23 - Murcia	Intermediación Financiera	100	1.000	100	100,00	100,00	100	5	19	124	111
C-EME Inmuebles Gestión de Proyectos y Mantenimiento, S.L. (*)	Pl. Fuensanta, 2 - Murcia	Gestión de recursos inmobiliarios	6	10.000	60	100,00	100,00	60	398	62	520	520
Corporación Empresarial Cajamurcia, S.L. (*)	Gran Vía Salzillo, 23 - Murcia	Tenencia de acciones	22.580.578	1	20.876	100,00	100,00	22.581	-3.519	83	19.145	19.160
Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A. (*)	Gran Vía Salzillo, 23 - Murcia	Promoción inmobiliaria	6.200	3.005	14.064	80,00	90,00	15.626	19.897	4.262	39.785	40.856
BEM Murcia, S.L.	Pradillo, 48 - Madrid	Actividades de economía social	2.347	1	97	70,59	70,59	3	-2.368	-1.460	-3.825	-575
Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Gran Vía Salzillo, 23 - Murcia	Actividad aseguradora y reaseguradora en el ramo de vida	1.280.076	10	12.801	98,47	98,47	13.000		35	13.035	12.720
Viajes Cajamurcia, S.A. (*) (3)	Gran Vía Salzillo, 23 - Murcia	Venta de viajes al por menor	1.000	60	48	80,02	80,07	60	703	80	843	817
Summa Seguridad, S.L. (*) (3)	Avda. Juan Carlos I - Murcia	Seguridad privada	40	6.010	240	100,00	100,00	307	600	243	1.150	1.131
Multigrupo												
Atalaya Inversiones, (*) S.L	Paseo de la Castellana, 89 - Madrid	Tenencia de acciones	28.035	1.000	29.957	20,00	20,00	130.175	28.890	6.998	184.063	246.857
Cyum Tecnologías y Comunicaciones, S.L. (*)	Avda. Juan Carlos I - Murcia	Desarrollo de software informático, tecnologías de la información, comunicación y gestión	50	6.000	300	50,00	50,00	500	39	309	848	773
Hoteles Participados, S.L. (*)	Paseo de la Castellana, 89 - Madrid	Tenencia de acciones	22.583.927	1	30.284	50,00	50,00	45.168	34.738	933	80.839	89.177
Inforaja, S.L. (*)	Alcalá, 27 - Madrid	Desarrollo, mantenimiento y explotación de proyectos tecnológicos	7	20.000	140	20,00	20,00	700	87	23	810	790
Participaciones Agrupadas, S.R.L. (*)	Paseo de la Castellana, 89 - Madrid	Tenencia de acciones	3.125.755	1	12.501	25,00	25,00	12.503	38.808	631	51.942	306.003
Segurna Inversiones, S.L. (*)	Paseo de la Castellana, 89 - Madrid	Tenencia de acciones	39.436.259	1	77.385	50,98	50,98	77.393	2.074	745	80.212	193.147
Proyectos Inmobiliarios Cánovas, S.L. (*) (2)	La Paloma, 45 - El Palmar - Murcia	Promoción Inmobiliaria	333	6	1.016	39,98	39,98	5	1.073	-54	1.024	817
Guadarmar Club Resort, S.L. (*) (2)	Mayor, 30 - Cartagena - Murcia	Promoción Inmobiliaria	600	500	300	50,00	50,00	600	-30	-33	537	695
Arco de Levante, S.A. (*) (2)	Pl. Mayor, 4 - Murcia	Promoción Inmobiliaria	2.112.666	1	2.508	40,00	40,00	5.282	4.329	-881	8.730	8.548
Promociones y Proyectos Murcia, S.L. (*) (2)	Presbítero Emilio G.ª Navarro - Lorca - Murcia	Promoción Inmobiliaria	60.000	100	6.000	50,00	50,00	12.000	-68	-1.264	10.668	11.097
Promociones Murcia y Almería, S.L. (*) (2)	Galera, 3 - Almerimar - El Ejido - Almería	Promoción Inmobiliaria	500	6.600	3.300	50,00	50,00	6.600	-2.472	-249	3.879	2.606
Dofesum, S.L. (*) (2)	Cno. Viejo del Puerto, 4 - Lorca - Murcia	Promoción Inmobiliaria	692	1.000	692	50,00	50,00	1.384	9.304	-537	10.151	8.889
Keymur, S.L. (*) (2)	Mar, 33 Edf. Alcalá, Local 1 - Vera - Almería	Promoción Inmobiliaria	9.384.758	1	5.001	50,00	50,00	18.770	82	3.736	22.588	21.866
Mareaum Promociones, S.L. (*) (2)	San Esteve, 29 - Sant Cugat Vallès - Barcelona	Promoción Inmobiliaria	81.000	10	810	45,00	45,00	1.800	-285	-254	1.261	1.267
Puertas de Lorca Desarrollos Empresariales, S.L. (*) (2)	Av. Juan Carlos I, 27 1º A - Lorca - Murcia	Promoción Inmobiliaria	6.878	60	5.503	45,00	45,00	892	-281	-259	372	228
Grand Desarrollos Comerciales, S.L. (*) (2)	Gran Vía Salzillo, 23 - Murcia	Promoción Inmobiliaria	2.400	100	240	50,00	50,00	480	-65	122	647	545
C-EME Gerens, S.L. (*) (4)	Pl. Fuensanta, 2 - Murcia	Prestación de servicios inmobiliarios	3	1.000	3	50,00	50,00	6	2	99	107	107
Asociadas												
Energías Renovables de la Región de Murcia, S.A. (*) (3)	Gran Vía Salzillo, 23 - Murcia	Planificación, proyección, construcción y mantenimiento de instalaciones de producción de energía eléctrica de origen eólico y otras instalaciones de energía	1.065.230	10	10.652	20,79	20,79	51.229	2.559	2.123	55.911	55.812
Mural Estadio, S.L. (*) (2)	Calle Galera, 3, Almerimar, El Ejido - Almería	Promoción Inmobiliaria	960	4.500	4.320	48,00	48,00	9.000	-944	-661	7.395	6.116
Urbanizadora Marina Cope, S.L. (*) (2)	Calle Alcalá, 265 - Madrid	Promoción Inmobiliaria	1.893.443	10	18.934	20,00	20,00	94.672	-237	-16	94.419	94.419
Ciudad Torre Alta, S.L. (*) (2)	Pza. Julián Romea, 6 - Murcia	Promoción Inmobiliaria	416.745	10	4.167	31,50	31,50	13.230	-1	-7	13.222	11.879
Colinas Golf Residencial, S.L. (*) (2)	Calle Luchana, 23 - Madrid	Promoción Inmobiliaria	108.454	1	14.281	20,59	25,00	517	10.496	-1.670	9.343	9.341
Orbi Mediterránea, S.L. (*) (2)	Ctra. Alicante Km. 3 - Murcia	Promoción Inmobiliaria	115.908	1	700	30,00	30,00	386	3.480	462	4.328	3.569
Urbano Diversia, S.L. (*) (2)	Av. Atalayas, 231 - Cabezo de Torres - Murcia	Promoción Inmobiliaria	1.500	100	150	25,00	25,00	600	553	30	1.183	1.177
Murcia Emprende, S.C.R.	Avda. Fama, 3 - Murcia	Sociedad de capital riesgo	1.950	1.000	1.818	32,50	32,50	6.000	-1.028	-52	4.920	(1)
Energías Alternativas Murcianas, S.A. (3)	Antonio Maura, 18 - Madrid	Creación y promoción de negocios en el sector energético, así como actividades relacionadas con la conservación del medio ambiente	78.200	10	782	20,00	20,00	3.910	47	-99	3.856	(1)
Centro Integrado de Transportes de la Región de Murcia, S.A. (3)	Ciudad del Transporte, Ed. Servicios Auxiliares - Murcia	Cobertura de las necesidades tecnológicas y de infraestructura del sector del transporte en la Región de Murcia	900	601	541	20,00	20,00	2.704	560	870	4.134	(1)
Parque Tecnológico Fuente Álamo, S.A. (3)	Ctra. del Estrecho a Lobosillo "Finca Los Leones" - Murcia	Desarrollo y promoción de un parque tecnológico: promoción de espacios industriales, actividades propias del mercado inmobiliario y construcción en general	468.791	1	469	22,16	22,18	2.116	-212	559	2.463	(1)
Consorcio de Telecomunicaciones Avanzadas (3)	Avda. Juan Carlos I, 59, 6º - Murcia	Diseño y constr. de infraestr. telecomunicaciones	225.000	1	225	22,50	22,50	1.000	-13	1.229	2.216	(1)
Cartagena Joven, S.L. (2)	Av. Ciudad de la Unión, 4, Ed.Urbanismo - Cartagena	Promoción Inmobiliaria	36.000	10	360	30,00	30,00	1.200	-74	-309	817	(1)
Dugma Grupo Empresarial, S.L. (2)	Plaza de Castilla, 1 Bajo - Murcia	Promoción Inmobiliaria	14.000	100	1.400	40,00	40,00	3.500	760	-659	3.601	(1)
Nueva Vivienda Joven de Murcia, S.L. (2)	Calle Calderón de la Barca, 14, 3ºA, Murcia	Promoción Inmobiliaria	35	21.836	757	35,00	35,00	2.164	-723	-512	929	(1)
Prosan Desarrollos Empresariales, S.L. (2)	P. I. Oeste, Av. Fco.Salzillo, Ed.Washington, San Ginés - Murcia	Promoción Inmobiliaria	100.000	10	1.000	33,33	33,00	3.000	-199	-1.075	1.726	(1)
Campoamor Sun & Beach, S.L. (2)	Calle Luchana, 23 - Madrid	Promoción Inmobiliaria	99.734	14	3.282	28,00	25,00	5.585	1.507	-169	6.923	(1)
Casas del Mar Levante, S.L. (2)	Avda. Alicante, 132 - Elche, Alicante	Promoción Inmobiliaria	150.000	1	2.404	25,00	25,00	600	25	-420	206	(1)
Colinas Green Golf Residencial, S.L. (2)	Calle Luchana, 23 - Madrid	Promoción Inmobiliaria	22.467	1	490	24,94	25,00	80	410	-94	406	(1)

(*) Sociedades que conforman el perímetro de consolidación.
(**) Del resultado, se han deducido dividendos a cuenta del ejercicio 2007
(1) Entidades no consolidables siguiendo un criterio de materialidad.
(2) En estas participaciones se indica el porcentaje directo de Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A. en cada una de las sociedades. El porcentaje de Cajamurcia en Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A. es del 90 por 100
(3) Participación indirecta a través de Corporación Empresarial Cajamurcia S.L.U
(4) Participación indirecta a través de C-EME Inmuebles Gestión de Proyectos y Mantenimiento, S.L
En diciembre de 2005, noviembre de 2006 y diciembre de 2007 se constituyeron los fondos de titulización AyT Cajamurcia Hipotecario I, FTA, AyT Cajamurcia Hipotecario II, FTA, y AyT Colaterales Global, FTA, respectivamente
El valor de los activos titulizados que permanecen vivos a 31 de diciembre de 2007 asciende a 910 714 miles de euros (Véase Nota 32.8)

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509734

CLASE 8.ª

Anexo II
Relación de agentes

Nombre/Razón social/Domicilio	Ámbito geográfico de actuación
Cooperativa Comercial Agraria de Totana (COATO) Ctra. Mazarrón, s/n 30850 TOTANA	Totana
Merina Azul, S.A. Paseig de la Coleta, s/n 46760 TAVERNES DE VALLDIGNA	Tavernes de Valldigna
Antonio Luis Rueda Rubio Plaza La Encarnación, Esq. C/Estanco 04820 VELEZ RUBIO	Almería
Francisco Manuel Gonzálvez Albero Avda. País Valenciano, 9 03201 ELCHE	Elche
Juan Francisco Rodríguez-Gironés García Avda. Mediterráneo, 357 04638 MOJÁCAR	Almería
Francisco José Martín Ruiz Avda. Federico García Lorca, 170 04008 ALMERÍA	Almería
BEM Murcia, S.L. Avda. Floridablanca, 54 30002 MURCIA	Murcia y Alicante
María Carmen Gallego Ródenas C/Santa Ana, 10 30165 RINCÓN DE SECA	Murcia
Abdellah Maoas C/Santa Úrsula, 19 – 4 Izq. 2ª Esc. 30002 MURCIA	Murcia
Arca Inmobiliaria, S.L. (Arkinsol) Avda. Hispanidad, 2 Bajo 46600 ALCIRA	Alcire
Iván Lodewyk de Backer Plaza del Mar, 3 04648 SAN JUAN DE LOS TERREROS	San Juan de los Terreros
Cereus, S.A. Avda. Hispanidad, 2 Bajo 46600 ALCIRA	Alcira

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509735

CLASE 8.ª

Anexo III

Caja de Ahorros de Murcia

Balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007

ACTIVO	Miles de euros 2008	2007
Caja y depósitos en bancos centrales	**363.945**	**453.630**
Cartera de negociación	**38.098**	**5.428**
Depósitos en entidades de crédito	–	–
Crédito a la clientela	–	–
Valores representativos de deuda	–	–
Instrumentos de capital	–	–
Derivados de negociación	38.098	5.428
Pro-memoria: Prestados o en garantía	–	–
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**2.041**	**34.844**
Depósitos en entidades de crédito	–	–
Crédito a la clientela	–	–
Valores representativos de deuda	2.041	34.844
Instrumentos de capital	–	–
Pro-memoria: Prestados o en garantía	*2.041*	*34.844*
Activos financieros disponibles para la venta	**960.904**	**1.817.300**
Valores representativos de deuda	476.565	946.297
Instrumentos de capital	484.339	871.003
Pro-memoria: Prestados o en garantía	*300.262*	*663.420*
Inversiones crediticias	**18.670.582**	**17.584.451**
Depósitos en entidades de crédito	882.882	1.053.483
Crédito a la clientela	16.041.362	15.683.202
Valores representativos de deuda	1.746.338	847.766
Pro-memoria: Prestados o en garantía	*1.642.337*	*1.699.789*
Cartera de inversión a vencimiento	**473.655**	**164.667**
Pro-memoria: Prestados o en garantía	*212.389*	*42.186*
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	–	–
Derivados de cobertura	**60.232**	**6.916**
Activos no corrientes en venta	**36.658**	**4.171**
Participaciones	**311.714**	**209.286**
Entidades asociadas	1.916	1.616
Entidades multigrupo	174.001	159.577
Entidades del Grupo	135.797	48.093
Contratos de seguros vinculados a pensiones	–	–
Activo material	**329.688**	**329.304**
Inmovilizado material	327.567	327.186
De uso propio	320.422	320.477
Cedido en arrendamiento operativo	–	–
Afecto a la Obra Social	7.145	6.709
Inversiones inmobiliarias	2.121	2.118
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	*45*	*105*
Activo intangible	**24.445**	**15.783**
Fondo de comercio	–	–
Otro activo intangible	24.445	15.763
Activos fiscales	**141.740**	**102.865**
Corrientes	11.885	8
Diferidos	129.855	102.857
Resto de activos	**181.131**	**86.200**
TOTAL ACTIVO	**21.594.833**	**20.814.845**

Caja de Ahorros de Murcia

Balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Miles de euros 2008	2007
PASIVO		
Cartera de negociación	**39.614**	**5.635**
Depósitos de bancos centrales	–	–
Depósitos de entidades de crédito	–	–
Depósitos de la clientela	–	–
Débitos representados por valores negociables	–	–
Derivados de negociación	39.614	5.635
Posiciones cortas de valores	–	–
Otros pasivos financieros	–	–
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	–	–
Depósitos de bancos centrales	–	–
Depósitos de entidades de crédito	–	–
Depósitos de la clientela	–	–
Débitos representados por valores negociables	–	–
Pasivos subordinados	–	–
Otros pasivos financieros	–	–
Pasivos financieros a coste amortizado	**19.933.170**	**19.018.029**
Depósitos de bancos centrales	653.522	100.059
Depósitos de entidades de crédito	1.065.713	1.119.220
Depósitos de la clientela	16.426.854	15.598.944
Débitos representados por valores negociables	1.071.414	1.523.322
Pasivos subordinados	618.643	586.761
Otros pasivos financieros	97.024	89.723
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	–	–
Derivados de cobertura	**29.606**	**107.113**
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	–	–
Provisiones	**76.834**	**80.918**
Fondos para pensiones y obligaciones similares	35.734	42.159
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	1.776	2.228
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	16.658	25.660
Otras provisiones	22.666	10.871
Pasivos fiscales	**76.690**	**183.631**
Corrientes	27.884	25.159
Diferidos	48.806	158.472
Fondo de la Obra Social	**12.248**	**12.396**
Resto de pasivos	**192.487**	**59.281**
TOTAL PASIVO	**20.360.629**	**19.467.003**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509736

CLASE 8.ª

Caja de Ahorros de Murcia

Balances de situación a 31 de diciembre de 2008 y 2007

	Miles de euros	
	2008	2007
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios	**1.203.321**	**1.061.692**
Capital/Fondo de dotación	18	18
Escriturado	18	18
Menos: Capital no exigido	–	–
Prima de emisión	–	–
Reservas	1.028.274	887.727
Otros instrumentos de capital	–	–
De instrumentos financieros compuestos	–	–
Cuotas participativas y fondos asociados	–	–
Resto de instrumentos de capital	–	–
Menos: Valores propios	–	–
Resultado del ejercicio	175.029	173.947
Menos: Dividendos y retribuciones	–	–
Ajustes por valoración	**30.883**	**286.150**
Activos financieros disponibles para la venta	30.883	286.150
Coberturas de los flujos de efectivo	–	–
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	–	–
Diferencias de cambio	–	–
Activos no corrientes en venta	–	–
Resto de ajustes por valoración	–	–
TOTAL PATRIMONIO NETO	**1.234.204**	**1.347.842**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**21.594.833**	**20.814.845**
PRO-MEMORIA		
Riesgos contingentes	**909.788**	**1.160.174**
Compromisos contingentes	**2.259.659**	**3.324.742**

Caja de Ahorros de Murcia

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007

	Miles de euros	
	2008	2007
Intereses y rendimientos asimilados	1.105.172	850.293
Intereses y cargas asimiladas	784.411	538.771
A) MARGEN DE INTERESES	320.761	311.522
Rendimiento de instrumentos de capital	36.704	27.582
Comisiones percibidas	104.959	111.219
Comisiones pagadas	9.368	11.203
Resultado de operaciones financieras (neto)	71.470	64.634
Cartera de negociación	(1.643)	125
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(93)	(136)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	69.567	64.645
Otros	3.639	–
Diferencias de cambio (neto)	395	748
Otros productos de explotación	8.401	11.942
Otras cargas de explotación	5.382	4.814
B) MARGEN BRUTO	527.940	511.630
Gastos de administración	173.750	162.987
Gastos de personal	119.048	111.488
Otros gastos generales de administración	54.702	51.499
Amortización	17.391	16.668
Dotaciones a provisiones (neto)	4.129	13.893
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	179.933	89.210
Inversiones crediticias	182.529	85.619
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(2.596)	3.591
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	152.737	228.872
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	9.982	1.852
Fondo de comercio y otro activo intangible	8	–
Otros activos	9.974	1.852
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	80.071	(112)
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	–	–
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(12.480)	8.411
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	210.346	235.319
Impuesto sobre beneficios	35.317	61.372
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	–	–
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	175.029	173.947
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	–	–
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	175.029	173.947

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CENTIMOS DE EURO

0J1509737

CLASE 8.ª

Caja de Ahorros de Murcia

Estados de cambios en el patrimonio neto

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007

	Miles de euros	
	2008	2007
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	175.029	173.947
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(255.267)	23.411
Activos financieros disponibles para la venta	(363.667)	33.444
Ganancias (pérdidas) por valoración	(300.181)	105.825
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(63.486)	(72.381)
Otras reclasificaciones	–	–
Coberturas de los flujos de efectivo	–	–
Ganancias (pérdidas) por valoración	–	–
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	–	–
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	–	–
Otras reclasificaciones	–	–
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	–	–
Ganancas (pérdidas) por valoración	–	–
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	–	–
Otras reclasificaciones	–	–
Diferencias de cambio	–	–
Ganancias (pérdidas) por valoración	–	–
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	–	–
Otras reclasificaciones	–	–
Activos no corrientes en venta	–	–
Ganancias (pérdidas) por valoración	–	–
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	–	–
Otras reclasificaciones	–	–
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	–	–
Resto de ingresos y gastos reconocidos	–	–
Impuesto sobre beneficios	108.400	(10.033)
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B)	(80.238)	197.358

Caja de Ahorros de Murcia

Estados de cambios en el patrimonio neto

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2008

	FONDOS PROPIOS								(Miles de euros)	
	Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendo y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
SALDO FINAL A 31/12/2007	**18**	**-**	**887.727**	**-**	**-**	**173.947**	**-**	**1.061.692**	**286.150**	**1.347.842**
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO	**18**	**-**	**887.727**	**-**	**-**	**173.947**	**-**	**1.061.692**	**286.150**	**1.347.842**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**175.029**	**-**	**175.029**	**(255.267)**	**(80.238)**
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	**-**	**-**	**140.547**	**-**	**-**	**(173.947)**	**-**	**(33.400)**	**-**	**(33.400)**
Aumentos de fondos de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	140.547	-	-	(140.547)	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	(33.400)	-	(33.400)	-	(33.400)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL A 31/12/2008	**18**	**-**	**1.028.274**	**-**	**-**	**175.029**	**-**	**1.203.321**	**30.883**	**1.234.204**

Caja de Ahorros de Murcia

Estados de cambios en el patrimonio neto

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2007

(Miles de euros)

	FONDOS PROPIOS									
	Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendo y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
SALDO FINAL A 31/12/2006	18	-	774.278	-	-	142.449	-	916.745	262.739	1.179.484
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO	18	-	774.278	-	-	142.449	-	916.745	262.739	1.179.484
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-	-	-	-	173.947	-	173.947	23.411	[illegible]
OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO	-	-	113.449	-	-	(142.449)	-	(29.000)	-	[illegible]
Aumentos de fondos de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	113.449	-	-	(113.449)	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	(29.000)	-	(29.000)	-	(29.000)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL A 31/12/2007	18	-	887.727	-	-	173.947	-	1.061.692	286.150	1.347.842

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0J1509738

Caja de Ahorros de Murcia

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007

	Miles de euros	
	2008	2007
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**278.383**	**352.953**
Resultado del ejercicio	**175.029**	**173.947**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**107.691**	**48.690**
Amortización	17.391	16.668
Otros ajustes	90.300	32.022
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	**(893.150)**	**(4.183.215)**
Cartera de negociación	(34.313)	19.873
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	32.710	(182)
Activos financieros disponibles para la venta	562.396	(1.314.823)
Inversiones crediticias	(1.270.460)	(2.894.900)
Otros activos de explotación	(183.483)	6.817
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	**949.910**	**4.375.228**
Cartera de negociación	33.979	(3.454)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	–	–
Pasivos financieros a coste amortizado	875.378	4.278.987
Otros pasivos de explotación	40.553	99.695
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	**(61.097)**	**(61.697)**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(399.950)**	**(134.150)**
Pagos	**(492.340)**	**(140.047)**
Activos materiales	(16.352)	(36.471)
Activos intangibles	(10.962)	(7.616)
Participaciones	(108.729)	(95.960)
Otras unidades de negocio	–	–
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(42.724)	–
Cartera de inversión a vencimiento	(313.573)	–
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	–	–
Cobros	**92.390**	**5.897**
Activos materiales	526	3.207
Activos intangibles	–	–
Participaciones	86.364	–
Otras unidades de negocio	–	–
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	5.500	–
Cartera de inversión a vencimiento	–	2.690
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	–	–

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509739

CLASE 8.ª

Caja de Ahorros de Murcia

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007

	Miles de euros	
	2008	2007
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**31.882**	**100.203**
Pagos	–	–
Dividendos	–	–
Pasivos subordinados	–	–
Amortización de instrumentos de capital propio	–	–
Adquisición de instrumentos de capital propio	–	–
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	–	–
Cobros	**31.882**	**100.203**
Pasivos subordinados	31.882	100.203
Emisión de instrumentos de capital propio	–	–
Enajenación de instrumentos de capital propio	–	–
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	–	–
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**–**	**–**
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**(89.685)**	**319.006**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	**453.630**	**134.624**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	**363.945**	**453.630**
PRO-MEMORIA:		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	–	–
Caja	83.344	84.529
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	280.601	369.101
Otros activos financieros	–	–
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	–	–
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	**363.945**	**453.630**

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0J1509740

Informe de Gestión Consolidado

CM CAJAMURCIA

Informe de Gestión Consolidado

Entorno económico y financiero

El contexto internacional se ha caracterizado por una significativa desaceleración del crecimiento económico mundial, particularmente acusada en los países desarrollados, y la continuidad de las presiones en el ámbito financiero, iniciadas hace más de un año en el segmento hipotecario de Estados Unidos y extendidas al resto de mercados y países.

La economía mundial se enfrenta a un proceso de ajuste –reflejado en la caída del precio de las materias primas, especialmente del petróleo que cotiza por debajo de los 50 dólares por barril, desde los máximos de 144 dólares del pasado mes de julio– que ha provocado un deterioro en las expectativas del que se han venido haciendo eco los principales organismos internacionales, mediante la rebaja paulatina de sus previsiones.

Por su parte, las pérdidas en el sistema financiero mundial superan ya el billón de dólares lo que, junto a la mencionada desaceleración económica, ha obligado a muchos gobiernos a la adopción de medidas extraordinarias.

En Estados Unidos, la economía ha continuado deteriorándose como consecuencia de la evolución del sector inmobiliario y la situación de sus mercados bancarios y financieros. De igual forma, los países emergentes se encuentran en una posición cada vez más vulnerable, influenciada por la debilidad del comercio internacional y la reducción del precio de las materias primas. También los países europeos presentan menor dinamismo, con el Área Euro en recesión, al anotar dos trimestres consecutivos de crecimiento negativo.

Un entorno complicado a nivel mundial al que no ha permanecido ajena la economía española que ha entrado en una fase de desaceleración más pronunciada. Sus principales indicadores se han ido debilitando en el transcurso del ejercicio, para finalizar con un crecimiento anual del 1,2 por 100. El desempleo aumentó en 1,3 millones de personas, hasta el 13,9 por 100 de la población activa y el déficit de las Administraciones Públicas se sitúa en el 3,8 por 100 del Producto Interior Bruto. Un panorama complicado que se ha traducido en la rebaja de la calificación crediticia otorgada por Standard & Poor's al Reino de España desde AAA a AA+.

La situación descrita incidió en la evolución de los mercados financieros que se caracterizaron por intensas bajadas en los tipos de interés y minusvalías y volatilidad en las bolsas de valores. El IBEX-35 ha cerrado el año en 9.196 puntos, con unas pérdidas superiores al 39,4 por 100.

El mercado monetario estuvo marcado por la actuación de los bancos centrales. La debilidad de la actividad y las expectativas de inflación propiciaron nuevas reducciones de sus tipos de intervención, hasta el 0 / 0,25 por 100 desde el 4,25 por 100 de diciembre de 2007 en Estados Unidos, y hasta el 2,5 por 100 en el Área Euro, 1,5 puntos porcentuales menos.

En consecuencia, los tipos de interés en el mercado interbancario cotizaron en mínimos desde junio de 2006, en torno al 3,45 por 100 para el Euribor a plazo de un año de media en diciembre, mientras que los tipos de interés de la deuda pública a diez años se redujeron medio punto porcentual desde diciembre de 2007, hasta el 3,86 por 100.

Evolución de los negocios

La evolución del Grupo durante 2008 puede ser considerada como adecuada, a tenor de las principales magnitudes de balance y resultados, destacando los aspectos que se exponen a continuación.

Durante 2008 la principal operación llevada a cabo por la Caja y relacionada con participadas ha sido la enajenación de un 48,47 por 100 de la sociedad dependiente Cajamurcia Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A., lo que generó un beneficio de 80.062 miles de euros. Tras esta operación, la participación de Cajamurcia en la sociedad es del 50 por 100.

El activo total gestionado por el Grupo se incrementó un 2,4 por 100 respecto a 2007, alcanzando la cifra de 21.796.725 miles de euros. Entre las principales masas patrimoniales de pasivo, destacó el crecimiento de los depósitos de la clientela, 862.702 miles de euros más, un 5,7 por 100 sobre el saldo de 2007. Ya en el activo, el crédito a la clientela alcanzó los 15.886.303 miles de euros, 324.406 miles de euros más que en 2007.

Por su parte, la morosidad sobre total riesgos se ha situado en el 1,41 por 100 en la Caja, con una cobertura que alcanza el 149 por 100, un 151 por 100 si se incluyen otras provisiones para riesgos. A su vez, el total de fondos propios consolidados aumentó un 13,6 por 100, hasta situarse en 1.252.261 miles de euros.

En lo referente a la cuenta de resultados, el incremento de los intereses y rendimientos asimilados superó al de los gastos financieros, obteniendo un margen de intereses de 304.014 miles de euros, un 1,0 por 100 más que en 2007, mientras que el margen bruto se situó en 558.812 miles de euros, un 8,7 por 100 más.

Las ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta por importe de 86.407 miles de euros, permitieron reforzar las provisiones por deterioro, realizadas en muchos casos con carácter de prudencia, anticipando impagos potenciales. De esta forma, el resultado del ejercicio atribuido al Grupo se situó en 187.468 miles de euros, un 6,7 por 100 superior al de 2007.

La red de comercial de la Caja cuenta con 433 oficinas de las que 251 están localizadas en Murcia, 89 en Alicante, 32 en Valencia, 26 en Almería, 24 en Albacete, 6 en Madrid y 5 en Cuenca y Castellón.

Entre las actividades más destacadas en materia de investigación, desarrollo y tecnología, sobresalen las relacionadas con el desarrollo de la plataforma informática común a implantar en varias cajas, fundamentalmente la aplicación de cuentas personales, las actuaciones para la mejora de la productividad en oficinas y la puesta en marcha y desarrollo de aplicaciones informáticas encaminadas a dar respuesta a los requerimientos del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (NACB), entre las que figuran las herramientas de cálculo de capital y de riesgo de tipo de interés.

Como consecuencia de la actividad de las empresas del Grupo, no existe un impacto significativo derivado de la misma en el medioambiente.

Control y gestión de riesgos. Principales riesgos del negocio

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 3/2008, de Banco de España, el Grupo aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos que, de manera adicional al mantenimiento de los recursos propios mínimos 'regulatorios', le permiten definir y mantener un nivel de recursos propios acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno de los que dispone, a su plan estratégico de negocio y a sus posibilidades de obtención de mayores recursos propios o, lo que es lo mismo, realiza una evaluación del capital interno de la Caja y el Grupo que, además, se proyecta en el horizonte de su Plan Estratégico.

De esta forma, la complejidad alcanzada por el negocio financiero, en el que cada mercado presenta características, regulaciones y condicionantes culturales diversos, hace más complejo, y en gran medida, más valioso un adecuado tratamiento del riesgo, entendido como una parte sustancial de la actividad.

En este sentido, se están potenciando las estructuras, metodologías y actividades relacionadas con el control y la gestión del riesgo, para dar respuesta a las crecientes exigencias de los organismos reguladores y los mercados, con el objetivo de conformar un elemento de diferenciación competitiva. Así, destacan, entre otras acciones, las relativas a auditoría y control interno y las enmarcadas en la implantación de la función de Control Global del Riesgo, tanto desde un punto de vista de gestión como normativo, en el sentido de ir adaptándose de forma paulatina a los requerimientos normativos más avanzados en materia de medición y consumo de capital.

El esquema organizativo de la Caja, en cuanto a gestión de riesgos se refiere, puede ser dividido en dos grandes estructuras de responsabilidad: estratégica y operativa.

La estratégica está conformada por el Consejo de Administración, el Comité de Dirección y el Comité de Activos y Pasivos (COAP), y tiene como objetivo el establecimiento, aprobación y evaluación de los resultados, de la estrategia y las políticas de gestión de riesgos.

El Consejo de Administración es el órgano de gobierno que posee el máximo nivel de toma de decisiones y fijación de políticas de todos los riesgos que afectan a su actividad, y en particular a lo que a la gestión del riesgo de crédito se refiere.

El COAP es el órgano responsable de medir, supervisar y controlar los diferentes riesgos de la Caja, siendo, también, el encargado de dictar las orientaciones necesarias en materias de control global del riesgo.

En la estructura operativa se encuadran las áreas encargadas de ejecutar e implantar, en última instancia, las políticas de gestión de riesgos aprobadas por el Consejo de Administración y el COAP.

Por otra parte, la Comisión de Control asume en la Caja las funciones atribuidas al Comité de Auditoría, en cuanto de aplicación a las cajas de ahorros, actuando mediante un Manual de Funcionamiento,

aprobado por el Consejo de Administración, que establece sus obligaciones –en su función como Comité de Auditoría–, con relación al conocimiento y evaluación del sistema de control interno, del proceso de formulación de la información financiera, las relaciones con el auditor de cuentas, la supervisión de la auditoría interna y de otras funciones relacionadas con el conjunto de los órganos de gobierno de la Caja. Más información referente a la gestión del riesgo se incorpora en la Nota 28 de la Memoria incluida en las Cuentas Anuales Consolidadas.

Dada la composición del balance de situación consolidado y la importancia relativa de las entidades del Grupo, su exposición a los diferentes riesgos se explica, fundamentalmente, por el incurrido por la Caja, siendo el principal riesgo incurrido el de crédito. Dicho riesgo es, en su mayor parte, de naturaleza minorista y se encuentra diversificado en términos geográficos y por clientes y es, por tanto, principalmente, el inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades orientadas al por menor –préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.–, así como en menor medida, el derivado de otro tipo de activos financieros –cartera de renta fija, derivados, etc.–.

La exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2008 y 2007, se indica en la Nota 28.3 de la Memoria incluida en las Cuentas Anuales Consolidadas. Hay que tener en cuenta que en el cálculo de esta exposición al riesgo de crédito máximo no se considera la existencia de garantías recibidas, derivados de crédito contratados para la cobertura de este riesgo ni otras coberturas similares que pudieran haberse utilizado.

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la Caja realiza un seguimiento periódico de sus grandes riesgos y dispone de políticas y procedimientos que limitan la concentración por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. Dichas limitaciones toman en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características comunes a los mismos. Información adicional a la concentración de riesgos se incorpora en la Nota 28.4 de la Memoria incluida en las Cuentas Anuales Consolidadas.

Con relación al riesgo de mercado, se realiza un seguimiento diario del Valor en Riesgo de las carteras de renta variable disponible para la venta cotizada y de negociación con un 99 por 100 de intervalo de confianza y a un día de plazo.

La exposición al riesgo de interés de la Caja, a 31 de diciembre de 2008, implica que una variación en los tipos de interés de 100 puntos básicos, tendría un efecto del signo contrario de 72 puntos básicos en su patrimonio (173 del mismo signo a 31 de diciembre de 2007) y de 45 puntos básicos del mismo signo sobre la cuenta de resultados (456 a 31 de diciembre de 2007). Más información referente a la gestión del riesgo de interés se incorpora en la Nota 28.5 de la Memoria incluida en las Cuentas Anuales Consolidadas.

Por su parte, con respecto al riesgo de liquidez, en la Nota 28.6 de la Memoria incluida en las Cuentas Anuales Consolidadas se presenta el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento. En el mismo, la diferencia máxima entre los vencimientos residuales de las masas de activos y pasivos considerados por plazos tiene lugar para el período de entre uno y cinco años, mientras que para el período comprendido entre uno y tres meses, se produce la diferencia máxima de signo contrario,

ya que, en el apartado "a la vista", se incluyen todos los depósitos de clientes de esta naturaleza, muchos de los cuales tienen una elevada estabilidad en el tiempo.

En referencia al riesgo de tipo de cambio, la actividad de la Caja se realiza fundamentalmente en euros, siendo muy limitada la operatoria en otras divisas. A su vez, la mayor parte de las operaciones realizadas en divisas tiene como contrapartida una operación simétrica de signo contrario y por el mismo plazo, por lo que el riesgo de cambio es muy reducido.

Por último, la evaluación de las necesidades de capital por riesgo operacional para los requerimientos de recursos propios mínimos asociados a este riesgo –para la Caja y el Grupo– se realiza mediante el método básico establecido en la Circular 3/2008, de Banco de España. De esta forma, se aplica un coeficiente de ponderación del 15 por 100 a la media del producto de los ingresos relevantes de la cuenta de pérdidas y ganancias, individual y consolidada, de los tres últimos ejercicios, no considerando que existan aspectos relevantes que puedan comportar una asignación adicional de capital.

Al igual que en lo referente al riesgo de crédito, dada la composición del balance de situación consolidado y la importancia relativa de las entidades del Grupo, su exposición al riesgo operacional se explica, fundamentalmente, por el incurrido por la Caja.

En este sentido, con la óptica de realizar una gestión apropiada del riesgo operacional, la Caja, que se encuentra inmersa en el proyecto que desarrolla la Confederación Española de Cajas de Ahorros, ha finalizado una primera aproximación a su perfil en este tipo de riesgo a través de una amplia evaluación cualitativa en la que han participado todas sus áreas y que, junto con el mapa de riesgos, constituyen una apropiada base de partida para aproximarse a su gestión y control.

Además, la Caja ha previsto la utilización de otras herramientas –indicadores de riesgo, manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo operacional, bases de datos de pérdidas, etc.– que permitirán una adecuada medición del capital regulatorio propuesto por el NACB, así como el fortalecimiento de la gestión de los posibles riesgos operacionales en los que se incurra.

Recursos humanos y órganos de gobierno

Los recursos humanos de la Caja, junto con sus clientes, representan el pilar fundamental de su desarrollo. A diciembre de 2008 contaba con 2.136 empleados, con una edad y antigüedad, medias, de 40 y 13 años, respectivamente. La plantilla se ha ampliado durante el pasado año, a través de diversas vías entre las que destacan la convocatoria de oposiciones externas y la realización de prácticas de alumnos procedentes de la universidad o de cursos de postgrado. Las Notas 2.13 y 43 de la Memoria incluida en las Cuentas Anuales Consolidadas detallan determinados aspectos relacionados con el epígrafe "Gastos de administración – Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007.

La administración, gestión, representación y control de la Caja corresponde a la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Control.

La Asamblea General es el órgano que asume el supremo gobierno y decisión de la Caja, estando integrada por 140 consejeros generales que representan los intereses sociales y colectivos de su ámbito de actuación, con la siguiente distribución: 35 representantes de las corporaciones municipales, 56 de los impositores, 35 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y 14 de los empleados.

De conformidad con la normativa vigente, la aprobación y modificación de sus Estatutos y Reglamentos es competencia de la Asamblea General. El Consejo de Administración tiene encomendada la administración, representación y gestión financiera y de la Obra Social. La designación de sus 20 miembros se efectúa mediante la participación de los mismos grupos y con igual proporción y características que las establecidas para los miembros de la Asamblea General, en el Artículo 12.1, párrafo primero de los Estatutos, con la peculiaridades previstas en su Artículo 25.

Tras la última reforma de los Estatutos, los vocales del Consejo son elegidos por la Asamblea General por un periodo de 6 años pudiendo ser reelegidos por sucesivos periodos de igual duración siempre que cumplan los requisitos establecidos en el Artículo 27 de los mismos, no pudiendo superar el mandato los 12 años, sin perjuicio del régimen transitorio previsto en la Disposición Transitoria Décima de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Cumplido el mandato de 12 años de forma continuada o interrumpida, y transcurridos 8 años desde dicha fecha, podrán volver a ser elegidos en las condiciones establecidas.

De conformidad con lo previsto en los Artículos 17 y 29 de los Estatutos, su nombramiento es irrevocable si bien se prevén ciertas salvedades. En el caso de cesar un vocal antes de finalizar el plazo para el que fue elegido, será sustituido, por el periodo restante, por el consejero general que designe el Consejo de Administración. El nombramiento habrá de recaer en un consejero general del grupo al que pertenezca el vocal que haya cesado o, en su caso, en persona que reúna los adecuados requisitos de profesionalidad.

En virtud de lo previsto en los Estatutos, la renovación de los vocales del Consejo de Administración se realiza parcialmente por mitades cada 3 años, respetando en todo caso la proporcionalidad de las representaciones que componen dicho consejo.

La Comisión de Control tiene por objeto cuidar que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de lo dispuesto por la normativa vigente. Está constituida por 8 Vocales de los mismos ámbitos de representación que los consejeros generales.

Las retribuciones del Consejo de Administración, la Comisión de Control y el personal de alta dirección, así como las transacciones con partes vinculadas, quedan recogidas, respectivamente, en las Notas 5 y 47 de la Memoria incluida en las Cuentas Anuales Consolidadas.

En el primer semestre del ejercicio 2008 tuvo lugar el Proceso Electoral para la renovación parcial de los órganos de gobiemo que culminó con el nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control en la sesión ordinaria de la Asamblea General de 17 de junio de 2008, destacando el nombramiento de Carlos Egea Krauel, a la sazón Director General de la Caja, como Presidente Ejecutivo.

Plan Estratégico y perspectivas

El Plan Estratégico de Cajamurcia la define como una caja de ahorros cuyo objetivo es *"promover el bienestar económico, cultural y social de su ámbito de actuación, mediante el fomento de la orientación al cliente en su actividad financiera, el desarrollo de su compromiso social a través de su Obra Social y el apoyo al desarrollo profesional de las personas de su plantilla".*

Siendo su fuerza impulsora, o visión: *"Un modelo de gestión basado en una red universal y orientada a la excelencia en el servicio al cliente, la profesionalidad de sus empleados y una sólida situación financiera y patrimonial, especializada, rentable y eficiente, con unos elevados estándares en gestión de riesgos".*

Entre las líneas generales de actuación definidas en el Plan Táctico de 2009 figuran las siguientes:

1. Diferenciación mediante la calidad del servicio prestado

   En un entorno más competitivo y exigente, la diferenciación se convierte en una estrategia crucial para la Caja. Se definen tres vías principales de actuación: la sistematización y una mayor homogeneización del trato con el cliente, la potenciación de la imagen corporativa y de marca y el reforzamiento de la gestión de los recursos humanos.

2. Potenciación de la labor de la Obra Social

   Una de las principales vías de diferenciación de las cajas de ahorros es su Obra Social. La reorientación de sus actividades, en función de las demandas actuales de la sociedad, y la optimización de su modelo de gestión son las principales estrategias definidas.

3. Crecimiento intensivo en la relación con los clientes

   La prestación de un servicio especializado para los principales colectivos de clientes objetivo y el aprovechamiento de las sinergias en la relación con los mismos son las vías identificadas para el crecimiento de la Caja en contraposición a un crecimiento extensivo vía apertura de sucursales que presione sus índices de liquidez, eficiencia y solvencia.

4. Optimización de la función comercial

   La utilización de herramientas de gestión comercial y un protocolo de trato al cliente uniforme, favorecen la prestación de un servicio diferenciado y de calidad que proporciona una base de clientes estable, ampliamente vinculada a la Caja, a la vez que se incrementa la productividad de la red de oficinas.

5. Equilibrio entre eficiencia, control interno y calidad

   Una de las principales vías de acción para compensar parcialmente la caída en los márgenes operativos, provocada por la mayor competencia y la evolución de los mercados financieros y los tipos de interés, es la mejora de la eficiencia, un ratio en el que la Caja se ha situado entre las mejores entidades del país, y en el que se esperan conseguir avances adicionales, compatibles con la calidad del servicio y el control interno.

6. Gestión de riesgos y control interno

Entre las principales estrategias en este ámbito, destacan la potenciación de la función de control global, la disminución de los niveles de concentración en determinados segmentos, la mejora de los sistemas de medición de riesgos, alertas y scoring, así como el incremento y capacitación de los recursos humanos y técnicos de los departamentos de análisis y seguimiento de riesgos.

7. Mantenimiento de las políticas de fortalecimiento del nivel de solvencia y los recursos propios

El objetivo es mantener en el largo plazo un coeficiente de solvencia que exceda suficientemente el mínimo exigido y contar con una composición de recursos propios que favorezca su estabilidad, calidad y una distribución adecuada entre las empresas del Grupo.

8. Reforzamiento de los sistemas de información de gestión

La puesta en marcha de herramientas que faciliten una explotación más descentralizada de la información de gestión, la creación de un comité de coordinación o el establecimiento de sistemas que potencien la calidad de la información contenida en las bases de datos, son algunas de las principales líneas de actuación emprendidas.

9. Fortalecimiento de la comunicación corporativa

Las principales actuaciones son la centralización y organización de la función de comunicación corporativa, la definición de un protocolo de actuación y la elaboración de un plan de comunicación.

10. Profundización en la mejora de las estrategias de recursos humanos

Todas las líneas y estrategias definidas anteriormente requieren el concurso de unas adecuadas políticas de recursos humanos. En un momento en el que el capital intelectual es el intangible más valioso de una empresa, resulta imprescindible seguir potenciando las aptitudes personales, pues constituyen la verdadera base de su ventaja competitiva.

Uno de los objetivos corporativos para los próximos años es el afianzamiento de la cultura corporativa y la alineación de las políticas de recursos humanos a la estrategia de la Caja y a las nuevas exigencias del mercado.

Para ello, se están analizando mejoras en la gestión de recursos humanos que implican, entre otros aspectos, la elaboración de un Plan de Dinamización, el reforzamiento de la comunicación interna, la promoción y retención de los empleados, a través del establecimiento de planes de carrera, y la implantación de un plan de formación permanente, en función a las necesidades específicas de cada puesto de trabajo.

Evolución previsible y hechos posteriores

En el transcurso del ejercicio 2008, y como se ha comentado en el apartado inicial de este Informe de Gestión, el contexto económico y financiero se vio afectado por las turbulencias que surgieron en los mercados financieros internacionales en el verano de 2007. Un entorno complicado a nivel mundial al que

no permaneció ajena la economía española. En este contexto, la Caja realizó durante dicho ejercicio una serie de dotaciones para reforzar su nivel de cobertura de los créditos dudosos.

De acuerdo con las estrategias y el entorno, descritos, la evolución previsible para el ejercicio 2009 se verá afectada por el descenso en el crecimiento de la inversión crediticia y un previsible aumento de las operaciones impagadas. No existen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que puedan, previsiblemente, afectar de forma significativa a la evolución prevista de la Caja. De hecho, Fitch Ratings ha reafirmado su calificación crediticia de largo plazo en A+ con perspectiva estable lo que refleja su adecuada rentabilidad, mantenida en el tiempo, una fuerte franquicia regional, una expansión controlada, buena calidad de los activos y solvencia.

De esta forma, durante 2009 la principal estrategia de la Caja será continuar estrechando las relaciones con sus clientes, reforzando la base de negocio minorista a través de una mayor orientación al cliente y un énfasis en la gestión y control de los riesgos. Asimismo, potenciará uno de sus principales rasgos distintivos: la mejora permanente de la eficiencia, a través del análisis continuo de oportunidades para racionalizar la estructura productiva y externalizar procesos, manteniendo la austeridad en sus actuaciones.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509745

CLASE 8.ª

Anexo I

Informe Anual de Gobierno Corporativo

Cajas de Ahorro

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR **EJERCICIO 2008**

C.I.F. G-30010185

Denominación social

CAJA DE AHORROS DE MURCIA

GRAN VIA ESCULTOR SALZILLO, Nº 23
MURCIA
MURCIA
30005
ESPAÑA

Modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo de las Cajas de Ahorros que emiten valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los Consejeros Generales:

Ver Addenda

A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de Consejeros Generales	% sobre el total
Corporaciones municipales	35	25,000
Impositores	56	40,000
Personas o entidades fundadoras	35	25,000
Empleados	14	10,000
Total	**140**	**100,000**

A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.

La Asamblea General es el órgano que asume el supremo gobierno y decisión de la Entidad.

Sin perjuicio de las facultades generales de gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos de la Caja, corresponden a la Asamblea General las siguientes funciones:

a) El nombramiento de los Vocales del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, así como la adopción de los acuerdos de separación del cargo que correspondan.

b) Separar de su cargo a los Consejeros Generales, previo expediente instruido al efecto.

c) La aprobación y modificación de los Estatutos y Reglamentos.

d) Acordar la disolución y liquidación de la Entidad, o su fusión con otras.

e) Definir anualmente las líneas generales del plan de actuación de la Entidad, para que pueda servir de base a la labor del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

f) La aprobación, en su caso, del informe de gestión, cuentas anuales y la propuesta de aplicación de los resultados a los fines propios de la Caja.

g) La creación y disolución de obras benéfico-sociales, así como la aprobación de sus presupuestos anuales y de la gestión y liquidación de los mismos.

h) Decidir la emisión de cuotas participativas.

i) Cualesquiera otros asuntos que se sometan a su consideración por los órganos facultados al efecto.

j) Aquellas otras funciones que la legislación vigente atribuya a este Órgano de Gobierno.

A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

SÍ ☐ NO ☒

Ver Addenda

A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los Consejeros Generales.

Las normas relativas al asunto que nos ocupa se encuentran recogidas en los Estatutos y Reglamento de Procedimiento para la designación de los Órganos de Gobierno de la Caja de Ahorros de Murcia en los términos que a continuación se detallan:

- Los Consejeros Generales representantes de la Comunidad Autónoma de Murcia y de las Corporaciones Municipales, son designados directamente por dichas Instituciones en la forma prevista en los artículos 7 a 11 del Reglamento de Procedimiento Electoral.

- Los Consejeros Generales representantes de los impositores, se eligen mediante compromisarios que, a su vez, son designados por sorteo público ante Notario, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 12 a 22 del Reglamento de Procedimiento Electoral.

- Los Consejeros Generales representantes del personal, se eligen mediante sistema proporcional por todos los empleados de la Caja, en la forma establecida en los artículos 23 a 27 del Reglamento de Procedimiento Electoral.

Los Consejeros Generales de la Caja deben gozar de reconocida honorabilidad comercial y profesional, así como reunir los siguientes requisitos:

a) Ser persona física con residencia habitual en la Región o zona de actividad de la Caja.

b) Ser mayor de edad y no estar incapacitado.

c) Tener la condición de impositores durante el desempeño del cargo.

d) Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que hubieran contraído con la Caja de Ahorros por sí mismos o en representación de otras personas o entidades.

e) Para ser elegido compromisario o Consejero General por el grupo de los impositores se requerirá ser impositor con una antigüedad superior a dos años en el momento del sorteo o elección, así como, indistintamente, haber mantenido en el semestre natural anterior a la fecha del sorteo o la elección, un saldo medio en cuentas no inferior a cuatrocientos euros o haber efectuado un mínimo de veinticinco anotaciones en el mismo período de tiempo. Este importe se irá actualizando en función del Índice de Precios al Consumo que publique el Instituto Nacional de Estadística, tomando como fecha de referencia el treinta y uno de diciembre de dos mil tres.

f) Los Consejeros Generales representantes del personal deberán pertenecer a la plantilla fija de la Entidad y tener una antigüedad de más de dos años en dicha plantilla fija.

g) No estar incurso en las causas de inelegibilidad o incompatibilidad recogidas en el artículo 14 de los Estatutos de la Caja.

Causas de inelegibilidad e incompatibilidad.

1. No pueden ostentar el cargo de Consejero General ni actuar como compromisario:

   a) Los quebrados y los concursados no rehabilitados, los condenados a penas que lleven anejas la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos, y los que hubieran sido sancionados por infracciones calificadas de graves o muy graves por el ordenamiento jurídico y apreciadas por los tribunales u órganos administrativos competentes.

   b) Los Presidentes, Consejeros, Administradores, Directores, Gerentes, Asesores o asimilados de otra entidad de crédito o financiera de cualquier

clase, o de corporaciones o entidades que propugnen, sostengan o garanticen entidades de crédito o financieras.

Quedan exceptuados de lo establecido en esta letra, los puestos desempeñados en representación de la Caja o por designación de la misma.

c) El personal al servicio de las Administraciones Públicas con funciones que se relacionen directamente con las actividades propias de las Cajas de Ahorros.

d) Las personas que estén ligadas laboralmente o mediante contrato de prestación de servicios a otro intermediario financiero.

e) Los que, por sí mismos o en representación de otras personas o entidades:

1. Mantuviesen, en el momento de ser elegidos para los cargos, deudas vencidas y exigibles de cualquier clase frente a la Entidad.

2. Durante el ejercicio del cargo de Consejero hubieran incurrido en incumplimiento de las obligaciones contraídas con la Caja, con motivo de créditos o préstamos o por impago de deudas de cualquier clase frente a la Entidad.

f) Los que estén ligados a la Caja o a sociedades en cuyo capital participe aquélla, directa o indirectamente, con más del veinte por ciento de su capital social, por contratos de obras, servicios, suministros o trabajos retribuidos por el período en el que ostenten tal condición y dos años después, como mínimo, contados a partir del cese de tal relación, salvo la relación laboral en los supuestos previstos en los artículos 12.3 y 25.2 párrafo segundo de los Estatutos de la Entidad.

g) Los Diputados Regionales y Altos Cargos de la Administración Regional, a que se refiere la Ley 5/1994, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política.

2. Incurrirán, asimismo, en causa de incompatibilidad los Consejeros Generales representantes del personal:

a) Cuando, a petición del interesado, se produzca la suspensión de la relación laboral por un período de tiempo superior a seis meses.

b) Cuando hayan sido sancionados por falta muy grave conforme a la legislación laboral, en virtud de sentencia firme o resolución consentida.

Los Consejeros Generales son elegidos por un período de seis años, pudiendo ser reelegidos por sucesivos períodos de igual duración, siempre que continúen cumpliendo los requisitos exigidos para su nombramiento. En todo caso, la duración del mandato no podrá superar los doce años, sea cual sea la representación que ostente el Consejero, sin perjuicio del régimen transitorio previsto en la Disposición Transitoria Décima de la Ley

44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Cumplido el mandato de doce años de forma continuada o interrumpida, y transcurridos ocho años desde dicha fecha, podrán volver a ser elegidos en las condiciones establecidas en los Estatutos.

La renovación de los Consejeros Generales se efectúa parcialmente por mitades cada tres años, respetando la proporcionalidad de las representaciones que componen la Asamblea General.

Los Consejeros Generales de la Caja aceptan el cargo en virtud de escrito dirigido al Presidente de la Entidad, manifestando que reúnen los requisitos exigidos para el cargo y no incurren en causas de incompatibilidad y limitaciones estatutarias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos de la Caja, en tanto no se haya cumplido el plazo para el que fueron designados, y fuera de los casos de renuncia, defunción, o declaración de fallecimiento o ausencia legal, el nombramiento de los Consejeros Generales será irrevocable, salvo, exclusivamente, en los supuestos de incompatibilidad sobrevenida, pérdida de cualquiera de los requisitos exigidos para la designación y acuerdo de separación adoptado por la Asamblea General si se apreciara justa causa.

A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos de la Entidad, la Asamblea General precisa para su válida constitución la asistencia de la mayoría de sus miembros en primera convocatoria. La constitución en segunda convocatoria será válida cualquiera que sea el número de asistentes. No se admite la representación por otro miembro de la Asamblea o por tercera persona, sea física o jurídica.

A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

Los acuerdos de la Asamblea General se adoptan por mayoría simple de votos de los concurrentes, excepto en los supuestos de aprobación y modificación de Estatutos y Reglamentos y de acuerdos de disolución y liquidación de la Entidad, o su fusión con otras, en los que se requerirá, en todo caso, la asistencia de la mayoría de los miembros, siendo necesario, además, como mínimo, el voto favorable de los dos tercios de los asistentes.
Cada Consejero General tiene derecho a un voto, otorgándose a quien preside la reunión voto de calidad. Los acuerdos válidamente adoptados obligan a todos los Consejeros Generales, incluidos los disidentes y ausentes.

Los acuerdos de la Asamblea General se hacen constar en acta, que es aprobada al término de la reunión o con posterioridad, en el plazo de quince días, por el Presidente y dos interventores nombrados al efecto por la Asamblea General.

A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los Consejeros Generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos de la Caja, la convocatoria de la Asamblea General se hace por el Consejo de Administración y se publica en el "Boletín Oficial del Estado", en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", así como en dos periódicos de entre los de mayor circulación del ámbito de actuación de la Caja, por lo menos quince días antes de la fecha fijada para su celebración.

El anuncio de convocatoria ha de expresar la fecha, hora, lugar y orden del día de la reunión, así como el día y la hora en que, si procediera, se ha de reunir la Asamblea en segunda convocatoria.

Las asambleas extraordinarias deben convocarse por el Consejo de Administración, por propia iniciativa o a solicitud por escrito de, al menos, un tercio de los miembros de la Asamblea, o por acuerdo de la Comisión de Control. En los dos últimos supuestos, el Consejo de Administración debe convocar la Asamblea en el plazo de quince días a contar desde que se hubiere formulado la solicitud, no pudiendo mediar mas de treinta días desde la fecha de la convocatoria hasta la señalada para la celebración de la Asamblea.

Con las salvedades indicadas, las Asambleas Generales extraordinarias se convocan y celebran de igual forma que las ordinarias.

A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

	Datos de asistencia		
Fecha Asamblea General	% de presencia física	% voto a distancia	Total
17-06-2008	90,000	0,000	90

A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2, del artículo 19 de los Estatutos, la Caja ha de celebrar una Asamblea General anual ordinaria dentro del primer semestre natural de cada año.

La sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Caja de Ahorros de Murcia, se celebró el día 17 de junio de 2008, y adoptó los siguientes acuerdos:

- Aprobar la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas (compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria) y el Informe de Gestión individual y consolidado del ejercicio 2007, así como la distribución de resultados.

- Aprobar las líneas generales del Plan Anual de Actuación.
- Aprobar la modificación de los artículos 15, 22, 26, 30, 31, 32, 34, 49, 50, 52, 53 y 55 de los Estatutos de la Caja de Ahorros de Murcia.
- Aprobar la Gestión y Liquidación del Presupuesto y Memoria Anual del ejercicio 2007, correspondientes a la OBS y a la Fundación Cajamurcia, el Presupuesto de la OBS y de la Fundación Cajamurcia para el ejercicio 2008, y bases para su ejecución.
- Autorizar al Consejo de Administración para que, de conformidad con lo establecido en la normativa que sea de aplicación, pueda emitir Obligaciones Subordinadas, Cédulas Hipotecarias, Participaciones Preferentes, Bonos, Pagarés, Obligaciones y, en general, cualesquiera otros títulos valores actuales o futuros autorizados por la normativa vigente, en los términos propuestos.
- Designar a los nuevos Vocales del Consejo de Administración y Comisión de Control, con motivo de la renovación parcial de Órganos de Gobierno de la Caja.

A.1.11. Identifique la información que se facilita a los Consejeros Generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos de la Entidad, con motivo de la celebración de la sesión Ordinaria de la Asamblea General, a los Consejeros Generales se les facilita información sobre las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, así como el informe de la censura de cuentas elaborado por la Comisión de Control.

Quince días antes de la celebración de la Asamblea General ordinaria correspondiente, se remite a todos los Consejeros Generales, sin costo para ellos, la información antes citada.

Los Consejeros Generales pueden, además, solicitar, con anterioridad a la reunión de la Asamblea o durante el desarrollo de la misma, las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. En el anuncio de convocatoria, así como en la carta que se les remite de forma personalizada, se les informa expresamente de este derecho, mencionando que, a tal fin, pueden dirigirse a la Secretaría General de la Caja de Ahorros de Murcia.

A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

Entre las atribuciones que corresponden al Presidente de la entidad y al Director General se encuentran las de ejecutar los acuerdos de los Órganos de Gobierno y velar por el fiel cumplimiento de los mismos.

Por otra parte, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, el Presidente de la Entidad da su visto bueno a las certificaciones que se expiden por el Secretario de los acuerdos adoptados por los Órganos que preside, entre ellos la Asamblea General, y vela

por el cumplimiento de las disposiciones legales que obligan o afectan a la Caja, así como de los Estatutos y Reglamentos de la Entidad.

Asimismo, se informa a la Asamblea General del ejercicio de las delegaciones acordadas por ésta en sesiones anteriores, y de la ejecución de los acuerdos que corresponden a las mismas.

A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

www.cajamurcia.es

El contenido de gobierno corporativo se encuentra recogido en la página web de la Entidad www.cajamurcia.es, bajo el título de "Información para Inversores".

A.2. Consejo de Administración

A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
D. CARLOS EGEA KRAUEL	PRESIDENTE	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. JOSÉ MANUEL JODAR MARTÍNEZ	VICEPRESIDENTE 1º	IMPOSITORES
D. ANTONIO SÁNCHEZ CARRILLO	VICEPRESIDENTE 2º	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
D. FRANCISCO FERRER MORENO	SECRETARIO CONSEJERO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
Dª. REMEDIOS ALARCÓN BARBERO	CONSEJERO	IMPOSITORES
Dª. Mª ÁNGELES BALIBREA GIL	CONSEJERO	IMPOSITORES
D. FLORESTÁN BOTÍA MARTÍNEZ	CONSEJERO	EMPLEADOS
D. MIGUEL CASCALES TARAZONA	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. JOSÉ ANTONIO COBACHO GÓMEZ	CONSEJERO	IMPOSITORES
D. EDUARDO JAVIER CONTRERAS LINARES	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. MIGUEL DEL TORO SOTO	CONSEJERO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
D. JUAN ANTONIO DELGADO TEZANOS	CONSEJERO	IMPOSITORES
D. ARTURO ANTONIO GARCÍA PALLARÉS	CONSEJERO	IMPOSITORES
D. AGUSTÍN GUILLEN MARCO	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. FRANCISCO JODAR ALONSO	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
Dª. Mª ANTONIA MARTÍNEZ GARCÍA	CONSEJERO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
D. AGUSTÍN NAVARRETE MONTOYA	CONSEJERO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
D. RAMON SABATER SÁNCHEZ	CONSEJERO	IMPOSITORES
Dª. Mª PILAR SERRANO ROMERO	CONSEJERO	IMPOSITORES
D. SEBASTIÁN VÁZQUEZ MORENO	CONSEJERO	EMPLEADOS
Número total	20	

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	5	25,000
IMPOSITORES	8	40,000
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	5	25,000
EMPLEADOS	2	10,000
Total	**20**	**100,000**

Indique los ceses que se hayan producido durante el período en el Consejo de Administración:

Nombre	Fecha de baja
D. MANUEL HUESCAR VALERO	17-06-2008
D. ANTONIO CASTILLO PÉREZ	17-06-2008
D. VICENTE HERNÁNDEZ BAÑO	17-06-2008
Dª. PILAR BARREIRO ÁLVAREZ	27-04-2008
D. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ ALEGRE	17-06-2008
D. JOSÉ IBORRA IBÁÑEZ	17-06-2008
D. MIGUEL ÁNGEL CÁMARA BOTÍA	17-06-2008
Dª. REMEDIOS ALARCÓN BARBERO	17-06-2008
D. JUAN ROCA GUILLAMÓN	17-06-2008
D. JOSÉ MARIA RODRÍGUEZ LATORRE	17-06-2008
D. RAMON SABATER SÁNCHEZ	17-06-2008
D. JOSÉ MANUEL JODAR MARTÍNEZ	17-06-2008
D. FLORESTÁN BOTÍA MARTÍNEZ	17-06-2008

Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de Consejeros Generales:

Nombre

A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones propias

Por lo que se refiere a las competencias de este órgano, el artículo 32 de los Estatutos de la Entidad establece las siguientes facultades y competencias:

1. Representar a la Institución, autorizando el otorgamiento de poderes, pudiendo delegar funciones en la Comisión Ejecutiva, en Comisiones Delegadas, en Consejos Territoriales, en el Presidente y en el Director General.

2. Dictar las disposiciones conducentes al buen régimen de la Institución y formular el Reglamento para la ejecución de los Estatutos y cuantos considere oportunos, sometiéndolos a la aprobación de la Asamblea General.

3. Aprobar o desechar, total o parcialmente, las propuestas que le eleve la Comisión Ejecutiva, las Comisiones Delegadas, los Consejos Territoriales, el Presidente y el Director General.

4. Designar de su seno los Vocales que hayan de integrar la Comisión Ejecutiva, de conformidad con lo previsto en el artículo 34 de los Estatutos, o de cualesquiera otras Comisiones Delegadas que pudiera crear. así como de las Comisiones de Retribuciones y de Inversiones.

5. Determinar el momento oportuno para poner en práctica las operaciones que haya de realizar la Caja.

6. Acordar la apertura, adquisición, transmisión y cierre de oficinas.

7. Acordar la inversión de capitales y recursos disponibles, de conformidad con lo dispuesto por los presentes Estatutos y disposiciones legales vigentes.

8. Fijar los tipos de interés aplicables a operaciones activas y pasivas de la Entidad, de conformidad con las disposiciones en vigor.

9. Establecer la plantilla y retribuciones de los empleados, y nombrar, separar, ascender y recompensar a los mismos, de conformidad con la legislación vigente.

10. Ejercitar las acciones y excepciones, derechos y recursos de toda clase ante Tribunales, oficinas, Autoridades y Entidades.

11. Adoptar los acuerdos pertinentes en orden a la elección del Defensor del Cliente, en los términos previstos en el artículo 23.2 de la Ley Regional 3/1998, de 1 de julio, de Cajas de Ahorros de la Región de Murcia, y normativa de desarrollo, dando cuenta del nombramiento a la Asamblea General en la primera sesión que ésta celebre.

12. Elevar a la Asamblea General para su aprobación, si procede, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, y la propuesta de aplicación de resultados de cada ejercicio. De

igual modo, proponer a la Asamblea General la creación y disolución de Obras Benéfico-Sociales, así como la aprobación de sus presupuestos anuales y la gestión y liquidación de los mismos.

13. Ejercitar todas las atribuciones necesarias para el gobierno y dirección de la Caja y de sus instalaciones complementarias dentro de lo dispuesto en la legislación vigente, los Estatutos y Reglamentos legalmente aprobados, así como aquéllas que, siendo de la competencia de la Asamblea General, sean delegadas por ésta en el Consejo.

14. Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Entidad.

15. Cualesquiera otras funciones atribuidas por la legislación vigente a este Órgano de Gobierno.

Funciones delegadas por la Asamblea General

En relación con las funciones delegadas del Consejo, la Asamblea General delega en este Órgano de Gobierno determinadas facultades de forma puntual, como es el caso de la delegación que, anualmente, acuerda la Asamblea en su sesión Ordinaria para la emisión de obligaciones subordinadas, participaciones preferentes, cédulas y participaciones hipotecarias, cédulas territoriales, bonos, pagarés, obligaciones y, en general, cualesquiera otros títulos valores actuales o futuros autorizados por la normativa vigente.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

La Ley 3/1998, de 1 de julio, de Cajas de Ahorros de la Región de Murcia, establece en su artículo 59.7 como indelegables las siguientes funciones: las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General o cuando se trate de facultades especialmente delegadas en el Consejo, salvo que fuese expresamente autorizado para ello.

A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

Los vigentes Estatutos de la Entidad solo asignan expresamente funciones específicas al Presidente del Consejo de Administración, en su artículo 52. Estas funciones son las siguientes:

El Presidente del Consejo de Administración ostenta también la presidencia de la Asamblea General y de la Comisión Ejecutiva, y representa oficialmente a la Entidad en todos los actos en que ésta tenga que intervenir, especialmente en aquéllos que tengan carácter oficial y los relacionados con la actividad de la Obra Social y Cultural de la Caja.

Al Presidente corresponde convocar y presidir las sesiones de los Órganos cuya presidencia ostenta; determinar los asuntos que hayan de ser objeto de debate y su orden, dirigir las discusiones y debates y firmar las actas, siendo su voto dirimente en los casos de empate.

Asimismo, da su visto bueno a las certificaciones que se expiden por el Secretario de los acuerdos adoptados por los Órganos que preside, y vela por el cumplimiento de las disposiciones legales que obligan o afectan a la Caja, así como de los preceptos de los Estatutos y de sus Reglamentos.

El Presidente también ostenta todas las facultades que le delega el Consejo de Administración, salvo las indelegables.

A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

Miembros del Consejo

Nombre	Breve descripción
D. CARLOS EGEA KRAUEL	EL PRESIDENTE TIENE DELEGADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LAS FACULTADES RECOGIDAS EN EL ARTÍCULO 55 DE LOS VIGENTES ESTATUTOS DE LA ENTIDAD. ADEMÁS, TIENE COMPETENCIAS DELEGADAS DEL CONSEJO EN MATERIA DE APROBACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS

Director General

Nombre	Breve descripción
D. JOAQUÍN CÁNOVAS PAEZ	D. JOAQUÍN CÁNOVAS, COMO DIRECTOR GENERAL ADJUNTO, EJERCE LAS FUNCIONES DE DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53.3 DE LOS ESTATUTOS. EL DIRECTOR GENERAL TIENE ASIGNADAS FACULTADES POR EL ARTÍCULO 55 DE LOS ESTATUTOS.

A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La designación de los miembros del Consejo de Administración, que ha de efectuarse mediante la participación de los mismos grupos y con igual proporción y características que las establecidas para los miembros de la Asamblea General en el artículo 12.1, párrafo primero, de los Estatutos, se lleva a cabo por la Asamblea General por mayoría de miembros asistentes, con las siguientes peculiaridades:

a) El nombramiento de los Vocales representantes de la Comunidad Autónoma de Murcia, como Entidad fundadora de la Caja, se efectúa a propuesta de los Consejeros Generales representantes de aquélla y de entre los mismos.

b) El nombramiento de los Vocales representantes de las Corporaciones Municipales, se efectúa a propuesta de los Consejeros Generales de esta representación y de

entre los mismos, pudiendo proponer candidatos un número de Consejeros Generales no inferior a la décima parte del total de esta representación.

c) El nombramiento de los Vocales representantes de los impositores se efectúa por la Asamblea General y de entre los mismos, pudiendo proponer candidatos un número de Consejeros Generales de este grupo no inferior al que resulte de dividir su número total por ocho.

d) El nombramiento de los Vocales representantes de los empleados de la Caja se efectúa por la Asamblea General a propuesta de los Consejeros Generales de este grupo y de entre los mismos.

Los grupos representantes de Corporaciones Municipales y de impositores, pueden designar cada uno de ellos hasta un máximo de dos Vocales del Consejo que no sean Consejeros Generales, siempre que reúnan los adecuados requisitos de capacidad y preparación técnica adecuada.

Los Vocales del Consejo de Administración deben reunir los mismos requisitos y están afectados por las mismas incompatibilidades establecidas para los Consejeros Generales y ser menores de setenta años en el momento de la toma de posesión, así como ostentar la condición de Consejero General durante todo el período de su mandato, salvo aquellos supuestos en que no se exija tener dicha condición para ser nombrado Vocal del Consejo de Administración. A los Vocales no Consejeros Generales, que lo sean en representación de los impositores, no les será de aplicación lo dispuesto en el apartado e), del artículo 13 de los Estatutos.

También constituye causa de incompatibilidad para el ejercicio del cargo de Vocal de este Órgano de Gobierno, pertenecer al Consejo de Administración u órgano equivalente de más de cuatro sociedades mercantiles o entidades cooperativas. A estos efectos, no se computarán los puestos ostentados en Consejo de Administración u órgano equivalente en la que los interesados, su cónyuge, ascendientes o descendientes, juntos o separadamente, sean propietarios de un número de acciones o partes representativas del capital social, no inferior al cociente de dividir el capital social por el número de Vocales del Consejo de Administración. La misma norma se aplicará a los casos de representación legal de menores, ausentes o incapacitados. En cualquier caso, el número total de Consejos no será superior a ocho.

Quedan exceptuados de lo establecido en el párrafo anterior, los puestos desempeñados en representación de la Caja de Ahorros o por designación de la misma.

Los Vocales del Consejo de Administración aceptan el cargo, bien ante la Asamblea General o el Consejo de Administración en la misma reunión en que son nombrados, bien en virtud de escrito dirigido al Presidente de la Entidad, manifestando que reúnen los requisitos exigidos para el cargo y no incurren en causas de incompatibilidad y limitaciones estatutarias.

Los Vocales del Consejo son elegidos por un período de seis años, pudiendo ser reelegidos por sucesivos períodos de igual duración, siempre que cumplan las mismas condiciones, requisitos y trámites que para su nombramiento. En todo caso, la duración del mandato no podrá superar los doce años, sea cual sea la representación que ostente el vocal, sin perjuicio del régimen transitorio previsto en la Disposición Transitoria Décima de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Cumplido el mandato de doce años de forma continuada o interrumpida, y transcurridos ocho años desde dicha fecha, podrán volver a ser elegidos en las condiciones establecidas en los Estatutos de la Entidad.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17 y 29 de los Estatutos de la Caja de Ahorros de Murcia, los Vocales del Consejo de Administración cesarán en el cargo únicamente por cumplimiento del plazo para el que fueron designados, renuncia, defunción, declaración de fallecimiento o ausencia legal, supuestos de incompatibilidad sobrevenida, pérdida de cualquiera de los requisitos exigidos para la designación y acuerdo de separación adoptado por la Asamblea General si se apreciara justa causa.

Se entenderá que existe justa causa cuando el Consejero General incumpla los deberes inherentes a su cargo, o perjudique con su actuación, pública o privada, el prestigio, buen nombre o actividad de la Caja.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos de la Entidad, el nombramiento de los Vocales del Consejo de Administración será irrevocable, siendo de aplicación las mismas salvedades previstas para los Consejeros Generales.

A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

SÍ [ ] NO [X]

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
GENERAL (ARTÍCULO 31 DE LOS ESTATUTOS)	51,00 - EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PRECISA PARA SU VÁLIDA CONSTITUCIÓN LA ASISTENCIA DE LA MITAD MÁS UNO DE SUS MIEMBROS, PUDIENDO CONSTITUIRSE, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, MEDIA HORA DESPUÉS DE LA QUE FUE CONVOCADA, CUANDO ASISTAN POR LO MENOS CINCO VOCALES.	51,00 - LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SE ADOPTAN POR MAYORÍA DE LOS ASISTENTES, SALVO QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL SE EXIJA UNA MAYORÍA SUPERIOR. EN CASO DE EMPATE, DECIDE EL VOTO DE CALIDAD DEL PRESIDENTE.
REMOCIÓN DIRECTOR GENERAL (ARTÍCULO 53 DE LOS ESTATUTOS)	51,00 -	51,00 - ACUERDO MOTIVADO DE LA MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

Entre las atribuciones que corresponden al Presidente de la Entidad y al Director General, se encuentra la de ejecutar los acuerdos de los Órganos de Gobierno y velar por el fiel cumplimiento de los mismos.

Por otra parte, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, el Presidente de la Entidad da su visto bueno a las certificaciones que se expiden por el Secretario de los acuerdos adoptados por los Órganos que preside, entre ellos el Consejo de Administración, y vela por el cumplimiento de las disposiciones legales que obligan o afectan a la Caja, así como de los Estatutos y Reglamentos de la Entidad.

Asimismo, para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, este Órgano de Gobierno realiza un seguimiento mediante la aportación de información sobre la situación de la ejecución de cada acuerdo, en la siguiente reunión a la de la adopción.

A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

SÍ ☐ NO ☒

Ver Addenda

A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

La convocatoria de sesiones del Consejo de Administración se hace por el Presidente, por escrito, a iniciativa propia o a petición de un tercio de los Vocales, con una antelación mínima de dos días, pudiendo reducirse dicho plazo por razones de urgencia, en cuyo caso la convocatoria se cursa por cualquier medio idóneo.

No obstante lo anterior, el Consejo se entenderá convocado y quedará válidamente constituido para tratar cualquier asunto, siempre que, estando presentes todos sus miembros, acepten por unanimidad la celebración de la reunión y el orden del día de la misma.

A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de los vigentes Estatutos de la Entidad, el Presidente convocará reunión del Consejo de Administración a petición de un tercio de los Vocales.

A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.

Número de reuniones del Consejo	12
Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente	

A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del Consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

A los miembros del Consejo de Administración se les facilita cuanta información es necesaria al objeto de que conozcan el funcionamiento de la Caja, aportándose datos sobre la evolución económico-financiera de la Entidad, Planes Estratégicos, Planes Tácticos y situación económico-financiera de las participadas de forma periódica, entre otros asuntos, así como la información puntual necesaria para la adopción de los acuerdos que en cada momento corresponda.

Además, el Manual de Funcionamiento de la Comisión de Control establece la información de la que el Consejo de Administración ha de tener conocimiento a los efectos de poder ejercitar sus competencias en materia de control interno.

La convocatoria de las reuniones del Consejo de Administración se realiza por escrito, con indicación de los asuntos que conforman el orden del día.

Con independencia de la información que en su caso pueda remitirse junto a la convocatoria, en las sesiones del Consejo se facilita a todos los Vocales información suficiente para que puedan conformar su criterio respecto de las cuestiones que se someten a su consideración.

A.2.13. Identifique al Presidente y Vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados:

Nombre	Cargo
D. CARLOS EGEA KRAUEL	PRESIDENTE
D. JOAQUÍN CÁNOVAS PAEZ	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado Presidente del Consejo.

SÍ [ ] NO [X]

Descripción de los requisitos

A.2.15. Indique si el Presidente del Consejo tiene voto de calidad.

SÍ [X] NO [ ]

Materias en las que existe voto de calidad

De conformidad con lo dispuesto en los vigentes Estatutos de la Entidad, el voto del Presidente del Consejo de Administración es dirimente en los casos de empate (artículos 31 y 52).

A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

SÍ [ ] NO [X]

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo

A.2.17. Indique se existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.

SÍ [X] NO [ ]

Explicación de los Mecanismos

La Comisión de Control de la Caja, en ejercicio de sus funciones como Comité de Auditoría, y de conformidad con lo dispuesto en su Manuel de Funcionamiento, revisa las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Entidad, de forma previa a su formulación por el Consejo de Administración de la Caja.

A tal fin, se ponen a su disposición cuantos datos y documentos son necesarios, incluidos los borradores de los informes de auditoría y otros que son presentados a la Comisión de Control, directamente por el auditor externo, en las dos comparecencias periódicas en las que expone el contenido y alcance de los trabajos desarrolledos, así como las observaciones detectadas y la opinión obtenida.

A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

SÍ [X] NO [ ]

Explicación de los Mecanismos

De conformidad con el Manual de Funcionamiento de la Comisión de Control, este Órgano de Gobierno en ejercicio de sus funciones como Comité de Auditoría vigilará la independencia del auditor de cuentas, pudiendo requerir del socio auditor manifestación expresa de independencia, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Auditoría de Cuentas, así como en el resto de legislación aplicable.

A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su Grupo.

SÍ ☐ NO ☐

	Caja	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	0
Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,000	0,000	

A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Caja	Grupo
Número de años ininterrumpidos		

	Caja	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría		
Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)		

A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

SÍ ☒ NO ☐

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo
D. CARLOS EGEA KRAUEL	PRESIDENTE
D. FRANCISCO FERRER MORENO	SECRETARIO
D. JOSÉ MANUEL JODAR MARTÍNEZ	VOCAL
D. AGUSTÍN NAVARRETE MONTOYA	VOCAL
D. RAMON SABATER SÁNCHEZ	VOCAL
D. ANTONIO SÁNCHEZ CARRILLO	VOCAL
D. MIGUEL DEL TORO SOTO	VOCAL
D. SEBASTIÁN VÁZQUEZ MORENO	VOCAL

A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la Comisión Ejecutiva.

La Comisión Ejecutiva se encuentra regulada en la Sección I del Capítulo IV de los vigentes Estatutos de la Caja de Ahorros de Murcia, y tiene las siguientes competencias delegadas del Consejo de Administración:

Seguimiento de las actividades realizadas por la Obra Benéfico Social, sin perjuicio de la posterior aprobación del presupuesto por el Consejo de Administración, y de las informaciones que en todo momento se consideren convenientes.

Resolver, por razones de urgencia, sobre cualquier competencia propia del Consejo de Administración, sin perjuicio de informar a este Órgano de Gobierno en la próxima reunión que celebre, y siempre que la materia sobre la que se resuelva sea delegable en la Comisión Ejecutiva.

Aprobación y formalización de todo tipo de préstamos y créditos, dentro de los límites establecidos por el Consejo de Administración, en función de la garantía aportada, y dando cuenta de las operaciones a este Órgano de Gobierno en la primera sesión que celebre.

A.2.24. En el caso de que exista Comisión Ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

El grado de delegación y autonomía que se detalla en el apartado anterior.

A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la Comisión Ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

SÍ [ ] NO [X]

En caso negativo, explique la composición de su Comisión Ejecutiva

El artículo 34 de los vigentes Estatutos de la Entidad establece que la Comisión Ejecutiva estará compuesta por ocho Vocales, designados por el Consejo de Administración de entre sus miembros, con independencia de la representación que ostenten en el citado Órgano de Gobierno.

A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo

A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.

De conformidad con el artículo 50.2 de los vigentes Estatutos de la Caja, la Comisión de Control ha asumido las funciones del Comité de Auditoría regulado en la legislación del mercado de valores, en particular, la supervisión de los servicios de auditoría interna y la relación con los auditores externos.

A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
Dª. Mª ANGELES BALIBREA GIL	PRESIDENTE
D. EDUARDO JAVIER CONTRERAS LINARES	SECRETARIO
D. AGUSTIN NAVARRETE MONTOYA	VOCAL

A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Retribuciones.

La Comisión de Retribuciones de la Entidad se encuentra regulada en los artículos 37 a 40 de los Estatutos de la Caja y en su propio Reglamento Interno, siendo su función la de informar al Consejo de Administración sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo y personal directivo.

A.2.30. Indique los miembros de la Comisión de Inversiones:

COMISIÓN DE INVERSIONES

Nombre	Cargo
D. CARLOS EGEA KRAUEL	PRESIDENTE
D. FRANCISCO FERRER MORENO	SECRETARIO
D. MIGUEL DEL TORO SOTO	VOCAL

A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

La Comisión de Inversiones de la Entidad se encuentra regulada en los artículos 41 a 44 de los Estatutos de la Caja y en su propio Reglamento Interno, siendo su función la de informar al Consejo de Administración sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la Caja, ya sea directamente o a través de entidades del grupo, así como sobre la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad.

A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

SÍ [X] NO [ ]

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones
Consejo de Administración	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23.1 DE LOS ESTATUTOS, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ES EL ÓRGANO QUE TIENE ENCOMENDADA LA ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD, CON PLENITUD DE FACULTADES, SIN MÁS LIMITACIONES QUE LAS FUNCIONES EXPRESAMENTE RESERVADAS A LOS RESTANTES ÓRGANOS DE GOBIERNO EN LOS ESTATUTOS.

A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

La toma de participaciones empresariales, cuando son estratégicas, es objeto de estudio en la Comisión de Inversiones de la Entidad, a la que se aporta informe de las Subdirecciones correspondientes y de la Dirección General de la Caja. Tras el informe favorable de la Comisión de Inversiones, son sometidas a la aprobación del Consejo de Administración.

El proceso anterior se encuentra regulado en el Manual de Procedimientos de Control de Participadas de la Caja.

A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:

Número de reuniones de la Comisión Retribuciones

Número de reuniones de la Comisión Inversiones

Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada

A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

ÓRGANO DE INVERSIONES CREDITICIAS

Nombre	Cargo
D. CARLOS EGEA KRAUEL	PRESIDENTE
D. JOSE MANUEL JODAR MARTINEZ	VICEPRESIDENTE 1º
D. JOAQUIN CANOVAS PAEZ	VOCAL
D. FRANCISCO JAVIER NAVARRO VALLS	SECRETARIO

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de estos órganos.

La Comisión de Inversiones Crediticias está compuesta por el Presidente y Vicepresidente 1º del Consejo de Administración, el Director General Adjunto y el SubDirector General de Riesgos, que actúa como Secretario de la misma. Tiene por objeto el estudio y aprobación, en su caso, de las operaciones de crédito que se soliciten en la Entidad, cualquiera que sea la garantía aportada y sin límite de cuantía, dando cuenta de las operaciones aprobadas al Consejo de Administración en la primera reunión que éste celebre.

A.3. Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

COMISIÓN DE CONTROL

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
D. ANTONIO CASTILLO PÉREZ	PRESIDENTE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
D. EUGENIO PEDREÑO SANCHEZ	VICEPRESIDENTE	IMPOSITORES
D. JULIO IZQUIERDO MATEO	SECRETARIO	EMPLEADOS
D. DOMINGO ARANDA MUÑOZ	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. MARIANO CANO MARTINEZ	VOCAL	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
Dª. ENCARNACION GIL CASTEJON	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. JORGE MARTÍNEZ-CARRASCO FUSELLAS	VOCAL	IMPOSITORES
Dª. ENCARNACIÓN RODRIGUEZ FERNANDEZ	VOCAL	IMPOSITORES
Número de miembros		8

Grupo al que pertenecen	Número de Comisionados	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	2	25,000
IMPOSITORES	3	37,500
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	2	25,000
EMPLEADOS	1	12,500
Total	**8**	**100,000**

A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

SÍ [X] NO [ ]

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

Funciones

La Comisión de Control tiene por objeto cuidar que la gestión del Consejo de Administración se cumple con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de lo dispuesto en la normativa vigente.

Para el cumplimiento de sus fines, el Artículo 50 de los Estatutos de la Entidad, atribuye a la Comisión de Control las siguientes funciones:

a) El análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad, elevando a la Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Murcia y a Banco de España información semestral sobre la misma, y a la Asamblea General en la sesión ordinaria anual.

b) Estudio de la censura de cuentas que resuma la gestión del ejercicio y la consiguiente elevación a la Asamblea General del informe que refleje el examen realizado.

c) Informar a la Asamblea General sobre los presupuestos y dotación de Obra Benéfico-Social, así como vigilar el cumplimiento de las inversiones y gastos previstos.

d) Informar a la Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Murcie y al Ministerio de Economía y Hacienda en los casos de nombramiento y cese del Director General.

e) Proponer la suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración de la Entidad, cuando entienda que vulneran las disposiciones vigentes o afectan injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados, o al crédito de la Caja o de sus clientes. Estas propuestas se elevarán a la Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Murcia y al Ministerio de Economía y Hacienda, que resolverán dentro de sus respectivas competencias, sin perjuicio de las acciones que procedan.

f) Nombrar los auditores de cuentas informando del nombramiento a la Asamblea General en el estudio a que se refiere el apartado b) anterior.

g) Informar sobre cuestiones o situaciones concretas a petición de la Asamblea General, de la Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Murcia y del Ministerio de Economía y Hacienda.

h) Vigilar el proceso de elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno, informando al respecto a la Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Murcia. A tal efecto se constituirá en Comisión Electoral, correspondiéndole la función

de resolver cualquier conflicto o duda en la interpretación de las normas que regulen el procedimiento electoral.

i) Requerir al Presidente la convocatoria de Asamblea General extraordinaria, en el supuesto previsto en el apartado e) anterior.

j) La supervisión y control del régimen de incompatibilidades de los Órganos de Gobierno.

Asimismo, corresponde a la Comisión de Control ejercer las funciones atribuidas al Comité de Auditoría regulado en la legislación del Mercado de Valores, en cuanto sean de aplicación a las Cajas de Ahorros, y en particular, la supervisión de los servicios de auditoría interna y relación con los auditores externos.

A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

El régimen de funcionamiento de la Comisión de Control se encuentra recogido en el artículo 47 de los Estatutos, en los términos que se detallan a continuación:

- La Comisión de Control nombra de entre sus miembros al Presidente, Vicepresidente y Secretario, sustituyendo a éste último el Comisionado de menor edad.
- Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Control se reúne siempre que sea convocada por el Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros y, como mínimo, una vez al trimestre.
- Para que pueda celebrarse sesión válida de la Comisión en primera convocatoria, es precisa la asistencia de, al menos, la mitad más uno de sus miembros. En segunda convocatoria, que puede tener lugar media hora después de la primera, basta con la asistencia de tres de sus miembros.
- Los acuerdos de la Comisión de Control se adoptan por mayoría de los miembros asistentes, salvo en los supuestos para los que la normativa aplicable prevea una mayoría cualificada, obligando a todos los miembros de la Comisión, incluidos ausentes y disidentes, si bien estos últimos pueden hacer constar en el acta de la sesión dicho voto. Estos acuerdos se hacen constar en acta, que es firmada por el Presidente y el Secretario.

Asimismo, la Comisión de Control tiene un Manual de Funcionamiento, donde se recoge de manera pormenorizada las funciones y el régimen de funcionamiento de este Órgano de Gobierno.

Las responsabilidades de la Comisión de Control se derivan de las funciones detalladas en el apartado anterior.

A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.

El artículo 31 de los vigentes Estatutos de la Caja establece que, dentro de los siete días siguientes al de la sesión correspondiente, se debe trasladar copia del acta del Consejo de Administración o de la Comisión Ejecutiva al Presidente de la Comisión de Control.

A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

Número de reuniones de la Comisión de Control	18

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los Comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

A los miembros de la Comisión de Control se les facilita cuanta información es necesaria al objeto de que conozcan el funcionamiento de la Caja, aportándose datos sobre la evolución económico-financiera de la Entidad con periodicidad mensual, así como para la adopción de los acuerdos que en cada momento corresponda.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, se informa a la Comisión de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva y los Órganos de apoyo del Consejo.

Además, el Manual de Funcionamiento de la Comisión de Control establece la información de la que la Comisión de Control ha de tener conocimiento a los efectos de poder ejercitar sus competencias en materia de supervisión.

La convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control se realiza por escrito, con indicación de los asuntos que conforman el orden del día.

Con independencia de la información que en su caso pueda remitirse junto a la convocatoria, en las sesiones de la Comisión se facilita a todos los Vocales información suficiente para que puedan conformar su criterio respecto de las cuestiones que se someten a su consideración.

A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

El nombramiento de los miembros de la Comisión de Control se efectúa por la Asamblea General de entre los componentes de cada uno de los grupos representados en la misma, siempre que no ostenten la condición de Vocales del Consejo de Administración.

Los Comisionados deben reunir los mismos requisitos y tendrán las mismas incompatibilidades y limitaciones que los Vocales del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión de Control se eligen por un período de seis años, pudiendo ser reelegidos por períodos iguales, con los mismos requisitos y trámites que para el nombramiento.

La duración del mandato no puede superar los doce años, sea cual sea la representación que ostenten. Cumplido el mandato de doce años de forma continuada o interrumpida, y transcurridos ocho años desde dicha fecha, pueden volver a ser elegidos en las condiciones establecidas en los Estatutos.

La renovación de los miembros de la Comisión de Control se hace parcialmente, por mitades, cada tres años.

Los Vocales de la Comisión de Control aceptan el cargo, bien ante la Asamblea General o la Comisión de Control en la misma reunión en que son nombrados, bien en virtud de escrito dirigido al Presidente de la Entidad, manifestando que reúnen los requisitos exigidos para el cargo y no incurren en causas de incompatibilidad y limitaciones estatutarias.

El nombramiento de los Vocales de la Comisión de Control será irrevocable, siendo de aplicación las mismas salvedades previstas para los Consejeros Generales.

A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.

Entre las atribuciones que corresponden al Director General, se encuentra la de ejecutar los acuerdos de los Órganos de Gobierno y velar por el fiel cumplimiento de los mismos.

Asimismo, para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control, este Órgano de Gobierno realiza un seguimiento mediante la aportación de información sobre la situación de la ejecución de cada acuerdo, en la siguiente reunión a la de la adopción.

A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

En materia de convocatoria, es de aplicación a la Comisión de Control la regulación prevista en los Estatutos para el Consejo de Administración.

A.3.10. Determine los supuestos en los que los Comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 47 de los Estatutos de la Entidad, el Presidente convocará reunión de la Comisión de Control a petición de un tercio de sus miembros.

A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
GENERAL (ARTÍCULO 47 DE LOS ESTATUTOS)	51,00 - LA COMISIÓN DE CONTROL PRECISA PARA SU VÁLIDA CONSTITUCIÓN EN PRIMERA CONVOCATORIA LA ASISTENCIA DE, AL MENOS, LA MITAD MÁS UNO DE SUS MIEMBROS, PUDIENDO CONSTITUIRSE, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, MEDIA HORA DESPUÉS DE LA QUE FUE CONVOCADA, CUANDO ASISTAN TRES DE SUS MIEMBROS.	51,00 - LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE CONTROL SE ADOPTAN POR MAYORÍA DE LOS ASISTENTES, SALVO EN LOS SUPUESTOS PARA LOS QUE LA NORMATIVA APLICABLE PREVEA UNA MAYORÍA CUALIFICADA.

B OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509760

CLASE 8.ª

Nombre del miembro del Consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
D. FLORESTAN BOTIA MARTINEZ	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	PÓLIZA DE CRÉDITO	11	CONDICIONES DE CONVENIO, PLAZO: 10 AÑOS
D. ARTURO ANTONIO GARCÍA PALLARÉS	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	PÓLIZA DE CRÉDITO (SOCIEDAD CONTROLADA)	30	TIPO DE INTERES: 6,38% PLAZO: 1 AÑO
D. ARTURO ANTONIO GARCÍA PALLARÉS	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	CARTERA (SOCIEDAD CONTROLADA)	45	TIPO DE INTERÉS: EURIBOR 3 MESES + 2, PLAZO: 1 AÑO
D. MANUEL HUESCAR VALERO	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	PÓLIZA DE CRÉDITO (SOCIEDAD CONTROLADA)	60	TIPO DE INTERÉS: 6,49% PLAZO: 1 AÑO
D. MANUEL HUESCAR VALERO	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	CARTERA (SOCIEDAD CONTROLADA)	300	TIPO DE INTERÉS: 7,18%, PLAZO: 1 AÑO
D. JUAN ROCA GUILLAMON	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	PRÉSTAMO (FAMILIAR EN PRIMER GRADO)	45	CONDICIONES DE CONVENIO, PLAZO: 8 AÑOS
D. RAMON SABATER SANCHEZ	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	PÓLIZA DE CRÉDITO (SOCIEDAD CONTROLADA)	2.000	TIPO DE INTERÉS: 5,79%, PLAZO: 1 AÑO
D. RAMON SABATER SANCHEZ	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	OPERACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR (SOCIEDAD CONTROLADA)	1.000	TIPO DE INTERÉS: EURIBOR AÑO + 0,75. PLAZO: 1 AÑO
Dª. Mª ANTONIA MARTINEZ GARCIA	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	PRÉSTAMO	5	TIPO DE INTERÉS: 6,75%, PLAZO: 2 AÑOS
D. ARTURO ANTONIO GARCÍA PALLARÉS	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	TARJETA (SOCIEDAD CONTROLADA)	4	
D. CARLOS EGEA KRAUEL	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	TARJETA	1	
D. FLORESTAN BOTIA MARTÍNEZ	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	TARJETA	1	
D. SEBASTIÁN VÁZQUEZ MORENO	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	TARJETA	1	
D. JUAN ROCA GUILLAMÓN	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	TARJETA (FAMILIAR EN PRIMER GRADO)	1	

B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el Artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del Comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
D. ANTONIO CASTILLO PEREZ	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	AVAL (SOCIEDAD CONTROLADA)	24	TIPO DE INTERÉS: 1,50%. PLAZO: 10 MESES
D. ANTONIO CASTILLO PEREZ	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	PÓLIZA DE CRÉDITO (SOCIEDAD CONTROLADA)	90	TIPO DE INTERÉS: 6,90%. PLAZO: 1 AÑO
D. ANTONIO CASTILLO PEREZ	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	CARTERA (SOCIEDAD CONTROLADA)	300	TIPO DE INTERÉS: 7,59%. PLAZO: 1 AÑO
Dª. ENCARNACION GIL CASTEJON	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	PRÉSTAMO HIPOTECARIO	120	TIPO DE INTERÉS: 6,15%. PLAZO: 20 AÑOS
D. ANTONIO CASTILLO PÉREZ	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	TARJETA (FAMILIAR EN PRIMER GRADO)	2	
D. EUGENIO PEDREÑO SÁNCHEZ	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	TARJETA (FAMILIAR EN PRIMER GRADO)	6	
D. JULIO IZQUIERDO MATEO	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	TARJETA (FAMILIAR EN PRIMER GRADO)	1	
D. JULIO IZQUIERDO MATEO	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	TARJETA	1	

B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
IZQUIERDA UNIDA	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	AVAL	13	TIPO INTERÉS: 2% PLAZO: INDETERMINADO
IZQUIERDA UNIDA	CAJA DE AHORROS DE MURCIA	CUENTA DE CRÉDITO	19	TIPO INTERÉS: 6,4% PLAZO: 1 AÑO

B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

a) El Partido Popular a 31 de diciembre de 2008 tenía en vigor préstamos hipotecarios con un saldo de 980,90 miles de euros.

b) El Partido Socialista Obrero Español, a 31 de diciembre de 2008, tenía en vigor préstamos hipotecarios con un saldo de 965,30 miles de euros, préstamo con garantía personal con un saldo de 6,89 miles de euros y aval con un saldo de 0,6 miles de euros.

c) El Partido de Izquierda Unida de la Región de Murcia, a 31 de diciembre de 2008, tenía en vigor una cuenta de crédito con un saldo dispuesto de 18,47 miles de euros, un descubierto en cuenta por importe de 7,10 miles de euros y avales con un saldo de 14,59 miles de euros.

Los créditos a grupos políticos con representación en las Corporaciones Locales y Asamblea Regional de Murcia, que han participado en el proceso electoral de la Caja, a 31 de diciembre de 2008, se encuentran en situación de cumplimiento, a excepción de tres préstamos hipotecarios del apartado a) y b) anteriores, que presentan retrasos en el pago por importe de 1,24 miles de euros y 0,88 miles de euros, respectivamente.

C Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado Consejeros Generales:

Nombre de la institución pública: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA DE CRÉDITO	40.000

Nombre de los Consejeros Generales designados
D. JUAN ALBALADEJO RUIZ
D. MARIANO CANO MARTINEZ
D. ANTONIO CASTILLO PEREZ
D. PEDRO COLL TOVAR
D. JUAN DOLERA GARCIA
D. FRANCISCO FERRER MORENO
Dª. CARMEN GIL MONTESINOS
D. VICENTE HERNANDEZ BAÑO
D. PEDRO MARTÍNEZ GÓMEZ
Dª. ESTHER NATIVIDAD DULCE

D. AGUSTIN NAVARRETE MONTOYA
D. GINES PADILLA PEDREÑO
D. JOSE FRANCISCO PARRA MARTINEZ
D. FULGENCIO ANDRES PUCHE OLIVA
Dª. ANGELES RUIZ MARTINEZ
D. JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ ARTÉS
D. PEDRO ARCAS CAMPOY
D. ALBERTO BARBA NAVARRO
D. FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ
Dª. Mª TERESA CABALLERO BERNA
D. MIGUEL DEL TORO SOTO
D. IGNACIO DURENDEZ SAEZ
D. ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ
D. JUAN ANTONIO GIL MELGAREJO
D. JOSE ANTONIO GIL SANCHEZ
D. ANTONIO EUGENIO GOMEZ GOMEZ
Dª. Mª ANTONIA MARTINEZ GARCIA
Dª. Mª VISITACION MARTINEZ MARTINEZ
D. JUAN MARTINEZ PASTOR
D. JUAN ANTONIO PEDREÑO FRUTOS
D. ANTONIO SANCHEZ CARRILLO
Dª. MONTSERRAT TUDELA CANO
D. JOSE ANTONIO VIVES RUIZ

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE AGUILAS

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA DE CRÉDITO	2.650

Nombre de los Consejeros Generales designados
Dª. CLARA VALVERDE SOTO

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509762

CLASE 8.ª

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA DE CRÉDITO	300
PRÉSTAMO PERSONAL	295
FINVERSIÓN	2.000

Nombre de los Consejeros Generales designados
D. JUAN JOSE GOMEZ HELLIN

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA DE CRÉDITO	1.350
CUENTA DE CRÉDITO	858

Nombre de los Consejeros Generales designados
VACANTE

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE CARAVACA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO PERSONAL	295

Nombre de los Consejeros Generales designados
D. DOMINGO ARANDA MUÑOZ

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO PERSONAL	295

Nombre de los Consejeros Generales designados
D. ANTONIO TAMAYO GONZALEZ

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE ELX

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA DE CRÉDITO	6.000

Nombre de los Consejeros Generales designados
D. JESÚS PARRILLA ALMANSA

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE LORCA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVAL	347
ENDOSOS	3.500

Nombre de los Consejeros Generales designados
D. MANUEL SEVILLA MIÑARRO

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE MAZARRON

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA DE CRÉDITO	1.000

Nombre de los Consejeros Generales designados
D. SEGUNDO MUÑOZ PAREDES

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509763

CLASE 8.ª

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE MULA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA DE CRÉDITO	385
CUENTA DE CRÉDITO	600

Nombre de los Consejeros Generales designados
D. SALVADOR JOSE GARRIDO FERNANDEZ

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA DE CRÉDITO	10.000
ENDOSOS	13.000

Nombre de los Consejeros Generales designados
D. JOSE MANUEL ABELLAN ABELLAN
D. MIGUEL CASCALES TARAZONA
Dª. NURIA FUENTES GARCIA-LAX
D. RAFAEL GOMEZ CARRASCO
Dª. MARIA JOSE ALARCON LOPEZ
D. FERNANDO BERBERENA LOPERENA
Dª. MARIA DEL CARMEN PELEGRIN GARCIA

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO PERSONAL	3.000

Nombre de los Consejeros Generales designados
D. DAVID ANTONIO COSTA BOTELLA

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTA DE CRÉDITO	2.000
CUENTA DE CRÉDITO	1.500
FINVERSIÓN	200

Nombre de los Consejeros Generales designados
D. DANIEL GARCIA MADRID

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE TOTANA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO PERSONAL	900
FINVERSIÓN	1.000

Nombre de los Consejeros Generales designados
D. JOSÉ MARTÍNEZ ANDREO

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la Entidad con los miembros del Consejo de Administración:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la Entidad con los miembros de la Comisión de Control:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CENTIMOS DE EURO

0J1509764

CLASE 8.ª

D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la Entidad con su personal directivo:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:

Nombre	Denominación social de la entidad del Grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:

Denominación social de la entidad del Grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

E ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.

Estructura del negocio del Grupo

Las diferentes participaciones de la Caja de Ahorros de Murcia se podrían estructurar en cuatro categorías:

a) Empresas del grupo y otras participaciones regionales. Tienen un marcado componente local y regional.

b) Participacionas en Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A.

c) Participaciones en empresas cotizadas. Se llevan a cabo de forma directa por la Caja, o a través de sociedades constituidas al efecto junto con otras Cajas.

d) Otras participaciones. La Caja tiene otro tipo de participaciones en empresas realizadas en el ámbito de la Confederación Española de Cajas de Ahorros y de los diferentes grupos de Cajas, como Ahorro Corporación, Caser, Lico, etc.

Servicios prestados a los clientes

Nombre entidad del grupo

CAJAMURCIA FINANCE, S.A.U.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Nombre entidad del grupo

CAJAMURCIA PREFERENTES, S.A.U.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Nombre entidad del grupo

C-EME INMUEBLES GESTIÓN DE PROYECTOS Y MANTENIMIENTO, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

GESTIÓN DE RECURSOS INMOBILIARIOS

Nombre entidad del grupo

CORPORACIÓN EMPRESARIAL CAJAMURCIA, S.L.U.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

TENENCIA DE ACCIONES

Nombre entidad del grupo

SUMMA INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509765

CLASE 8.ª

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo

SUMMA SEGURIDAD, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

SEGURIDAD PRIVADA

Nombre entidad del grupo

VIAJES CajaMurcia, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

VENTA DE VIAJES AL POR MENOR

Nombre entidad del grupo

BEM MURCIA, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

ACTIVIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL

E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

Comunidad Autónoma	Número de sucursales
Murcia	251
Valencia	123
Andalucia	26
Castilla - La Mancha	27
Madrid	6
Total	**433**

E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del Grupo	Cargo
D. CARLOS EGEA KRAUEL	VIAJES CajaMurcia, S.A.	PRESIDENTE
D. CARLOS EGEA KRAUEL	CORPORACIÓN EMPRESARIAL CAJAMURCIA, S.L.U.	PRESIDENTE

F SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la Entidad.

La complejidad alcanzada por el negocio financiero, en el que cada mercado presenta características, regulaciones y condicionantes culturales diversos, hace más complejo, y en gran medida, más valioso un adecuado tratamiento del riesgo, entendido como una parte sustancial de la actividad.

En este sentido, se están potenciando las estructuras metodológicas y actividades relacionadas con el control y la gestión del riesgo, para dar respuesta a las crecientes exigencias de los organismos reguladores y los mercados, con el objetivo de conformar un elemento de diferenciación competitiva. Así, destacan, entre otras acciones, las relativas a auditoría y control interno y las enmarcadas en la implantación de la función de Control Global del Riesgo, tanto desde un punto de vista de gestión como normativo, en el sentido de ir adaptándose de forma paulatina a los requerimientos normativos más avanzados en materia de medición y consumo de capital.

El esquema organizativo de la Caja, en cuanto a gestión de riesgos se refiere, puede ser dividido en dos grandes estructuras de responsabilidad: estratégica y operativa.

La estratégica está conformada por el Consejo de Administración, el Comité de Dirección y el Comité de Activos y Pasivos (COAP), y tiene como objetivo el establecimiento, aprobación y evaluación de los resultados, de la estrategia y las políticas de gestión de riesgos. El COAP es el órgano responsable de medir, supervisar y controlar los diferentes riesgos de la Entidad, siendo, también, el encargado de dictar las orientaciones necesarias en materias de control global del riesgo.

En la estructura operativa se encuadran las áreas encargadas de ejecutar e implantar, en última instancia, las políticas de gestión de riesgos aprobadas por el COAP.

Por otra parte, la Comisión de Control asume en la Caja las funciones atribuidas al Comité de Auditoría, en cuanto de aplicación a las cajas de ahorros, actuando mediante un Manual de Funcionamiento de la Comisión de Control, aprobado por el Consejo de Administración, que establece sus obligaciones, en su función como Comité de Auditoría, con relación al conocimiento y evaluación del sistema de control interno, del proceso de formulación de la información financiera, las relaciones con el auditor de cuentas, la supervisión de la auditoría interna y de otras funciones relacionadas con el conjunto de los Órganos de Gobierno de la Entidad.

F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

Con relación al riesgo de mercado, desde finales de 2004 se realiza un seguimiento diario del Valor en Riesgo de todas sus carteras: negociación y disponible para la venta cotizadas, tanto de renta fija como variable y vencimiento. El parámetro que se usa para el cálculo diario del riesgo en las posiciones de la Caja es de un 99 por 100 de intervalo de confianza y a 1 día de plazo.

El riesgo de crédito en Cajamurcia es de naturaleza fundamentalmente minorista, como consecuencia de su clara orientación a la banca al por menor. Este riesgo se encuentra adecuadamente diversificado en dos aspectos: geográfico, o de mercados, y por clientes.

En relación con el nivel de exposición al riesgo de interés indicar que, a 31 de diciembre de 2008, se estima que una variación en los tipos de interés de 100 puntos básicos, tendría un efecto de 72 puntos básicos, de signo contrario, en el patrimonio de la Caja y de 45 puntos básicos, del mismo signo, sobre la cuenta de resultados.

Por su parte, con respecto al riesgo de liquidez, la diferencia máxima entre los vencimientos residuales de las masas de activos y pasivos considerados por plazos tiene lugar para el período de entre 1 y 5 años.

En referencia al riesgo de tipo de cambio, la actividad de la Caja se realiza fundamentalmente en euros, siendo muy limitada la operatoria en otras divisas. A su vez, la mayor parte de las

operaciones realizadas en divisas tienen como contrapartida una operación simétrica de signo contrario y por el mismo plazo, por lo que el riesgo de cambio es muy reducido.

Por último, y en relación con el riesgo operacional, la Caja continúa participando en el proyecto que desarrolla la Confederación Española de Cajas de Ahorros a partir del cual se está implantando un marco de control del riesgo operacional. Con ello, a la herramienta de evaluación cualitativa ya puesta en marcha se está finalizando la incorporación de nuevas herramientas como los indicadores de riesgo operacional y la base de datos de pérdidas que junto con el Manual de políticas y procedimientos de riesgo operacional permitirán a la Caja cumplir adecuadamente con los requerimientos del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea, así como fortalecer la gestión y el control de este tipo de riesgos.

F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

F.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.

G INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS

G.1. Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad
93.470	Desinversión	10-07-2008	ABERTIS, S.A.	DIRECTA 0,39%	03-07-2008 FAVORABLE
81.144	Desinversión	30-12-2008	IBERDROLA, S.A.	DIRECTA 0,64%	21-10-2006 FAVORABLE

G.2. Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la

Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
565	Inversión	24-03-2008	BEM MURCIA, S.L.	DIRECTA 70,59%	31/01/2008 FAVORABLE
30.000	Inversión	09-09-2008	C-EME INMUEBLES GESTIÓN DE PROYECTOS Y MANTENIMIENTO, S.L.	DIRECTA 100%	05/09/2008 FAVORABLE
69.940	Inversión	23-10-2008	C-EME INMUEBLES GESTIÓN DE PROYECTOS Y MANTENIMIENTO, S.L.	DIRECTA 100%	21/10/2008 FAVORABLE
7.924	Inversión	27-05-2008	SAGANE INVERSIONES, S.R.L.	DIRECTA 54,98%	28/02/2008 FAVORABLE
5	Inversión	20-11-2008	EAMSA SOLAR, S.A.	INDIRECTA 30,178%	23/12/2008 FAVORABLE
120	Inversión	16-07-2008	CARTAGENA JOVEN, S.L.	INDIRECTA 27,00%	31/01/2008 FAVORABLE
330	Inversión	25-09-2008	PROSSAN DESARROLLOS EMPRESARIALES, S.L.	INDIRECTA 30%	27/05/2008 FAVORABLE
1.000	Inversión	29-12-2008	PROSSAN DESARROLLOS EMPRESARIALES, S.L.	INDIRECTA 38,19%	23/12/2008 FAVORABLE
20.014	Inversión	29-12-2008	SUMMA INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A.	DIRECTA 90%	23/12/2008 FAVORABLE
105	Inversión	30-12-2008	NUEVA VIVIENDA JOVEN DE MURCIA, S.L.	INDIRECTA 31,50%	27/05/2008 FAVORABLE
61	Desinversión	30-12-2008	ALQLUNIA 8, S.L.	INDIRECTA 0%	23/12/2008 FAVORABLE

G.3. Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.

Número de informes emitidos	10

G.4. Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.

Fecha del informe	29-01-2009

H REMUNERACIONES PERCIBIDAS

H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	1.991
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	304

H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por esistencia y otras remuneraciones análogas	339

b) Comisión de Control:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	144

c) Comisión de Retribuciones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	3

d) Comisión de Inversiones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	20

H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los Órganos de Gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

Remuneraciones percibidas (miles de euros)	154

H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo:

Número de beneficiarios

	Consejo de Administración	Asamblea General
Órgano que autoriza las cláusulas		

	SI	NO
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?		

I CUOTAS PARTICIPATIVAS

I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Fecha última de modificación	Volumen total (miles de euros)	Número de cuotas
	0,00	0

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de cuotas	Nominal unitario

I.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del cuotaparticipe	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas	% Total sobre el volumen total
Total:		

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del cuotaparticipe	Fecha operación	Descripción de la operación

I.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas
Total:	

% Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración	0,000

I.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% sobre el volumen total de cuotas

(*) A través de:

Denominación social del titular directo de la participación	Número de cuotas directas

Total:

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	0

I.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.

J GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad.

A la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas.

No obstante lo anterior, la Caja de Ahorros de Murcia ha adaptado, en todo momento, su normativa interna y su modelo de gestión a las regulaciones emanadas de la normativa, tanto estatal como

autonómica, que, en materia de transparencia y gobierno corporativo, ha tenido aparición en nuestro entorno regulatorio.

En este sentido, podemos indicar que la Entidad aprobó la modificación de los Estatutos y Reglamento de Procedimiento para la Designación de los Órganos de Gobierno de la Caja de Ahorros de Murcia, para su adaptación a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y normativa autonómica. Las principales innovaciones que se incorporaron a los textos legales eran las relativas a la democratización de los Órganos de Gobierno (redistribución de porcentajes de los grupos de representación y limitación de la representación pública), profesionalización de la gestión (requisito de honorabilidad comercial y profesional de los miembros de los Órganos de Gobierno), estabilidad de los Órganos de Gobierno (irrevocabilidad del mandato y limitación de los períodos de mandato). Asimismo, en la nueva versión de los Estatutos de la Caja, se atribuyeron a la Comisión de Control las atribuciones que la Ley Financiera confería al Comité de Auditoría.

Con posterioridad, para su adecuación a las modificaciones introducidas en la Ley de Cajas de la Región de Murcia con motivo de la Ley de Transparencia y de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, se llevó a cabo una nueva modificación de Estatutos y Reglamento Electoral, para dar cabida a la Comisión de Retribuciones y a la Comisión de Inversiones como Órganos auxiliares del Consejo de Administración, cuyos Reglamentos Internos fueron aprobados durante el ejercicio 2007.

Por otra parte, también para su adecuación a las directrices marcadas por la Ley 44/2002, la Caja de Ahorros de Murcia se adhirió al Reglamento-Tipo Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores elaborado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, con el contenido establecido en la citada norma, que afecta a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control de la Entidad, así como a los empleados cuya labor está directa o indirectamente relacionada con las actuaciones de la Caja en el Mercado de Valores.

La Comisión de Control de la Entidad, además, cuenta con un Manual de Funcionamiento, elaborado en el marco de la función de auditoría y control interno de la Entidad, cuya responsabilidad última recae en el Consejo de Administración, siendo la Comisión de Control responsable de las funciones del Comité de Auditoría, en particular de la supervisión de los servicios de auditoría interna y de la relación con los auditores externos. En su confección, se tuvieron en cuenta las recomendaciones recogidas en el Informe Aldama, en el documento del Comité de Basilea para la Supervisión Bancaria sobre "Auditoría Interna en entidades financieras y la relación de los supervisores con los auditores", así como las directrices marcadas sobre la materia por Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

En materia de difusión de la información, la Caja de Ahorros adaptó el contenido de su página web a lo dispuesto en la Orden ECO 354/2004, de 17 de febrero, y, posteriormente, a la Circular 2/2005, de 21 de abril, de la CNMV. Durante el ejercicio 2008, la página web se ha mantenido actualizada, habiéndose incluido toda la documentación que, en concepto de hecho relevante, se ha remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Además de la información obligatoria, en la página web, dentro del apartado "información para inversores", la Entidad ha incluido la siguiente información: cauces de comunicación, Estatutos y Reglamento de Procedimiento Electoral, Informes Anuales correspondientes a los últimos ejercicios, Folletos de Emisión, etc.

K OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación mencione y explique su contenido.

ACLARACIONES:

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 2/2005, de 21 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no se han cumplimentado los apartados enumerados en el punto 2 de la Norma 1ª de la misma, ya que la Caja de Ahorros de Murcia no ha emitido cuotas participativas.

A.1.1.

- La Caja de Ahorros de Murcia fue fundada por la Excma. Diputación Provincial de Murcia. En la actualidad es la Comunidad Autónoma de Murcia la que designa a los Consejeros Generales representantes de la entidad fundadora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1.c) de los Estatutos de la Entidad.
- Renovación parcial de los Órganos de Gobierno de la Caja de Ahorros de Murcia durante el ejercicio 2008. En el primer semestre del ejercicio 2008 tuvo lugar la renovación parcial de los Órganos de Gobierno de la Caja de Ahorros de Murcia, con motivo de la cual se produjeron ceses y nuevas incorporaciones a la Asamblea General de la Entidad, en la sesión Ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2008. Con esa misma fecha también se produjeron cese y nuevos nombramientos en el Consejo de Administración y en la Comisión de Control.

A.1.4.

No se ha aprobado Reglamento de la Asamblea General, ya que su funcionamiento se encuentra suficientemente detallado en los Estatutos de la Entidad.

A.1.9.

El artículo 46 de la Ley 3/1998, de 1 de julio, de Cajas de Ahorros de la Región de Murcia, sólo establece la obligatoriedad de celebrar una Asamblea General anual Ordinaria dentro del primer semestre natural de cada año. En los mismos términos se declara el artículo 19 de los Estatutos de la Caja.

En los Estatutos de la Caja no está previsto el voto a distancia.

A.2.8.

No se ha aprobado Reglamento del Consejo de Administración, ya que su funcionamiento se encuentra suficientemente detallado en los Estatutos de la Entidad.

A.3.5.

La Comisión de Control celebró once reuniones en su condición de Comisión de Control y siete reuniones como Comisión Electoral, al objeto de supervisar el proceso de renovación parcial de los Órganos de

Gobierno de la Caja de Ahorros de Murcia, realizada durante el primer semestre de 2008, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Procedimiento Electoral de la Entidad.

E.1.

En el grupo de la Caja de Ahorros de Murcia ha causado baja la sociedad CAJAMURCIA VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (Hecho relevante nº 91528, de 4 de abril de 2008).

E.2.

Adicionalmente a las oficinas operativas indicadas, la Caja de Ahorros de Murcia tiene una oficina de representación en Londres.

G.2.

La Comisión de Inversiones de la Entidad, en sesión de 23 de diciembre de 2008, también emitió informe favorable a la ampliación de capital, por importe de 20 millones de euros, de Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A., sociedad participada por la Caja en un 80%. La citada ampliación de capital se encontraba pendiente de inscripción en el Registro Mercantil a 31 de diciembre de 2008.

H.1.

Se considera personal clave de la dirección al Comité de Dirección de la Entidad, integrado por trece miembros.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 26-02-2009.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Abstención / voto contrario	Nombre del vocal del Consejo

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509771

CLASE 8.ª

ADDENDA AL ANEXO I

A.1. ASAMBLEA GENERAL

A.1.1. CONSEJEROS GENERALES

CONSEJEROS GENERALES

Nombre del Consejero General	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
D. JUAN ALBALADEJO RUIZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. PEDRO ARCAS CAMPOY	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. ALBERTO BARBA NAVARRO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. FRANCISCO MARTIN BERNABE PEREZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
Dª. Mª TERESA CABALLERO BERNA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. MARIANO CANO MARTINEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. ANTONIO CASTILLO PEREZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. PEDRO COLL TOVAR	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. MIGUEL DEL TORO SOTO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. JUAN DOLERA GARCIA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. IGNACIO DURENDEZ SAEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. FRANCISCO FERRER MORENO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
O. JUAN ANTONIO GIL MELGAREJO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
Dª. CARMEN GIL MONTESINOS	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. JOSE ANTONIO GIL SANCHEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. ANTONIO EUGENIO GOMEZ GOMEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. VICENTE HERNANDEZ BAÑO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
Dª. Mª ANTONIA MARTINEZ GARCIA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. PEDRO MARTÍNEZ GÓMEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
Dª. Mª VISITACION MARTINEZ MARTINEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. JUAN MARTINEZ PASTOR	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
Dª. ESTHER NATIVIDAD DULCE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. AGUSTIN NAVARRETE MONTOYA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. GINES PADILLA PEDREÑO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. JOSE FRANCISCO PARRA MARTINEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. JUAN ANTONIO PEDREÑO FRUTOS	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. FULGENCIO ANDRES PUCHE OLIVA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
Dª. ANGELES RUIZ MARTINEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. JOSE MARIA SANCHEZ ARTES	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
D. ANTONIO SANCHEZ CARRILLO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
Dª. MONTSERRAT TUDELA CANO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	

D. JOSE ANTONIO VIVES RUIZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
D. JOSE MANUEL ABELLAN ABELLAN	CORPORACIONES MUNICIPALES
Dª. MARIA JOSE ALARCON LOPEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. JOSE VICENTE ALBALADEJO ANDREU	CORPORACIONES MUNICIPALES
Dª. Mª ELENA ALBENTOSA RUSO	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. DOMINGO ARANDA MUÑOZ	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. FERNANDO BERBERENA LOPERENA	CORPORACIONES MUNICIPALES
Dª. ANA MARIA BLASCO AMOROS	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. MIGUEL CASCALES TARAZONA	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. EDUARDO JAVIER CONTRERAS LINARES	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. DAVID ANTONIO COSTA BOTELLA	CORPORACIONES MUNICIPALES
Dª. NURIA FUENTES GARCIA-LAX	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. DANIEL GARCIA MADRID	CORPORACIONES MUNICIPALES
Dª. DOLORES GARCIA VILLA	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. SALVADOR JOSE GARRIDO FERNANDEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES
Dª. ENCARNACION GIL CASTEJON	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. RAFAEL GOMEZ CARRASCO	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. JUAN JOSE GOMEZ HELLIN	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. AGUSTIN GUILLEN MARCO	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. PEDRO HERNANDEZ MATEO	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. JOSE HERNANDEZ SANCHEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. ANDRES LLORENS FUSTER	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. JOSE MARTINEZ ANDREO	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. SEGUNDO MUÑOZ PAREDES	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. MARCOS ORTUÑO SOTO	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. JESUS PARRILLA ALMANSA	CORPORACIONES MUNICIPALES
Dª. MARIA DEL CARMEN PELEGRIN GARCIA	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. JUAN ROMERO CANOVAS	CORPORACIONES MUNICIPALES
Dª. MARIA BEATRIZ SANDOVAL CARRILLO	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. MANUEL SEVILLA MIÑARRO	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. ANTONIO TAMAYO GONZALEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES
Dª. CLARA VALVERDE SOTO	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. PABLO JOSE VENZAL CONTRERAS	CORPORACIONES MUNICIPALES
D. JERONIMO VIUDEZ LOZANO	CORPORACIONES MUNICIPALES
Dª. REMEDIOS ALARCON BARBERO	IMPOSITORES
D. FRANCISCO JOSE AVILES GONZALEZ	IMPOSITORES
Dª. ANA BEAMUT OLIVA	IMPOSITORES
D. JOSE MIGUEL BELMONTE NOGUERA	IMPOSITORES
D. JAVIER BERENGUER COVES	IMPOSITORES
D. CLEMENTE CAMPOY GALLEGO	IMPOSITORES
D. JOAQUIN CARRASCO FERNANDEZ	IMPOSITORES
D. JUAN ANDRES CASTRO VELA	IMPOSITORES
D. JOSE ANTONIO COBACHO GOMEZ	IMPOSITORES
D. JOSE MANUEL CONCHILLO CAYUELA	IMPOSITORES

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0J1509772

CLASE 8.ª

D. SALVADOR CONESA CASTIÑEYRA	IMPOSITORES
D. DIEGO DE GEA RODRIGUEZ	IMPOSITORES
D. JUAN ANTONIO DELGADO TEZANOS	IMPOSITORES
D. JUAN ANTONIO ESCRIBANO CERVANTES	IMPOSITORES
D. FRANCISCO CLAUDIO ESPAÑA SALATINO	IMPOSITORES
D. JOSE MARIA GARCIA MARTINEZ	IMPOSITORES
D. JOSE RAMON GARCIA MOLINA	IMPOSITORES
D. FRANCISCO GARCIA NAVARRO	IMPOSITORES
D. ARTURO ANTONIO GARCIA PALLARES	IMPOSITORES
D. RAFAEL GARCIA PEREZ	IMPOSITORES
D. SEBASTIAN GARCIA TOMAS	IMPOSITORES
Dª. JOSEFA GIL GUILLAMON	IMPOSITORES
D. JOSE GOMEZ RODRIGUEZ	IMPOSITORES
Dª. FRANCISCA GRACIA BERNAL	IMPOSITORES
D. EUGENIO GRIS GRIS	IMPOSITORES
Dª. Mª BEGOÑA INIESTA MORENO	IMPOSITORES
Dª. CARMEN MARIA JIMENEZ GALERA	IMPOSITORES
D. JOSE MANUEL JODAR MARTINEZ	IMPOSITORES
D. JOSE LOPEZ PUCHE	IMPOSITORES
D. ALEJANDRO LOPEZ SANCHEZ	IMPOSITORES
Dª. VICENTA MAFE GARCIA	IMPOSITORES
Dª. Mª CARMEN MARCOS GONZALEZ	IMPOSITORES
Dª. ISABEL MARIA MARTINEZ MATEO	IMPOSITORES
D. JORGE MARTÍNEZ-CARRASCO FUSELLAS	IMPOSITORES
D. JUAN MOLINA MARTINEZ	IMPOSITORES
D. MARCOS MOLINA MARTINEZ	IMPOSITORES
Dª. ISABEL MORALES MORENO	IMPOSITORES
Dª. MARIA DEL MAR NAVARRO DE OÑA	IMPOSITORES
Dª. Mª ROSA NOGUERA GONZALEZ	IMPOSITORES
D. SEBASTIAN ORTEGA HERNANDEZ	IMPOSITORES
Dª. SONIA PAGAN GOMEZ	IMPOSITORES
Dª. Mª ARANZAZU PAGAN GUILLEN	IMPOSITORES
D. MARCOS JOSE PAGAN SOTO	IMPOSITORES
D. EUGENIO PEDREÑO SANCHEZ	IMPOSITORES
Dª. NATIVIDAD PEREZ MARTINEZ	IMPOSITORES
Dª. ENCARNACION RODRIGUEZ FERNANDEZ	IMPOSITORES
D. ANTONIO RODRIGUEZ PALOP	IMPOSITORES
D. JESUS SABATER CAYUELAS	IMPOSITORES
D. RAMON SABATER SANCHEZ	IMPOSITORES
D. JOSE ANTONIO SANCHEZ GARRE	IMPOSITORES
D. AMANCIO GUILLERMO SANCHEZ GOMEZ	IMPOSITORES
Dª. BERTA SANTACRUZ RUIZ	IMPOSITORES
D. CAYETANO SERNA MASCARELL	IMPOSITORES
Dª. Mª PILAR SERRANO ROMERO	IMPOSITORES
Dª. CARMEN SOTO LORENTE	IMPOSITORES

Dª. MARIA TUDELA BERMUDEZ	IMPOSITORES
D. ANTONIO BELMAR HERNANDEZ	EMPLEADOS
D. FLORESTAN BOTIA MARTINEZ	EMPLEADOS
D. JUAN BRIZ BRIZ	EMPLEADOS
D. JULIO CALVO SOTO	EMPLEADOS
D. JULIO IZQUIERDO MATEO	EMPLEADOS
D. MIGUEL LATORRE SANCHEZ	EMPLEADOS
Dª. PRUDENCIA MIRON LOPEZ	EMPLEADOS
D. RAMON OLIVER MARTORELL	EMPLEADOS
D. FRANCISCO PIÑERO VALERO	EMPLEADOS
Dª. Mª CARMEN RIVES SANCHEZ	EMPLEADOS
D. JOSEP VICENT RODRIGUEZ GARCIA-ABADILLO	EMPLEADOS
D. JUAN MIGUEL SANCHEZ CABALLERO	EMPLEADOS
D. ANTONIO TEBAR CHACON	EMPLEADOS
D. SEBASTIAN VAZQUEZ MORENO	EMPLEADOS
VACANTE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
VACANTE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
VACANTE	CORPORACIONES MUNICIPALES

A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

Descripción

A.2. Consejo de Administración

A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.